



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

**COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
INFORME SEMESTRAL**

CONTENIDO

1. Fundamento Legal y Datos generales
2. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados, con información pormenorizada sobre fecha de recepción, autor, turno dictado por el Presidente, actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, estado preciso que guarden e información de antecedentes documentales pertinentes.
3. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo.
4. Resumen de las actas de cada Reunión celebrada, con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda.
5. Síntesis de las reuniones con servidores públicos.
6. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia.
7. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados.
8. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional.
9. Resumen de otras actividades desarrolladas.
10. Aplicación y destino final de los recursos económicos.

1. Fundamento Legal y Datos Generales

Conforme a lo que establecen los Artículo 150, numeral 1, Párrafo Décimo y el 165, numeral 1 y 3 de la Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta el informe de actividades de la Comisión de Atención de Grupos vulnerables de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Dicho informe contiene toda la información relativa con las actividades realizadas por este órgano legislativo, durante el periodo que comprende, del 23 de Octubre 2012 al 28 de Febrero de 2013.

Junta Directiva e Integrantes

Las Diputadas y Diputados que al 28 de Febrero del presente formaban parte de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables son:

NOMBRE	CARGO	FRACCIÓN	ESTADO
JUNTA DIRECTIVA			
Hernández Iñiguez Adriana	Presidente	PRI	Michoacán
Calderón Ramírez Leticia	Secretario	PRI	México
Pérez Escalante Elvia María	Secretario	PRI	Campeche
Schroeder Verdugo María Fernanda	Secretario	PRI	Baja California
Villaseñor Vargas Paloma	Secretario	PRI	Distrito Federal
Carreño Muro Genaro	Secretario	PAN	Guanajuato
Sosa Govea Martha Leticia	Secretario	PAN	Colima
Salinas Pérez Josefina	Secretario	PRD	México
INTEGRANTES			
Caamal Mena José Angelino	Integrante	NA	Campeche
Córdova Bernal Martha Beatriz	Integrante	MC	Chihuahua
Fernández Clamont Francisco Javier	Integrante	PRI	México
Gamboa Song Lizbeth Loy	Integrante	PRI	Quintana Roo
García Rojas Mariana Dunyaska	Integrante	PAN	Veracruz
Jiménez Cerrillo Raquel	Integrante	PAN	Querétaro
Juárez Piña Verónica Beatriz	Integrante	PRD	Jalisco
López Rosado Roberto	Integrante	PRD	Oaxaca
Mercado Gallegos Sonia Catalina	Integrante	PRI	Durango
Moctezuma Oviedo María Guadalupe	Integrante	PRD	Veracruz
Pazzi Maza Zita Beatriz	Integrante	PRI	Veracruz
Pérez Camarena Carmen Lucia	Integrante	PAN	Jalisco
Terán Guevara María Rebeca	Integrante	PRI	San Luis Potosí
Ugalde Alegría Aurora Denisse	Integrante	PRI	México
Vargas Martín del Campo Elizabeth	Integrante	PAN	Guanajuato

JUNTA DIRECTIVA



Dip. Adriana Hernández Iñiguez
Presidente
PRI



Dip. Leticia Calderón Ramírez
Secretaria
PRI



Dip. Elvia María Pérez Escalante
Secretaria
PRI



Dip. Fernanda Schoeder Verdugo
Secretaria
PRI



Dip. Paloma Villaseñor Vargas
Secretaria
PRI



Dip. Genaro Carreño Muro
Secretario
PAN



Dip. Martha Leticia Sosa Govea
Secretaria
PAN



Dip. Josefina Salinas Pérez
Secretaria
PRD

INTEGRANTES



Dip. José Angelino Caamal Mena
NA



Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal
MC



Dip. Francisco Fernández Clamont
PRI



Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song
PRI



Dip. Mariana Dunyaska García Rojas
PAN



Dip. Raquel Jiménez Cerrillo
PAN



Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
PRD



Dip. Roberto López Rosado
PRD



Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos
PRI



Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza
PRI



Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena
PAN



Dip. María Rebeca Terán Guevara
PRI



Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría
PRI



Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo
PAN

2. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados:

FECHA DE RECEPCIÓN	INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	PROCESO	ESTATUS
23-OCT-2012	<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 5, 19 y 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Borboa Becerra Omar Antonio (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Septiembre-2012</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores</p> <p>Opinión calificada como en contra, emitida por la Secretaria de Desarrollo Social.</p> <p>Dictaminado 27-febrero-13</p> <p>Enviado a la Mesa Directiva con fecha 28-febrero-13</p>	Dictaminado
23-OCT-2012	<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: García González Carlos Alberto (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 27-Septiembre-2012</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad</p> <p>Dictaminado 12-febrero-13</p>	Desechada con fecha 28-Febrero-2013
23-OCT-2012	<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Salud; y para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Proponente: Sosa Govea Martha Leticia (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 27-Septiembre-2012</p> <p>Unidas - Salud - Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Discutido y Votado en reunión de la Comisión de Fecha 05 de Marzo de 2013.</p> <p>Enviado a la Comisión de Salud el día 06 de Marzo de 2013.</p>	Dictamen en Sentido Positivo

FECHA DE RECEPCIÓN	INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	PROCESO	ESTATUS
23-OCT-2012	<p>Proyecto de decreto que expide la Ley de Pensión Universal para las Personas de Setenta años de Edad o más.</p> <p>Proponente: Moctezuma Oviedo María Guadalupe (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 12-October-2012</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores.</p>	<p>Retirada 21-febrero-13</p>
23-OCT-2012	<p>Proyecto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Castaños Valenzuela Carlos Humberto (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-October-2012</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores.</p> <p>Opinión calificada como en contra, emitida por la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>Valoración del impacto presupuestario emitido por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados: no tiene impacto presupuestal</p> <p>Dictaminado 27-febrero-13</p> <p>Enviado a la Mesa Directiva con fecha 28-febrero-13</p>	<p>Dictaminado</p>

FECHA DE RECEPCIÓN	INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	PROCESO	ESTATUS
25-OCT-2012	<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Borboa Becerra Omar Antonio (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 25-October-2012</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables Con Opinión de</p> <p>- Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores.</p> <p>Opinión calificada como en contra, emitida por la Secretaria de Desarrollo Social.</p> <p>Valoración del impacto presupuestario emitido por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados: impacto presupuestario de 44,746.6 mdp.</p> <p>Dictaminado 27-febrero-13</p> <p>Enviado a la Mesa Directiva con fecha 28-febrero-13</p>	Dictaminado
25-OCT-2012	<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Proponente: Ramírez Aguilar Oscar Eduardo (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 25-October-2012</p> <p>Unidas - Derechos de la Niñez</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Propuesta de Dictamen enviada a la Comisión de Derechos de la Niñez</p>	Dictamen en Sentido Positivo

FECHA DE RECEPCIÓN	INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	PROCESO	ESTATUS
4-DIC-2012	<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: Romero Guzmán Rosa Elia (PT)</p>	<p>Fecha de presentación: 4-Diciembre-2012</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad</p>	Pendiente
19-DIC-2012	<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Caamal Mena José Angelino (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>Fecha de presentación: 19-Diciembre-2012</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores.</p> <p>Dictaminado 12-febrero-13</p>	Desechada con fecha 28-Febrero-2013

FECHA DE RECEPCIÓN	MINUTA	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	ESTATUS
23-OCT-2012	<p>Decreto que reforma el inciso k) del artículo 28, y adiciona un tercer párrafo, recorriéndose el actual para pasar a ser cuarto, al artículo 29 de la Ley de Asistencia Social.</p> <p>Tipo de dictamen: Modificaciones a Leyes existentes</p> <p>Cámara de origen: Cámara de Diputados</p> <p>Clasificación: Grupos Vulnerables (Menores, Adultos Mayores, Discapacitados)</p> <p>Gaceta Cámara de Diputados: <u>12-Marzo-2009</u> Gaceta Cámara de Senadores: <u>24-Abril-2012</u></p>	<p>- Atención a Grupos Vulnerables - Salud</p>	<p>Establecer que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), elaborará y actualizará el Registro Nacional de Personas con Discapacidad, en colaboración con el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad.</p>	<p>Desechada 18- Diciembre- 2012</p>

FECHA DE RECEPCIÓN	PROPOCIONES	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	ESTATUS
<p>31-OCT-2012</p>	<p>Punto de Acuerdo en relación a los asesinatos suscitados en el estado de Chihuahua en contra de la niñez.</p> <p>Proponente: Córdova Bernal Martha Beatriz (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>31-October-2012</u></p>	<p>Fecha de presentación: 31-October-2012</p> <p>Unidas - Derechos de la Niñez - Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Primero. Se exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría General de Justicia de Chihuahua, para que se esclarezcan los asesinatos cometidos contra las niñas y los niños del estado y se castigue conforme a las leyes existentes en la materia.</p> <p>Segundo. Se exhorta al gobierno federal y al gobierno del estado a indemnizar a las familias que han perdido a sus hijos e hijas, debido a los denominados “daños colaterales”, resultado de las acciones implementadas por el representante del Ejecutivo contra el crimen organizado.</p> <p>Tercero. Se exhorta al gobierno federal, a través de la Procuraduría General de la Republica, y al gobierno del estado de Chihuahua a definir acciones preventivas que frenen el incremento en el índice de homicidios en contra de la niñez.</p>	<p>Desechada 6-febrero-13</p>
<p>15-NOV-2012</p>	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que expida y publique en el DOF, el Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: Ugalde Alegría Aurora Denisse (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>15-NOVIEMBRE-2012</u></p>	<p>Fecha de presentación: 15-NOVIEMBRE-2012</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal, a que expida y publique en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	<p>Desechada 12-febrero-13</p>

<p>20-NOV-2012</p>	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivos Federal y Estatales, establezcan las medidas necesarias a fin de promover y privilegiar la dignidad del Adulto Mayor.</p> <p>Proponente: Corona Nakamura Maria del Rocio (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Noviembre-2012</u></p>	<p>Fecha de presentación: 20- Noviembre-2012</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal y a los Gobiernos de todas las Entidades Federativas a crear, aplicar, mantener y promover protocolos para la protección de los derechos, el respeto a su integridad, la protección a su dignidad, autonomía, pensamiento y la eliminación de todas formas de discriminación contra los adultos mayores; que deberán de ser de observancia general y obligatoria en la elaboración y ejecución de políticas públicas, programas sociales y servicios de atención a este sector específico de la población.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a instalar en todas las entidades federativas estancias gratuitas para la atención del adulto mayor, que brinden atención médica-geriátrica básica de primera instancia, protección, apoyo, orientación jurídica y defensa contra la discriminación, maltrato, explotación o abandono y promoción de sus derechos.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a establecer en los sistemas de atención, servicios y centros de salud federales, estatales y municipales; la obligatoriedad por parte del personal médico de reportar toda señal física de maltrato en los adultos mayores; creando los mecanismos interinstitucionales para proceder a la denuncia formal ante las autoridades correspondientes.</p>	<p>Aprobado 13- diciembre- 2012</p>
---------------------------	---	---	---	--

<p>4-DIC-2012</p>	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a los Poderes de la Unión y a los tres órdenes de gobierno, para que adopten políticas o criterios de selección de ingreso, promoción y permanencia de su planta laboral, que garanticen la igualdad de oportunidades para las personas que cuentan con cualquier tipo de discapacidad.</p> <p>Proponente: Coronato Rodríguez José Francisco (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>4-Diciembre-2012</u></p>	<p>Fecha de presentación: 4-Diciembre-2012</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Único. Se exhorta a los Poderes de la Unión y a los tres órdenes de gobierno a adoptar con la mayor brevedad políticas o criterios de selección de ingreso, promoción y permanencia de su planta laboral que garanticen la igualdad de oportunidades y plazas suficientes, equitativas y proporcionales para las personas que cuentan con cualquier tipo de discapacidad.</p>	<p>Desechada 6-febrero-13</p>
<p>11-DIC-2012</p>	<p>Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SSA, de la SEP, de la SE y de la STPS, se realicen esfuerzos específicos de concientización y civilización, con el objetivo de alcanzar mejores condiciones de vida hacia las personas con discapacidad y su plena movilidad</p> <p>Proponente: Fujiwara Montelongo René Ricardo (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>Fecha de presentación: 11-Diciembre-2012</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Único. Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal que a través de la Secretaría de Salud (SSA), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la Secretaría de Economía (SE), y de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), y dentro del ámbito de sus respectivas competencias, realice esfuerzos específicos de concientización y sensibilización, con el objetivo de alcanzar mejores condiciones de vida hacia las personas con discapacidad y su plena movilidad, para que se garantice su participación plena y eficaz en una vida digna plena de satisfacciones que contribuyan a su bienestar físico, mental y espiritual; de igual manera promover y fomentar su igualdad de acceso al empleo, a la educación, a la información, a los</p>	<p>Desechada 6-febrero-13</p>

	<p>Publicación en Gaceta: <u>11-Diciembre-2012</u></p>		<p>bienes y servicios. Esto, en el marco del 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad.</p>	
11-DIC-2012	<p>Punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la SE y del Fonaes, para que promuevan y establezcan dentro de sus reglas de operación, la inclusión de los sectores en situación de vulnerabilidad social</p> <p>Proponente: Carreño Muro Genaro (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>11-Diciembre-2012</u></p>	<p>Fecha de presentación: 11-Diciembre-2012</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Economía a efecto de que promueva, en el ámbito de sus atribuciones, las acciones necesarias para evitar la discriminación hacia los grupos vulnerables que participan o buscan participar en los programas a su cargo.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, o en su caso, al titular del Instituto Nacional de la Economía Social, para que se continúe y refuerce la promoción y fomento de la participación individual y en grupos organizados del sector social de la economía.</p>	<p>Desechada 6-febrero-13</p>

3. Avances en el Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.

El Programa anual de Trabajo de este órgano legislativo establece como Objetivo General el desarrollar una legislación que fortalezca el Estado de Derecho de los Grupos en situación de vulnerabilidad, mediante la presentación oportuna de los asuntos turnados a esta Comisión y la creación de iniciativas, para la generación y actualización de Leyes que contribuyan a mejorar la calidad de Vida de los Mexicanos en situación vulnerable, durante la LXII Legislatura.

Por lo anterior, y atendiendo puntualmente los Objetivos Particulares del Programa Anual, los miembros de esta comisión, tal como se señala dentro del presente informe:

- ✓ Hemos atendido las iniciativas de ley orientadas a mejorar la calidad de vida y la justicia social de los grupos en condiciones de vulnerabilidad durante la LXII Legislatura.
- ✓ Se ha Dictaminado con oportunidad los asuntos turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- ✓ Se gestionó, mediante opinión, la incorporación al Presupuesto de Egresos de la Federación recursos para los programas públicos y privados orientados a mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Iniciamos reuniones de trabajo de colaboración para conocer el cumplimiento de los planes y/o programas de la administración pública federal, identificar sus áreas de oportunidad y contribuir a su eficacia y eficiencia.
- ✓ Realizamos eventos con la participación de los diferentes niveles de gobierno, organizaciones e instituciones de la sociedad civil, cuyo propósito es que contribuyan al fortalecimiento de la tarea legislativa.

4. Resumen de las Actas de las Reuniones Celebradas:

Durante el periodo del presente informe se convocaron un total de ocho reuniones de trabajo de la Junta Directiva, en donde se acordó la realización y Orden del Día para Cuatro Reuniones Ordinarias y Tres Extraordinarias del Pleno de la Comisión.

Reuniones de la Junta Directiva

FECHA	LUGAR	HORA	ASISTENCIA
15- Noviembre-12	Sala de Juntas de la Comisión	17:00	6 de 6
27-Noviembre-12	Sala de Juntas de la Comisión	16:00	6 de 6
6-Diciembre-12	Sala de Juntas de la Comisión	16:00	3 de 6
12-Diciembre-12	Sala de Juntas de la Comisión	16:00	7 de 7
25-Enero-13	Sala de Juntas de la Comisión	11:00	3 de 8
6-Febrero-13	Sala de Juntas de la Comisión	16:00	5 de 8
19-Febrero-13	Sala de Juntas de la Comisión	9:00	7 de 8
28-Febrero-13	Sala de Juntas de la Comisión	9:00	7 de 8

4.1 Resumen del Acta de la Reunión de Instalación.

Fecha: Octubre 23 de 2012.

Resumen

Presidencia

Diputada Adriana Hernández Iñiguez

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 8:58 horas del día 23 de Octubre de 2012, en el Salón "E" del Edificio G, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para llevar a cabo la instalación formal de la Comisión.

Diputadas y diputados presentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidenta), Diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), Diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), Diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), Diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), Diputada Leticia Calderón Ramírez (Integrante), Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), Diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), Diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), Diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), Diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), Diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), Diputada Carmen Lucia Pérez Camarena (Integrante), Diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), Diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), Diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

La Diputada Presidente dio la bienvenida a los presentes a la reunión de instalación de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Los integrantes de la Comisión se presentaron, indicando su nombre, entidad de origen y Grupo Parlamentario.

El Diputado Secretario Genaro Carreño Muro, a solicitud de la Presidente, verifico y declaró la existencia del quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

Por instrucciones de la Diputada Presidente, la Secretaría dio lectura al orden del día; se puso a consideración de los integrantes y en razón de no existir observaciones al mismo, se aprobó por unanimidad en votación económica.

Siendo las 9:09 horas; la Diputada Presidente de la Comisión, declaró formalmente instalada la Comisión de Atención a Grupos vulnerables que funcionará durante la Sexagésima Segunda Legislatura de la Cámara de Diputados.

Acto seguido, dirigieron un mensaje en representación de sus Grupos Parlamentarios los integrantes de la Comisión: Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano, Diputado José Angelino Caamal Mena del Grupo Parlamentario de Nueva alianza, Diputada Verónica Juárez Piña del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Diputada Martha Leticia Sosa Govea del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional y Diputada Elvia María Pérez Escalante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

No habiendo asuntos a tratar en el rubro de asuntos generales, la Diputada Presidente agradeció la asistencia a los integrantes, a los medios de comunicación, así como a las Asociaciones Civiles presentes y clausuró la reunión siendo las 9:36 horas del día 23 de octubre de 2012.

4.2 Resumen del Acta de la Primera Reunión Ordinaria.

Fecha: Noviembre 13 de 2012.

Resumen

Presidencia

Diputada Adriana Hernández Iñiguez

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 19:30 horas del día 13 de Noviembre de 2012, en el Salón "B" del Edificio "G", se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para llevar a cabo la Primera Reunión Ordinaria.

Diputadas y diputados presentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidenta), Diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), Diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), Diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), Diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), Diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), Diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), Diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), Diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), Diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), Diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), Diputada María Guadalupe Moctezuma Oviedo (Integrante), Diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), Diputada Carmen Lucia Pérez Camarena (Integrante), Diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), Diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), Diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante),

Diputadas y diputados ausentes:

Diputada Leticia Calderón Ramírez, (Integrante), Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), Diputado Roberto López Rosado (Integrante).

La Diputada Presidente dio la bienvenida a los presentes y solicito a la Diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas Secretaria de la Comisión, su apoyo para el desahogo de los asuntos del Orden del Día

Por instrucciones de la Diputada Presidente, la Secretaria verifico el quórum reglamentario y se dio inicio a la Primera Reunión Ordinaria.

La Secretaría, somete a votación el Orden del Día propuesto, siendo este aprobado por unanimidad.

En virtud de que el Acta de la Reunión de Instalación, fue publicada en la Gaceta Parlamentaria con antelación, se acordó omitir su lectura, y al no haber observaciones sobre su contenido, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría la sometió a votación, aprobándose por unanimidad en votación económica

Continuando con el desahogo del Orden del Día, a solicitud de la Diputada Presidente; la Secretaría sometió a votación el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el cual es aprobado en lo general, por unanimidad, en el entendido de que posteriormente harán llegar sus aportaciones en lo particular.

En el punto referente a la integración de Subcomisiones, la Diputada presidente propone que sean los diputados secretarios de la Junta Directiva quienes coordinen las subcomisiones. La Dip. Martha Leticia Sosa Govea, manifiesta su interés por participar en la subcomisión de Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata de Personas, a fin de atender el tema de violencia sexual contra niños; así mismo el Diputado Genaro Carreño Muro, expreso su interés por participar en la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad. La Diputada Presidente les propone coordinar la Subcomisión de Vinculación y la Subcomisión de Armonización Legislativa Nacional e Internacional respectivamente, e integrarse a las que son de su interés. Acto seguido, son ratificadas y aprobadas por unanimidad las Subcomisiones de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, así como sus Coordinadores:

Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores, coordinadora, Dip. Elvia María Pérez Escalante. **Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad**, Coordinadora: Dip. María de la Paloma Villaseñor Vargas. **Subcomisión de Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata de Personas**, Coordinadora, Dip. Josefina Salinas Pérez. **Subcomisión de Armonización Legislativa Nacional e Internacional**, Coordinador, Dip. Genaro Carreño Muro. **Subcomisión de Vinculación**, Coordinadora, Dip. Martha Leticia Sosa Govea.

En asuntos Generales, la Diputada Mariana Duyaska Garcia Rojas, manifiesta su inquietud respecto al calendario de reuniones de la comisión, debido a que los martes a las cinco de la tarde, coincide con las reuniones de la Comisión de Fomento Cooperativo de la cual es Secretaria, y propone que sean los martes a las 19:00 hrs. Por unanimidad la asamblea aprueba que las reuniones ordinarias de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables se efectúen el primer martes de cada mes a las 19:00 horas.

La Diputada Presidente, presenta a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables al Lic. Luis Roberto González Gutiérrez, designado para fungir como Secretario Técnico de dicha Comisión.

Desahogado el Orden del Día y no habiendo más asuntos a tratar, la Diputada Presidente clausuró la reunión siendo las 21:03 horas del día 13 de noviembre de 2012.

**4.3 Resumen del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria.
Fecha: Noviembre 20 de 2012.**

Resumen

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Iñiguez

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 19:30 horas del día 20 de Noviembre de 2012, en la Zona "C" del Edificio "G", se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para llevar a cabo la Segunda Reunión Ordinaria.

Diputadas y diputados presentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidenta), Diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), Diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), Diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), Diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), Diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), Diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), Diputada Leticia Calderón Ramírez, (Integrante), Diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), Diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), Diputado Roberto López Rosado (Integrante), Diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), Diputada María Guadalupe Moctezuma Oviedo (Integrante), Diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), Diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), Diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), Diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante),

Diputadas y diputados ausentes:

Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), Diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), Diputada Carmen Lucia Pérez Camarena (Integrante),

La Diputada Presidente da la bienvenida a los presentes y solicita a la Diputada Josefina Salinas Pérez Secretaria de la Comisión, su apoyo para el desahogo de los asuntos del Orden del Día

Por instrucciones de la Diputada Presidente, la Secretaría verifico el quórum reglamentario y se dio inicio a la Segunda Reunión Ordinaria.

La Secretaría dio lectura al Orden del Día, sometiéndolo a votación, el cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se somete a consideración la propuesta de la Diputada Martha Leticia Sosa Govea, para la creación de la Subcomisión de Derechos de la Niñez y Protección Contra la Violencia; sin embargo, a solicitud de la proponente se retira la propuesta.

En el rubro de Asuntos Generales el Diputado Genaro Carreño Muro, hace entrega de sus aportaciones al Programa Anual de Trabajo, en las que considera entre otras conmemorar el 3 de diciembre por ser el Día Internacional de la Discapacidad: para ello plantea la realización de la Feria de la Inclusión de las Personas con Discapacidad; propone contratar cursos de sensibilización para los diputados a fin de, conocer el lenguaje de los grupos vulnerables, Asimismo, presenta un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución vinculado al tema de la Comisión de Economía, a la Secretaría de Economía y el Titular del Fondo Nacional de Apoyos para las Empresas Sociales (FOANAES).

La Diputada Mariana Dunyaska García Rojas, comenta que se pretende contar con un Instituto de Economía Social y que en ese sentido va a presentar un Punto de Acuerdo para solicitar los recursos económicos necesarios y apoyo transversal en el tema de los grupos vulnerables.

La Diputada Presidente agradece a los diputados las propuestas e informa que se turnaron nueve asuntos a la Comisión y que a más tardar el 22 de noviembre del actual se enviaran a la Subcomisión respectiva.

No habiendo más asuntos a tratar, la Diputada Presidente clausuró la reunión siendo las 20:10 horas del día 20 de noviembre de 2012.

**4.4 Resumen del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria.
Fecha: Diciembre 13 de 2012.**

Resumen

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Iñiguez

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 19:20 horas del día 13 de Diciembre de 2012, en el Salón Protocolo del Edificio "A", se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para llevar a cabo la Tercera Reunión Ordinaria.

Diputadas y diputados presentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidenta), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Juárez Piña (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Carmen Lucia Pérez Camarena (Integrante).

Diputadas y diputados ausentes:

Diputado Genaro Muro Carreño (Secretario), diputada Martha Beatriz Cordova Bernal (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada María Guadalupe Moctezuma Oviedo (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

La presidenta diputada Adriana Hernández Iñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y, al mismo tiempo, instruye a la secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas para que lleve la reunión en calidad de tal, procediendo en primer lugar a tomar lista de asistencia de los diputados presentes y declare el quórum legal de la reunión.

La secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas pasa lista, declarando que hay quórum legal, al estar presentes 15 diputados presentes.

Acto seguido, por instrucciones de la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, la secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas, procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por mayoría.

Acto seguido, por instrucciones de la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, la secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas, procede a dar lectura del acta de la primera reunión ordinaria, la cual es aprobada por unanimidad.

Acto seguido, la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea, con fundamento en el Artículo 177, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita que antes de que sean presentados, discutidos y aprobados los dictámenes del orden del día, la Comisión debe convocar al diputado o diputada federal iniciante, a efecto de ampliar la información acerca de su propuesta, toda vez que no han sido convocados para tales efectos.

Acto seguido, y por instrucciones de la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, la secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas, procede a someter a votación la propuesta de la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea, la cual es aprobada por mayoría.

Enseguida, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez presenta la Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en el Examen y Discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, la cual somete a la discusión y aprobación de la asamblea, el cual es aprobado por unanimidad.

Asimismo, la presidenta diputada se refiere a la realización del evento “Feria para las Personas con Discapacidad”, la que tendrá verificativo en una parte de la explanada central del Palacio Legislativo, del 17 al 21 de diciembre de 2012, evento al que acudirán a presentar y vender sus productos artesanales y comerciales algunas personas y grupos con discapacidad.

En asuntos generales no se discute algún asunto, por lo que al quedar agotados los asuntos del orden del día, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez declara clausurada la reunión ordinaria a las 21:30 horas del día 13 de diciembre de 2012.

4.5 Resumen del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria.

Fecha: Febrero 12 de 2013.

Resumen

Presidencia

Diputada Adriana Hernández Iñiguez

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 16:25 horas del día 12 de Febrero de 2013, en la Zona "C" de los Cristales, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para llevar a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria.

Diputadas y diputados presentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidenta), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Muro Carreño (Secretario), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Carmen Lucia Pérez Camarena (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

Diputadas y diputados ausentes:

Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada María Guadalupe Moctezuma Oviedo (Integrante),

La presidenta diputada Adriana Hernández Iñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, y al mismo tiempo le solicita a la secretaria diputada Josefina Salinas Pérez proceda a verificar la asistencia y en su caso, declare la legalidad de la reunión, la cual se declara legal, toda vez que hay quórum de 14 diputados presentes.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea manifiesta que para dar continuidad a su posicionamiento en la reunión de Junta Directiva la semana pasada en la que se analizó este orden del día, firmó bajo protesta el mismo, informándolo así a sus compañeros diputados, cuando se trate el inciso a) acerca de la presentación de los dictámenes, por lo que pide que su voto se considere en contra.

Acto seguido, la secretaria diputada Josefina Salinas Pérez somete a votación el orden del día, el cual queda aprobado por mayoría, después de haberle dado lectura. Asimismo, pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura y el contenido del acta de la segunda reunión ordinaria, dado que fue enviada con anterioridad, acta que es aprobada por unanimidad.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez se refiere al punto consistente en informar cómo quedó finalmente autorizado el anexo 13, relativo a los recursos asignados para la Atención de Grupos Vulnerables en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013. A este respecto, comenta que el Ejecutivo federal solicitó la autorización de un total de 34 mil 408 millones. Y los diputados aprobamos un total de 34 mil 503. Esto es 95 millones de pesos más que lo que el Ejecutivo había solicitado. En el 2013 se logró un incremento de 8 mil millones de pesos. Y el resultado de la opinión de la Comisión sólo se modificó en el Ramo 11, "Educación Pública", el Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes, que tuvo un incremento de 10 millones de pesos. Y del Ramo 12, "Salud", el Programa de Prevención y Atención de VIH Sida y Otras Enfermedades de Transmisión Sexual tuvo un incremento de 85 millones de pesos. En el Ramo 11, "Educación Pública", se asignó un total de 100 millones de pesos para el Programa de Fortalecimiento a la Educación Especial y de la Integración Educativa. Este programa no era visible en el Presupuesto de Egresos de la Federación, en el anexo 13. Y se puede encontrar ahora en el análisis programático del mismo ramo.

La secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas, coordinadora de la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad, toma la palabra para señalar que de acuerdo con el orden del día, le corresponde comentar a ustedes la iniciativa de proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y en este momento, la presentación, discusión y en su caso aprobación de su dictamen. Se trata, como ya se dijo aquí en la lectura del orden del día, de un dictamen que presentó el diputado Alberto García González del Partido Acción Nacional. Quiero comentarles que esta iniciativa ya había sido presentada en la LXI Legislatura también por alguna diputada también del Partido Acción Nacional, y desechada por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de esa misma legislatura, en julio de 2012. Esa misma iniciativa hoy, en esta Legislatura, la presenta el diputado Alberto García González, exactamente igual, en los mismos términos; la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad sesionó y determinó en un predictamen, dictaminar en sentido negativo exactamente por los mismos motivos de la discusión en la LXI Legislatura. Este motivo tiene que ver con el monto de la iniciativa; esta iniciativa dice que debe de apoyarse con 30 días de salario mínimo bimestrales, a las personas que tienen alguna discapacidad. Se sabe que hay una gran

diferencia en cuanto al número de personas con discapacidad en México. Oficialmente el INEGI dice que son 5 millones de personas, el 5.1 por ciento. Sale un impacto presupuestal que corresponde al 66 por ciento del presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social en el 2012. Entonces, esta propuesta, desde la discusión en la LXI Legislatura se determinó como inviable, simplemente por el asunto del monto. La iniciativa se volvió a presentar en la LXII Legislatura, exactamente en los mismos términos, con exactamente tomando el mismo número de personas con discapacidad resultando la misma operación que tiene que ver con un 66 por ciento del presupuesto de Desarrollo Social. Es una propuesta que merece rehacerse. Y en ese sentido, la subcomisión determinó esta propuesta, así como está, dictaminarla en sentido negativo.

La secretaria diputada Josefina Salinas Pérez da lectura a un Escrito del diputado promovente, Carlos Alberto García González, del PAN, en el que solicita una reunión de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social para tener mejor elementos y dictaminar su proyecto.

Por su parte, la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea hace uso la voz, para pedir se pueda rechazar este dictamen, que regrese nuevamente a la subcomisión y que se pueda valorar más tarde con mayor detenimiento.

La secretaria diputada Josefina Salinas Pérez somete a la votación a las diputadas y los diputados presentes, acerca de que si están a favor del documento mandado por el diputado Carlos Alberto García González, y adicionando también los comentarios de la diputada Martha Leticia Sosa Govea, que se posponga la discusión. En tal virtud, se emiten 7 votos a favor y 11 en contra, y ninguna abstención. Le informa a la presidenta diputada que la solicitud del diputado Carlos Alberto García González, incluyendo también la petición de la diputada Martha Sosa Govea, ha sido votada en contra por la mayoría de los integrantes de esta Comisión. Una vez aprobado ya este punto, una vez discutido el proyecto que se aprobó no dar lectura, y una vez discutido dicho proyecto de pre-dictamen, se pregunta a esta asamblea si es de aprobarse éste en sentido negativo, el cual se aprueba por mayoría de votos de esta Comisión.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez le solicita a la secretaria diputada Josefina Salinas Pérez desahogue el inciso b) del quinto punto del orden del día y que para ello se le conceda la voz a la diputada Elvia María Pérez, quien es coordinadora de la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores, para que describa brevemente el contenido de este pre-dictamen.

La secretaria diputada Elvia María Pérez comenta que esta iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, fue presentada por el diputado José Angelino Caamal Mena, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, compañero de esta Comisión. Fue turnada a la Comisión el 19 de diciembre del 2012, donde se nos pidió que el pre-dictamen quedara listo para el día 18 de febrero. El día de hoy se expone ante los diputados. Se ha platicado con él de esta situación porque el pre-dictamen está en sentido ya negativo. Explica el diputado promovente, que los adultos mayores constituyen una población que sufre malos tratos y abandono, además de violencia física y psicológica, respecto de lo cual, el Estado mexicano le atribuye la obligación de implementar políticas públicas y

mecanismos jurídicos para hacer efectivos los derechos humanos de este sector de la población. Asimismo, les informa a los diputados que en sesiones anteriores se había ya aprobado un punto de acuerdo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, donde fue votado en sentido positivo por considerar que es necesario, importante y trascendente que se promueva y privilegie la dignificación del adulto mayor. Aunado a esto, se tiene que tomar en cuenta también que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013 se autorizó un monto de 23 mil 772 millones 297 mil 990 pesos para el Programa de 65 y Más para adultos mayores. Esto quiere decir que este inciso que el diputado Caamal está proponiendo, se está solventando ya con este punto de acuerdo que se dictamina en sentido positivo y con el recurso que se está asignando para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.

Por último, el proponente plantea insertar en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, un nuevo concepto de lo que debe entenderse por alimentos, el cual comprenderá además los cuidados físicos, medicinales, nutricionales, culturales, recreativos, de esparcimiento y, en su caso, también los educativo y de procuración de los servicios de salud.

Esto está considerado dentro del artículo 308 del Código Civil federal donde habla respecto a los alimentos, y dice así: Artículo 308. Los alimentos comprenden la comida, el vestido, la habitación y la asistencia, en caso de enfermedad, y las obligaciones de dar alimento es recíproca, el que los da tiene a su vez derecho de pedirlos. Ya con este artículo está solventada esta petición que está haciendo el diputado José Angelino Caamal Mena, y ésta es la razón por la que la Subcomisión de Adultos Mayores dictamina en sentido negativo por encontrarse todos estos puntos contemplados ya en el Código Civil federal.

La secretaria diputada Josefina Salinas Pérez, por instrucciones de la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, somete a votación el pre-dictamen a discusión, el cual es aprobado por unanimidad.

La Presidencia propone al pleno de la Comisión el calendario de reuniones a celebrarse durante este periodo legislativo, segundo periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados. En febrero, la reunión del día de hoy, martes 12, fue aprobada por la Junta Directiva. Marzo, martes 19, a las 14 horas. Abril, martes 16, a las 14 horas, haciendo el comentario que si la sesión se tarda un poco más de esa hora, terminando la sesión, se iniciará reunión de pleno de Comisión. Le pido a la diputada secretaria lo ponga a consideración para que se vote.

La secretaria diputada Josefina Salinas Pérez pregunta a los presentes, si tienen alguna observación sobre la propuesta de reuniones ordinarias de esta Comisión durante el segundo periodo ordinario de trabajo de esta Honorable Cámara de Diputados. La propuesta del calendario de reuniones de este periodo de sesiones se aprueba por unanimidad.

La secretaria diputada Josefina Salinas Pérez procede a desahogar el punto número siete de asuntos generales, en el que pide a la presidenta diputada se le conceda hacer uso de la palabra, con la idea de proponerle a al pleno, que de manera formal se apruebe una reunión de trabajo con la

titular de la Secretaría de Desarrollo Social. Considera que es muy importante con estas reuniones de trabajo, ir visualizando, previendo la posibilidad de ir formalizando el proyecto de presupuesto del 2013. Considera que con estas reuniones de trabajo, compartiendo esta información, se tendrían más elementos para poder estar vertiendo estas opiniones al interior de las Subcomisiones. Por lo tanto, pone a consideración del pleno, si es de aprobarse de manera formal que la presidenta diputada tenga a bien solicitar una reunión de trabajo con la titular de la Secretaría de Desarrollo Social.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez manifiesta que claro que sí; que de hecho quiere comentarles que ya se tuvo un acercamiento con la Secretaría, adicional a la visita que nos haga la secretaria, también tuvimos una reunión con el subsecretario el licenciado Javier Guerrero, quien ha mostrado toda su disposición para reunirse con la Comisión, y en una reunión de trabajo se pueda conocer de viva voz, las reglas de operación de los programas que tienen que ver con los programas del anexo 13 que tienen que ver con esta Comisión. Por lo cual acordamos que una vez que estén publicadas las reglas de operación de los programas, entonces programaríamos la fecha, lugar y hora de la reunión, para que sea una reunión de trabajo, y en donde todos podamos dar a conocer nuestras inquietudes, nuestros puntos de vista.

La diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría, propone el poder tener un acercamiento con el titular de Conadis, dado que ahora Conadis ha pasado a ser parte de la Secretaría de Desarrollo Social, ha dejado de ser parte de la Secretaría de Salud. Considera que también será muy importante, para la Subcomisión de Discapacidad y por supuesto para toda la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, conocer de cerca, ahora, cómo va a ser su forma de trabajo, cuáles van a ser sus programas de atención y demás, para que podamos ir trabajando, encontrando coincidencias y poder trabajar muy coordinadamente con el Ejecutivo.

La secretaria diputada Elvia María Pérez Escalante informa a todos los integrantes de la Comisión que en sus correos electrónicos tienen ya todos los documentos que son concernientes a los predictámenes que va a elaborar la Subcomisión de Adultos Mayores, y de los que se había pedido la prórroga en diciembre y que ya se tienen que entregar. Entonces para que tengan conocimiento, lo lean y el día que haya la próxima reunión ordinaria, tengan conocimiento de estas cuatro iniciativas y sepan de qué vamos a estar hablando. Por otro lado, les hace una atenta invitación para que cualquier diputado de la Comisión de Grupos Vulnerables desee integrar a la Subcomisión de Adultos Mayores, es bien recibido.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez comenta tres puntos. Uno, que se hizo un cambio en la coordinación de la Subcomisión de Vinculación, donde deja la responsabilidad la diputada Martha Leticia Sosa Govea, a quien felicita porque ya había iniciado algunos trabajos dentro de esta coordinación. Entra en su lugar la diputada Leticia Calderón Ramírez.

Se forma la Subcomisión de Comisiones Unidas, quedando como responsable la diputada Martha Leticia Sosa Govea. También comenta que se está haciendo un reajuste en la integración de las

Subcomisiones, de tal manera que estén todos repartidos de manera equitativa, de todos los partidos y que todos puedan participar. Ya próximamente se harán llegar las propuestas.

Al haberse desahogado los asuntos del orden del día, la presidenta diputada Adriana Hernández Iñiguez y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17 horas de la tarde con 44 minutos del martes 12 de febrero de 2013, declara formalmente clausurados los trabajos de la Comisión.

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO REFORMA EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvía María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	EN CONTRA
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	EN CONTRA
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	EN CONTRA
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	EN CONTRA
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvía María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	EN CONTRA
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	EN CONTRA
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	

**4.6 Resumen del Acta de la Primera Reunión Extraordinaria.
Fecha: Diciembre 03 de 2012.**

Resumen

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Iñiguez

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 14:15 horas del día 03 de Diciembre de 2012, en la Zona "C" de los Cristales, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para llevar a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria.

Diputadas y diputados presentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidenta), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Muro Carreño (Secretario), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Carmen Lucia Pérez Camarena (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante), diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada María Guadalupe Moctezuma Oviedo (Integrante),

La presidenta diputada Adriana Hernández Iñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, así como a los representantes de Observatorio y Monitoreo Ciudadano de Medios, A.C., a quienes les explica que en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, es importante saber qué sucede con los grupos vulnerables, en especial con las personas que tienen alguna discapacidad, saber sus necesidades, sus demandas, su situación, así como qué puede hacer en su beneficio tanto la sociedad como los diputados federales, dentro de su competencia legal.

En ese mismo sentido, los Grupos Parlamentarios participan cada uno con sus posicionamientos, PRI, PAN, PRD, PANAL y MOVIMIENTO CIUDADANO, en donde todos coinciden fundamentalmente en crear una conciencia cultural de las personas con discapacidad en nuestro país, así como evitar en los medios de comunicación todo tipo de discriminación hacia este grupo vulnerable.

El Observatorio y Monitoreo Ciudadano de Medios A.C., desea iniciar y mantener una comunicación estrecha con los legisladores para llevar propuestas que beneficien a las personas con discapacidad en las leyes y ordenamientos jurídicos correspondientes, también creando así, una auténtica cultura de la discapacidad.

Al haberse agotado la participación e intercambio de ideas entre los presentes, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez procede a clausurar la reunión a las 15:55 horas del día 3 de diciembre de 2012.

**4.7 Resumen del Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria.
Fecha: Diciembre 18 de 2012.**

Resumen

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Iñiguez

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 17:30 horas del día 18 de Diciembre de 2012, en la Zona "C" de los Cristales, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para llevar a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria.

Diputadas y diputados presentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidenta), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Carmen Lucia Pérez Camarena (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante),

Diputadas y diputados ausentes:

Diputado Genaro Muro Carreño (Secretario), diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada María Guadalupe Moctezuma Oviedo (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante),

La presidenta diputada Adriana Hernández Iñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la Segunda Reunión Extraordinaria de dicha Comisión, y al mismo tiempo solicita a la secretaria diputada Leticia Calderón Ramírez registre la asistencia y declare el quórum legal correspondiente, el cual lo declara existente, toda vez que se encuentran 12 diputados presentes. Asimismo, procede a dar lectura y a aprobar el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se procede a la revisión, discusión y, en su caso aprobación de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. La secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas toma la palabra para informar que se ha recibido otra iniciativa similar, por lo que solicita no sea votada la iniciativa, pidiendo una prórroga de 45 días para dictaminarla, solicitud que es sometida a la asamblea, quien aprueba el pedimento de dicha prórroga por unanimidad.

Acto seguido, se somete a la consideración de la asamblea la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y Ejecutivos Estatales, para que en el ámbito de sus competencias, se promueva y privilegie la dignificación del adulto mayor, Punto de Acuerdo que es aprobado por mayoría.

Acto seguido, se somete a la consideración de la asamblea la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal para que se publique en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Punto de Acuerdo que es desechado y aprobado en sentido negativo por unanimidad.

Acto seguido, se somete a la consideración de la asamblea la Minuta del Senado de la República que desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 y adiciona un párrafo al artículo 29, ambos de la Ley de Asistencia Social, Minuta que en virtud de venir desechada por la Cámara de Senadores y por las consideraciones vertidas en el proyecto de dictamen, es aprobado su desechamiento o en sentido negativo por unanimidad.

Al haberse agotado la participación e intercambio de ideas entre los presentes, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez procede a clausurar la reunión a las 18:10 horas del día 18 de diciembre de 2012.

**4.8 Resumen del Acta de la Tercera Reunión Extraordinaria.
Fecha: Febrero 27 de 2013.**

Resumen

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Iñiguez

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 16:30 horas del día 27 de Febrero de 2013, en la Zona "Patio Sur", se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para llevar a cabo la Tercera Reunión Extraordinaria.

Diputadas y diputados presentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidenta), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante),

Diputadas y diputados ausentes:

Diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputado Genaro Muro Carreño (Secretario), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputada Carmen Lucia Pérez Camarena (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada María Guadalupe Moctezuma Oviedo (Integrante).

La presidenta diputada Adriana Hernández Iñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y al mismo tiempo, le solicita a la secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas pase lista de asistencia y realice la declaratoria de quórum legal correspondiente, el cual lo declara, toda vez que hay 13 diputados asistentes.

Acto seguido, la secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas, por instrucciones de la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, somete a la consideración y votación de la asamblea el pre-dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 5º, 19 y 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, del diputado Omar Antonio Borboa Becerra, el cual es aprobado por mayoría como dictamen desechado y emitido en sentido negativo.

A continuación, la secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas, por instrucciones de la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, somete a la consideración y votación de la asamblea el pre-dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, del diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, el cual es aprobado por mayoría como dictamen desechado y emitido en sentido negativo.

Posteriormente, la secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas, por instrucciones de la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, somete a la consideración y votación de la asamblea el pre-dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, del diputado Omar Antonio Borboa Becerra.

Para finalizar, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez procede a clausurar la reunión a las 18:10 horas del día 27 de febrero de 2013.

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 5°, 19 Y 28 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYOES.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvía María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	EN CONTRA
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	A FAVOR
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	EN CONTRA
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	EN CONTRA

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvía María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	EN CONTRA
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	A FAVOR
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	EN CONTRA
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	EN CONTRA

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvía María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	EN CONTRA
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	A FAVOR
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	EN CONTRA
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	EN CONTRA

5. Síntesis de las reuniones con Servidores Públicos.

FECHA	EVENTO	DEPENDENCIA	TEMA
Noviembre 30	Foro	COORDINACIÓN PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GENERO	“Los derechos fundamentales y su ejercicio efectivo. Una visión a la accesibilidad”
Diciembre 13	Ponencia	COMISIÓN DE LA MUJER	Estudio de la violencia feminicida en México
Diciembre 10	Reunión de Trabajo	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FUNDACIÓN RENACER.	Presentación del Modelo interinstitucional de atención a víctimas de trata de personas.
Diciembre 26	Evento	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	“Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres”
Enero 31	Reunión de Trabajo	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	Programas de Atención existentes y apoyos a los Grupos Vulnerables
Febrero 8	Reunión de Trabajo	AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN	Becas y Apoyos para los Grupos Vulnerables
Febrero 13	Reunión de Trabajo	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA SEP.	Programas de Becas y Apoyos para los Grupos Vulnerables
Febrero 13	Presentación	SENADO DE LA REPÚBLICA	“Reporte sobre la Discriminación en México 2012”
Febrero 21	Instalación del Consejo	INAPAM	Primera Sesión del Consejo de Coordinación Interinstitucional

6. Documentos, Opiniones e Informes Generados.

a) OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2013.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (Comisión de Presupuesto), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII, incisos a), b), c), d), e), f), y g) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69 numeral 3, 79 numeral 3 fracción II, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5, 220 numerales 1, 2 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión emitió el Acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (Presupuesto) para el Ejercicio Fiscal 2013, publicado en la Gaceta Parlamentaria el *día* 07 de Diciembre de 2012.

En ese sentido y en los términos establecidos en el artículo 39, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, numeral 1 fracción IV y 220, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el día 14 de Diciembre de 2012, sometió a consideración de la Comisión de Presupuesto, la Opinión sobre modificaciones diversas al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013 en el Gasto del Sector de Atención a Grupos Vulnerables:

1. Ramo 11, Educación Pública:

- a. Para el Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, se solicitó que la partida presupuestal para el programa mencionado se incluya en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 (PPEF) y, que además se aumente proporcionalmente de acuerdo con la proyección de la inflación para 2013, en un 3.5%, quedando un monto estimado de 205'553,988.00 pesos.

- b.** Que en el caso de que el monto mencionado se encuentre en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 (PPEF) con otro concepto, la comisión solicitó que se mantenga su nomenclatura tal y como aparece en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2012 (PEF); Con ello, se asegura que el recurso sea ejercido para la función establecida.
- c.** Para la Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable en Educación Básica se solicitó que la partida presupuestal para el programa mencionado se incluya en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 (PPEF) y, que además se aumente proporcionalmente de acuerdo con la proyección de la inflación para 2013, en un 3.5%, quedando un monto estimado de 75'555,000.00 pesos.
- d.** En el caso de que el monto mencionado se encuentre en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 (PPEF) con otro concepto, la comisión solicitó que se mantenga su nomenclatura tal y como aparece en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2012 (PEF); Con ello, se asegura que el recurso sea ejercido para la función establecida.

2. Ramo 12, Salud.

- a.** Para la Asistencia Social y Protección del Paciente se solicitó que la partida presupuestal para el programa mencionado se incremente, de acuerdo con la proyección de la inflación para 2013, en un 3.5%, partiendo de la base de lo asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2012 (PEF), esto nos da un monto estimado de 663'127,561.53 pesos.
- b.** Para el Programa de Atención a Personas Con Discapacidad, se pidió que la partida presupuestal para el programa mencionado se incremente, de acuerdo con la proyección de la inflación para 2013, en un 3.5%, partiendo de la base de lo asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2012 (PEF), esto nos da un monto estimado de 267'714,251.95 pesos.
- c.** Para el caso del Instituto Nacional de Rehabilitación, se pidió que se amplié el presupuesto del Instituto por hasta 1,120'122,598.00 pesos para superar el déficit reportado. Este incremento de 76'479,788.00 pesos que deben etiquetarse dentro de las partidas 2000 y 3000.

- d.** Para lo correspondiente al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, se opinó que se amplié el presupuesto del Consejo por hasta 58'154,677.60 pesos para la nueva sede, mobiliario, bienes informáticos, equipo de administración, equipos y aparatos audiovisuales y software, conforme a lo que se detalla en el anexo.

3. Ramo 20, Desarrollo Social.

- a.** Para el Programa de Coinversión Social, se opinó que la partida presupuestal para el programa mencionado se incremente, de acuerdo con la proyección de la inflación para 2013, en un 3.5%, partiendo de la base de lo asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2012 (PEF), esto nos da un monto estimado de 326'188,202.94 pesos.

7. Subcomisiones

Derivado de las funciones y responsabilidades directas e indirectas de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, se propone que para la realización de los trabajos durante la LXII legislatura se conformen las siguientes Subcomisiones:

- Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores.
- Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad.
- Subcomisión de Atención a Personas Víctimas de Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata.
- Subcomisión de Armonización Legislativa Internacional y Nacional.
- Subcomisión de Vinculación.
- Subcomisión de Comisiones Unidas.

7.1 Atención a Personas Adultas Mayores:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Elvia María Pérez Escalante	PRI
Integrante	Dip. Leticia Calderón Ramírez	PRI
Integrante	Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos	PRI
Integrante	Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	PRI
Integrante	Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	PAN
Integrante	Dip. Roberto López Rosado	PRD

Objeto

- Generar leyes que permitan la incorporación de los hombres y mujeres de la tercera edad a las tareas del desarrollo nacional, mediante programas educativos y de capacitación, aprovechando sus conocimientos y lograr su integración social y productiva.
- Generar leyes para el fortalecimiento de los sistemas de salud y seguridad social de los adultos mayores y ampliar su cobertura.
- Generar leyes orientadas a la protección de los adultos mayores que se encuentren en situación de abandono alimenticio y emocional.
- Asegurar el acceso a los sistemas de Salud, generando condiciones de prevención, diagnóstico y atención a las enfermedades relacionadas con los adultos mayores (Geriatría).
- Contribuir con el gobierno federal para la creación y la presupuestación de programas dirigidos a los adultos mayores pensionados de bajos ingresos.
- Dar acceso a la adquisición de vivienda mediante la aplicación efectiva de los mecanismos existentes para construir viviendas para los jubilados con accesibilidades especiales.
- Gestionar la incorporación al Presupuesto de Egresos de la Federación los programas públicos y privados de carácter recreativo, social, cultural, de servicios y de servicio comunitario, que generen espacios de participación de las personas de la tercera edad y les brinden posibilidades de atenuar la soledad y sentirse útiles a la sociedad.

Actividades Realizadas

- a) Se realizaron cuatro reuniones ordinarias de trabajo de la Subcomisión.
- b) Se Pre-dictaminaron cinco iniciativas y una proposición con punto de acuerdo.
- c) Se participó en diversas actividades a convocatoria de la Presidencia de la Comisión.

7.2 Atención a Personas con Discapacidad:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. María de la Paloma Villaseñor Vargas	PRI
Integrante	Dip. José Angelino Caamal Mena	NA
Integrante	Dip. Elvia María Pérez Escalante	PRI
Integrante	Dip. María Rebeca Terán Guevara	PRI
Integrante	Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	PAN
Integrante	Dip. Genaro Carreño Muro	PAN
Integrante	Dip. María Guadalupe Moctezuma Oviedo	PRD

Objeto

- Generar leyes que brinden igualdad de oportunidades y reconocimiento a los derechos de personas con discapacidad.
- Contribuir con el gobierno federal para la creación y la presupuestación de programas dirigidos a las personas con discapacidad.
- Trabajar en coordinación con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Impulsar leyes que fomenten en la sociedad mexicana una nueva Cultura de la Discapacidad.
- Promover programas de adecuación y remodelación de la infraestructura urbana para la libre circulación de este grupo social.
- Contribuir a la creación de programas de educación especial y entrenamiento específico que rehabilite a niños y niñas con discapacidad.
- Impulsar programas de salud tendientes a la detección, diagnóstico prevención y tratamiento de cualquier tipo de discapacidad.

- En Coordinación con los gobiernos Federal, Estatales y Municipales, apoyar a la generación de condiciones para el establecimiento de centros de rehabilitación integrales para las personas con discapacidad.

Actividades Realizadas:

- a) Se realizaron tres reuniones ordinarias y una extraordinaria de trabajo de la Subcomisión.
- b) Se Pre-dictaminaron dos iniciativas y cuatro proposiciones con punto de acuerdo.
- c) Se participó en diversas actividades a convocatoria de la Presidencia de la Comisión.

7.3 Atención a Personas Víctimas de Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Josefina Salina Pérez	PRD
Integrante	Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	PAN
Integrante	Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	PRI
Integrante	Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	MC
Integrante	Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	PRI

Objeto

- Generar leyes que fortalezcan la armonía familiar, erradiquen la discriminación y contribuyan a disminuir los índices de Marginación y combatan con eficiencia la trata de personas.

- Contribuir con el gobierno federal para la creación y la asignación de recursos a programas dirigidos a las personas que sufren violencia familiar, discriminación, marginación y/o son víctimas de la trata de personas; así mismo, vigilar el estricto cumplimiento de los programas existentes.
- Impulsar leyes que fomenten en los mexicanos una nueva dinámica de convivencia social.
- Impulsar leyes que contribuyan a la justicia social de aquellos que son víctimas de Violencia Familiar, discriminación, marginación y/o de la trata de personas.

Actividades Realizadas

La Subcomisión no realizo actividades.

7.4 Armonización legislativa internacional y nacional:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Genaro Carreño Muro	PAN
Integrante	Dip. Francisco Javier Fernández Clamont	PRI
Integrante	Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	PAN
Integrante	Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos	PRI
Integrante	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	PRD
Integrante	Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo	PRI

Objeto

- Revisar y analizar los productos legislativos generados en eventos internacionales y en su caso armonizarlos con las leyes nacionales.
- Promover la sincronización de las leyes federales con las leyes estatales atendiendo la legislación y normatividad internacional.
- Promover una legislación más justa en coordinación con la Cámara de Senadores y los congresos de los estados.

Actividades Realizadas

La Subcomisión no realizo actividades.

7.5 Subcomisión de vinculación:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Leticia Calderón Ramírez	PRI
Integrante	Dip. José Angelino Caamal Mena	NA
Integrante	Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	PAN
Integrante	Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	PRI
Integrante	Dip. López Rosado Roberto	PRD
Integrante	Dip. María Guadalupe Moctezuma Oviedo	PRD
Integrante	Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	PAN
Integrante	Dip. Pazzi Maza Zita Beatriz	PRI

Objeto

- Convocar a los diversos organismos públicos y privados, nacionales e internacionales para la creación de propuestas legislativas orientadas al respeto de los derechos de los grupos vulnerables.
- Apoyar a las instituciones públicas y privadas para el desarrollo de programas orientados a la atención de los grupos vulnerables.
- Gestionar recursos de organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos orientados a la atención de los grupos vulnerables.
- Proponer la elaboración de programas de cooperación con organismos e instituciones públicas y privadas; así mismo revisar, analizar y en su caso dar seguimiento a los existentes.

Actividades Realizadas

- a) Se realizó una reunión ordinaria de trabajo.
- b) No se tuvieron Asuntos Turnados a la Comisión Competencia de esta subcomisión.
- c) La Subcomisión quedó formalmente instalada el 04 de diciembre del año 2012, siendo su Coordinadora la Dip. Martha Leticia Sosa Govea, dicha Coordinación se modificó el día martes 12 de Febrero del presente año, quedando como Responsable la Dip. Leticia Calderón Ramírez.

7.6 Subcomisión de Comisiones Unidas:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Martha Leticia Sosa Govea	PAN
Integrante	Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo	PRI
Integrante	Dip. Josefina Salinas Pérez	PRD
Integrante	Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	MC
Integrante	Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	PRI

Objeto

- Participar y contribuir con las distintas comisiones de la Cámara con las que se interactúa para la generación de iniciativas relacionadas con los grupos vulnerables que no son responsabilidad directa de esta comisión.

Actividades Realizadas

La Subcomisión quedó formalmente constituida el día 12 de Febrero del presente año, a partir de ese día y hasta el día 28 del mismo mes, no se recibió asunto alguno en la comisión que fuera competencia de la misma.

Previo a esta fecha, se dictaminaron dos iniciativas, una en Comisiones Unidas con la Comisión de Salud y una más con la Comisión de los Derechos de la Niñez.

8. Viajes Oficiales de Trabajo.

- a) Por invitación de la Coordinación General del Fondo Nacional de Apoyos en Solidaridad se realizó Gira de Trabajo por el Estado de Sinaloa el 06 de Marzo, donde se conocieron diversos productores avícolas de la región, sus procesos de producción y el modelo de trabajo que desarrollan.

Cabe destacar que las empresas de producción avícola son dirigidas por familias que alguno de sus integrantes tiene alguna discapacidad.

El viaje los realizó la Dip. Adriana Hernández Iñiguez, Presidente de la Comisión y la Dip. Josefina Salinas Pérez, Secretario de la Comisión.

Se visitaron las siguientes empresas:

- “Avícola Pérez Vidaña”
- “Avícola Chávez Castro”

9. Resumen de Otras Actividades Desarrolladas.

a) Feria para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

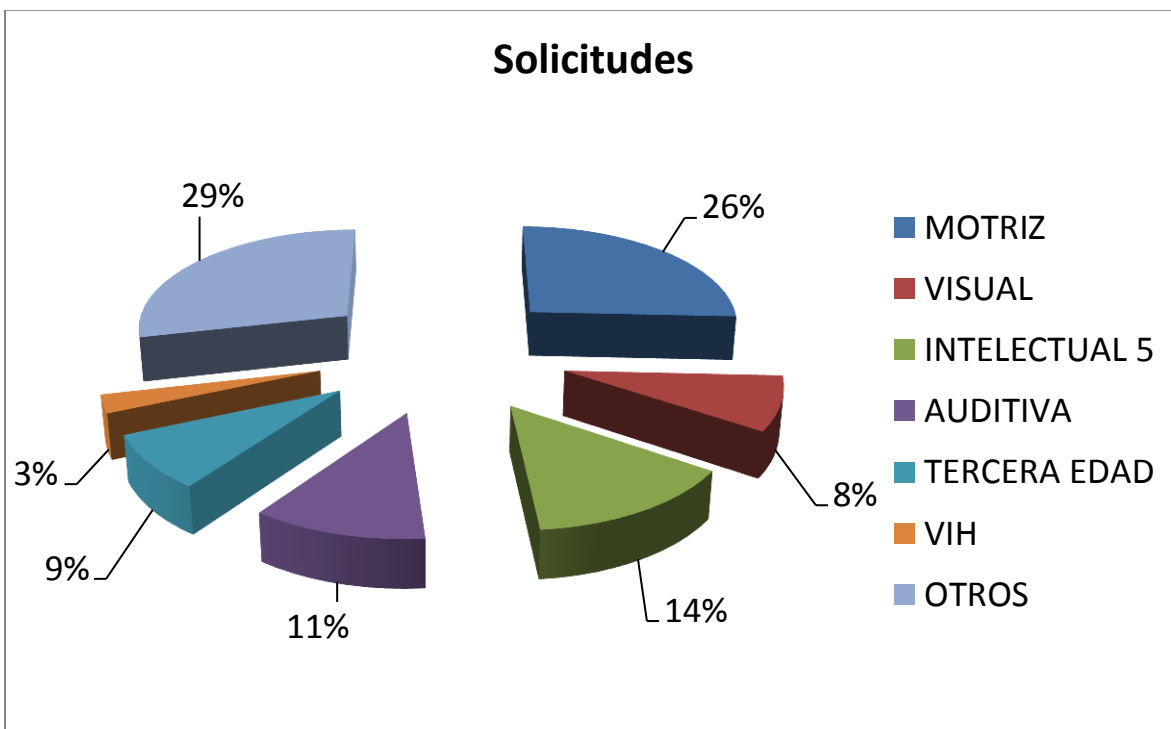
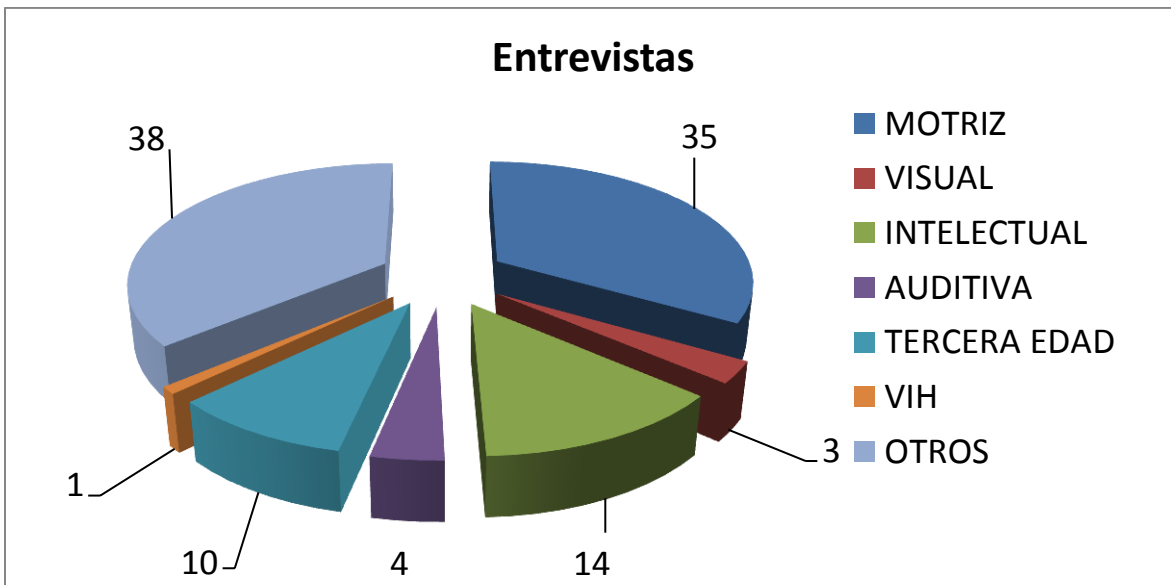
Con motivo de la celebración del Día Mundial de las Personas con Discapacidad, la Comisión organizó y realizó la primer “Feria para la Inclusión de las Personas con Discapacidad”, la cual se llevó a cabo del 17 al 21 de Diciembre del año 2012 en la explanada principal de las instalaciones que ocupa la Honorable Cámara de Diputados.

Se contó con la participación de quince microempresarios que expusieron sus productos en 13 Stands durante toda la semana, en total participaron 40 personas.

El Evento inaugural corrió a cargo de la Dip. Adriana Hernández Iñiguez y se contó con la distinguida presencia de los Senadores Hilda Esthela Flores Escalera, Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables del Senado de la República y del Senador Manuel Humberto Cota Jiménez, además de las Diputadas y Diputados integrantes de este Órgano Legislativo.

b) Atención Ciudadana; La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables implemento un espacio de atención ciudadana por medio del cual se canalizan las peticiones de los ciudadanos hacia las dependencias facultadas para la solución y/o apoyos que demandan estos grupos.

Durante el periodo del presente informe se realizaron 105 entrevistas y se atendieron 35 solicitudes a personas que presentan diversas características de vulnerabilidad:



ATENCIÓN CIUDADANA			
TIPO DE VULNERABILIDAD	ENTREVISTAS	SOLICITUDES	RESUELTO
MOTRIZ	35	9	5
VISUAL	3	3	1
INTELECTUAL	14	5	1
AUDITIVA	4	4	2
TERCERA EDAD	10	3	1
VIH	1	1	1
OTROS	28	10	3
TOTAL	105	35	14

10. Aplicación y Destino Final de los Recursos Económicos.

a) Fondo Revolvente:

El Comité de Administración asignó un total de 81,600.00 pesos del 23 de Octubre al 31 de Diciembre de 2012. De los cuales se ejercieron la cantidad de 63,373.96 en la realización de la "Feria para la Inclusión de las Personas con Discapacidad".

En los meses de Enero y Febrero del presente año la Comisión no ejerció el recurso asignado por el comité de administración, el monto a favor que se tiene es por la cantidad de 72,000.00 pesos.

b) Fondo Fijo:

El comité de Administración asignó a la Comisión un total de \$38,000.00 pesos correspondientes a los meses de Noviembre, Diciembre de 2012 y Enero y Febrero de 2013 para gastos de operación, al 28 de Febrero del presente año la comisión ejerció en diversos gastos un total de \$37,204.20 pesos teniendo un saldo por comprobar de \$795.80 pesos.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

1

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
INFORME SEMESTRAL

CONTENIDO

1. Fundamento Legal y Datos generales.
2. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados, con información pormenorizada sobre fecha de recepción, autor, turno dictado por el Presidente, actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, estado preciso que guarden e información de antecedentes documentales pertinentes.
3. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo.
4. Resumen de las actas de cada Reunión celebrada, con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda.
5. Síntesis de las reuniones con servidores públicos.
6. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia.
7. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados.
8. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional.
9. Resumen de otras actividades desarrolladas.
10. Aplicación y destino final de los recursos económicos.

1. Fundamento Legal y Datos Generales

Conforme a lo que establecen los Artículo 150, numeral 1, fracción X, y el 165, numeral 1 y 3 de la Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta el informe de actividades de la Comisión de Atención de Grupos vulnerables de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Dicho informe contiene toda la información relativa con las actividades realizadas por este órgano legislativo, durante el periodo que comprende, del 01 de Marzo al 31 de Agosto de 2013.

Junta Directiva e Integrantes

Las Diputadas y Diputados que al 31 de Agosto del presente formaban parte de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables son:

NOMBRE	CARGO	FRACCIÓN	ESTADO
JUNTA DIRECTIVA			
Hernández Iñiguez Adriana	Presidente	PRI	Michoacán
Calderón Ramírez Leticia	Secretario	PRI	México
Pérez Escalante Elvia María	Secretario	PRI	Campeche
Schroeder Verdugo María Fernanda	Secretario	PRI	Baja California
Villaseñor Vargas María de la Paloma	Secretario	PRI	Distrito Federal
Carreño Muro Genaro	Secretario	PAN	Guanajuato
Sosa Govea Martha Leticia	Secretario	PAN	Colima
Salinas Pérez Josefina	Secretario	PRD	México
INTEGRANTES			
Caamal Mena José Angelino	Integrante	NA	Campeche
Córdova Bernal Martha Beatriz	Integrante	MC	Chihuahua
Fernández Clamont Francisco Javier	Integrante	PRI	México
Gamboa Song Lizbeth Loy	Integrante	PRI	Quintana Roo
García Rojas Mariana Dunyaska	Integrante	PAN	Veracruz
Garza Moreno María Esther	Integrante	PRI	Guanajuato
Jiménez Cerrillo Raquel	Integrante	PAN	Querétaro
Juárez Piña Verónica Beatriz	Integrante	PRD	Jalisco
López Rosado Roberto	Integrante	PRD	Oaxaca
Mercado Gallegos Sonia Catalina	Integrante	PRI	Durango
Pazzi Maza Zita Beatriz	Integrante	PRI	Veracruz
Pérez Camarena Carmen Lucía	Integrante	PAN	Jalisco
Terán Guevara María Rebeca	Integrante	PRI	San Luis Potosí
Ugalde Alegría Aurora Denisse	Integrante	PRI	México
Vargas Martín del Campo Elizabeth	Integrante	PAN	Guanajuato

JUNTA DIRECTIVA



Dip. Adriana Hernández Iñiguez
Presidente
PRI



Dip. Leticia Calderón Ramírez
Secretaria
PRI



Dip. Elvia María Pérez Escalante
Secretaria
PRI



Dip. Fernanda Schroeder Verdugo
Secretaria
PRI



**Dip. María de la Paloma Villaseñor
Vargas**
Secretaria
PRI



Dip. Genaro Carreño Muro
Secretario
PAN



Dip. Martha Leticia Sosa Govea
Secretaria
PAN



Dip. Josefina Salinas Pérez
Secretaria
PRD

INTEGRANTES



Dip. José Angelino Caamal Mena
NA



Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal
MC



Dip. Francisco J. Fernández Clamont
PRI



Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song
PRI



Dip. Mariana Dunyaska García Rojas
PAN



Dip. María Esther Garza Moreno
PRI



Dip. Raquel Jiménez Cerrillo
PAN



Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
PRD



Dip. Roberto López Rosado
PRD



Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos
PRI



Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza
PRI



Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena
PAN



Dip. María Rebeca Terán Guevara
PRI



Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría
PRI



Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo
PAN

2. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados:

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	PROCESO
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y expide la Ley General del Sistema Nacional de Vigilancia y Supervisión de las instituciones públicas y privadas de Asistencia Social en las que se encuentran niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Proponente: Garfias Gutiérrez Lucila (NUEVA ALIANZA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3-Abril-2013</u></p>	<p>Fecha de presentación: 9-Abril-2013</p> <p>Unidas - Gobernación - Derechos de la Niñez</p> <p>Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública - Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Establecer la atribución de la Secretaría de Gobernación de vigilar y supervisar el cumplimiento de los derechos y políticas de apoyo de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en instituciones públicas y privadas que otorgan servicios de asistencia Social</p> <p>Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto establecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, para garantizar la protección especial de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en instituciones públicas y privadas que otorguen servicios de asistencia social. Se crea el Sistema Nacional de Vigilancia y Supervisión de las instituciones de asistencia social públicas y privadas en las que se encuentran niñas, niños y adolescentes; así como el Catálogo Nacional de Identificación de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en instituciones públicas y privadas de Asistencia Social. Se establecen disposiciones relacionadas con la vigilancia y supervisión en dichas Instituciones.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Comisiones Unidas 25-04-13</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 3º y 19 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Proponente: Villaseñor Vargas Paloma (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 16-Abril-2013</p> <p>Unidas - Desarrollo Social - Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Modificar el concepto de “capacidades diferentes” por “discapacidad”. Considerar como prioritarios y de interés público los programas dirigidos a las personas con discapacidad.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 3-05-13</p> <p>Valoración del impacto presupuestario del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas CEFP/IPP/172/2013</p>

<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 44 y 45 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: Carreño Muro Genaro (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 29-Abril-2013</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Establecer que será invitado permanente a la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, un representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Se establece que el titular de la Secretaría de Desarrollo Social será quien presida la Junta Directiva de dicho Consejo y no el titular de la Secretaría de Salud como se establece actualmente</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 23-05-13 CAGV/159/13</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 5º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Caamal Mena José Angelino (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>Fecha de presentación: 29-Abril-2013</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Especificar en el objeto que persigue la Ley, de garantizar a las personas adultas mayores el derecho a gozar de igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo o de otras opciones que les permitan un ingreso propio y a desempeñarse en forma productiva por el tiempo que lo deseen, el que se respete en todo momento las condiciones físicas, intelectuales y síquicas de los adultos mayores</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores 23-05-13</p> <p>Retirada por el Diputado proponente</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 3º, 7º y 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Sosa Govea Martha Leticia (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 29-Abril-2013</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Incluir los siguientes conceptos: albergue para adultos mayores (establecimiento donde se proporcionan temporalmente servicios de alojamiento, en tanto son reubicados a otras instituciones o a su familia); asilo para adultos mayores (institución pública o privada que provee alojamiento definitivo, alimentación y ayuda con las actividades cotidianas y recreativas); casa hogar para adultos mayores (establecimiento de asistencia social donde se proporciona a adultos mayores atención integral mediante servicios de alojamiento, alimentación, vestido, atención médica, trabajo social, actividades culturales, recreativas, ocupacionales y psicológicas); centro de día (establecimiento público, social o privado que proporciona alternativas a los adultos mayores para la ocupación creativa y productiva del tiempo libre); y estancia (como sinónimo de casa hogar o asilo en los casos de alojamiento definitivo o de centro de día en el caso de alojamiento temporal). Establecer la concurrencia de los tres niveles de gobierno para promover la creación de instituciones, casas hogar, albergues, residencias de día o cualquier otro centro público o privado que brinden servicios y atención a las personas adultas mayores.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores 23-05-13 CAGV/162/13</p> <p>Valoración del impacto presupuestario del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	<p>Fecha de presentación: 29-Abril-2013</p>	<p>Incluir el concepto de "Perspectiva de género" y "Servicios de asistencia". Facultar al Ejecutivo Federal para promover el pleno goce y ejercicio de los derechos de las personas con</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con</p>

<p>Proponente: Ugalde Alegría Aurora Denisse (PRI)</p>	<p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>discapacidad, reconociendo la igualdad de sus derechos ante la ley, a la privacidad, a la seguridad, la protección contra la tortura y tratos crueles inhumanos o degradantes, explotación, abusos, violencia, y la atención en situaciones de riesgo o emergencia. Facultar a la Secretaría de Salud para asegurar que en el diseño, ejecución y evaluación de los programas generales de salud, se contemple a las personas con discapacidad como usuarias y se consideren sus necesidades específicas para beneficiarse en un plano de equidad con el resto de la población. Prever la adecuación de la infraestructura básica, espacio público, equipamiento del entorno urbano, servicios urbanos, e instalaciones a las que tiene acceso el público, sea obligatoria en las nuevas construcciones. Establecer las facultades del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	<p>Discapacidad 23-05-13</p> <p>Valoración del impacto presupuestario del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas CEFP/IPP/161.2/2013</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 16 y 18 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: Monreal Ávila Ricardo (MC) Suscrita por el Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 29-Abril-2013</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Considerar que los edificios privados, al igual que los públicos, deberán sujetarse a la legislación y normas oficiales mexicanas vigentes, para el aseguramiento de la accesibilidad a los mismos de las personas con discapacidad. Asimismo, considerar las facilidades de créditos de vivienda que sean generadas por instituciones privadas, dirigidas a este grupo de personas.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 23-05-13</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 2º. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: Gastélum Buenrostro Juan Manuel (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 29-Abril-2013</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Actualizar las definiciones de los conceptos "Discriminación por motivos de discapacidad" y "Persona con discapacidad". Incluir el concepto de "Trastornos generalizados del desarrollo", entendiéndose por éste, cualquier trastorno del desarrollo neurológico, que incluya los Síndromes Autista, de Rett, de Asperger, el Trastorno desintegrativo de la infancia y el Trastorno generalizado del desarrollo no especificado.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 23-05-13</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: García Fernández María de las Nieves (PRI) A nombre propio y de la Dip. María de la Paloma Villaseñor</p>	<p>Fecha de presentación: 31-Julio-2013</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Hacer explícita la obligatoriedad de la ley en todo el territorio nacional y hacer imperativo que las medidas administrativas, legislativas y judiciales que sean pertinentes, deben llevarse a cabo para lograr los objetivos de la Ley. Reconocer la responsabilidad de toda la federación para el cumplimiento de los objetivos de la Ley. Señalar que las políticas públicas, especialmente las que refuerzan derechos sociales, deben ser coordinadas por el Ejecutivo</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 12-08-13</p>

<p>Vargas (PRI)</p>		<p>Federal. Reconocer ampliamente los derechos de salud, educación, vivienda, transporte y justicia. Adecuar la norma para que la Clasificación Nacional de las Discapacidades sea actualizada periódicamente. Facultar a la Secretaría de Educación Pública, para celebrar convenios con instituciones de educación superior para que los estudiantes que realicen el servicio social apoyen a las personas con discapacidad; además de incluir en los libros de texto gratuitos, la información e imagen de las personas con discapacidad. Hacer explícita la importancia y obligatoriedad de respetar el derecho a la accesibilidad a las personas con discapacidad en la vivienda y su entorno, en los tres niveles de gobierno. Establecer que Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad pueda recibir y dar trámite a quejas o denuncias por la violación a los derechos humanos o actos de discriminación en agravio de personas con discapacidad, por parte de servidores públicos de la administración pública de cualquiera de los tres niveles de gobierno. Establecer que los representantes de las organizaciones de y para personas con discapacidad, tanto en la Asamblea Consultiva, como los representantes de la asamblea en la Junta de Gobierno del Consejo, deberán ser miembros de organizaciones de y para personas con discapacidad y no podrán ser funcionarios públicos en activo.</p>	
<p>Proyecto de decreto que adiciona la fracción IX del artículo 2 y la fracción XVII del artículo 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</p> <p>Proponente: Ramírez Diez Gutiérrez María Concepción (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Agosto-2013</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Incluir el concepto de Credencial Nacional para las Personas con Discapacidad, entendiéndose como un documento oficial, con el que se identifica el estado de discapacidad permanente de las personas, que además servirá para obtener diversos beneficios en adquisición de bienes y/o pago de servicios. Facultar al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad para emitir, en coordinación con la dependencia o entidad correspondiente, la credencial de identidad que acredite la discapacidad de las personas con validez nacional.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 20-08-13</p>

PROPOSICION	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	PROCESO
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a los Poderes de la Unión y a los tres órdenes de gobierno, para que adopten políticas o criterios de selección de ingreso, promoción y permanencia de su planta laboral, para las personas que cuentan con cualquier tipo de discapacidad.</p> <p>Proponente: Coronato Rodríguez José Francisco (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>11-Abril-2013</u></p>	<p>Fecha de presentación: 11-Abril-2013</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>ÚNICO. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los Poderes de la Unión y a los tres órdenes de gobierno a adoptar con la brevedad políticas o criterios de selección de ingreso, promoción y permanencia de su planta laboral, que garanticen la igualdad de oportunidades y plazas suficientes, equitativas y proporcionales para las personas que cuentan con cualquier tipo de discapacidad.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 16-04-13</p> <p>Desechada</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta Jefe de Gobierno del D.F., para que se realicen las adecuaciones pertinentes para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad en todo el sistema de transporte público, en especial el Sistema de Transporte Colectivo Metro.</p> <p>Proponente: Sotomayor Chávez Jorge Francisco (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>29-Abril-2013</u></p>	<p>Fecha de presentación: 29-Abril-2013</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que instrumente las acciones y medidas necesarias a fin de que se lleven a cabo las adecuaciones pertinentes para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad a todo el Sistema de Transporte Público del Distrito Federal, en especial al Sistema de Transporte Colectivo Metro, con apego a la legislación y normatividad aplicables.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 23-05-13</p> <p>Desechada</p>

MINUTA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	PROCESO
<p>Proyecto de decreto que adiciona el inciso m) a la fracción I del artículo 4o. de la Ley de Asistencia Social, para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional.</p> <p>Proponente: Minutas devueltas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 12-MAR-13</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>- Atención a Grupos Vulnerables Publicación en Gaceta: <u>12-MAR-13</u></p>	<p>ÚNICO.- Se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso m) a la fracción I del artículo 4 de la Ley de Asistencia Social.</p>	<p>Turnado a Subcomisión de Atención a Víctimas 19-03-13</p> <p>Dictaminado</p>
<p>Proyecto de decreto que adiciona la fracción X al artículo 11 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional.</p> <p>Proponente: Minutas devueltas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 12-MAR-13</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Unidas - Atención a Grupos Vulnerables - Derechos Humanos Publicación en Gaceta: <u>12-MAR-13</u></p>	<p>ÚNICO.-Se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 11 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</p>	<p>Turnado a Subcomisión de Comisiones Unidas 19-03-13</p> <p>Dictaminado</p>

3. Avances en el Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.

El Programa anual de Trabajo de este órgano legislativo establece como Objetivo General el desarrollar una legislación que fortalezca el Estado de Derecho de los Grupos en situación de vulnerabilidad, mediante la presentación oportuna de los asuntos turnados a esta Comisión y la creación de iniciativas, para la generación y actualización de Leyes que contribuyan a mejorar la calidad de Vida de los Mexicanos en situación vulnerable, durante la LXII Legislatura.

Por lo anterior, y atendiendo puntualmente los Objetivos Particulares del Programa Anual, los miembros de esta comisión, tal como se señala dentro del presente informe:

- ✓ Hemos atendido las iniciativas de ley orientadas a mejorar la calidad de vida y la justicia social de los grupos en condiciones de vulnerabilidad durante la LXII Legislatura.
- ✓ Se ha Dictaminado en tiempo y forma legales los asuntos turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- ✓ Hemos tenido reuniones y entrevistas de trabajo de colaboración para conocer el cumplimiento de los programas de la administración pública federal, para participar y coadyuvar a su eficacia y eficiencia.
- ✓ Realizamos eventos con la participación de diferentes entidades federales, organizaciones e instituciones de la sociedad civil, cuyo propósito es que contribuyan al fortalecimiento de la tarea legislativa.
- ✓ Realizamos labores de gestión con las diferentes entidades federales, instituciones públicas y privadas, con organizaciones autónomas y descentralizadas, cuyo propósito es el apoyo directo y personal de los ciudadanos del país que nos lo solicitan.

12

4. Resumen de las Actas de las Reuniones Celebradas:

Durante el periodo del presente informe se convocaron un total de quince reuniones de trabajo, de las cuales Siete son de Junta Directiva, en donde se acordó la realización y Orden del Día para Cuatro Reuniones Ordinarias y Tres Extraordinarias del Pleno de la Comisión.

FECHA	REUNION	LUGAR	HORA	QUORUM
5-Marzo-13	4ª Reunión Extraordinaria	Salón "B"	18:00	SI
7-Marzo-13	Junta Directiva	Sala de Juntas	9:00	SI
12-Marzo-13	Reunión de Trabajo	Zona "C"	8:00	SI
13-Marzo-13	5ª Reunión Ordinaria	Salón 1 Edif. "I"	10:00	SI
14-Marzo-13	Reunión de Trabajo	Zona "C"	8:00	SI
2-Abril-13	Junta Directiva	Sala de Juntas	9:30	SI
4-Abril-13	5ª Reunión Extraordinaria	Zona "C"	9:00	SI
9-Abril-13	Junta Directiva Extraordinaria	Sala de Juntas	9:00	SI
11-Abril-13	6ª Reunión Extraordinaria	Zona "C"	8:30	SI
18-Abril-13	Junta Directiva	Sala de Juntas	3:30	SI
23-Abril-13	6ª Reunión Ordinaria	Salón "D"	9:00	SI
29-Mayo-13	Junta Directiva	Salón "F"	9:30	SI
29-Mayo-13	7ª Reunión Ordinaria	Salón "D"	11:00	SI
26-Junio-13	Junta Directiva	Salón "F"	9:00	SI
26-Junio-13	8ª Reunión Ordinaria	Salón "D"	11:00	SI
24-Julio-13	Junta Directiva	Salón "A"	9:00	no
24-Julio-13	9ª Reunión Ordinaria	Salón "B"	11:00	no
22-agosto-13	Junta Directiva	Salón "F"	9:00	no
22-agosto-13	9ª Reunión Ordinaria	Edif. "H" 2º piso	09:00	no

Resumen del Acta de la 4ª. Reunión Extraordinaria

Fecha: 5 de Marzo de 2013

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Íñiguez,

Quórum Inicial: 14 diputados; quórum final: 14 diputados.

Hora de Inicio: 18:00; hora de término: 18:59.

Asuntos tratados:

1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la diputada Martha Leticia Sosa Govea.

4.- Clausura de la reunión.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y solicita a la secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas, con fundamento en el Artículo 151, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, verifique el quórum de la reunión, a través de la lista de asistencia, tras lo cual declara que sí existe quórum legal para llevar a efecto la cuarta reunión extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Acto seguido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez le solicita a la secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas proceda a dar lectura al orden del día para su respectiva aprobación, tras lo cual, la asamblea lo aprueba por unanimidad.

Acto seguido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez solicita se desahogue el punto número tres del orden del día, así como obviar su lectura, debido a que con tiempo de anticipación se distribuyó entre los diputados integrantes de la Comisión, punto relativo a la discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la diputada Martha Leticia Sosa Govea, el cual se obvia su lectura por decisión de la asamblea.

Por instrucciones de la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, la secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas pregunta a la asamblea si hay oradores que deseen tomar la palabra para discutir el

Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma y adiciona disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a lo que ningún diputado responde para tomar la palabra. Enseguida, las secretarías diputadas Paloma Villaseñor Vargas y Martha Leticia Sosa Govea informan que anexan por escrito comentarios a dicho proyecto de dictamen, para que la Comisión Unida de Salud, los tome en cuenta y en consideración.

Acto seguido, la secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas a solicitud de la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, somete a la aprobación de la asamblea el Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma y adiciona disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual es aprobado por unanimidad por dicha asamblea. Enseguida, siendo las 18:59 del día jueves 5 de marzo de 2013, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez clausuró la cuarta reunión extraordinaria.

Lista de diputados y diputados asistentes:

Diputada Adriana Hernández Íñiguez (Presidenta), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante).

15

Resumen del Acta de la Quinta Reunión Ordinaria.

Fecha: Marzo 13 de 2013.

Resumen

Presidencia

Diputada Adriana Hernández Íñiguez

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:00 del día 13 de marzo de 2013, en el Salón 1, Edificio I, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para llevar a cabo la Quinta Reunión Ordinaria.

Diputadas y diputados presentes:

Diputada Adriana Hernández Íñiguez (Presidenta), Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

16

Diputadas y diputados ausentes:

Diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), Diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Carmen Lucia Pérez Camarena (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante).

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y le solicita a la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo verifique el registro de asistencia para saber si existe quórum para iniciar la reunión, la cual comienza, toda vez que existe el quórum reglamentario.

Acto seguido, la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo procede a dar lectura del orden del día y a su aprobación, misma que es aprobada.

Acto seguido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez procede a desahogar el punto número 3 del orden del día, relativo a dar lectura, discutir y, en su caso, aprobar el Proyecto de Dictamen a la Iniciativa que adiciona el inciso K al Artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas,

Niños y Adolescentes, presentada por el diputado Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, del Grupos Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

En este sentido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez solicita se obvie la lectura de dicho Proyecto de Dictamen, ya que fue distribuido con anterioridad entre los diputados integrantes de la Comisión.

Acto seguido, por instrucciones de la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo somete a la aprobación de la asamblea el Proyecto de Dictamen a la Iniciativa que adiciona el inciso K al Artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual es aprobado por mayoría.

Acto seguido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez desahoga el punto 4 del orden del día, informando que a la diputada Rosa Romero Guzmán, diputada iniciante de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, se le convocó para que ampliara la información relativa a dicha Iniciativa, sin embargo, no asistió, debido a que tuvo un problema personal, de acuerdo a su asesor. La secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo, por instrucciones de la presidenta diputada, somete a la aprobación de la asamblea para que la diputada Rosa Romero Guzmán amplíe la información acerca de su Iniciativa, aprobación que se emite por unanimidad.

17

Acto seguido, en Asuntos Generales, la diputada Raquel Jiménez Cerrillo comenta que fue muy fructífera la reunión con autoridades federales del INAPAM. Propone que en este tipo de reuniones se restrinjan la sesión de preguntas y respuestas por obriedad de tiempo. Que cada Grupo Parlamentario haga preguntas muy concretas.

La secretaria diputada Leticia Calderón Ramírez hace una invitación para la presentación de su Programa de Trabajo de la Subcomisión de Vinculación el próximo miércoles 20 de marzo del año en curso.

La secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas toma la palabra para hacer una invitación al evento del Día Internacional del Autismo, 2 de abril, para tomar conciencia acerca de lo que es el autismo y que está presente, y para tales efectos, solicitó a la Junta de Coordinación Política que ese día se ilumine la Cámara de Diputados de color azul, como va a suceder en diversos edificios y monumentos de todo el mundo.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez comenta que para la celebración del día del niño, no sea celebrado el 30 de abril, sino que se enfoque conjuntamente con el día del autismo.

Acto seguido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, sin que exista otro asunto que tratar, declara clausurada formalmente la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, siendo las 11:33 horas del 13 de marzo de 2013.

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO QUE ADICIONA EL INCISO K AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvía María Pérez Escalante	
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	

**Acta de la 5ª. Reunión Extraordinaria
Fecha: 4 de Abril de 2013**

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Íñiguez,

Quórum Inicial: 18 diputados; quórum final: 18 diputados.

Hora de Inicio: 9:00; hora de término: 9:43.

Asuntos tratados:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación en lo general de las Actas de las siguientes reuniones plenarias de la Comisión:
 - a) 3ª. Reunión Ordinaria.
 - b) 4ª. Reunión Ordinaria.
 - c) 1ª. Reunión Extraordinaria.
 - d) 2ª. Reunión Extraordinaria.
 - e) 3ª. Reunión Extraordinaria.
- 4.- Lectura y aprobación del Informe Semestral de Actividades de la Comisión.
- 5.- Clausura de la reunión.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes a la Quinta reunión extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y le solicita a la secretaria diputada María

Fernanda Schroeder Verdugo apoye a la Presidencia durante el desarrollo de la reunión y para tal efecto, le solicita verifique la asistencia y en su caso, declare la legalidad de la misma.

La secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo procede a verificar la asistencia de los diputados, comprobando que se encuentran presentes 18 diputados presentes, por lo que existe quórum legal para celebrarse la reunión.

Enseguida, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez solicita a la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo proceda a dar lectura al orden del día para su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez solicita a la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo proceda a dar lectura y someta a la aprobación de la asamblea en lo general de las actas de las reuniones llevadas a cabo por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables; y asimismo, solicita se omita la lectura de dichas actas, se aprueben en lo general, y en lo particular, sean bienvenidas todas las opiniones y correcciones que tengan a bien darse. También solicita que se voten una por una las actas a como se encuentran los incisos en el orden del día.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea pregunta si las actas se van a aprobar en lo general, y si es así, se pueda definir el plazo para aprobarlas en lo particular, sugiriendo que sea antes del 30 de abril, porque se termina el periodo y viene el receso; aunque, como ya leyó las actas, sí hay avances en la particularidad, pero podría agregar algunas cuestiones.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez solicita que las actas sean votadas en lo general y coincide, en que antes que termine este periodo, se revisen y se tengan las actas con las observaciones en lo particular que hagan llegar en tiempo y forma los diputados. Reconoce al equipo de trabajo de la Comisión, que aún sin la versión estenográfica, están atentos y han sacado el trabajo adelante. Le solicita a la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo someta a votación la aprobación en lo general de las actas de las reuniones establecidas en cada inciso del orden del día.

En tal sentido, la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo procede a someter a la aprobación de la asamblea las actas siguientes:

- Inciso a) Tercera reunión ordinaria, se aprueba por unanimidad.
- Inciso b) Cuarta reunión ordinaria, se aprueba por unanimidad.
- Inciso c) Primera reunión extraordinaria, se aprueba por unanimidad.
- Inciso d) Segunda reunión extraordinaria, se aprueba por unanimidad.
- Inciso e) Tercera reunión extraordinaria, se aprueba por unanimidad.

Acto seguido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez procede a desahogar el punto cuarto del orden del día, el cual consiste en dar lectura y aprobar, en su caso, el Informe Semestral de la Comisión. Para tal efecto, informa que se hizo llegar en tiempo y forma el borrador o el documento con el Informe de los Trabajos del Primer Semestre, el cual ruega omitir su lectura, y si algún diputado tiene alguna observación al mismo, la exprese en este momento o, también la puedan hacer llegar a la Comisión, como lo hizo en su momento Genaro Carreño Muro, haciéndose algunos cambios que él sugirió. Solicita se pudieran hacer y hacer llegar las observaciones el día de hoy para entregarlo a la brevedad a la Mesa Directiva. Solicita de igual manera a la Secretaría, someta a votación la omisión de la lectura de dicho Informe.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea comenta que tiene una duda en relación a la parte última del Informe que se refiere a los recursos económicos. En dicho Informe se informa del saldo de octubre a diciembre, entre lo presupuestado y lo ejercido y también entre lo presupuestado y ejercido del

presente año, quedando cantidades remanentes en ambos casos, por lo que desea saber, ¿Cuál es el manejo que se da a este remanente? ¿Hay un plazo para ejercerlo? ¿Se tiene que reintegrar a la Cámara? ¿Se pueden programar otras actividades de la Comisión?

Por otra parte destaca que, se está en el mes del niño, por lo que es muy importante hacer foros. Desea realizar un foro en el estado de Colima, por lo que lo pone a la consideración de la Comisión y en el sentido de que la Comisión pueda ejercer esos recursos en el mes de abril.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez informa que el recurso no lo tiene en físico la Comisión; lo tiene el Comité de Administración. Entonces, en cada evento que va llevando a cabo la Comisión, dicho Comité se encarga de hacer el manejo directo. Y efectivamente, hubo un remanente el año pasado. Las Comisiones se instalaron en octubre. Y entonces se tuvo prácticamente el evento de la discapacidad, la comida, el foro sobre el Día Mundial de la Discapacidad, y la Feria por la Inclusión de las Personas con Discapacidad. No hubo mayor tiempo para poder hacer otro tipo de eventos y para poder ejercer ese recurso. Efectivamente, de un año a otro se pierde. Sin embargo, en este año aún hay tiempo para ejercer de manera responsable el recurso que se tiene. Esto ya se había comentado en reunión de la Junta Directiva, para el efecto de realizar algunos foros con motivo del Día del Autismo y del Mes del Niño, lo que se volvería a comentar en Junta Directiva.

Se ha platicado con la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña sobre el Parlamento de los Niños, que tiene ella a su cargo y con quien se tiene pláticas para poder incluir a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para llevarlo a cabo en conjunto. El recurso no lo ejerce directamente esta Comisión, sino que es a través de una autorización del Comité de Administración. Enseguida, solicita a la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo someta a votación el Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, ésta última quien actúa en consecuencia, lográndose aprobar dicho Informe por unanimidad.

21

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez declara formalmente clausurados los trabajos de la Quinta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, siendo las 9 horas con 43 minutos del día jueves 4 de abril de 2013.

Pero antes de retirarse, solicita la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez a los diputados esperen un momentito para firmar las aprobaciones. Y aprovecha para comentar en forma extraoficial, que el licenciado Roberto González, quien fungía como secretario técnico de esta Comisión, se ha retirado a otros encargos personales. Por lo que les presenta y da la bienvenida a la licenciada Rosenda Rodríguez, que se incorpora como secretaria técnica de esta Comisión.

Rosenda es licenciada en derecho, con una maestría en derecho constitucional y les pide a los diputados, como se hizo con el licenciado Roberto González, toda la apertura, toda la confianza con ella, quien está en toda la disposición de apoyar, a quien cedo el micrófono para que se presente.

La licenciada Rosenda Rodríguez toma la palabra para manifestar que con mucho gusto acepta la invitación de la Diputada Presidente Adriana Hernández Íñiguez y que está a la orden, lo que se ofrezca y que estará trabajando con mucho gusto con los diputados.

Lista de diputados y diputados asistentes:

Diputada Adriana Hernández Íñiguez (Presidenta), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Carmen Lucia Pérez Camarena (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante).

Acta de la 6ª. Reunión Extraordinaria.

Fecha: 11 de abril de 2013.

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Íñiguez,

Quórum Inicial: 15 diputados; quórum final: 15 diputados.

Hora de Inicio: 8:30; hora de término: 9:13.

Asuntos tratados:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Intervención de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez.
- 4.- Intervención de la diputada Adriana Hernández Íñiguez, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. **23**
- 5.- Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de Atención a Grupos Vulnerables, en relación con la iniciativa que adiciona el inciso k) al artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, en sentido negativo.
- 6.- Clausura.

La presidenta diputada Verónica Beatriz Juárez Piña de la Comisión de Derechos de la Niñez abre la reunión, dando la bienvenida a los diputados integrantes tanto de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la de Atención a Grupos Vulnerables. Le concede el uso de la palabra a la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea, para el efecto de que pasar lista de asistencia y verificación del quórum legal. Una vez que verifica el quórum de ambas Comisiones, la declara legal, por lo que pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado.

Para desahogar el punto número 3 del orden del día, la presidenta diputada Verónica Beatriz Juárez Piña se reserva su intervención para el momento de la presentación del dictamen.

Acto seguido, la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea le concede la palabra a la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, para desahogar el punto número 4 del orden del día.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez agradece a los diputados por estar presentes en la reunión extraordinaria, de conformidad a lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara de Diputados en conjunto con Comisiones Unidas. Solicita a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables se omita la lectura del dictamen, ya que se entregó en tiempo y forma y se proceda a votarlo en sentido positivo tal y como está establecido en el mismo.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea pregunta si algún diputado desea hacer uso de la voz. El diputado José Angelino Caamal Mena hace uso de la voz para hacer una aclaración en relación a la consideración número cuatro del dictamen. Señala que en las tres últimas líneas dice el dictamen de las Comisiones Unidas de Salud y de Atención a Grupos Vulnerables que adiciona el artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en materia de trastornos mentales, como asunto de redacción, lo que adiciona es el inciso k) y no el artículo 28, únicamente es cuestión de forma.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea comenta que se toma nota de la intervención del diputado José Angelino Caamal Mena y enseguida le concede el uso de la voz a la presidenta diputada Verónica Beatriz Juárez Piña.

La presidenta diputada Verónica Beatriz Juárez Piña realiza algunos comentarios en términos generales del dictamen. En este sentido, comenta que con fecha 25 de octubre de 2012 el diputado Oscar Eduardo Ramírez Aguilar del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el inciso k) del artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en materia de Trastornos Mentales. El 13 de marzo del año en curso dicha propuesta fue aprobada por las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de Atención a Grupos Vulnerables en sentido positivo turnándose ese mismo día a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su discusión y aprobación; sin embargo, el 19 de marzo del año en curso el pleno de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen en Comisiones Unidas de Salud y de Atención a Grupos Vulnerables respecto a la iniciativa que adiciona el inciso k) del artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en materia de trastornos mentales, la cual fue presentada por la diputada Martha Leticia Sosa Govea del Grupo Parlamentario de Acción Nacional el 27 de septiembre de 2012.

24

En ese sentido, en la Comisión de los Derechos de la Niñez se recibió el oficio de esta LXII Legislatura de fecha 2 de abril de 2013 signado por el maestro Jorge Alberto Cortés Green secretario técnico de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados mediante el cual informa que por instrucciones del diputado Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Mesa Directiva, a los integrantes de dicho órgano de gobierno acordaron en la reunión celebrada el 2 de abril de 2013 hacer la devolución original del dictamen original de las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de Atención a Grupos Vulnerables. En virtud de que la iniciativa que nos ocupa el 19 de marzo del año en curso, el pleno aprobó el dictamen de las Comisiones Unidas de Salud y de Atención a Grupos Vulnerables que adiciona el artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en Materia de Trastornos Mentales. En consecuencia, la propuesta de iniciativa que fue turnada indebidamente por la Mesa

Directiva a las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de Atención a Grupos Vulnerables se ha considerado improcedente y debe votarse en el sentido que se ha propuesto ya hace unos minutos. Es importante registrar lo que bien ha comentado el diputado José Angelino Caamal Mena, no sin antes hacer referencia a la transcripción tal y cual se mencionó en el oficio que envió la Mesa Directiva. La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez señala que ante la inquietud acerca de qué pasaría con la propuesta de los diputados que es desechada, simplemente estaría abierta la opción para los proponentes para que pudieran quitar la parte que ya fue aprobada, fundamentar la iniciativa en la parte que complementarían y volverlo a presentar a la Mesa Directiva.

Acto seguido, la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea, por instrucciones de la Presidencia, somete a votación para aprobar en sentido negativo el proyecto de dictamen que emiten las Comisiones de Derechos de la Niñez y de Atención a Grupos Vulnerables en relación con la iniciativa que adiciona el inciso k) al artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, por lo que pregunta a la asamblea de comisiones unidas si es de aprobarse en sentido negativo el dictamen ya mencionado, el cual es aprobado por mayoría y una abstención.

La secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas hace uso de la voz para hacer una reflexión hacia las personas que los están viendo a través del Canal del Congreso, acerca de la trascendencia tan importante que tiene la adición que se está realizando al artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. El procedimiento ha quedado claro, en el que se ha votado en sentido negativo este dictamen, porque ya había sido votado en el pleno otro dictamen en sentido positivo que adicionó este inciso k) al artículo 28 y que este inciso k) dice que las autoridades desarrollarán programas y acciones para la detección temprana, la prevención y el tratamiento de trastornos mentales que puedan alterar el sano desarrollo de las personas. En el fondo es sumamente positivo que diga que las autoridades se van a preocupar por desarrollar programas para la detección temprana, la prevención y el tratamiento de trastornos mentales para las personas que los padezcan.

25

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea comenta que queda claro que este dictamen se duplicó, ya que fue aprobado incluso por el pleno y espera que pronto en la Cámara de Senadores encuentre buen respaldo.

La diputada Lucila Garfias Gutiérrez comenta que su voto es de abstención, no por ir en contra del contenido del espíritu, pero no le queda muy claro que pasa con el dictamen que se aprobó en su momento, que ya se aprobó en el pleno en la sesión del 19, qué destino se le va dar. Entonces, complementa esa propuesta, por eso es en sentido negativo, no porque esté en contra de lo que se está proponiendo.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea, señala que una vez que se ha agotado el punto quinto del orden del día, se pasa al punto sexto, cediéndole la palabra a la presidenta diputada Verónica Beatriz Juárez Piña.

La presidenta diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, una vez que ya no hay asuntos que tratar, toma la palabra para clausurar la sesión en Comisiones Unidas de la de Derechos de la Niñez y de la de Atención a Grupos Vulnerables, siendo las 9:13 horas del día 11 de abril de 2013.

Lista de diputados y diputados asistentes:

Diputada Adriana Hernández Íñiguez (Presidenta), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputada Carmen Lucía Pérez Camarena (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante).

Resumen del Acta de la Sexta Reunión Ordinaria.

Fecha: Abril 23 de 2013.

Resumen

Presidencia

Diputada Adriana Hernández Íñiguez

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 9:00 del día 23 de abril de 2013, en el Salón “D” de Los Cristales, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para llevar a cabo la Sexta Reunión Ordinaria.

Diputadas y diputados presentes:

Diputada Adriana Hernández Íñiguez (Presidenta), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Carmen Lucia Pérez Camarena (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

27

Diputadas y diputados ausentes:

Diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), Diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), Diputado Roberto López Rosado (Integrante), Diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante).

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y le solicita a la secretaria diputada Elvia María Pérez Escalante verifique el registro de asistencia para saber si existe quórum para iniciar la reunión, la cual comienza, toda vez que existió quórum reglamentario.

Por instrucciones de la presidenta diputada Adriana Hernández, la secretaria diputada Elvia María Pérez Escalante procede a dar lectura al orden del día, para enseguida preguntar a la asamblea si es de aprobarse dicho orden, el cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez aborda el tercer punto del orden del día, referente al Proyecto de Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos en relación con la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al Artículo 11 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y al Proyecto de Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso m) a la fracción I del Artículo 4 de la Ley de Asistencia Social. En virtud de que dichos predictámenes fueron enviados a los diputados integrantes, se pregunta a la asamblea si es de obviarse su lectura. En este sentido, la secretaria diputada Elvia María Pérez Escalante pregunta a la asamblea si se obvia la lectura de cada uno de los Proyectos de Decreto de Dictamen ya mencionados anteriormente, emitiéndose de inmediato la respectiva aprobación por unanimidad de obviarse la correspondiente lectura.

Acto seguido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez somete a la aprobación de la asamblea la aprobación en sentido negativo del Proyecto de Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos en relación con la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al Artículo 11 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de conformidad a los Artículos 173 y 174 del Reglamento de la Cámara de Diputados; asimismo, y también en sentido negativo, del Proyecto de Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso m) a la fracción I del Artículo 4 de la Ley de Asistencia Social.

La secretaria diputada Elvia María Pérez Escalante, por instrucciones de la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, pregunta a la asamblea si se aprueban en sentido negativo, el Proyecto de Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos en relación con la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al Artículo 11 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de conformidad a los Artículos 173 y 174 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y también en sentido negativo, el Proyecto de Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso m) a la fracción I del Artículo 4 de la Ley de Asistencia Social, aprobación que se emite por mayoría para ambos Proyectos de Dictamen.

Acto seguido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez pregunta a la asamblea si desea manifestar algo en el cuarto punto del orden del día que se refiere a Asuntos Generales. La secretaria diputada Leticia Calderón Ramírez toma la palabra para informar que el Taller programado para el día 24 de abril del año en curso, se pospuso para el día 26 de abril, día en el que habrá seguramente sesión del Pleno de la Cámara de Diputados, por lo que pide la asistencia de los diputados y su equipo técnico de trabajo, ya que tratarán la “Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, Fortalezas y Debilidades”.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez informa al Pleno que se le distribuyó una carpeta con la propuesta de calendario para sesionar en el periodo de receso los últimos días viernes de cada mes, que serían los días 31 de mayo, 28 de junio, 26 de julio y 30 de agosto de 2013.

La diputada Carmen Lucía Pérez Camarena, manifiesta que el día viernes es un día muy complicado; mejor sería tener trabajos los días miércoles, ya que habrá sesión permanente esos días o puede ser en día jueves.

Por su parte, la diputada Lizbeth Loy Gamboa Song señala que tanto ella como la diputada Zita Beatriz Pazzi Maza, están en la Comisión de Salud y tienen o coinciden en sus agendas, habrá elecciones en 14 estados del país, por lo que tendrán que trabajar electoralmente, sobre todo en los fines de semana, lo que complica fijar el día de reuniones en día viernes.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez menciona que van a hacer la propuesta de calendario y en su momento serán enviadas a los diputados.

El diputado Francisco Javier Fernández Clamont comenta que hay asociaciones que atienden a los grupos vulnerables, las cuales piden recursos. Le gustaría saber cuántas organizaciones de este tipo han buscado apoyo a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y a cuáles se les ha asignado algún recurso. Antes se etiquetaban recursos aquí en la Cámara de

Diputados. Los diputados pueden ser facilitadores de otorgar dichos recursos y darle seguimiento.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez solicita a los diputados que cuando las mencionadas organizaciones vengan y busquen a los diputados, los pasen a las oficinas de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para gestionar los apoyos correspondientes. Las gestiones se realizan en los estados y en diferentes dependencias del gobierno federal, en beneficio de organizaciones y personas físicas. La recomendación que se realiza es en forma directa. Está a la disposición para atender a las organizaciones civiles. Los días martes recibe de manera personal a diversas organizaciones del país.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez expresa que se ayuda y auxilia en lo que se pueda. Asimismo, da la bienvenida a la diputada María Esther Garza Moreno, nueva integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Informa que el día 29 de abril del presente año, se llevará a cabo en Colima el Foro sobre Violencia Sexual Infantil, el cual se ha coordinado con las diputadas Martha Leticia Sosa Govea y la diputada Leticia Calderón Ramírez. El Foro iniciará a las 9: 00 horas y las conclusiones se presentarán por la tarde. Aprovecha la ocasión para felicitar a las diputadas Martha

Leticia Sosa Govea y a la diputada Leticia Calderón Ramírez por su labor de organización en este evento. Acto seguido, procede a declarar formalmente la clausura de la Sexta Reunión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, siendo las 10:10 horas del día 23 de abril de 2013.

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvía María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	ABSTENCIÓN
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN INCISO m) A LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvía María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR

Resumen del Acta de la Séptima Reunión Ordinaria.

Fecha: Mayo 29 de 2013.

Resumen

Presidencia

Diputada Adriana Hernández Íñiguez

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 11:00 del día 29 de mayo de 2013, en el Salón “D” de Los Cristales, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para llevar a cabo la Séptima Reunión Ordinaria.

Diputadas y diputados presentes:

Diputada Adriana Hernández Íñiguez (Presidenta), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Carmen Lucia Pérez Camarena (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

32

Diputadas y diputados ausentes:

Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante).

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y su participación a la Séptima Reunión Ordinaria de la misma, y le solicita a la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo que acepte asistir a la Presidencia durante los trabajos, verificando la asistencia y en su caso, declare la legalidad de la misma. La secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo verifica la lista de asistencia, comprobando que existe quórum legal para celebrar la reunión.

Acto seguido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez solicita a la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo de lectura al Orden del Día para proceder posteriormente a su aprobación.

Una vez leído, la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo pregunta a los diputados presentes si es de aprobarse el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez le solicita a la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo proceda a desahogar el numeral tres, dando lectura y aprobación de las Actas de las siguientes reuniones plenarios de la Comisión:

- a) 4ª. Reunión Extraordinaria.
- b) 5ª. Reunión Ordinaria.
- c) 5ª. Reunión Extraordinaria.
- d) 6ª. Reunión Ordinaria.
- e) 6ª. Reunión Extraordinaria.

En virtud de que dichas Actas fueron ya distribuidas en tiempo y forma entre las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, se solicita la omisión de su lectura, por lo que le solicita a la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo, someta a votación de la asamblea si se omite la lectura de dichas Actas. Enseguida, la asamblea aprueba por unanimidad la omisión de la lectura de las Actas.

De la misma manera, se somete a votación la aprobación de cada una de dichas Actas, las cuales son aprobadas por unanimidad.

33

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez solicita a la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo proceda a desahogar el punto cuatro del Orden del Día, relativo a la lectura, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes:

a) Proyecto de Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, y de Educación Pública y Servicios Educativos, en relación a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el

Artículo 22 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y adiciona una fracción XV al Artículo 33 de la Ley General de Educación.

b) Proyecto de Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Educación Pública, Servicios Educativos, y de Atención a Grupos Vulnerables, en relación a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación especial.

c) Opinión a la iniciativa que reforma el Artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y que expide la Ley General del Sistema Nacional de Vigilancia y Supervisión de Instituciones Públicas y Privadas de Asistencia Social en las que se encuentran Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la diputada Lucila Garfias Gutiérrez.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez informa que en la reunión de la Junta Directiva de la Comisión, se observaron en algunos párrafos del Proyecto de Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación especial, algunas deficiencias que se considera se pueden cambiar en conjunto con la Comisión de Educación, que se puedan subsanar, y se acuerda aprobar de manera general y hacer entrega de las observaciones que se detectaron en el mismo. Asimismo, solicita que se omita la lectura de los Proyectos de Dictamen antes aludidos, toda vez que

fueron distribuidos en tiempo y forma entre las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, por lo que le pide a la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo someta a votación de la asamblea si se omite la lectura de dichos Proyectos de Dictamen, asamblea que aprueba por unanimidad la omisión de la lectura de los mismos.

Acto seguido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez solicita a la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo someta a discusión y aprobación de la asamblea el Proyecto de Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, y de Educación Pública y Servicios Educativos, en relación a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 22 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y adiciona una fracción XV al Artículo 33 de la Ley General de Educación, en sentido positivo, contenido en el inciso a) del Orden del día, y el Proyecto de Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Educación Pública, Servicios Educativos, y de Atención a Grupos Vulnerables, en relación a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación especial, en sentido negativo, contenido en el inciso b) del Orden del Día, Proyectos de Dictamen que son aprobados por la asamblea por unanimidad.

34

La secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo pregunta si se presenta a consideración la autorización del dictamen del inciso c), a lo que responde la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez que no, solamente a) y b).

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez informa que hay siete nuevos asuntos que fueron turnados a la Comisión, los cuales ya se están estudiando. Asimismo, pide la intervención de los diputados por si desean tratar algo en asuntos generales.

La diputada Mariana Dunyaska García comenta que cabe hacer mención del gran esfuerzo que se está haciendo hoy por el tema de atender a los grupos vulnerables en cada una de las Comisiones.

El tema es que se enfoquen todas las baterías al fomento, al fortalecimiento de los grupos en condiciones de vulnerabilidad en materia laboral, a la asignación de recursos para su fortalecimiento.

Se genera un clima propicio con el CONADIS para el apoyo a las personas con discapacidad. También el trabajo que se va a hacer en Colima el día de mañana y la verdad que felicita este impulso con el trabajo

de foros, de acercamiento y de vinculación. Pide hacer una mesa de trabajo para el tema específico de apoyo financiero a los grupos en condiciones de vulnerabilidad. El INAES es una herramienta, no es la única, y quiere poner este planteamiento de una reunión de trabajo específica con el tema de asignación y fortalecimiento a los grupos en condiciones de vulnerabilidad el tema de la agenda que está por venir en el próximo período legislativo.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez felicita a la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, integrante de la Comisión de Fomento Cooperativo, y a los compañeros y compañeras de dicha Comisión, que tuvieron a bien dictaminar y aprobar esta modificación de la ley.

Comparte que el día de ayer se arrancó un proyecto de incubación de empresas en Michoacán, lo cual fue un gusto, porque se duplicó el número de talleres de incubación de 500 a más o menos mil. Fue enfocado específicamente a personas de grupos vulnerables, mujeres en situación de violencia, adultos mayores y personas con discapacidad.

Se comentó con la directora de Atención a Grupos Vulnerables en el INAES sobre la necesidad de sentarse a trabajar en una reunión de trabajo donde ella pudiera presentar una propuesta de inclusión en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, con programas y proyectos específicos encaminados a grupos vulnerables. En los próximos días que tengan preparada la información se les citará a los diputados para sentarse a trabajar en este tema.

35

En el Taller de la Convención que se está llevando a cabo en el Salón Verde, se realizó un acuerdo con el titular del CONADIS o Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el maestro Jesús Toledano, para efecto de sentarse a platicar, para empatar tanto el tema legislativo con los temas que tiene el CONADIS, así como en qué programas se van a necesitar para que se pueda echar a andar el plan nacional y qué se puede hacer para trabajar en conjunto.

El secretario diputado Genaro Carreño Muro comenta que en los pasados 15 días estuvo en la Ciudad de México en una reunión que sostuvo con las Comisiones Unidas de Infraestructura y de Transportes, donde se tocaron temas diversos. En dicha reunión estuvieron tres de los representantes de las concesionarias de los aeropuertos a nivel nacional hablando del tema de infraestructura y el tema de la necesidad de lo que se requiere en inversiones, de los servicios que prestan, mencionando en dicha junta que existe la necesidad que en cada uno de los aeropuertos de nuestro país, incluyendo la propia Ciudad de México, del transporte para las personas con discapacidad y adultas mayores; de la necesidad de un transporte que sea adecuado desde la parte de la infraestructura misma del equipamiento, así como los choferes o las personas que prestan el servicio. El recurso ahí está; se aprobó un recurso importante por parte del Congreso de la Unión, de los y las diputadas, el cual que no está siendo aprovechado en su totalidad.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea agradece mucho a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables que preside la compañera diputada Adriana Hernández Íñiguez su sensibilidad, al equipo

técnico, a la secretaría técnica todo el trabajo y el empeño que los asesores han hecho para que el Foro en Colima y en Manzanillo sea una realidad.

Comenta que hay más de 20 mil niños que son violentados en el mundo diariamente. En el mundo se habla de uno de cada cinco. Pero en realidad falta conocer y tener un diagnóstico más certero de lo que sucede en nuestro país.

En el Senado se tuvo la oportunidad de desarrollar algunos foros regionales, le parece que en esta Comisión de Grupos Vulnerables, con el apoyo que brindan todos los diputados, se podrá dar un paso más adelante, sobre todo enlazarnos con la Comisión de la Niñez, que ya también se tiene aquí en la Cámara de Diputados, para avanzar en la homologación de las Legislaturas locales, para que todos esos códigos penales estén al día, estén adecuados al Código Penal Federal y sobre todo se pueda definir un tipo penal que refleje exactamente lo que es la agresión hacia un niño, una niña o un adolescente.

El diputado José Angelino Caamal Mena expresa a nombre y de parte del Grupos Parlamentario de Nueva Alianza, la coincidencia en el sentido que se tiene la gran oportunidad como legislador de atender estos temas que son muy sensibles, que además en los hechos deben expresar que México avanza para consolidarse como una nación más democrática y que pugna por la equidad y por la inclusión.

Se tiene una legislación que sí garantiza los derechos mínimos de las personas con discapacidad, pero eso es en la legislación, hace falta que esto se vea en la vida cotidiana. Aún existe mucho rezago en varios temas, como lo es vivienda, salud, educación, derechos humanos, justicia. Es el tiempo en que se deben concretar acciones para ir las realizando en un tiempo. Felicita y reconoce la disposición de quien dirige esta Comisión, la diputada Adriana Hernández Íñiguez, y a todas y a todos quienes integran esta Comisión, del gran compromiso que han expresado, esperemos que podamos rendirle respuestas positivas a la sociedad mexicana.

36

La secretaria diputada Leticia Calderón Ramírez, hace del conocimiento de la asamblea que ha tenido la oportunidad de llevar a cabo dos talleres de trabajo que le fueron encomendados para realizarlos a través de la Subcomisión de Vinculación.

El primero fue el día 26 de abril con el tema de “Adultos mayores” y el día de hoy se está realizando el de “Discapacidad”. Agradece a todos y cada uno de quienes integran esta importante Comisión.

Aprovecha la oportunidad para comentar que estarán llevando a cabo una serie de talleres más, que se darán a conocer a todos los diputados.

Hace del conocimiento que al término de la reunión, aprovechando que se encuentran aquí los diputados federales, quienes integran la Subcomisión de Vinculación, le permitan unos minutos, que no llevará más que unos 10 aproximadamente, para sacar lo que viene en el orden del día, que ya tienen conocimiento del mismo los compañeros diputados.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez agradece a todos los diputados y también a la diputada Leticia Calderón Ramírez y a la diputada Martha Leticia Sosa Govea por la realización del Foro. Señala que se ha trabajado bien en equipo. Comenta de igual manera, que se mandaron hacer en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, letreros sobre lenguaje de señas, que también es parte del trabajo de la Comisión, observando que hay algunas dependencias y escuelas en algunos municipios que no cuentan con letreros sobre dicho lenguaje, lo cual es muy importante. Es necesario que se le pueda dar difusión a esta actividad porque hay que fomentar el inicio de este tipo de acciones. Propone la idea de que cada quien se lleve algunos posters y que de manera conjunta, en sus municipios puedan hacer una pega, sobre todo en las dependencias de gobiernos municipales y estatales, ojala que se pudiera también en las escuelas.

La secretaria diputada Josefina Salinas Pérez propone que si hubiese oportunidad en la programación del día de mañana, también podrían llevarse uno y hacer la colocación, en una escuela o un lugar público, si el cronograma o la agenda lo permiten. El otro asunto que comparte, es el que se reunieron en Junta Directiva por la mañana, y que en calidad de presidenta diputada del Comité de Información, Gestoría y Quejas, en el que llegan muchos asuntos, el día de ayer le llegó un caso sumamente triste, muy difícil, el cual ya presentó en Junta Directiva, cuyos integrantes pidieron que se les pasara una nota informativa acerca del mismo, el cual trata sobre el delito de lesiones cometidos en agravio de la señora María Carrasco Valenzuela, desde el día 5 de noviembre del 2007. Esta señora caminaba sobre la banqueta y fue impactada por un carro en exceso de velocidad que perdió el control, cuya conductora se llama Luz Irene Rico Tejón, hija del licenciado Óscar Hugo Rico Garibaldi, que en aquel momento era delegado de la Profeco en Hermosillo, Sonora.

37

A raíz de ese accidente la señora María Carrasco Valenzuela pierde las dos piernas. Tanto el Comité de Información, Gestoría y Quejas, como la Presidencia de Grupos Vulnerables, están atendiendo el caso. Reitera que no es quien va a juzgar este asunto, serán las instancias correspondientes que lo deberán de hacer.

La secretaria diputada Leticia Calderón Ramírez informa que presentó un Punto de Acuerdo en materia de accesibilidad en las instalaciones del Palacio Legislativo, respecto a las personas con discapacidad. Lo hace del conocimiento de todos para poder tener esa información, la que seguramente se les hará llegar a través de la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, con la finalidad de poder contar con su apoyo.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez señala que se tienen siete iniciativas pendientes y una proposición, que son recientes, que acaban de ser turnadas de la Mesa Directiva, ya fueron turnadas a las respectivas Subcomisiones, y se espera que en los próximos días se pueda ya estar aprobando algún otro proyecto de decreto.

La secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas se refiere al penoso asunto del ministro en retiro, Genaro Góngora Pimentel, quien tiene un conflicto entre los padres de dos niños con autismo, un pleito

en cuanto al monto de la pensión para la alimentación, el vestido y el derecho que tienen a la recreación, a la diversión, estos niños, y en donde una de las partes, el padre, pide que se baje la pensión porque los niños con autismo no se divierten por su condición.

La mujer del ministro en retiro Genaro Góngora Pimentel no recibe por parte de éste una suficiente y digna pensión alimenticia, ni para sus dos hijos, que sufren de autismo. Es a los hijos a quienes les va peor. El padre solicita que le disminuyan al 50 por ciento la pensión alimenticia, porque argumenta que sus hijos no se divierten; y sin embargo, sí se divierten. Es un asunto que tiene que ver con esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad.

Informa que a estos niños no se les puede aplicar un examen psicológico. En primer lugar porque estos chicos no hablan o hablan con mucha dificultad.

Señala que no puede pasar por alto en el seno de esta Comisión, la situación de vulnerabilidad por la cual están pasando estos dos niños con autismo, dentro de este asunto tan grande que se ha hecho, esperando que la justicia pueda actuar.

Por su parte, la diputada Mariana Dunyaska García, se pregunta qué tipo de evaluación habría que aplicarles a estos niños con autismo, y qué tipo de especialista aplicaría dicha evaluación. Porque desafortunadamente, se sabe que en los conflictos emocionales, específicamente de los niños, entran por un tema de maltrato y se encuentra después abuso sexual y después trabajo infantil.

38

La diputada Elvia María Pérez Escalante toma la palabra para manifestar que en virtud de lo que ha externado la secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas, los diputados de la Comisión hagan un llamamiento o un escrito, especificando qué tipo de tratamiento llevarán los niños, si van a estar bajo la responsabilidad de un psicólogo.

La diputada Lizbeth Loy Gamboa Song manifiesta que se podría hacer una petición respetuosa a las instancias que correspondan, pero sí, marcando un parte aguas o dejar un antecedente de que a los diputados no les parecen este tipo de circunstancias donde obviamente hay una doble victimización.

La diputada Carmen Lucía Pérez Camarena manifiesta que esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables debe de pronunciarse, haciendo un llamado a los diferentes órdenes de gobierno, a las diferentes autoridades, que aplican la justicia en este país, para que se salvaguarden los derechos de las personas que tienen alguna discapacidad, independientemente de cualquier persona de que se trate y que se salguarde la dignidad de las personas que están en alguna situación de vulnerabilidad, de discapacidad y hacer un llamado también, a los DIF en los estados, que mayormente son a quienes llegan estos casos.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, le sugiere a la asamblea y al mismo tiempo, le pide a la secretaría técnica, que se pudiera elaborar un exhorto de manera general, enfocado obviamente a este tipo de situaciones y que se pudiera trabajar en conjunto con la Subcomisión de Discapacidad y quien

se guste integrar, pero que sea de manera general, presentar un exhorto enfocado específicamente en estos temas y que se presente como Comisión, para poderlo presentar incluso en la sesión permanente.

La secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas quiere compartir que tuvo la oportunidad de acompañar a Jesús Toledano a la Consulta Regional de las Américas previa a las reuniones que se celebraron en la ONU en materia de discapacidad. También comparte que tuvo la oportunidad de estar en el Congreso en Brasilia, en el cual observó cosas muy notables, como por ejemplo, una diputada que tiene paraplejía, ella tiene una curul en donde no se puede mover, lo único que puede mover son los ojos. Entonces, en su curul tiene adaptado un sistema lector óptico de iris, en donde cada vez que hay una votación le preparan aquí el sí o el no o la abstención, el a favor, el contra o la abstención y ella con ese lector óptico puede votar desde su curul.

Encontró a Brasil como un país, muchísimo más avanzado que México, en materia de conciencia y de cultura hacia las personas con discapacidad.

No habiendo otro asunto qué tratar y siendo las 12:50 horas del miércoles 29 de mayo 2013, esta Presidencia declara formalmente clausurados los trabajos de esta reunión. Agradece a todas y a todos. Se les va a llamar para celebrar algunas reuniones de trabajo y les desea que tengan bonita semana.

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE ADECUACIÓN DE FORMATOS Y DOCUMENTOS PARA EVITAR DISCRIMINACIÓN.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvía María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvía María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR

Resumen del Acta de la Octava Reunión Ordinaria.

Fecha: Junio 26 de 2013.

Resumen

Presidencia

Diputada Adriana Hernández Iñiguez

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 11:00 del día 26 de junio de 2013, en el Salón "D" de Los Cristales, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para llevar a cabo la Séptima Reunión Ordinaria.

Diputadas y diputados presentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidente), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario) diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Carmen Lucia Pérez Camarena (Integrante) Diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante).

42

Diputadas y diputados ausentes:

Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

La diputada Presidente Adriana Hernández Iñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y agradece la participación a la Octava Reunión Ordinaria de la misma, y solicita al diputado Secretario Genaro Carreño Muro que acepte asistir a la Presidencia durante los trabajos, verificando la asistencia y en su caso, declare la legalidad de la misma.

El secretario diputado Genaro Carreño Muro verifica la lista de asistencia, comprobando que existe quórum legal para celebrar la reunión.

Acto seguido, la diputada presidente solicita al secretario dar lectura al Orden del Día para proceder posteriormente a su aprobación. Una vez leído, el secretario pregunta a los diputados presentes si es de aprobarse el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la diputada Presidente le solicita a la secretaría proceda a desahogar el numeral tres del orden del día, dando lectura y aprobación del acta de la séptima reunión plenaria anterior de la Comisión.

En virtud de que dicha Acta fue distribuida en tiempo y forma entre las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, se le solicita a la secretaría someta a consideración de la asamblea si se omite la lectura de dicha Acta. Enseguida, la asamblea aprueba por unanimidad obviar la lectura.

De la misma manera, se somete a votación la aprobación de dicha Acta, la cual es aprobada por unanimidad.

La diputada Presidente solicita a la secretaría proceda a desahogar el punto cuatro del Orden del Día, relativo a la propuesta del punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a las dependencias y entidades de la administración pública federal, a los gobiernos de las entidades federativas, a las Legislaturas de los Estados, a los gobiernos municipales, en el ámbito de sus competencias, a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia y de las niñas, niños y adolescentes con padecimiento de autismo, de conformidad con los principios de universalidad, de interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

43

La diputada Presidente pide al secretario, someta a votación de manera económica la aprobación de la presentación de este punto de acuerdo, o en su caso, que manifiesten sus consideraciones al mismo.

El diputado secretario, somete a su consideración el punto de acuerdo citado, para que manifiesten si proponen alguna modificación.

La diputada Elvia María Pérez Escalante, quiere proponer que si fuera posible, se agreguen también al punto de acuerdo a los adultos mayores que sufren maltrato, violencia y todo tipo de vejaciones; o bien, hacer un punto de acuerdo al respecto.

El secretario le da el uso de la voz a la diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas, y sugiere algunas modificaciones al escrito de forma solamente.

Acto seguido, la diputada Presidente solicita antes de someterlo a votación, sugerir que como el tema que se propuso de inicio es sobre la violación a los derechos humanos por discriminación a niños con autismo, omitan en el punto de acuerdo la parte que dice: “... los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia...” y que sólo refieran a “niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia y discriminación por autismo o por cualquier otra discapacidad...”

Por lo que debe quedar como sigue: *“Punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a las dependencias y entidades de la administración pública federal, a los gobiernos de las entidades federativas, a las Legislaturas de los Estados, a los gobiernos municipales, en el ámbito de sus competencias, a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes con autismo o cualquier otro tipo de discapacidad, de conformidad con los principios de universalidad, de interdependencia, indivisibilidad y progresividad”.*

El secretario somete a discusión y aprobación el Punto de acuerdo con las modificaciones sugeridas y vertidas en el punto de acuerdo, siendo este aprobado por unanimidad.

La diputada Presidente informa a la asamblea que la Junta Directiva firmó de conformidad la presentación de solicitud de prórroga de los asuntos que fueron turnados a la comisión, ya que se están esperando opiniones del Centro de Estudios de la Cámara y de algunas Secretarías de Estado.

Agradece a los compañeros diputados y a todas las autoridades de Colima en la participaron del Foro sobre “Violencia y Maltrato Sexual Infantil” realizado en Colima los días 29 y 30 de mayo.

El diputado secretario Genaro Carreño Muro, en uso de la voz, agradece la buena voluntad y disposición de la presidente de la Comisión y de cada uno de los diputados y diputadas de la Junta Directiva, por la estancia y participación maravillosa en el foro de Colima, y la vez, solicita a esta Presidencia anticipadamente su disposición para sesionar en su Estado.

44

No habiendo otro asunto qué tratar y siendo las 11:50 horas del miércoles 26 de junio de 2013, la Presidencia declara formalmente clausurados los trabajos de esta reunión y les desea a todos un excelente día.

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON AUTISMO O CUALQUIER OTRO TIPO DE DISCAPACIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, DE INTERDEPENDENCIA, INDIVISIBILIDAD Y PROGRESIVIDAD.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvía María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	ABSTENCIÓN
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR

5. Síntesis de las reuniones con Servidores Públicos.

EVENTO	DEPENDENCIA	TEMA
Reunión de Trabajo	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	Actividades que se están realizando en materia de Adultos mayores
Reunión de Trabajo	Secretaría de Desarrollo Social	Actividades que se están realizando en materia de Adultos mayores
Reunión de Trabajo	Subsecretaría de Educación Media Superior	Actividades que se están realizando en materia de Adultos mayores
Reunión de Trabajo	FONAES	Actividades que se están realizando en materia de Adultos mayores
Reunión de Trabajo	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Programas y Acciones de Atención a Personas con Discapacidad
Reunión de Trabajo	Subsecretaría de Educación Media Superior	Programas y Acciones de Atención a Personas con Discapacidad

8. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados, señalando el objeto y avances en el cumplimiento de sus tareas.

8.1 Armonización Legislativa:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Genaro Carreño Muro	PAN
Integrante	Dip. Francisco Javier Fernández Clamont	PRI
Integrante	Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	PAN
Integrante	Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos	PRI
Integrante	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	PRD
Integrante	Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo	PRI

47

Objeto

- Revisar y analizar los productos legislativos generados en eventos internacionales y en su caso armonizarlos con las leyes nacionales.
- Promover la sincronización de las leyes federales con las leyes estatales atendiendo la legislación y normatividad internacional.
- Promover una legislación más justa en coordinación con la Cámara de Senadores y los congresos de los estados.

Actividades Realizadas

La Subcomisión no realizo actividades.

8.2 Atención a Personas Adultas Mayores:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Elvia María Pérez Escalante	PRI
Integrante	Dip. Leticia Calderón Ramírez	PRI
Integrante	Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos	PRI
Integrante	Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	PRI
Integrante	Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	PAN
Integrante	Dip. Roberto López Rosado	PRD

Objeto

- Generar leyes que permitan la incorporación de los hombres y mujeres de la tercera edad a las tareas del desarrollo nacional, mediante programas educativos y de capacitación, aprovechando sus conocimientos y lograr su integración social y productiva.
- Generar leyes para el fortalecimiento de los sistemas de salud y seguridad social de los adultos mayores y ampliar su cobertura.
- Generar leyes orientadas a la protección de los adultos mayores que se encuentren en situación de abandono alimenticio y emocional.
- Asegurar el acceso a los sistemas de Salud, generando condiciones de prevención, diagnóstico y atención a las enfermedades relacionadas con los adultos mayores (Geriatría).
- Contribuir con el gobierno federal para la creación y la presupuestación de programas dirigidos a los adultos mayores pensionados de bajos ingresos.

- Dar acceso a la adquisición de vivienda mediante la aplicación efectiva de los mecanismos existentes para construir viviendas para los jubilados con accesibilidades especiales.
- Gestionar la incorporación al Presupuesto de Egresos de la Federación los programas públicos y privados de carácter recreativo, social, cultural, de servicios y de servicio comunitario, que generen espacios de participación de las personas de la tercera edad y les brinden posibilidades de atenuar la soledad y sentirse útiles a la sociedad.

Actividades Realizadas

La Subcomisión inició sus trabajos el 28 de noviembre de 2012 fungiendo como Coordinadora la Diputada Elvia María Pérez Escalante (PRI) y Secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, y como integrantes, las Diputadas Leticia Calderón Ramírez (PRI), Sonia Catalina Mercado Gallegos (PRI) y Zita Beatriz Pazzi Maza (PRI); posteriormente se incorporaron el 26 de febrero de 2013 la Diputada Raquel Jiménez Cerrillo (PAN) y el Diputado Roberto López Rosado (PRD).

La Subcomisión desarrollo las siguientes actividades en el periodo comprendido de abril a agosto de 2013.

49

1. CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO: 10 DE ABRIL DE 2013

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN

Siendo las diez treinta horas del día 10 de abril de 2013, en el Salón A del edificio G de este Recinto Legislativo, dio inicio a la Cuarta Reunión de Trabajo de la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores con Autoridades del INAPAM, bajo el Orden del Día siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. El INAPAM y el Adulto mayor. Áreas de trabajo.
 - Albergues
 - Casas de día.
 - Atención médica y psicológica.
 - Derechos humanos.
 - Cursos y actividades.
 - Proyectos productivos.
 - Trabajo en instituciones empresas.
 - Proyectos para el 2013.

2. Vinculación-Dependencia con SEDESOL.
 - Presupuesto.
 - Reglas de operación.
 - Limitaciones y posibilidades.
 - Propuestas de posibles cambios para el 2014.
3. Vinculación con la Secretaría del Trabajo.
 - Posibles proyectos.
4. Vinculación con FONAES.
 - Posibles proyectos.
5. Vinculación con la Secretaría de Salud.
 - Regulación de albergues, casas de día y centros de atención.
6. Vinculación con Organizaciones de la sociedad civil.
 - Atención
 - Donaciones.
7. Delegaciones Estatales del INAPAM.
 - Vinculación con las delegaciones de SEDESOL y FONAES.
 - Vinculación con los DIF estatales.
8. Requerimientos del INAPAM a la Subcomisión de Personas Adultas Mayores de la H. Cámara de Diputados.

La Diputada Pérez Escalante dio la bienvenida.

Señaló que el objetivo de la reunión es la coordinación del Legislativo con los funcionarios del gobierno federal, en este caso el INAPAM.

Agradeció a todos los asistentes y cedió la palabra a la Dip. Adriana Hernández, quién felicitó a la coordinadora de la Subcomisión, diputada Elvia María Pérez Escalante por su experiencia y trabajo en favor de los adultos mayores. Señaló que el Legislativo ha modificado las Leyes a favor de los adultos mayores y seguirá apoyándolos.

Aracely Escalante, directora del INAPAM agradeció la bienvenida y también resaltó la labor de la diputada Pérez Escalante.

Comentó que su equipo de trabajo ha tenido que intensificar su labor para rescatar y reivindicar a los adultos mayores.

Informó que la semana anterior realizaron un taller para apoyar las delegacionales estatales del INAPAM, con la presencia de la Secretaría de Desarrollo Social, Rosario Robles.

Como siguiente punto del orden del día los funcionarios del INAPAM presentaron una exposición con los siguientes aspectos.

Señalaron que en el año 2020 México será un país envejecido. Definieron al adulto mayor como todo aquél mayor de 60 años.

Uno de los objetivos del INAPAM es mejorar la salud psicosocial del adulto mayor.

Comentaron que la pirámide demográfica se ha invertido, ahora hay mayor población adulta, aunque los hombres viven menos que las mujeres.

El Instituto nace como INSEN en 1979 en la Secretaría de Salud y después pasa a SEDESOL con el nombre de INAPLEN.

El INAPAM es el órgano rector de la política social de atención a los adultos mayores.

Señalaron que la mayoría de los albergues está en el DF porque han sido casas donadas, pero si cualquier estado dona una casa, ahí puede haber un albergue.

Comentaron que las residencias del día es el modelo al que hay que abonar, porque se atiende al adulto en el día y se les da libertad de vivir en familia.

Los CAIS están orientados a la atención médica, hay odontología, geriatría, ortopedia. Atienden médicos especializados en el adulto mayor.

Se observó que los jóvenes todavía no quieren estudiar geriatría.

Hay una línea 01800 para atender cualquier duda.

Se supervisa a todos los centros de los estados, se les visita para darles capacitación y profesionalizar la atención al adulto mayor en coordinación con el DIF nacional.

En el Consejo Interinstitucional hay más de 40 instituciones y están coordinados en salud con el ISSSTE y con el IMSS.

Hay un informe nacional que se presentó también en la OMS.

Otro servicio es la tarjeta para los adultos mayores que da un ahorro en diversos establecimientos.

También hay un curso en coordinación con la Cruz Roja.

Se está tratando de empatar la Ley de Discapacidad con la Ley de atención al adulto mayor.

El jueves 11 de abril habrá un foro de consulta con funcionarios, representantes institucionales y sociedad civil para integrar este tema al Plan Nacional de Desarrollo.

La nueva administración encontró al INAPAM desintegrado.

Hay 6,300 clubes en todo el país, los 188 del DF son atendidos directamente por el INAPAM.

En los estados se apoyan en los ayuntamientos y en los DIF municipales.

Tienen 5 grandes programas.

1. Credencialización. Se establecerán convenios con los 400 municipios prioritarios para SEDESOL para realizarla.
2. Capacitación. Se ofrecerán cursos en todos los estados con los modelos del INAPAM.
3. Supervisión de todos los centros. Se levantará un censo de todas las instituciones que atienden a los adultos mayores.
4. Los indicadores se pondrán a disposición de los estados para la atención de los adultos mayores. Tienen datos del INEGI y de la CEPAL.
5. Asesoría y acompañamiento. Posicionar al adulto mayor en la sociedad, bailes anuales, caravana, reuniones. Está concentrado en el DF. Los delegados estatales tienen la instrucción de descentralizar la actividad a los estados.

52

La ENADIS arrojó como datos, los problemas económicos de los adultos mayores. Los ahorros que permite la tarjeta INAPAM son de alrededor de \$250.00 mensuales. Eso depende de los convenios, que no son los mismos en los estados.

En materia de empleo, están en proceso de firmar un convenio con la Secretaría del Trabajo. Hay un problema con el tema de la inclusión laboral. Este tema ha sido más orientado hacia los adultos discapacitados. También los fondos de las OSC están dirigidos a ellos más que al adulto mayor.

El adulto mayor tiene como característica la permanencia laboral.

Con la nueva estructura del INAPAM se fortalece la rectoría del Instituto y se le da presencia nacional y se articula a las demás instituciones participantes.

Con FONAES están registrados más de 300 proyectos.

Los lineamientos de política social que ha dado SEDESOL encajan con la tarea del INAPAM.

Tienen un nuevo convenio con Starbucks, que ya están empleando adultos mayores y también con Best-Buy. Los convenios implican que se respeten sus derechos. Valdría la pena que se les emplee como trabajadores regulares con seguridad social.

Terminada la presentación del INAPAM, se abrió la sesión a los comentarios de los participantes.

El Dip. Carreño Muro felicitó por la presentación y comentó que uno de los problemas más graves de los adultos mayores es la soledad.

Sugirió dar incentivos en los estados para que haya más geriatras y también para que se incrementen los proyectos productivos.

En la República hay 420 geriatras y egresan sólo 5 por año. Ahora cambió el programa a 50 geriatras por año. Se solicitó a las escuelas de enfermería, trabajo social, psicología y medicina para que se incluya la materia de geriatría.

La Dip. Paloma Villaseñor los felicitó y solicitó trabajar conjuntamente el presupuesto de 2014 en la Cámara para que se incrementen las áreas de trabajo del INAPAM, sobre todo en materia de información y sistematización. Habría que capacitar a enfermeras, cuidadoras y acompañantes de adultos mayores con la correspondiente certificación y se podría trabajar con ello el problema del empleo y además tener un registro de todo este personal.

53

La Dip. por Hidalgo Mirna Esmeralda Hernández señaló que es necesario que estos programas no se conviertan en asistencialistas, invitó a que se revisen todos los recursos que hay destinados a los adultos mayores en todas las instituciones para interrelacionar los programas.

La Dip. Raquel Jiménez Cerrillo comentó su experiencia como delegada del INAPAM en Querétaro en el sexenio anterior. Señaló que a su parecer el Instituto tiene que ser rector y no operativo y llevar un registro en los estados de todas las instituciones que trabajan a favor del adulto mayor.

Señaló las carencias que tienen los municipios y que hay que apoyarlos y fomentar la credencialización para apoyar a los adultos mayores.

También señaló que el INAPAM debería atender a los adultos mayores en todos los municipios y no sólo en los 400 prioritarios.

Se sugirió que se fomente la capacitación de los cuidadores de adultos mayores con convenios con instituciones educativas.

La Dip. Elvia María Pérez Escalante comentó que en la subcomisión se ha analizado la situación presupuestal del INAPAM. Propuso que el Instituto maneje directamente el presupuesto y no sea

SEDESOL. Propuso que los diputados y diputadas luchan para que el presupuesto se les de directamente y no sea un subprograma.

Propuso re direccionar los recursos que ya nos se destinen a los niños a los adultos mayores.

Solicitó a los directivos del INAPAM comenten qué partes de las reglas de operación de SEDESOL no les funcionan y si se requiere modificar la Ley Gral. De Atención a los Adultos Mayores.

También propuso que el INAPAM sea normativo y descentralicen a los estados todos los programas y los atiendan en los municipios. Y vincularse con el DIF nacional y con los DIF estatales.

Además de las universidades para adultos, deben haber carreras especializada para atenderlos. Propuso que todos los programas para discapacitados se amplíen a los adultos mayores, al igual que el problema de la vivienda digna.

Normar el trabajo de los adultos mayores con prestaciones de ley.

Los representantes del INAPAM felicitaron a los diputados y diputadas por su dedicación al tema.

54

2. PARTICIPACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN DIVERSAS ACTIVIDADES.

- Los integrantes de la Subcomisión del Adulto Mayor, así como su coordinadora participaron en todas las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Grupos Vulnerables. La Dip. Elvia María Pérez Escalante, su secretaria participó en todas las reuniones de la junta Directiva.
- Los integrantes de la Subcomisión así como la Diputada Secretaria participaron en las reuniones de las otras Subcomisiones de Atención Grupos Vulnerables, así como en el análisis de las iniciativas propuestas en dichas Subcomisiones.
- Los integrantes de la Subcomisión, la Diputada Secretaria y sus asesores participaron en los 4 talleres organizados por la Subcomisión de Vinculación.
- También participaron en el Foro sobre la Niñez en Colima, Col.

La Coordinadora de la Subcomisión, Diputada Elvia María Pérez Escalante, sostuvo varias reuniones con funcionarios del Estado de Campeche en vistas a la organización del 1er. Simposio Internacional del Adulto Mayor a realizarse tentativamente en el mes de mayo de 2014.

La Diputada Elvia María Pérez Escalante, sostuvo una reunión con la Mtra. Rosalinda Morales, Directora General de Educación Indígena de la SEP, a fin de revisar el programa Promajoven y la posibilidad de ampliar las becas a nivel medio superior.

La Diputada Elvia María Pérez Escalante, continuó con los contactos con los responsables de las dependencias del gobierno federal.

Tiene prevista una reunión con funcionarios del sector salud, de desarrollo Social y del INAPAM.

La Diputada Elvia María Pérez Escalante, asistió como moderadora, al II Foro de Colima “Maltrato y Violencia Sexual Infantil”; y coordinó la Mesa 3 “Propuestas Legislativas y Políticas para garantizar el principio del interés superior de la niñez en México”.

8.3 Atención a Personas con Discapacidad:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. María de la Paloma Villaseñor Vargas	PRI
Integrante	Dip. José Angelino Caamal Mena	NA
Integrante	Dip. Elvia María Pérez Escalante	PRI
Integrante	Dip. María Rebeca Terán Guevara	PRI
Integrante	Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	PAN
Integrante	Dip. Genaro Carreño Muro	PAN

56

Objeto

- Generar leyes que brinden igualdad de oportunidades y reconocimiento a los derechos de personas con discapacidad.
- Contribuir con el gobierno federal para la creación y la presupuestación de programas dirigidos a las personas con discapacidad.
- Trabajar en coordinación con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Impulsar leyes que fomenten en la sociedad mexicana una nueva Cultura de la Discapacidad.
- Promover programas de adecuación y remodelación de la infraestructura urbana para la libre circulación de este grupo social.

- Contribuir a la creación de programas de educación especial y entrenamiento específico que rehabilite a niños y niñas con discapacidad.
- Impulsar programas de salud tendientes a la detección, diagnóstico prevención y tratamiento de cualquier tipo de discapacidad.
- En Coordinación con los gobiernos Federal, Estatales y Municipales, apoyar a la generación de condiciones para el establecimiento de centros de rehabilitación integrales para las personas con discapacidad.

Actividades Realizadas:

8.4 Atención a Personas Víctimas de Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Josefina Salina Pérez	PRD
Integrante	Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	PAN
Integrante	Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	PRI
Integrante	Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	MC
Integrante	Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	PRI

58

Objeto

- Generar leyes que fortalezcan la armonía familiar, erradiquen la discriminación y contribuyan a disminuir los índices de Marginación y combatan con eficiencia la trata de personas.
- Contribuir con el gobierno federal para la creación y la asignación de recursos a programas dirigidos a las personas que sufren violencia familiar, discriminación, marginación y/o son víctimas de la trata de personas; así mismo, vigilar el estricto cumplimiento de los programas existentes.
- Impulsar leyes que fomenten en los mexicanos una nueva dinámica de convivencia social.
- Impulsar leyes que contribuyan a la justicia social de aquellos que son víctimas de Violencia Familiar, discriminación, marginación y/o de la trata de personas.

Actividades Realizadas

Relación de iniciativas, minutas, observaciones del Ejecutivo y proposiciones turnadas.

Minuta con proyecto de decreto que adiciona un inciso m) a la fracción I del artículo 4 de la Ley de Asistencia Social.

Diputada Holly Matus Toledo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social. (LX Legislatura)

Para la elaboración del pre dictamen de la minuta en comento, se elaboró un apartado de “Antecedentes”, donde se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turnos para dictamen de la iniciativa que originó el proceso. Fueron consultados especialistas en la materia en las Comisiones de Derechos de la Niñez, Igualdad de Género y Seguridad Social. Desechada. Dictamen en sentido negativo aprobado en sesión ordinaria de la Cámara de Diputados el 29 de Abril de 2013.

Antecedentes documentales.

Iniciativa presentada el 23 de octubre de 2008 por la Diputada Holly Matus Toledo, del GP PRD, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social. (LX Legislatura)

Oficio No. DGPL-60-II-5-2074 de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, donde turna la Iniciativa a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su estudio y dictamen. (LX Legislatura)

Resumen de actas

Acta de la Subcomisión concerniente a la primera reunión de trabajo, convocada para el jueves 11 de abril de 2013, para el análisis, discusión y aprobación del pre dictamen de la minuta con proyecto de decreto que adiciona un inciso m) a la fracción I del artículo 4 de la Ley de Asistencia Social.

Actividades realizadas.

Sesiones de trabajo de asesores de la subcomisión.

Asistencia al **Encuentro Internacional por la Igualdad y la No Discriminación**, realizado los días 24 y 25 de junio, en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El encuentro tuvo como objetivo promover el diálogo para identificar los retos y oportunidades que existen para desarrollar estrategias de cooperación con diversos países y fortalecer las capacidades institucionales para promover la igualdad y la no discriminación.

8.5 Subcomisión de Comisiones Unidas:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Martha Leticia Sosa Govea	PAN
Integrante	Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo	PRI
Integrante	Dip. Josefina Salinas Pérez	PRD
Integrante	Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	MC
Integrante	Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	PRI

Objeto

- Participar y contribuir con las distintas comisiones de la Cámara con las que se interactúa para la generación de iniciativas relacionadas con los grupos vulnerables que no son responsabilidad directa de esta comisión.

Actividades Realizadas

- a) Se realizaron dos reuniones de trabajo.
- b) Se turnaron cuatro Asuntos a la Comisión Competencia de esta subcomisión.

Asuntos:

1.- Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, cuyo objetivo es: Adicionar una fracción X al artículo 11 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la discriminación para que los órganos públicos y las autoridades federales, en el ámbito de su competencia, lleven a cabo medidas positivas y compensatorias a favor de la igualdad de oportunidades de las niñas y los niños que por alguna situación de vulnerabilidad social se encuentran en riesgo, abandono o situación de calle. Se desecho.

2.- Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación. Contiene nueve iniciativas cuyos objetivos son: Que se garantice el pleno goce del derecho a la educación a las personas con discapacidad, que se modifique los planes y programas del proceso de enseñanza para que sea más óptimo para personas con discapacidad, propiciar que en las escuelas cuenten con la infraestructura apropiada para el tránsito y acceso a los espacios educativos. Se desecha.

3.- Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 22 de la Ley para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y adiciona una fracción XV al artículo 33 de la Ley General de Educación. Su objetivo es eliminar las diferencias entre todas aquellas personas que cuentan con dos apellidos o con un solo apellido, por lo que, se propone que tanto la ley de educación y de la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, debe procurarse que los formatos, formularios o cualquier otro documento que sea disponga señalar como requerimiento “Apellidos o apellidos” eliminando la forma que actualmente se usa de apellido paterno o materno. Se aprueba con cambios

4.

- Iniciativa que reforma el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y que expide la Ley General del Sistema Nacional de Vigilancia y Supervisión de las instituciones Públicas y Privadas de asistencia social en las que se encuentran niñas, niños y adolescentes. Pretende crear un Sistema Nacional de Vigilancia y Supervisión de las Instituciones Públicas y Privadas de asistencia social en las que se encuentran niñas, niños y adolescentes. Se aprueba con cambios.

8.6 Subcomisión de vinculación:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Leticia Calderón Ramírez	PRI
Integrante	Dip. José Angelino Caamal Mena	NA
Integrante	Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	PAN
Integrante	Dip. María Esther Garza Moreno	PRI
Integrante	Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	PRI
Integrante	Dip. López Rosado Roberto	PRD
Integrante	Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	PAN
Integrante	Dip. Pazzi Maza Zita Beatriz	PRI

62

Objeto

- Convocar a los diversos organismos públicos y privados, nacionales e internacionales para la creación de propuestas legislativas orientadas al respeto de los derechos de los grupos vulnerables.
- Apoyar a las instituciones públicas y privadas para el desarrollo de programas orientados a la atención de los grupos vulnerables.
- Gestionar recursos de organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos orientados a la atención de los grupos vulnerables.
- Proponer la elaboración de programas de cooperación con organismos e instituciones públicas y privadas; así mismo revisar, analizar y en su caso dar seguimiento a los existentes.

CELEBRACIÓN DE TALLERES, AL RESPECTO DE LOS MARCOS LEGALES, EN MATERIA DE: ADULTOS MAYORES, DE DISCAPACIDAD, ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN; LOS DÍAS 26 DE ABRIL, 29 DE MAYO 26 DE JUNIO Y 31 DE JULIO DEL 2013 RESPECTIVAMENTE.

El Presente programa, se desarrollará a través de líneas de acción cuyo propósito es convocar a los diversos organismos públicos, privados y organizaciones de la sociedad civil, nacionales e internacionales que permitan en coordinación con las distintas subcomisiones de la Comisión y en su caso otras comisiones, generar propuestas legislativas que fortalezcan los derechos de los grupos vulnerables, por medio de la celebración de Talleres, Cursos, Seminarios, Encuentros, Foros, Diplomados, Conferencias Magistrales, Reuniones Colegiadas, Congresos, entre otros actos y eventos.

LÍNEA 1. CELEBRACIÓN DE TALLERES EN MATERIA DE:

- Adultos Mayores.
- Personas con Discapacidad.
- Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata de Personas.
- Armonización legislativa internacional y nacional.

63

LÍNEA 2. CELEBRACIÓN DE FOROS REGIONALES EN MATERIA DE:

- Adultos Mayores.
- Personas con Discapacidad.
- Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata de Personas.
- Armonización legislativa internacional y nacional.

LÍNEA 3. CELEBRACIÓN DE FOROS NACIONALES EN MATERIA DE:

- Adultos Mayores.
- Personas con Discapacidad.
- Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata de Personas.
- Armonización legislativa internacional y nacional.

LÍNEA 4. CELEBRACIÓN DE FOROS INTERNACIONALES EN MATERIA DE:

- Adultos Mayores.
- Personas con Discapacidad.
- Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata de Personas.
- Armonización legislativa internacional y nacional.

LÍNEA DE ACCIÓN 5. GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL.

- Realización de contactos interinstitucionales nacional e internacional.
- Atención, orientación y canalización de solicitudes de gestión por parte de la sociedad civil, ante instituciones y organismos públicos o privados nacionales como internacionales en favor de los grupos vulnerables.
- Proposición de proyectos para la celebración de convenios, interinstitucionales con entes públicos y privados, de los ámbitos nacional e internacional en la materia.

Taller 1. “Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores”.
Fortalezas y debilidades

INTITUCIONES CONVOCADAS: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
FECHA DE CELEBRACIÓN: 24 de abril de 2013, 10:00 horas.

Taller 2. “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”.
Fortalezas y debilidades

INTITUCIONES CONVOCADAS: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, “CONADIS” y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia “DIF”.
FECHA DE CELEBRACIÓN: 29 de mayo de 2013, 10:00 horas.

Taller 3. “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”
Fortalezas y debilidades.

INTITUCIONES CONVOCADAS: Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, CONAVIM-SEGOB y, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, “DIF”.
FECHA DE CELEBRACIÓN: 26 de junio de 2013, 10:00 horas.

Taller 4. “Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación”
Fortalezas y debilidades

INTITUCIONES CONVOCADAS: Consejo para la Prevención de la discriminación, (CONAPRED)
FECHA DE CELEBRACIÓN: 31 de julio de 2013, 10:00 horas.

8. Viajes Oficiales de Trabajo.

Invitación a participar con la Dirección de **FONAES** en la dirección y supervisión de Proyectos productivos para personas en estado de vulnerabilidad en Culiacán, Sinaloa. Visitando algunas comunidades donde se constató del éxito de los proyectos emprendidos por familias que cuentan con miembros con discapacidad.

Participación de la Junta Directiva en el Foro **“MALTRATO Y VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL”**, en las Ciudades de Colima, y Manzanillo, Colima. Donde se contó con la participación de legisladores federales, autoridades estatales y locales así como y especialistas en la materia.

Derivado de lo anterior, se llegaron a las siguientes: **Propuestas Legislativas y Políticas para Garantizar el Principio del Interés Superior de la Niñez en México.**

Por tal motivo es necesario la elaboración de una política pública integral que se encargue de la detección oportuna, la prevención y la atención integral de los niños, niñas y adolescentes, víctimas del abuso sexual, con una perspectiva de género y de derechos humanos, toda vez que la protección a la infancia es de interés público de acuerdo a los compromisos adquiridos por el Estado Mexicano al firmar y ratificar Convención sobre los Derechos del Niño, así como diversos instrumentos internacionales y para dar cumplimiento a los artículos 1 y 4 Constitucionales.

65

De acuerdo a lo anterior una propuesta para la elaboración de una política pública integral para la detección, prevención y atención del abuso sexual cometido en la persona de los niños, niñas y adolescentes sería de la siguiente forma:

1. Identificar y definir el problema: Abuso sexual
2. Percibir la problemática actual o futura: Problemática actual o futura: Como problema individual (el abuso sexual cometido en la persona de los niños, niñas y adolescentes en el núcleo familiar por alguno de sus integrantes), como un delito y como una violación de derechos humanos que atentan contra su desarrollo integral.
Como una problemática social, la violencia vivida en el entorno familiar es una conducta aprendida e imitada que se traslada en el entorno social más cercano en donde se desenvuelve el niño, la niña o adolescente.
Como un problema público en virtud de que el Estado es garante de acuerdo al artículo 1 Y 4 Constitucionales de la protección ejercicio pleno de los derechos de la niñez.
3. Estructuración del problema, es la elaboración de un diagnóstico en donde se especifiquen cuáles son las causas y cuáles las posibles soluciones del problema
Causas: la ideología, el abuso de poder, cosificar el cuerpo una mujer, niña o niño y la apropiación de ese cuerpo.

Posibles soluciones: la educación, la prevención, armonización legislativa (mecanismos de exigibilidad e infraestructura) y el fomento de la cultura de la denuncia.

4. Conclusiones:

- La promoción y difusión de los derechos humanos para el conocimiento y reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, educación sexual y reproductiva.
- Legislar en cuanto a que los tipos penales sean los mismos para todos los Estados de la República.
- Legislar en cuanto a que la penalidad no dependa de la edad de la víctima, que se considere el término de “toda persona menor de dieciocho años de edad”.
- Legislar que no prescriban los delitos sexuales cuando hayan sido cometidos en contra de personas menores de 18 años de edad.
- Modelo de atención integral para víctimas de abuso sexual cometido en contra de personas menores de 18 años de edad, que sirva la atención de la víctimas hasta su recuperación y la reintegración en su entorno familiar y social, dicho modelo deberá contar con presupuesto etiquetado, con personal especializado y con una infraestructura adecuada para la atención de las víctimas.
- La concientización, sensibilización y especialización de los servidores públicos que conocen de los delitos de abuso sexual de menores de edad, encargados de la procuración e impartición de justicia
- Concientización y sensibilización de la población para el reconocimiento de la existencia del abuso sexual en todas sus modalidades.

66

5. Toma de decisión: Toda propuesta legislativa y política pública integral debe ser elaborada de manera transversal, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, con la finalidad de disminuir la desigualdad por cuestiones de sexo, edad, condición social o histórica y la constante violación de derechos humanos de los menores de edad que lleve a un cambio cultural y al empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes y al cumplimiento de estándares internacionales en materia de derechos humanos para el respeto de la dignidad humana.

6. La implementación de la política pública: tomando en consideración los principios de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, mediante la promoción y difusión para el conocimiento, reconocimiento y ejercicio pleno de sus derechos humanos tomando en consideración las necesidades específicas de cada grupo.

Valoración de la implementación de la política pública si se realizó adecuadamente; es decir, si efectivamente generó alguna modificación sobre el problema público inicialmente planteado para solucionarlo, o si se debe reorientar dicha política pública.







9. Resumen de Otras Actividades Desarrolladas.

- a) 2ª. Convención Nacional Ordinaria del Consejo Nacional de Adultos Mayores, Jubilados, Pensionados y en Retiro, A.C. (19 de abril del 2013)

Se contó con la participación de quince microempresarios que expusieron sus productos en 13 Stands durante toda la semana, en total participaron 40 personas.

El Evento inaugural corrió a cargo de la Dip. Leticia Calderón Ramírez y se contó con la distinguida presencia de Diputadas y Diputados integrantes de este Órgano Legislativo.

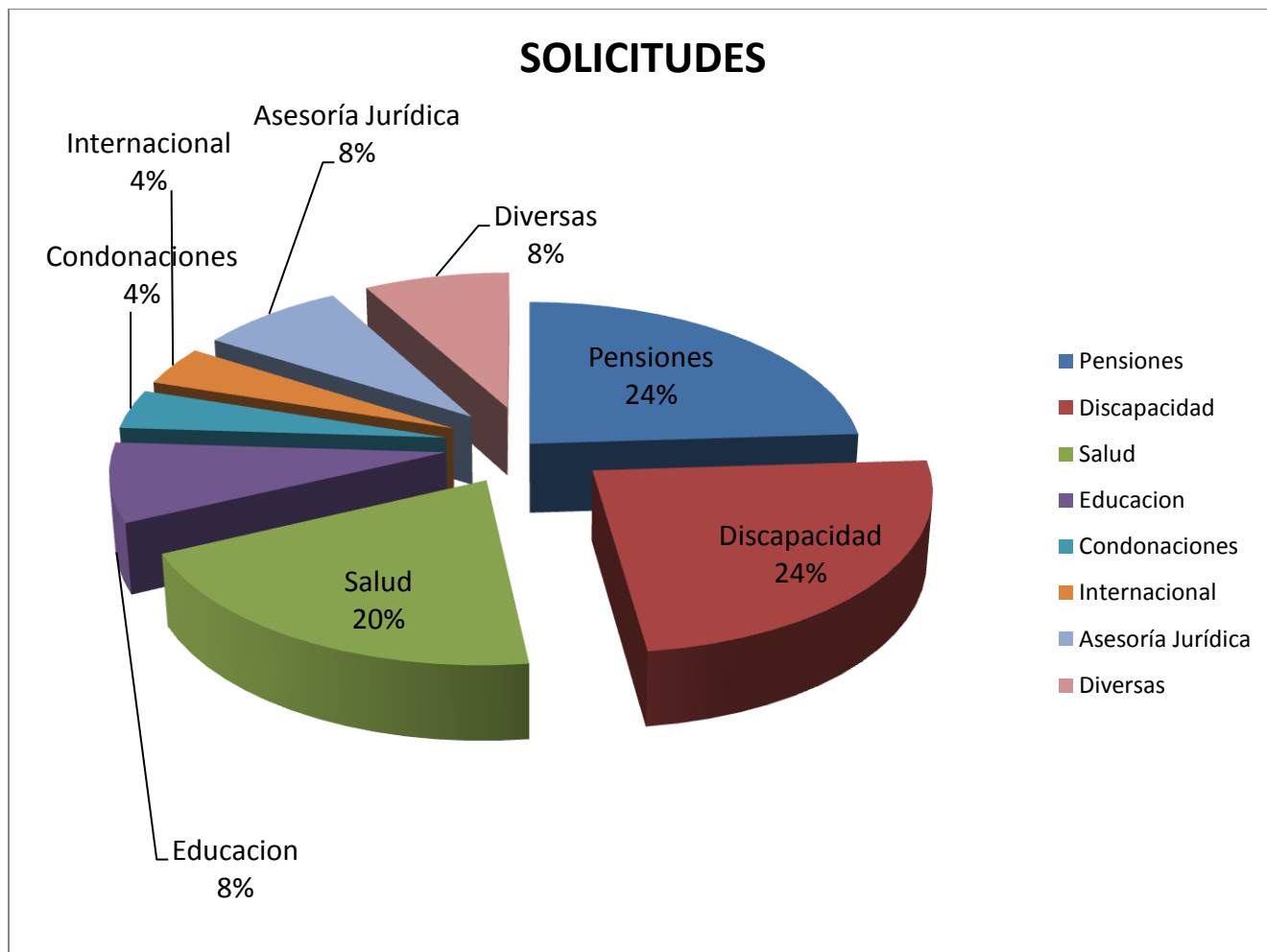
b).- Atención Ciudadana; La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables dentro de sus funciones legislativas se preocupa por brindar apoyo y asesoría a todas las personas que acuden con el fin de resolver problemas en los que se encuentren en algún estado de vulnerabilidad, por lo que la labor realizada en la comisión no solo se ocupa del trabajo legislativo, sino también dedica parte de sus actividades a la gestión social en favor de los ciudadanos de todo el país, sirviendo de enlace con las instituciones públicas.

70

ATENCIÓN CIUDADANA

Asunto	Solicitudes	Atendidos	Favorables	En proceso	Concluidas
Pensiones	12	12	9	3	9
Discapacidad	12	12	9	3	9
Salud	10	10	8	2	8
Educación	4	4	4	0	4
Condonaciones de pagos	2	2	2	0	2
Gestión Internacional	2	2	2	0	2
Asesoría Jurídica	4	4	4	0	4
Gestiones Diversas	4	4	4	0	4
Total	50	50	42	8	42
Total %	100	100	84	16	100

ATENCIÓN CIUDADANA



71

En el periodo de Marzo a Septiembre se realizaron un total de 50 peticiones a distintas dependencias, de las cuales hemos tenido el 100 % concluidas, así mismo teniendo como favorables el 84% mientras que el 16% se encuentran en proceso. Por lo que la labor de la comisión en este periodo fue satisfactoria ya que se obtuvieron gran cantidad de respuestas favorables, Así mismo, se continúa dándole seguimiento a las que se encuentran en proceso.

	ENTIDAD	NOMBRE	ASUNTO	DEPENDENCIA	ESTADO ACTUAL
001	Edo. México	Juana Hurtado Salazar	Pensión	IMSS	Concluido Favorable
002	Edo. México	Nicolás Flores Cruz	Pensión	IMSS	Concluido Favorable
003	Edo. México	Julio Gerardo Cruz Carbajal	Pensión	ISSSTE	Concluido Favorable
004	Edo. México	Rubén Espejel Reyes	Pensión	ISSSTE	Concluido Favorable
005	Edo. México	Esperanza Torres Ramírez	Pensión	IMSS	Concluido Favorable
006	Michoacán	Dip. María Del Carmen Martínez	Aparatos auditivos	Beneficencia Publica	En proceso
007	Morelos	Dip. Gisela R. Mota Ocampo	Aparatos auditivos	Beneficencia Pública Morelos	Concluido Favorable
008	Baja California	Gilberto Cárdenas Morfin	Pensión	IMSS Tecate B.CALIF.	Concluido Favorable
009	Distrito Federal	José Cárdenas Olivares	Apoyo de Trabajo Social	DIF. D.F.	Concluido Favorable
010	Distrito Federal	Pedro Celis Téllez	Apoyo Económico por Discapacidad	DIF D.F.	Concluido Favorable
011	Edo. México	Eduardo Sánchez Martínez	Pensión	IMSS	En Proceso
012	Edo. México	Josefina Arreguín Parea	Pensión	IMSS	Concluido Favorable
013	Hidalgo	Amor de Jesús Miranda López	Donación de Medicamentos	Secretaria de Salud Hidalgo	Concluido Favorable
014	Hidalgo	Lucas Monter y Leonor Sandoval	2 - Sillas de Ruedas	Servicios de Salud de Hidalgo	Concluido Favorable
015	Michoacán	J. Socorro Méndez Cazares	Ex trabajador Migratorios	Com. Asuntos Migratorios	En Proceso
016	Edo. México	Alfredo Posadas Serrano	Condonación de Intereses	ISSSTE	Concluido Favorable
017	Guanajuato	María Socorro Barajas	Apoyo Jurídico	Abogado de Oficio Gto.	Concluido

	ENTIDAD	NOMBRE	ASUNTO	DEPENDENCIA	ESTADO ACTUAL
018	Edo. México	Leticia Tovar Tovar	Proyecto Productivo	INAES	Concluido
019	Distrito Federal	Asociación Adultos Mayores	Cita Dir. General	ISSSTE	Concluido Favorable
020	Michoacán	María Beatriz Rodríguez Ayala	Cita INCAN	INCAN	Concluido Favorable
021	Edo. México	Sergio Montes Martínez	PENSION	ISSSTE	En Proceso
022	Distrito Federal	Mariana Sánchez García	Cambio de escuela Por discapacidad	UNAM	Concluido Favorable
023	Edo. México	Procopio Teodoro Zarza	Citas Sedesol y I.N.C.	Sedesol y I.N.C.	Concluido Favorable
024	Edo. México	Armando Ovalle Jaramillo	PENSION	IMSS	En Proceso
025	Distrito Federal	Patricia Luna Herrera	Aparatos Auditivos	Beneficencia Pública D.F.	En Proceso
026	Jalisco	Ana Flor Flores Navarro	Descuento en compra de pañales	Pañales x kilo	Concluido Favorable
027	Michoacán	Pilar Pineda	Condonación pago hospital	I.N.C	Concluido Favorable
028	Edo. México	María Gpe. Paredes Alonso	Cita operación 20 de Noviembre	ISSSTE	En Proceso
029	Distrito Federal	Soledad Ortiz Peñaloza	Cita operación 20 de Noviembre	ISSSTE	En Proceso
030	Distrito Federal	Luis Rojas Arzate	Aparatos auditivos	Beneficencia pública	Concluido Favorable
031	Distrito Federal	Maricela Pérez Muñiz	Donación de un Marcapasos	Beneficencia pública	Concluido Favorable
032	Distrito Federal	Norma Lizette Romero Valencia	Caso de Bullying a su hija que tiene discapacidad	Dirección de Educación Especial en el DF	Concluido Favorable

	ENTIDAD	NOMBRE	ASUNTO	DEPENDENCIA	ESTADO ACTUAL
033	Edo. México	José Guadalupe Rivera Gonzales	Operación a su hijo por intestino corto	IMSS	Concluido Favorable
034	Distrito Federal	Rosa María García Téllez	Aparatos auditivos	Beneficencia pública	Concluido Favorable
035	Distrito Federal	Víctor Hugo Bonilla González	Donación de Muletas	Beneficencia pública	Concluido Favorable
036	Distrito Federal	América Elvia Septián Mercado	Operación de miomatosis uterina	Centro Médico Nacional	Concluido Favorable
037	Edo. México	Alberto Cuevas Padilla	Cita para cambio de medicamento y valoración de pensión	IMSS	Concluido Favorable
038	Guanajuato	Sergio López Zavala	Apoyo para pasaporte mexicano	Cónsul mexicano en Chicago	Concluido Favorable
039	Michoacán	Antonio Rodríguez	Apoyo para pasaporte mexicano	Cónsul mexicano en Chicago	Concluido Favorable
040	Distrito Federal	Jesús Esteban Álvarez Valle	Apoyo para valoración medica	Instituto Nacional de Rehabilitación	Concluido Favorable
041	Distrito Federal	Ricardo Gómez Castro	Aparatos auditivos	DIF, Distrito Federal	Concluido Favorable
042	Tijuana B.C.	Yanira Viridiana Romero López	Negación laboral Discriminación	C.N.D.H.	Concluido Favorable
043	Michoacán	Prep. Natalio Vázquez Pallares	Gestión de Recurso	SEP. Mich.	Concluido Favorable
044	Zamora Mich.	Secundaria Tec. #132 Zamora	Gestión de Recurso	SEP. Mich.	Concluido Favorable
045	DEL. M.H. D.F.	Francisco Torres Quintero	Asesoría Jurídica	C.N.D.H.	Concluido Favorable
046	Veracruz	Dolores Palafox Rosas	Beca por Discapacidad	DIF. Veracruz	Concluido Favorable
047	Michoacán	María Evelia Méndez Garnica	Liberación de Recursos	Pensionisste	Concluido Favorable

	ENTIDAD	NOMBRE	ASUNTO	DEPENDENCIA	ESTADO ACTUAL
048	Guerrero	Edith Cassiano Cruz	Asesoría Jurídica	CNDH	Concluido Favorable
049	Chihuahua	Sergio Elizondo Alhamís	Asesoría a pequeña empresa	FONAES	Concluido Favorable
050	Michoacán	Maricela Ramírez	Pensión por orfandad	IMSS	Concluido Favorable

10. Aplicación y Destino Final de los Recursos Económicos.

a) Fondo Revolvente:

El Comité de Administración asignó un total de 216,000.00 pesos del 01 de Marzo al 31 de Agosto de 2013. De los cuales se han ejercido a la fecha la cantidad de 112,119.36 en la realización de los siguientes rubros:

- Viajes de trabajo de la Comisión a Culiacán, Sinaloa.
- Viaje de trabajo de la Comisión a Colima, y Manzanillo, Colima.
- Comidas en apoyo a los Adultos Mayores en su evento denominado "2ª. Convención Nacional Ordinaria del Consejo Nacional de Adultos Mayores, Jubilados Pensionados, y en Retiro, A.C."
- Comidas y Desayunos de eventos varios propios del trabajo de la Comisión.

b) Fondo Fijo:

El comité de Administración asignó a la Comisión un total de 57,000.00 pesos correspondientes a los meses de Marzo a Agosto del 2013 para gastos de operación, gastos que en tiempo y forma han sido comprobados.

Galería fotográfica



77









LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

1

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
INFORME SEMESTRAL

CONTENIDO

- I. Fundamento Legal y Datos generales.
- II. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados, con información pormenorizada sobre fecha de recepción, autor, turno dictado por el Presidente, actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, estado preciso que guarden e información de antecedentes documentales pertinentes.
- III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo.
- IV. Resumen de las actas de cada Reunión celebrada, con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda.
- V. Síntesis de las reuniones con servidores públicos.
- VI. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados.
- VII. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional.
- VIII. Resumen de otras actividades desarrolladas.
- IX. Aplicación y destino final de los recursos económicos.

I. Fundamento Legal y Datos Generales

Conforme a lo que establecen los Artículo 150, numeral 1, fracción X, y el 165, numeral 1 y 3 de la Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta el informe de actividades de la Comisión de Atención de Grupos vulnerables de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Dicho informe contiene toda la información relativa con las actividades realizadas por este Órgano Legislativo, durante el periodo que comprende, del 01 de Septiembre al 28 de Febrero de 2014.

Junta Directiva e Integrantes

Las Diputadas y Diputados que al 28 de Febrero del presente formaban parte de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables son:

NOMBRE	CARGO	FRACCIÓN	ESTADO
JUNTA DIRECTIVA			
Hernández Iñiguez Adriana	Presidente	PRI	Michoacán
Calderón Ramírez Leticia	Secretaria	PRI	México
Pérez Escalante Elvia María	Secretaria	PRI	Campeche
Schroeder Verdugo María Fernanda	Secretaria	PRI	Baja California
Villaseñor Vargas María de la Paloma	Secretaria	PRI	Distrito Federal
Carreño Muro Genaro	Secretario	PAN	Guanajuato
Sosa Govea Martha Leticia	Secretaria	PAN	Colima
Salinas Pérez Josefina	Secretaria	PRD	México
INTEGRANTES			
Caamal Mena José Angelino	Integrante	NA	Campeche
Córdova Bernal Martha Beatriz	Integrante	MC	Chihuahua
Fernández Clamont Francisco Javier	Integrante	PRI	México
Gamboa Song Lizbeth Loy	Integrante	PRI	Quintana Roo
García Rojas Mariana Dunyaska	Integrante	PAN	Veracruz
Garza Moreno María Esther	Integrante	PRI	Guanajuato
Jiménez Cerrillo Raquel	Integrante	PAN	Querétaro
Juárez Piña Verónica Beatriz	Integrante	PRD	Jalisco
López Rosado Roberto	Integrante	PRD	Oaxaca
Mercado Gallegos Sonia Catalina	Integrante	PRI	Durango
Pazzi Maza Zita Beatriz	Integrante	PRI	Veracruz
Pérez Camarena Carmen Lucia (Baja)	Integrante	PAN	Jalisco
Romo Fonseca Bárbara Gabriela (Alta)	Integrante	PVEM	Zacatecas
Terán Guevara María Rebeca	Integrante	PRI	San Luis Potosí
Ugalde Alegría Aurora Denisse	Integrante	PRI	México
Vargas Martín del Campo Elizabeth	Integrante	PAN	Guanajuato

JUNTA DIRECTIVA



Dip. Adriana Hernández Iñiguez
Presidente
PRI



Dip. Leticia Calderón Ramírez
Secretaria
PRI



Dip. Elvia María Pérez Escalante
Secretaria
PRI



Dip. Fernanda Schroeder Verdugo
Secretaria
PRI



**Dip. María de la Paloma Villaseñor
Vargas**
Secretaria
PRI



Dip. Genaro Carreño Muro
Secretario
PAN



Dip. Martha Leticia Sosa Govea
Secretaria
PAN



Dip. Josefina Salinas Pérez
Secretaria
PRD

INTEGRANTES



Dip. José Angelino Caamal Mena
NA



Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal
MC



Dip. Francisco J. Fernández Clamont
PRI



Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song
PRI



Dip. Mariana Dunyaska García Rojas
PAN



Dip. María Esther Garza Moreno
PRI



Dip. Raquel Jiménez Cerrillo
PAN



Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
PRD



Dip. Roberto López Rosado
PRD



Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos
PRI



Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza
PRI



Dip. Romo Fonseca Bárbara Gabriela
PVEM



Dip. María Rebeca Terán Guevara
PRI



Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría
PRI



Dip. Elizabeth Vargas Martin del Campo
PAN

II. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados:

Iniciativas

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	PROCESO
<p>Proyecto de decreto que adiciona la fracción IX del artículo 2 y la fracción XVII del artículo 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</p> <p>Proponente: Ramírez Diez Gutiérrez María Concepción (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Agosto-2013</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Incluir el concepto de Credencial Nacional para las Personas con Discapacidad, entendiéndose como un documento oficial, con el que se identifica el estado de discapacidad permanente de las personas, que además servirá para obtener diversos beneficios en adquisición de bienes y/o pago de servicios. Facultar al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad para emitir, en coordinación con la dependencia o entidad correspondiente, la credencial de identidad que acredite la discapacidad de las personas con validez nacional.</p>	<p>Dictaminado en Comisión 5-Noviembre-13</p> <p>Aprobada con fecha 4-Febrero-2014</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 10 y 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Abreu Artiñano Rocío Adriana (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Noviembre-2013</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Adicionar como objetivo de la política nacional sobre adultos mayores, el de propiciar y fomentar la organización social para el trabajo de las personas adultas mayores en sociedades cooperativas. Adicionar como atribución del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, la de promover la organización social para el trabajo de las personas adultas mayores.</p>	<p>Retirada a solicitud de la proponente 25-02-14</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 29 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y 271 del Código Federal de Procedimientos Civiles.</p> <p>Proponente: Lugo Barriga Patricia (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 11-Diciembre-2013</p> <p>Unidas - Atención a Grupos Vulnerables -Justicia</p>	<p>Establecer que las instituciones de administración e impartición de justicia deberán desarrollar con el apoyo de intérpretes, expertos y bajo la supervisión del Consejo, el glosario jurídico de la lengua de señas mexicana.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Comisiones Unidas 17-12-13 CAGV/454/13</p>

<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 3° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Mejía Berdeja Ricardo (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 22-enero-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Incluir los conceptos de “Violencia” y “Violencia Patrimonial”.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores 27-01-14 CAGV/016/14</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Pérez Escalante Elvia María (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 27-Febrero-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Incluir un Capítulo denominado “De la Protección contra el Maltrato”, con el objeto de proteger a las personas adultas mayores contra actos u omisiones que puedan afectar sus derechos y su salud física o mental.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores 03-03-14</p>

Proposiciones

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	PROCESO
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a diseñar y llevar a cabo una campaña de difusión para inducir la cultura de respeto a las personas de 60 años o más.</p> <p>Proponente: Pérez Escalante Elvia María (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 29- Octubre-2013</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de Unión exhorta a la titular del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores a diseñar y llevar a cabo una campaña de difusión de amplia cobertura para inducir una cultura de respeto a las personas de 60 años o más y a evitar el uso de adjetivos discriminatorios, irónicos o denigrantes al referirse a las personas adultas mayores.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores 5-11-13 CAGV/376/13</p> <p>Opinión CEFP 9-12-13 No tendría impacto presupuestario</p> <p>Desechada</p>
<p>Punto de acuerdo sobre la implementación del sistema braille en los libros de texto gratuito de la SEP, en el nivel básico.</p> <p>Proponente: Valencia Ramírez Aída Fabiola (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 31- Octubre-2013</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>PRIMERO. Exhortamos a la Secretaría de Educación Pública y a la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito para que implementen a nivel de educación básica, libros de texto con el código de escritura Braille, al igual que audiolibros, para así poder brindar mejores oportunidades a las personas con este padecimiento.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social, a la Secretaría de Desarrollo Social, y a los gobiernos estatales para que en el ámbito de sus atribuciones incluyan en el programa Oportunidades a las personas con discapacidad visual.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 5-11-13 CAGV/375/13</p> <p>Opinión CEFP 17-01-14 Si tendría impacto presupuestario</p> <p>Desechada</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que defina la estrategia nacional que deberán aplicar las autoridades de los tres niveles de gobierno, a fin erradicar los obstáculos a los que se enfrentan las personas con discapacidad.</p> <p>Proponente: Olvera Barrios Cristina (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>Fecha de presentación: 3-Diciembre-2013</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>ÚNICO. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo federal para que defina la estrategia nacional que deberán aplicar las autoridades federal, estatales y municipales, con el propósito de erradicar los obstáculos a los que se enfrentan las personas con discapacidad.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 10-12-13 CAGV/449/13</p> <p>Desechada</p>

<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, para que realicen una revisión de la normatividad que atañe el desarrollo de los programas de apoyo a los adultos mayores.</p> <p>Proponente: Caamal Mena José Angelino (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>Fecha de presentación: 13-Febrero-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a los Gobiernos de los Estados y del Distrito Federal a realizar una profunda revisión de la normatividad que atañe el desarrollo de los programas de apoyo a los adultos mayores, con la finalidad de armonizar su contenido conforme a lo establecido en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores 20-02-14</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, a que emprenda un estudio que determine un porcentaje mínimo de personas con discapacidad que deben laborar en el Gobierno Federal y difunda resultados de dicho estudio.</p> <p>Proponente: Vargas Martín del Campo Elizabeth (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Febrero-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a emprender un estudio que determine un porcentaje mínimo de personas con discapacidad que laboren en el gobierno federal.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que informe a la opinión pública sobre los resultados de su estudio.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 25-02-14</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que lleve a cabo las acciones necesarias, a efecto de impulsar en el seno de la ONU, la creación de una Convención para proteger los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del PAN (PAN)</p> <p>Suscrito por los diputados Genaro Carreño Muro y Martha Leticia Sosa Govea (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 27-Febrero-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a llevar a cabo las acciones necesarias, a efecto de impulsar en el seno de la Organización de las Naciones Unidas la creación de una Convención para proteger los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores 03-03-14</p>

Minutas

MINUTA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	PROCESO
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, Ley Federal de Derechos, Ley General de Asentamientos Humanos y Ley General de Salud, para los efectos de la fracción E, del artículo 72 constitucional.</p> <p>Proponente: Minutas devueltas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 12-SEP-13</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>- Atención a Grupos Vulnerables Publicación en Gaceta: 12-SEP-13</p>	<p>Incorporar a las personas con discapacidad dentro de los servicios básicos de salud y el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural. Incluir dentro de los gastos de inversión deducible en un 100%, adaptaciones que se realicen a instalaciones que impliquen adiciones o mejoras al activo fijo, siempre que dichas adaptaciones tengan como finalidad facilitar a las personas con discapacidad, el acceso y uso de las instalaciones del contribuyente; así como a las personas con discapacidad dentro de la atención que deberá proporcionar el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con carácter obligatorio.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma las fracciones VII y IX del artículo 28; y se adiciona la fracción IV al artículo 1, las fracciones XII, XIII y XIV al artículo 3; un artículo 10 Bis; un Capítulo II denominado “De la Política con Perspectiva Gerontológica”, con los artículos 10 Ter y 10 Quater al Título Cuarto; una fracción III al artículo 14; y una fracción IV al artículo 27, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Minutas (Senadores)</p>	<p>- Atención a Grupos Vulnerables Publicación en Gaceta: 26-NOV-13</p>	<p>Incluir tres conceptos: la política gerontológica, dirigida a los adultos mayores, la cual, a través del empoderamiento y la jerarquización del saber gerontológico, garantizará sus derechos; la perspectiva gerontológica, es el enfoque dirigido a transformar la imagen de las personas adultas mayores, atendiendo a su capacidad productiva en su familia y comunidad; y la edad prospectiva, es la esperanza de vida de la población, a partir de los 60 años, con base en las cifras demográficas oficiales. Asimismo, se propone el diseño e implementación de los programas consideren la edad prospectiva promedio en el ámbito territorial de su aplicación, de tal forma que la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los municipios realizarán las acciones necesarias para garantizar la observancia de la perspectiva gerontológica en la ejecución de</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores 10 -12-13 CAGV/447/13</p> <p>Opinión en contra que emite la SEDESOL 28-01-14 misma que fue enviada a la Subcomisión 4-02-14 CAGV/022/14</p>

<p>Fecha de presentación: 26-NOV-13</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>		<p>políticas públicas a favor de las personas adultas mayores.</p>	
<p>Proyecto de decreto que reforma el último párrafo del artículo 23 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, para los efectos de la Fracción e) del artículo 72 Constitucional.</p> <p>Proponente: Minutas devueltas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 26-NOV-13</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>- Atención a Grupos Vulnerables Publicación en Gaceta: <u>26-NOV-13</u></p>	<p>Establecer que el Congreso de la Unión forme parte como invitado permanente de la Junta de Gobierno con voz y sin voto, haciendo la única precisión, en aras de dar mayor certeza jurídica, que los representantes tendrán que estar relacionados con los temas de derechos humanos, particularmente ser integrantes de alguna Comisión vinculada a legislar en materia de “no discriminación” de alguna de las Cámaras. Considerar que es necesario hacer una modificación de nombre, en virtud que desde el 30 de mayo de 2011 con base en la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad paso a ser un organismo público descentralizado cuya denominación correcta es Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Señalar que serán invitados permanentes a la Junta de Gobierno con derecho a voz, pero no a voto, además de los contemplados actualmente, un integrante designado por la Cámara de Diputados y uno por la Cámara de Senadores, así como un representante de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 10 -12-13 CAGV/448/13</p>
<p>Proyecto de decreto que adiciona las fracciones XII y XIII al artículo 3o.; XI al artículo 18; III al artículo 21 y XXXI y XXXII al artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Minutas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 18-FEB-14</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>- Atención a Grupos Vulnerables Publicación en Gaceta: <u>18-FEB-14</u></p>	<p>Establecer el termino de cuidador, como aquella persona mayor de edad que asiste o cuida a un adulto mayor que puede estar o no afectado de cualquier tipo de discapacidad o incapacidad; y por cuidador temporal, aquella persona mayor de edad que presta sus servicios de forma voluntaria y temporal en los centros de salud, asilos y albergues que estén reconocidos por el INAPAM.</p> <p>Faculta a la SEP, a establecer la participación de las personas adultas mayores en los programas de educación general básica, media y superior, asimismo fomentar la creación de cursos libres. Señala que las instituciones públicas del sector salud, garantizarán capacitación a los cuidadores temporales.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores 20-02-14</p>

11

III. Avances en el Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.

El Programa anual de Trabajo de este Órgano Legislativo establece como Objetivo General el desarrollar una legislación que fortalezca el Estado de Derecho de los Grupos en situación de vulnerabilidad, mediante la presentación oportuna de los asuntos turnados a esta Comisión y la creación de iniciativas, para la generación y actualización de Leyes que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los Mexicanos en situación vulnerable, durante la LXII Legislatura.

Por lo anterior, y atendiendo puntualmente los Objetivos Particulares del Programa Anual, los miembros de esta comisión, tal como se señala dentro del presente informe:

- ✓ Hemos atendido las iniciativas de ley orientadas a mejorar la calidad de vida y la justicia social de los grupos en condiciones de vulnerabilidad durante la LXII Legislatura.
- ✓ Se ha Dictaminado en tiempo y forma legales los asuntos turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- ✓ Hemos tenido reuniones y entrevistas de trabajo de colaboración para conocer el cumplimiento de los programas de la administración pública federal, para participar y coadyuvar a su eficacia y eficiencia.
- ✓ Realizamos eventos con la participación de diferentes entidades federales, organizaciones e instituciones de la sociedad civil, cuyo propósito es que contribuyan al fortalecimiento de la tarea legislativa.
- ✓ Realizamos labores de gestión con las diferentes entidades federales, instituciones públicas y privadas, con organizaciones autónomas y descentralizadas, cuyo propósito es el apoyo directo y personal de los ciudadanos del país que nos lo solicitan.

IV. Resumen de las Actas de las Reuniones Celebradas:

Durante el periodo del presente informe se convocaron un total de catorce reuniones de trabajo, de las cuales seis son de Junta Directiva, en donde se acordó la realización y Orden del Día para cinco Reuniones Ordinarias y dos Extraordinarias del Pleno de la Comisión.

FECHA	REUNIÓN	LUGAR	HORA	QUÓRUM
5-Septiembre-13	Junta Directiva	Salón "F"	8:30	SI
5-Septiembre-13	9ª Reunión Ordinaria	Salón "C"	9:00	SI
1-October-13	Junta Directiva	Salón "F"	8:30	SI
1-October-13	10ª Reunión Ordinaria	Salón "E"	9:00	SI
30-October-13	7ª Reunión Extraordinaria	Mezanine	9:00	SI
5-Noviembre-13	Junta Directiva	Salón "F"	9:30	SI
5-Noviembre-13	11ª Reunión Ordinaria	Salón "E"	17:00	SI
6-Noviembre-13	8ª Reunión Extraordinaria	Zona "C"	11:00	SI
21-Noviembre-13	Junta Directiva	Sala de Juntas	9:30	SI
3-Diciembre-13	12ª Reunión Ordinaria	Zona "C"	10:00	SI
16-Enero-13	Junta Directiva	Salón "F"	10:00	no
16-Enero-13	13ª Reunión Ordinaria	Salón "D"	11:00	no
26-Febrero-13	Junta Directiva	Edificio "D P.b.	8:30	SI
26-Febrero-13	13ª Reunión Ordinaria	Edificio "D P.b.	9:00	SI

Resumen del Acta de la 7ª Reunión Extraordinaria.**Fecha: 30 de octubre de 2013.**

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Íñiguez

Quórum Inicial: 17 diputados; quórum final: 17 diputados.

Hora de Inicio: 9:00; hora de término: 11:32.

Asuntos tratados:

1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Discusión y en su caso aprobación de la Opinión que emite la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

4.- Asuntos Generales.

La diputada presidente Adriana Hernández Íñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y le solicita al diputado Genaro Carreño Muro funja como secretario y para tal efecto le pide verificar la asistencia de los diputados presentes y en su caso, declare el quórum legal respectivo.

El diputado secretario Genaro Carreño Muro verifica la lista de asistencia de los diputados a la asamblea, declarando que existe quórum legal para sesionar.

Enseguida, la presidencia le solicita a la secretaría proceda a dar lectura al orden del día y a su correspondiente aprobación. El secretario da lectura al orden del día y lo somete a la aprobación de la asamblea, el cual lo vota y aprueba por unanimidad.

Acto seguido, la presidente aborda el tercer punto del orden del día relativo a la discusión, y en su caso aprobación de la Opinión que emite la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014. Y después de varios comentarios y precisiones, solicita a consideración del pleno, primero, que se pueda votar en lo general la propuesta de opinión y segundo, que se vote porque se adicione la propuesta que presenta la diputada Paloma Villaseñor respecto al tema de salud sobre el trastorno del espectro autista, que hará llegar en unos momentos el sustento técnico y financiero para incluirlo.

El diputado Genaro Carreño Muro y la diputada Martha Leticia Sosa Govea, proponen incluir una adición a la opinión donde en el tema del Conadis, no se solicite que se le disminuya, y que se mande a otro lado, sino que se pueda coadyuvar junto con ellos, y así, la Comisión pueda redireccionar o trabajar los programas que están encaminados a este Consejo.

Propone someter a votación en primer lugar, en lo general, la propuesta de opinión y que se incluya la opinión de la diputada Paloma Villaseñor, la opinión del diputado Genaro Carreño Muro y de la diputada Martha Leticia Sosa Govea, respecto al tema del Conadis bajo esa dinámica que se ha comentado.

La diputada Presidente Adriana Hernández Íñiguez le solicita al diputado secretario someta al pleno de esta Comisión la votación en lo general, de la propuesta de opinión para el Presupuesto de Egresos 2014 en el rubro de Grupos Vulnerables.

El diputado secretario procede a preguntar al pleno si se aprueba en lo general, como lo ha solicitado la diputada presidente la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Acto seguido, la asamblea lo vota y aprueba por unanimidad.

La diputada presidente le pide al diputado secretario someta al pleno de esta Comisión la votación de las propuestas de la diputada Paloma Villaseñor, de la diputada Martha Leticia Sosa Govea y la del diputado Genaro Carreño Muro, respecto que se pueda trabajar de manera conjunta con el Conadis para el tema del presupuesto 2014.

El secretario pregunta al pleno si están de acuerdo para que se puedan considerar las observaciones, los comentarios vertidos en el tema del presupuesto, a la opinión del proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2014 emitidos por la diputada Paloma Villaseñor, la diputada Martha Sosa Govea y la del propio Genaro Carreño Muro, votación que se emite por unanimidad.

15

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 11 horas con 32 minutos del miércoles 30 de octubre de 2013, la presidencia declara la clausura de los trabajos de esta reunión extraordinaria.

Lista de diputadas y diputados asistentes:

Diputada Adriana Hernández Íñiguez (Presidenta), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

Lista de diputadas y diputados ausentes:

Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante).

Resumen del Acta de la 9ª Reunión Ordinaria.**Fecha: Septiembre 5 de 2013.**

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Íñiguez

Quórum Inicial: 16 diputados; quórum final: 14 diputados

Hora de Inicio: 9:00; hora de término: 10:01.

Asuntos tratados:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión.
- 4.- Comunicaciones.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la reunión.

16

La diputada presidente Adriana Hernández Íñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, y al mismo tiempo, le solicita a la diputada Josefina Salinas Pérez que acepte fungir como secretaria, y asistir a la Presidencia durante los trabajos de la reunión, así como verificar la asistencia y en su caso, declarar el quórum legal. La secretaria diputada Josefina Salinas Pérez verifica la lista de asistencia, comprobando que existe quórum legal para llevar a cabo la reunión.

Acto seguido, la diputada presidente Adriana Hernández Íñiguez le solicita a la secretaria diputada de lectura al orden del día para su aprobación en votación económica. Una vez leído el orden del día se pregunta a los presentes si es de aprobarse, el que se aprueba por unanimidad.

La diputada presidente Adriana Hernández Íñiguez le pide a la diputada secretaria desahogue el numeral tres que establece dar lectura y en su caso aprobación del acta número ocho de la reunión plenaria de la Comisión, así como pedirle, que en virtud de que ésta les fue enviada en tiempo y forma a los diputados, les pregunte antes de someterla a votación, si es de aprobarse la omisión de su lectura, para después pasar a su aprobación. La secretaria diputada Josefina Salinas Pérez procede a preguntar al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del acta de la octava reunión plenaria de la Comisión, omisión que se aprueba con una abstención. Acto seguido, la diputada presidente Adriana Hernández Íñiguez le solicita a la secretaria diputada que mediante votación económica pregunte si es de aprobarse el acta de la Octava

Reunión Ordinaria. La secretaria en votación económica le pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de la Octava Reunión Plenaria de la Comisión, la cual con una abstención, aprueba la acta de la Octava Reunión Plenaria.

La presidencia aprovecha la ocasión para felicitar a todos y a todas las integrantes de la Subcomisión de Vinculación, porque tuvieron mucho éxito en la realización de los talleres que realizó, lo que servirá para trabajar en conjunto con ellos en las diferentes iniciativas y reformas que sean necesarias en el tema que ocupa a esta Comisión.

Informa que siguen trabajando en el tema del Parlamento Infantil de las Niñas y los Niños de México 2013 que se llevará a cabo del 2 al 6 de diciembre; Parlamento que se está trabajando en conjunto con la Comisión de la Niñez. Comenta también, acerca de la invitación para el Primer Congreso Internacional para el Cuidado de la Vejez Expo Plenitud para la Edad de Oro que se está realizando en conjunto con esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables los días 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2013.

Invita también para que los días 28, 29 y 30 de octubre del presente año en coordinación con la Asociación Civil Vida Independiente, asistan al Congreso sobre Discapacidad, el cual se está trabajando a través de la Subcomisión de Vinculación. Les informa de igual manera, que los días 25 y 26 de octubre del año en curso, se va a realizar una gira de trabajo por Michoacán y por Guanajuato con diversos temas de discapacidad y de contacto y comunicación con asociaciones civiles.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10 horas con un minuto del jueves 5 septiembre de 2013, la diputada presidente Adriana Hernández Iñiguez manifiesta que esta Presidencia declara formalmente clausurados los trabajos de esta reunión de Comisión.

Diputadas y diputados presentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidente), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario) diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Carmen Lucia Pérez Camarena (Integrante) Diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante).

Diputadas y diputados ausentes:

Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

Resumen del Acta de la 10ª Reunión Ordinaria.**Fecha: Octubre 1º de 2013.**

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Íñiguez

Quórum Inicial: 12 diputados; quórum final: 15 diputados.

Hora de inicio: 9:00 horas; hora de término: 10:50 horas.

Asuntos Tratados:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la 9ª. Reunión Ordinaria de la Comisión.
- 4.- Lectura y en su caso, aprobación del Informe Semestral de Actividades de la Comisión.
- 5.- Lectura y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente al segundo año de ejercicio.
- 6.- Comunicaciones.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la reunión.

La diputada presidente Adriana Hernández Íñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, y al mismo tiempo, le solicita a la diputada Martha Leticia Sosa Govea que acepte fungir como secretaria, asistir a la Presidencia durante los trabajos de la reunión, así como verificar la asistencia y en su caso, declarar el quórum legal. La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea verifica la lista de asistencia, comprobando que existe quórum legal para llevar a cabo la reunión.

Acto seguido, la diputada presidente le solicita a la secretaria diputada dé lectura al orden del día para su aprobación en votación económica. Una vez leído el orden del día se pregunta a los presentes si es de aprobarse el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

La diputada presidente le pide a la diputada secretaria desahogue el numeral tres que establece dar lectura y en su caso aprobación del acta número nueve de la reunión plenaria de la Comisión, así como pedirle, que en virtud de que ésta les fue enviada en tiempo y forma a los diputados, les pregunte antes de

someterla a votación, si es de aprobarse la omisión de su lectura, para después pasar a su aprobación. La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea procede a preguntar al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del acta de la novena reunión plenaria de la Comisión, omisión que se aprueba por unanimidad. Acto seguido, la diputada presidente le solicita a la secretaria diputada que mediante votación económica pregunte si es de aprobarse el acta de la Novena Reunión Ordinaria. La secretaria en votación económica le pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de la Novena Reunión Plenaria de la Comisión, la cual es aprobada por unanimidad.

Acto seguido, la diputada presidente le solicita a la secretaria diputada que mediante votación económica pregunte si es de aprobarse el Informe Semestral de Actividades de la Comisión, el cual es aprobado por unanimidad.

La diputada presidente le solicita a la secretaria diputada que mediante votación económica pregunte si es de aprobarse el Programa Anual de Trabajo, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la Comisión, el cual es aprobado por unanimidad.

La presidente informa que hace una o dos reuniones se autorizó el envío de un cuestionario a las Dependencias Federales en el que se les pregunta en qué gastaron el Presupuesto. Hubo preocupación por las disminuciones en el tema de la Educación.

Las diputadas Martha Leticia Sosa Govea, Zita Beatriz Pazzi Maza y Elvia Pérez Escalante, manifiestan su preocupación sobre la aplicación del IVA a los alimentos de las mascotas, las que son imprescindibles en la vida de las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, por lo que solicitan se envíe un escrito a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Hacienda para evitar que se pueda aplicar.

La presidencia informa que se va hacer circular entre los diputados el calendario de actividades de la Comisión. Y no habiendo más asuntos generales que tratar, siendo las 10:50 horas de la mañana del día 1° de octubre de 2013, declara formalmente clausurados los trabajos de la Comisión.

Diputadas y diputados presentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidenta), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante) diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

Diputadas y diputados ausentes:

Diputada Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Aurora Denise Ugalde Alegría (Integrante).

Resumen del Acta de la 11ª Reunión Ordinaria.**Fecha: 5 de noviembre de 2013.**

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 13; quórum final: 20.

Hora de inicio: 17:00 hrs.; hora de término: 19:00 hrs.

Asuntos tratados:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la 10ª. Reunión Ordinaria de la Comisión.
- 4.- Lectura y en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen a la:
 - a) Iniciativa: Proyecto de decreto que reforma los artículos 3º, 7º y 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: Martha Leticia Sosa Govea.
 - b) Iniciativas: Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Proponente: Diputados varios.
 - c) Iniciativa: Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 2º de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Proponente: Dip. Juan Manuel Gastélum Buenrostro.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la reunión.

20

La diputada presidente Adriana Hernández Iñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la Undécima Reunión Ordinaria, y al mismo tiempo, le solicita a la diputada Martha Leticia Sosa Govea que acepte fungir como secretaria, asistir a la Presidencia durante los trabajos de la reunión, así como verificar la asistencia y en su caso, declarar el quórum legal. La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea verifica la lista de asistencia, comprobando que existe quórum legal para llevar a cabo la reunión.

Acto seguido, la diputada presidente le solicita a la secretaria diputada dé lectura al orden del día para su aprobación en votación económica. Una vez leído el orden del día se pregunta a los presentes si es de aprobarse dicho orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

La diputada presidente le pide a la diputada secretaria desahogue el numeral tres que establece dar lectura y en su caso aprobación del Acta número 10 de la reunión plenaria de la Comisión, así como pedirle, que en virtud de que ésta les fue enviada en tiempo y forma a los diputados, les pregunte antes de someterla a votación, si es de aprobarse la omisión de su lectura, para después pasar a su aprobación. La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea procede a preguntar al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del Acta de la Décima reunión plenaria de la Comisión, omisión que se aprueba por unanimidad. Acto seguido, la diputada presidente le solicita a la secretaria diputada que mediante votación económica pregunte si es de aprobarse el Acta de la Décima Reunión Ordinaria, la cual es aprobada por unanimidad.

La diputada Josefina Salinas Pérez en funciones de secretaria, somete a votación el dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3°, 7° y 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentada por la diputada Martha Leticia Sosa Govea, la cual es votada por la asamblea a favor por unanimidad.

Acto seguido, la secretaria diputada Josefina Salinas Pérez somete a votación el dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, cuyos proponentes son varios diputados, la cual es votada por la asamblea a favor por unanimidad.

Acto seguido, la secretaria diputada Josefina Salinas Pérez somete a votación económica la aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 2° de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, cuyo proponente es el diputado Juan Manuel Gastélum Buenrostro, el cual se aprueba en sentido negativo por mayoría, con cuatro abstenciones.

21

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:00 horas del día 5 de noviembre de 2013, declara formalmente clausurados los trabajos de la Comisión.

Lista de diputadas y diputados asistentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidente), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

Lista de diputadas y diputados ausentes:

Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante).

Resumen del Acta de la 12ª. Reunión Ordinaria.**Fecha: 3 de diciembre de 2013.**

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 15 diputados; quórum final: 15 diputados.

Hora de inicio: 10:00 hrs.; hora de término: 12:30 hrs.

Orden del día:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de las siguientes reuniones:

- d) Undécima reunión ordinaria; y
- e) Séptima reunión extraordinaria.

4.- Celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

- a) Mensaje de la diputada Adriana Hernández Iñiguez.
- b) Mensaje de la Lic. Laura Vargas Carrillo, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- c) Intervención de los integrantes de la Comisión de las distintas fracciones parlamentarias.
- d) Entrega de reconocimientos a deportistas destacados.
- e) Entrega de reconocimientos a personas destacadas en ámbitos distintos.

5.- Clausura de la reunión.

El Maestro de Ceremonias da la bienvenida en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables; a la diputada Vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Maricela Velázquez Sánchez; a la Licenciada Laura Vargas Carrillo, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia; a los deportistas destacados de diversas partes de la República, así como a las personalidades distinguidas y público en general.

Acto seguido, le concede el uso de la palabra a la diputada presidente Adriana Hernández Iñiguez, quien manifiesta que por cuestión de tiempo si así lo considera la asamblea, se omite desahogar el orden del día, se somete a votación y se aprueba a favor por unanimidad.

Agradece la presencia de la Licenciada Laura Vargas Carrillo, siempre comprometida en este y otros temas, y quien dirige el DIF Nacional con mucha sensibilidad. Asimismo, agradece a nombre de los

diputados la presencia de los deportistas de varias Delegaciones de la República Mexicana, como la tlaxcalteca, la nayarita, y la michoacana, en donde en forma particular agradece el apoyo del gobernador del Estado de Michoacán, Fausto Vallejo por apoyar a sus deportistas destacados y que tienen discapacidad.

Por su parte, la Licenciada Laura Vargas Carrillo agradece la invitación hecha por la diputada presidente Adriana Hernández Iñiguez, como también a todos y cada uno de los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. En el DIF trabajan para cumplir las metas y objetivos trazadas por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto. El DIF tiene y aplica muchos Programas; por ejemplo, tiene el Sistema de Rehabilitación más grande del país. Mil Cuatrocientos Cincuenta Unidades de Rehabilitación en los Municipios del país.

Este año de 2013 es importante, ya que la ONU lo contempla como un año especial para atender y trabajar en beneficio de las personas con discapacidad.

Felicita a los deportistas y profesores de las Delegaciones de Tlaxcala, Nayarit y Michoacán.

Acto seguido, procede a entregar los reconocimientos a los deportistas de las Delegaciones de Tlaxcala, Nayarit y Michoacán. Y de la misma manera, entregan los reconocimientos a aquellas personas con discapacidad que se han destacado en temas culturales, políticos, económicos y sociales. Al término de esta entrega, la presidente Adriana Hernández Iñiguez concede el uso de la voz a la diputada Paloma Villaseñor Vargas, quien cita que el 15% de la población mundial tiene discapacidad, es decir, mil millones, de los cuales, 93% son niños que tienen algún tipo de discapacidad; el 90% de ellos, no asisten a la escuela; 1 de cada 5 de ellos, tiene una discapacidad en los hogares. Menciona que no hay que esperar a que algo nos pase, que hay que trabajar constantemente en ello.

23

Acto seguido, invita a todos a que pasen al patio de este palacio legislativo para que vean los quince stands atendidos por personas con discapacidad y que ofrecen productos que ellos mismo elaboran y puedan comprarles.

Siendo las 12:30 horas del día 3 de diciembre de 2013, declara formalmente clausurados los trabajos del festejo con motivo de la celebración de Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Lista de diputadas y diputados asistentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidenta), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

Lista de diputadas y diputados ausentes:

Diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante).

Resumen del Acta de la 13ª. Reunión Ordinaria.**Fecha: 26 de febrero de 2013.**

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 16; quórum final: 16.

Hora de inicio: 9:00 hrs.; hora de término: 10:30 hrs.

Asuntos tratados:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de las siguientes reuniones:
 - a) 11ª. Reunión Ordinaria.
 - b) 7ª. Reunión Extraordinaria.
 - c) 12ª Reunión Ordinaria.

4.- Lectura y, en su caso, aprobación del siguiente Dictamen, que se votará en Comisiones Unidas con la de Justicia: 24

- a) Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 29 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; y se reforma el párrafo quinto del artículo 271 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

5.- Asuntos Generales.

6.- Clausura de la reunión.

La diputada presidente Adriana Hernández Iñiguez agradece a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables su asistencia a los trabajos de esta mañana. Al mismo tiempo, solicita a la diputada Fernanda Schroeder Verdugo acepte asistir a la Presidencia durante los trabajos de la reunión y por ello, proceda a verificar la asistencia y en su caso declare la legalidad de la misma.

La diputada Fernanda Schroeder Verdugo verifica la lista de asistencia, comprobando y señalando que hay quórum legal para celebrar la reunión.

La diputada presidente pasa al siguiente punto del Orden del Día para el efecto de leerlo y aprobarlo, por lo que le pide a la Secretaría le dé lectura y mediante votación económica pregunte al pleno si es de aprobarse. Una vez leído el Orden del Día, pregunta a los presentes si es de aprobarse, el cual es aprobado por unanimidad.

A continuación, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez solicita a la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo pregunte mediante votación económica al pleno si es de aprobarse el acta número 11, el cual procede a aprobarla por unanimidad.

Acto seguido, la Secretaría pregunta al pleno si se aprueba el acta de la séptima reunión extraordinaria de la Comisión, cuya votación es a favor, aprobándose por unanimidad.

Enseguida, la Secretaría pregunta al pleno si se aprueba el acta de la doceava reunión ordinaria de la Comisión. Cuya votación es a favor, aprobándose por unanimidad.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez le da la bienvenida a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Justicia, así como a su presidente el diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, para proceder a desahogar el siguiente punto del Orden del Día, que establece dar lectura y en su caso aprobación, del dictamen que trabajamos en Comisiones Unidas y que es el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo del artículo 29 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y se reforma el párrafo quinto del artículo 271 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Toda vez que dicho documento fue enviado en tiempo y forma, solicita al diputado presidente Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, sea tan gentil y apoye a la Presidencia verificando primeramente si existe el quórum legal.

Por lo tanto, se procede entonces a la votación en lo general del dictamen que está puesto a consideración y como lo ha indicado la presidenta diputada, se haría de manera económica, por lo que les pide a los diputados que estén de acuerdo se sirvan manifestarlo en lo general. Quienes estén por la negativa, sirvan manifestarlo. El dictamen está aprobado en lo general, de manera unánime por los miembros de ambas comisiones. Ahora, se desahoga la primera de las propuestas de forma que ha hecho la diputada Esther Quintana Salinas, que es, separar los párrafos para que esto quede congruente con la propia exposición de motivos que hace el dictamen.

Quienes estuvieran de acuerdo en la propuesta de la diputada Esther Quintana Salinas, sírvanse a manifestarlo; quienes estén por la negativa. Presidente, por unanimidad se incorporaría la proposición de la diputada Esther Quintana Salinas, en términos de la separación del artículo 271.

Ahora, se procede a votar la proposición que ha hecho la diputada Karina Labastida Sotelo, que es también una proposición estrictamente de forma. Quienes estén en favor de la propuesta que ha hecho la diputada Karina Labastida Sotelo, sírvanse a manifestarlo; quienes estén por la negativa. Por unanimidad, también se incorporaría la proposición de la diputada Karina Labastida Sotelo, en los términos que lo ha señalado.

La tercera proposición de la diputada Alfa Eliana González Magallanes que desea que se considere el asunto del braille en lo que se refiere a la discapacidad visual. Aquí haríamos la consideración de poner a votación esta solicitud y darle un voto de confianza si así lo permiten a las Mesa Directivas de las comisiones, para que incorporen con precisión esta intención que tiene la diputada, este concepto que tiene ella. Si están porque así se haga, sírvanse manifestarlo; quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Por unanimidad, se incorporaría entonces la consideración que ha hecho la diputada Alfa Eliana González Magallanes.

Ahora se pasa a votar la reserva que ha hecho la diputada Josefina Salinas Pérez, en términos de adicionar un transitorio, modificando la redacción del artículo segundo transitorio, para tener un decreto específico de la Cámara de Diputados, en el sentido de mandar que se pongan los recursos específicos para la circunstancia que se está autorizando. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo; quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta por mayoría se desecharía la propuesta hecha por la diputada Josefina Salinas Pérez.

El diputado presidente Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez somete a la votación de la asamblea en lo particular, el dictamen que se está discutiendo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo; quienes estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Presidente mayoría por la afirmativa, está aprobado el dictamen en lo general y en lo particular.

La diputada presidenta Adriana Hernández Íñiguez agradece al diputado presidente Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez. Una vez desahogado el punto previsto, en conjunto con la Comisión de Justicia, esta Presidencia de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, les agradece a todas y a todos su presencia. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:30 de la mañana, declaramos formalmente clausurados los trabajos de esta reunión ordinaria. Agradece a todas y a todos por su participación.

Lista de diputadas y diputados asistentes:

Diputada Adriana Hernández Íñiguez (Presidente), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

26

Lista de diputadas y diputados ausentes:

Diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante).

v. Síntesis de las reuniones con Servidores Públicos.

EVENTO	DEPENDENCIA	TEMA
Reunión de Trabajo	Instituto Nacional de la Economía Social	Reglas de operación de los Programas de INAES 2014.
Reunión de Trabajo	Secretaría de Desarrollo Social	Reglas de operación para el Programa de Pensión para Adultos Mayores “65 y más”
Reunión de Trabajo	Subsecretaría de Educación Media Superior	Reglas de operación SEP 2014.
Reunión de Trabajo	Subsecretaría de Educación Superior	Reglas de operación SEP 2014.
Reunión de Trabajo	Subsecretaría de Educación Básica	Reglas de operación SEP 2014.

VI. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados, señalando el objeto y avances en el cumplimiento de sus tareas.

1. Armonización Legislativa:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Genaro Carreño Muro	PAN
Integrante	Dip. Francisco Javier Fernández Clamont	PRI
Integrante	Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	PAN
Integrante	Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos	PRI
Integrante	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	PRD
Integrante	Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo	PRI

28

Objeto

- Revisar y analizar los productos legislativos generados en eventos internacionales y en su caso armonizarlos con las leyes nacionales.
- Promover la sincronización de las leyes federales con las leyes estatales atendiendo la legislación y normatividad internacional.
- Promover una legislación más justa en coordinación con la Cámara de Senadores y los congresos de los estados.

Actividades Realizadas

No se registro actividad

2. Atención a Personas Adultas Mayores:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Elvia María Pérez Escalante	PRI
Integrante	Dip. Leticia Calderón Ramírez	PRI
Integrante	Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos	PRI
Integrante	Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	PRI
Integrante	Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	PAN
Integrante	Dip. Roberto López Rosado	PRD

Objeto

- Generar leyes que permitan la incorporación de los hombres y mujeres de la tercera edad a las tareas del desarrollo nacional, mediante programas educativos y de capacitación, aprovechando sus conocimientos y lograr su integración social y productiva.
- Generar leyes para el fortalecimiento de los sistemas de salud y seguridad social de los adultos mayores y ampliar su cobertura.
- Generar leyes orientadas a la protección de los adultos mayores que se encuentren en situación de abandono alimenticio y emocional.
- Asegurar el acceso a los sistemas de Salud, generando condiciones de prevención, diagnóstico y atención a las enfermedades relacionadas con los adultos mayores (Geriatría).
- Contribuir con el gobierno federal para la creación y la presupuestación de programas dirigidos a los adultos mayores pensionados de bajos ingresos.
- Dar acceso a la adquisición de vivienda mediante la aplicación efectiva de los mecanismos existentes para construir viviendas para los jubilados con accesibilidades especiales.
- Gestionar la incorporación al Presupuesto de Egresos de la Federación los programas públicos y privados de carácter recreativo, social, cultural, de servicios y de servicio

comunitario, que generen espacios de participación de las personas de la tercera edad y les brinden posibilidades de atenuar la soledad y sentirse útiles a la sociedad.

Actividades Realizadas

La Subcomisión desarrolló las siguientes actividades en el periodo comprendido del 01 de Septiembre de 2013 hasta el 28 de Febrero de 2014.

REUNIONES ORDINARIAS DE TRABAJO

1. Quinta Reunión Ordinaria de Trabajo: 11 De Septiembre De 2013.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Presentación de la Iniciativa de la Diputada Martha Sosa Govea.
- 2.- Discusión y en su caso aprobación del Pre-Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentada por la Diputada Martha Leticia Sosa Govea.
- 3.- Discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 5º, fracción V; de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentada por el Diputado José Angelino Cammal Mena.
- 4.- Asuntos Generales.

Acta de la Quinta Reunión

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN DE ATENCIÓN PERSONAS ADULTAS MAYORES, SEPTIEMBRE 11, 2013, SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES.

A las 10 am la Diputada Elvia María Pérez Escalante dio la bienvenida, señaló que había quórum y preguntó si se aprobaba el orden del día. Se aprobó. Comentó que el Diputado José Angelino Caamal había retirado su iniciativa, por lo que procedió a darle la palabra a la Diputada Martha Sosa, para la exposición de motivos de su iniciativa. La Diputada Martha Sosa comentó que es necesario que la Ley de los Adultos Mayores sea explícita en relación a los diferentes establecimientos que los atienden. En su propuesta solicitó también la difusión de la Ley con estas precisiones. Terminada la exposición la Dip. Pérez Escalante agradeció a la Dip. Sosa su presentación. La Dip. Pérez Escalante abrió a la discusión la iniciativa y comentó que tanto el DIF como el Centro de Estudios de las Finanzas de la Cámara dieron una opinión en positivo. En consecuencia se presentó el pre-dictamen elaborado en este mismo sentido. La Dip. Sonia Catalina Mercado preguntó si en los asilos, además de la alimentación se les da vestido. La Dip. Zita Pazzi comentó que en todos los asilos se les da. La Dip. Raquel Jiménez comentó que en el texto de la propuesta hay una palabra que confunde, ayuda, por lo cual solicita sea eliminada. Se aceptó, no modifica el texto.

El asesor parlamentario, Mario Estrada comentó que hay que precisar en la propuesta varios términos, como residencias o centros de día. La Dip. Pérez Escalante comentó que los asilos son de residencia permanente, la casa hogar también y los centros de día, estancias y residencias son temporales. También comentó que la estancia es el paso intermedio entre los lugares temporales y definitivos. La Dip. Sonia

Catalina Mercado comentó que el fin de la norma es que quede todo explícito. La Dip. Raquel Jiménez señaló que la Ley ya especifica las diferencias entre los diferentes lugares de atención. La Dip. Pérez Escalante insistió en definir con precisión los términos de la norma y de la Ley. El Lic. Mario Estrada comentó que las fracciones XII, XV y XVI están correctas. Habrá que definir las fracciones XIII y XIV. La Dip. Raquel Jiménez señaló que en la norma 167 están todas las definiciones, el albergue es temporal y la casa hogar definitiva. Junto con la Dip. Sonia Catalina Mercado propusieron que se haga una sola definición y se armonice con la norma. En la norma 31 se define con claridad: establecimientos de Asistencia Social permanentes y temporales. El Lic. Mario Estrada señaló que a esta definición se puede adicionar como se les denomina en lo particular. La Dip. Pérez Escalante comentó sobre las fracciones XII y XVI. Con el propósito de dar congruencia, precisión y claridad a las modificaciones planteadas por esta iniciativa, propuso a la sub Comisión introducir modificaciones a la iniciativa, como agregar el concepto de “Residencia de Día”, a los términos propuestos por la Dip. Martha Sosa Govea de “Albergue, Asilo, Casa Hogar, Centro de Día y Estancia”, propuestos originalmente en la iniciativa. Quedando la propuesta definitiva para la iniciativa con la siguiente redacción:

- Albergue, es el establecimiento público, privado o social donde se proporcionen temporalmente servicios de asistencia social a adultos mayores en tanto son reubicados o entregados a sus familiares.
- Residencia o centro de día, serán los establecimientos que proporcionen, por lapsos menores a 24 horas, alternativas de ocupación creativa y productiva del tiempo libre a los adultos mayores.
- Asilo o casa hogar, son los establecimientos que proporcionan de forma permanente los servicios de asistencia social a los adultos mayores.

La Dip. Zita Pazzi comentó que le gustaría que hicieran una visita a Xalapa para conocer los diferentes modelos de atención al adulto mayor que existen en el estado de Veracruz. La Dip. Sonia Catalina Mercado señaló que el dictamen de la iniciativa es en sentido positivo y propuso que los asesores técnicos redacten nuevamente la propuesta y turnen el pre-dictamen a revisión de la subcomisión. Las diputadas integrantes de la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores acordaron comentar con la Dip. Martha Sosa la propuesta de unificar la redacción con la norma. Con respecto al artículo 7o, la Dip. Pérez Escalante señaló que es concordante con el punto de acuerdo presentado por la Dip. Ma. Del Rocío Corona Nakamura y aprobado por el Pleno, por lo que le pareció correcto. Sin más comentarios, a las 10.50 se levantó la sesión. En cuanto esté lista la redacción del pre-dictamen, en positivo, se turnará para su aprobación.

2. Sexta Reunión Ordinaria de Trabajo: 13 de Noviembre De 2013.

Acta de la Sexta Reunión

Siendo las diez horas del día 13 de noviembre de 2013, en la Sala de juntas de la Subcomisión de Atención a Grupos Vulnerables de éste Recinto Legislativo, dio inicio a la Quinta Reunión de Trabajo de la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores, bajo el Orden del Día siguiente:

- 1.- Presentación de la Iniciativa propuesta por la Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano.
- 2.- Discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa que Reforma los Artículos 10 y 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentada por la Diputada Rocío Abreu Artiñano del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

3.- Discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la titular del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores a diseñar y llevar a cabo una campaña de difusión de amplia cobertura para inducir una cultura de respeto a las personas de 60 años o personas Adultas Mayores a cargo de la Diputada Elvia María Pérez Escalante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

4.- Asuntos Generales.

Asistentes: Diputadas, Elvia María Pérez Escalante, Zita Beatriz Pazzi Maza, Sonia Catalina Mercado Gallegos, Leticia Calderón Ramírez, Diputado Roberto López Rosado, Raquel López Cerrillo.

La Diputada Elvia María Pérez Escalante dio la bienvenida y comentó que el objetivo de la reunión era el análisis y discusión de la iniciativa presentada por la Dip. Rocío Abreu y el punto de acuerdo presentado por ella. Señaló que el punto de acuerdo tiene como objetivo que el INAPAM haga una campaña de difusión para dignificar a las Personas Adultas Mayores así como unificar esta terminología en todos los programas relativos del gobierno federal y gobiernos estatales. Propuso que dicho punto de acuerdo sea tratado directamente en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, ya que ella es la proponente.

Observación

Este Punto de Acuerdo fue dictaminado positivamente por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. A pesar de ello, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables no lo dictaminó como fue solicitado por la Diputada Elvia María Pérez Escalante. Expiró su validez en diciembre de 2013, como es el caso de todos los Puntos de Acuerdo no tratados en el año y esta decisión fue comunicada el 10 de enero de 2014. El Punto de Acuerdo se envió nuevamente en el periodo febrero-abril de 2014 y se encuentra en proceso de dictaminación.

La Dip. Rocío Abreu no asistió. En su lugar asistió el Lic. Mario Estrada. La Dip. Pérez Escalante le solicitó presentar y explicar la iniciativa. El Lic. Estrada comentó que el propósito de la iniciativa es dotar al INAPAM de la posibilidad de lanzar campañas que posibiliten el trabajo de los adultos mayores en sociedades cooperativas y de preferencia desde sus casas. El objetivo es una modificación en la Ley de las Personas Adultas Mayores para que el INAPAM promueva el autoempleo a través de cooperativas y no de manera informal. Es decir, institucionalizar los programas de capacitación para ellos. Para ello se requieren dos vertientes. Que el INAPAM tenga más facultades en este aspecto y que se les de material para que trabajen en su casa en la elaboración de diferentes tipos de productos. La Dip. Zita Pazzi propuso que la iniciativa sea turnada para opinión de la Subcomisión de Fomento al Cooperativismo. El Lic. Estrada comentó que no incide en la Ley de Sociedades de Fomento Cooperativo, por eso la Mesa Directiva no la envió. También comentó que la iniciativa no requiere presupuesto, ya que sería una acción más de las que lleva a cabo el INAPAM. La Dip. Elvia María Pérez Escalante señaló que en las delegaciones estatales del INAPAM hay proyectos productivos para personas adultas mayores, pero carecen de capacitación y para ello se necesitaría presupuesto. Los diferentes asesores señalaron que en otras áreas del gobierno federal existe el presupuesto para proyectos de cooperativas, como el INAES, Sedesol, Sría. del Trabajo, Sría de Economía. La Dip. Zita Pazzi propuso nuevamente enviar la iniciativa a la subcomisión de Fomento Cooperativo. Los asesores señalaron que habría que revisarse las reglas de operación del Programa de 65 y más, en donde están incluidos estos temas.

Observación.

En cuanto a la Iniciativa de la Diputada Rocío Abreu Artiñano fue retirada el 20 de febrero de 2014 ya que fue dictaminada negativamente por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

3. Participación de la Subcomisión del Adulto Mayor En Diversas Actividades.

Los integrantes de la Subcomisión del Adulto Mayor, así como su Coordinadora participaron en 8 Reuniones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. La Dip. Elvia María Pérez Escalante, participó en 6 Reuniones de la Junta Directiva. Los integrantes de la Subcomisión así como la Dip. Secretaria Elvia María Pérez Escalante, participaron en 2 reuniones de las otras Subcomisiones de Atención a Grupos Vulnerables, así como el análisis de las Iniciativas propuestas. La Dip. Elvia María Pérez Escalante participó con los integrantes de la Comisión en el Foro y actividades realizados en Guanajuato los días 25 y 26 de Octubre de 2013. La Dip. Elvia María Pérez Escalante participó en las reuniones de análisis del PEF 2014 con los integrantes de la Subcomisión y de la Comisión. La Dip. Elvia María Pérez Escalante asistió a la reunión con funcionarios de la SEP, de SEDESOL y del INAES con los integrantes de la Subcomisión y de la Comisión. La Dip. Elvia María Pérez Escalante participó en todas las actividades del Parlamento Infantil realizado del 23 de febrero al 1 de marzo de 2014. La Dip. Elvia María Pérez Escalante continuó con los contactos y reuniones con los responsables de los programas del Adulto Mayor en las Diversas Dependencias del Gobierno Federal. La Coordinadora de la Subcomisión Dip. Elvia María Pérez Escalante, informó en el mes de septiembre de 2013, a la Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, la Dip. Adriana Hernández Íñiguez que se organizará el Primer Simposio Internacional del Adulto Mayor a realizarse los días 29 y 30 de mayo de 2014 en la Ciudad de Campeche. La Diputada Elvia María Pérez Escalante sostuvo varias reuniones con funcionarios del Estado de Campeche en vistas a la organización del 1er. FORO NACIONAL "Rumbo a una mejor calidad y dignificación de la vida de las Personas Adultas Mayores", que se celebrará en la Ciudad de Campeche los días 29 y 30 de mayo en el Centro de Convenciones de la Ciudad de Campeche, Camp, bajo la coordinación de la Diputada Elvia María Pérez Escalante, el Gobierno del Estado, el INAPAM, y la delegación estatal del mismo.

- (Se anexa programa tentativo).

4.- Relación de Asistencias.

ASISTENCIAS A REUNIONES DE LA SUBCOMISIÓN				
Nombre	Cargo	11/09/13	13/11/13	
Dip. Elvia María Pérez Escalante	Secretaria y Coordinadora	A	A	
Dip. Leticia Calderón Ramírez	Integrante	A	A	
Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos	Integrante	A	A	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	Integrante	A	A	
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	Integrante	A	A	
Roberto López Rosado	Integrante	A	A	

SEPTIEMBRE 2013 – MARZO 2014

INFORME DE
ACTIVIDADES

5.- Relación de asuntos turnados.

En el periodo que se informa, se turnaron a la Subcomisión nueve asuntos, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

Turno	Relación de asuntos turnados a la Subcomisión de Atención a las Personas Adultas Mayores			
	Iniciativas LXII Legislatura	Dictaminadas	Retiradas	En Dictamen
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.	9	1	2	6
			Positiva	

Asuntos turnados a la Subcomisión de Atención a las Personas Adultas Mayores	
Turno	Estatus
1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: Dip. Martha Leticia Sosa Govea. (PAN).	<i>Dictaminada en Sentido Positivo 11-09-2013 Estatus: Turnada al Senado</i>
2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma el Artículo 5to. De la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: Dip. José Angelino Caamal Mena. (NA).	<i>Retirada Septiembre 2013</i>
3.- Iniciativa que Reforma los Artículos 10 y 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores Proponente: Dip. Rocío Abreu Artiñano (PRI).	<i>Retirada Febrero 2014</i>
4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adicionan las fracciones XII y XIII del Artículo 30 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: Dip. Ricardo Mejía Berdeja y Dip. Ricardo Monreal Ávila. (MC) Origen: Cámara de Diputados.	<i>Pendiente En proceso de Dictamen 22-01-2014</i>
5.- Minuta con Proyecto de Decreto que propone realizar una "Política con perspectiva Gerontológica " de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Origen: Cámara de Senadores. Proponente: Sen. Rabindranath Salazar Solorio (PRD).	<i>Pendiente En proceso de Dictamen 04-02-2014</i>
6.- Proposición con Punto de acuerdo para exhortar a la titular del INAPAM a diseñar y llevar a cabo una campaña de discusión para inducir una cultura de respeto a las personas de 60 años y más. Proponente: Dip. Elvia María Pérez Escalante. (PRI). Origen: Cámara de Diputados.	<i>Pendiente En proceso de Dictamen 05-11-2013 (Turnada al periodo legislativo de febrero-abril 2014) 18-02-2014</i>

3. Atención a Personas con Discapacidad:**Integrantes:**

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. María de la Paloma Villaseñor Vargas	PRI
Integrante	Dip. José Angelino Caamal Mena	NA
Integrante	Dip. Elvia María Pérez Escalante	PRI
Integrante	Dip. María Rebeca Terán Guevara	PRI
Integrante	Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	PAN
Integrante	Dip. Genaro Carreño Muro	PAN

35

Objeto

- Generar leyes que brinden igualdad de oportunidades y reconocimiento a los derechos de personas con discapacidad.
- Contribuir con el gobierno federal para la creación y la presupuestación de programas dirigidos a las personas con discapacidad.
- Trabajar en coordinación con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Impulsar leyes que fomenten en la sociedad mexicana una nueva Cultura de la Discapacidad.
- Promover programas de adecuación y remodelación de la infraestructura urbana para la libre circulación de este grupo social.
- Contribuir a la creación de programas de educación especial y entrenamiento específico que rehabilite a niños y niñas con discapacidad.
- Impulsar programas de salud tendientes a la detección, diagnóstico prevención y tratamiento de cualquier tipo de discapacidad.
- En Coordinación con los gobiernos Federal, Estatales y Municipales, apoyar a la generación de condiciones para el establecimiento de centros de rehabilitación integrales para las personas con discapacidad.

4. Atención a Personas Víctimas de Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata:**Integrantes:**

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Josefina Salina Pérez	PRD
Integrante	Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	PAN
Integrante	Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	PRI
Integrante	Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	MC
Integrante	Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	PRI

Objeto

- Generar leyes que fortalezcan la armonía familiar, erradiquen la discriminación y contribuyan a disminuir los índices de Marginación y combatan con eficiencia la trata de personas.
- Contribuir con el gobierno federal para la creación y la asignación de recursos a programas dirigidos a las personas que sufren violencia familiar, discriminación, marginación y/o son víctimas de la trata de personas; así mismo, vigilar el estricto cumplimiento de los programas existentes.
- Impulsar leyes que fomenten en los mexicanos una nueva dinámica de convivencia social.
- Impulsar leyes que contribuyan a la justicia social de aquellos que son víctimas de Violencia Familiar, discriminación, marginación y/o de la trata de personas.

Actividades Realizadas**I. Presentación**

En respeto del numeral 3 del artículo 3 del Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados sobre el contenido y la forma que deberán observar las

comisiones para la presentación de sus informes semestrales, la Subcomisión rinde su segundo informe de actividades, correspondiente al periodo comprendido entre el 1° de septiembre de 2013 al 28 de febrero de 2014.

Las subcomisiones son grupos de trabajo designados por una Comisión para atender un asunto particular de su competencia con una temporalidad definida. Son organismos altamente especializados para el desahogo de asuntos específicos que tiene a su cargo la Comisión.

La integración de esta subcomisión, como órgano auxiliar de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, en este periodo ha contribuido a las tareas parlamentarias con dos actividades diferentes a las tareas de elaboración de pre dictámenes, en razón que en este periodo no le fue turnado algún asunto legislativo.






II. Datos generales.

Fundamento. La subcomisión fue creada por el Pleno de la Comisión mediante acuerdo, en la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión realizada el día 13 de noviembre de 2012, con fundamento en el artículo 152, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el numeral 7 del Programa Anual de Trabajo de la Comisión.

III. Actividades realizadas.

Asistencia al Taller Presupuesto Público en materia de Atención a Grupos Vulnerables, impartido por el CEFP el 9 de octubre de 2013.

Participación en la Feria para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, realizada en el mes de diciembre, con la invitación a:

-  Asociación Mexicana por el Trato Humano, Social, Material y Cultural de los invidentes y Débiles Visuales A.C., quienes participaron con el grupo versátil Ultravisión.
-  Stand 1: Masajes relajantes y terapéuticos
-  Stand 2: Asociación por el Trato humano
-  Stand 3: Artesanos Artemex
-  Stand 4: Comunidad Mazahua

Asistencia al Foro Nacional Legislar sin Discriminación, realizado en el Senado de la República el 6 de noviembre de 2013.

Asistencia a la Expo Plenitud para la Edad de Oro, realizada del 17 al 20 de septiembre de 2013.

Participación en la campaña “Noviembre Morado, Mes del Buen Trato”, en el marco del Día Internacional para la Tolerancia.

Asistencia al 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México.

Asistencia al Foro Masculinidades y Violencia de Género en México, realizado el 13 de marzo de 2014.

Como parte de las **tareas legislativas de la Subcomisión** se ha dado puntual seguimiento a la Minuta que recibió la Cámara de Diputados, del Senado, por la que se reforma la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos para cambiar su denominación a Ley General en Materia de Trata de Personas.

La reforma precisa los tipos penales:

Trata de personas, la explotación con fines pornográficos, el turismo sexual de menores de edad, el matrimonio forzado, el embarazo forzado, la servidumbre forzada, extracción de órganos y el reclutamiento forzado en un grupo armado.

La propuesta de nueva ley, también incluye más obligaciones para la autoridad que preste ayuda a las víctimas, quienes ahora están obligadas a darles asistencia jurídica, de salud, de educación, empleo, reunir las con sus familias y regresarlas de forma segura a su lugar de residencia.

La reforma a la ley agrega principios internacionales como la protección a la vida, a la dignidad humana, la libertad, la seguridad y los derechos de las víctimas, y establece que éstas tienen derecho a la intimidad, lo que implica que puedan proteger su identidad, sus datos personales o cualquier información que pudiera volver a victimizarlas.

38

Además, la reforma obliga a las 32 entidades a crear refugios, albergues o casas de transición para las víctimas de trata, en vez de sólo “apoyar” su creación, como lo pedía la ley anterior.

La reforma aprobada no modifica las sanciones.

Las penas aumentarán en 50% cuando el inculcado tenga relación familiar o civil hasta el tercer grado o hasta el segundo grado por afinidad, habite en el mismo domicilio o haya tenido relación sentimental con la víctima.

Por la Subcomisión

Diputadas: Josefina Salinas Pérez, Mariana Dunyaska García Rojas, Denisse Ugalde Alegría, Martha Beatriz Córdova Bernal, Lizbeth Loy Gamboa Song.

5. Subcomisión de Comisiones Unidas:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Martha Leticia Sosa Govea	PAN
Integrante	Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo	PRI
Integrante	Dip. Josefina Salinas Pérez	PRD
Integrante	Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	MC
Integrante	Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	PRI

Objeto

- Participar y contribuir con las distintas comisiones de la Cámara con las que se interactúa para la generación de iniciativas relacionadas con los grupos vulnerables que no son responsabilidad directa de esta comisión.

39

Actividades Realizadas

Asunto	Fecha para dictaminar	Sinopsis	Sentido del Dictamen
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que adiciona el artículo 29 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y reforma el artículo 271 del Código Federal de Procedimientos Civiles.	20 de febrero de 2014	La Iniciativa materia del presente Dictamen tiene como primordial objetivo la creación de un glosario jurídico para las personas con sordera, para que en su oportunidad forme parte del Lenguaje de Señas Mexicana, con la finalidad de que cuenten con la debida interpretación y comprensión de estos términos, y al mismo tiempo, garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	Fue aprobada por las Comisiones Unidas dictaminadoras de Atención a Grupos Vulnerables y de Justicia. Consideraron pertinente adicionar un transitorio con la finalidad de no limitar su proceso legislativo; en ese tenor, se inscribió al dictamen lo siguiente: Transitorio Primero.- Las erogaciones que deban realizarse con motivo de la puesta en marcha de las acciones señaladas en el presente decreto por parte de las instituciones o dependencias públicas, se llevarán a cabo con base en su disponibilidad presupuestaria y de manera gradual, sujetándose al efecto a los recursos aprobados para tales fines por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

6. Subcomisión de vinculación:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Leticia Calderón Ramírez	PRI
Integrante	Dip. José Angelino Caamal Mena	NA
Integrante	Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	PAN
Integrante	Dip. María Esther Garza Moreno	PRI
Integrante	Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	PRI
Integrante	Dip. López Rosado Roberto	PRD
Integrante	Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	PAN
Integrante	Dip. Pazzi Maza Zita Beatriz	PRI

40

Objeto

- Convocar a los diversos organismos públicos y privados, nacionales e internacionales para la creación de propuestas legislativas orientadas al respeto de los derechos de los grupos vulnerables.
- Apoyar a las instituciones públicas y privadas para el desarrollo de programas orientados a la atención de los grupos vulnerables.
- Gestionar recursos de organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos orientados a la atención de los grupos vulnerables.
- Proponer la elaboración de programas de cooperación con organismos e instituciones públicas y privadas; así mismo revisar, analizar y en su caso dar seguimiento a los existentes.

Actividades Realizadas**I. Acta de reunión ordinaria de trabajo del 05 de septiembre de 2013:**Acuerdo aprobado.

- ✓ Presentación y entrega del segundo informe de acuerdos y recomendaciones derivados de la celebración del ciclo de cuatro talleres al respecto de los marcos legales, en materia de Adultos Mayores, de Discapacidad, Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia y, a la no Discriminación, los días 26 de abril, 29 de mayo, 26 de junio y 31 de julio respectivamente. (Aprobado)

II. Realización de Taller: “Presupuesto Público en materia de Atención a Grupos Vulnerables”, impartido por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas el 09 de octubre de 2013, a legisladores, Secretaría Técnica y equipo de asesores de la Comisión**III. Acta de reunión ordinaria de trabajo del 05 de noviembre de 2013. (Aprobado).**Acuerdos aprobados.

- ✓ Celebración de foros locales o regionales en materia de Grupos Vulnerables en las entidades que las y los legisladores propongan como el caso de, Baja California (Mexicali). (Aprobado).
- ✓ Presentación discusión y aprobación del Programa Anual de Actividades Sep.2013-Ago. 2014. (Aprobado). Derivándose de ello el acuerdo de llevar a cabo las tareas correspondientes para la celebración de un Foro Internacional en materia de Grupos Vulnerables en América Latina y México” a inicios del mes de septiembre de 2014. (Aprobado)

VII. Viajes Oficiales de Trabajo.

Foro “Impulso a Emprendedores para la Generación de Proyectos Productivos del Estado de Guanajuato”; con la participación de la Dirección de **INAES** con ponencias para la generación de proyectos productivos dirigidos a personas con discapacidad; así como con la ponencia de la Dirección de **INDESOL** sobre seguimiento de proyectos estratégicos y la Dirección de **INAPAM** con su ponencia de gestión y seguimiento de proyectos productivos para personas adultas mayores del Estado de Guanajuato.

Reunión de trabajo con Organizaciones de la **Sociedad Civil** en la ciudad de Salamanca, Guanajuato, para poder promover la construcción de una agenda común que estableciera los mecanismos necesarios para la inclusión y el desarrollo de Grupos Vulnerables. Atendiendo personalmente temas legislativos propuestos por personas con discapacidad y sus familias, en materia de salud especialmente niños con la condición del espectro autista, educación especial, temas sobre discriminación laboral, entre otros.

VIII. Resumen de Otras Actividades Desarrolladas.

a) Feria para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (2 al 6 de diciembre del 2013)

Se premiaron deportistas discapacitados destacados en varias disciplinas de diferentes estados del país; asimismo, se entregaron reconocimientos a personas destacadas en el ámbito cultural, económico, social, educativo y político.

- *Se contó con la participación de:*

Expo-venta de bisutería, masajistas, artesanos, alfareros, pintores, escultores, reposteros, entre otros, todos los participantes son personas con discapacidad.

- *Exposición de vehículo adaptado para personas con discapacidad.*
- *Eventos Culturales:*

Ballet de Nayarit. (Fundación Down de Nayarit A.C.)

Ballet del IMSS, D.F. (Jovenes con discapacidad)

Grupo "Canto al Silencio" (Traductores de señas)

Grupo "Los Hunos" (Cantantes versátiles)

Ballet Mexicano de la Discapacidad, D.F.

Grupo Norteño de Morelos.

Mimo, D.F.

Coro "Alegría de Vivir", Michoacán.

Todos los participantes son personas con diversas discapacidades; los microempresarios que expusieron sus productos en 15 Stands durante toda la semana, y los que participaron con su exposición cultural y deportiva nos dan un total de 160 personas.

El Evento inaugural corrió a cargo de la Dip. Adriana Hernández Iñiguez y se contó con la distinguida presencia de Diputadas y Diputados integrantes de este Órgano Legislativo, la Lic. Laura Vargas Carrillo Titular del Sistema DIF Nacional, la Vicepresidenta de la Mesa Directiva Diputada Marisela Velázquez Sánchez.

b) Celebración del 9º Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013.

El que se llevó a cabo en Comisiones Unidas con la de Derechos de la Niñez y esta de Atención a Grupos Vulnerables. (23 de Febrero al 1º de Marzo de 2014).

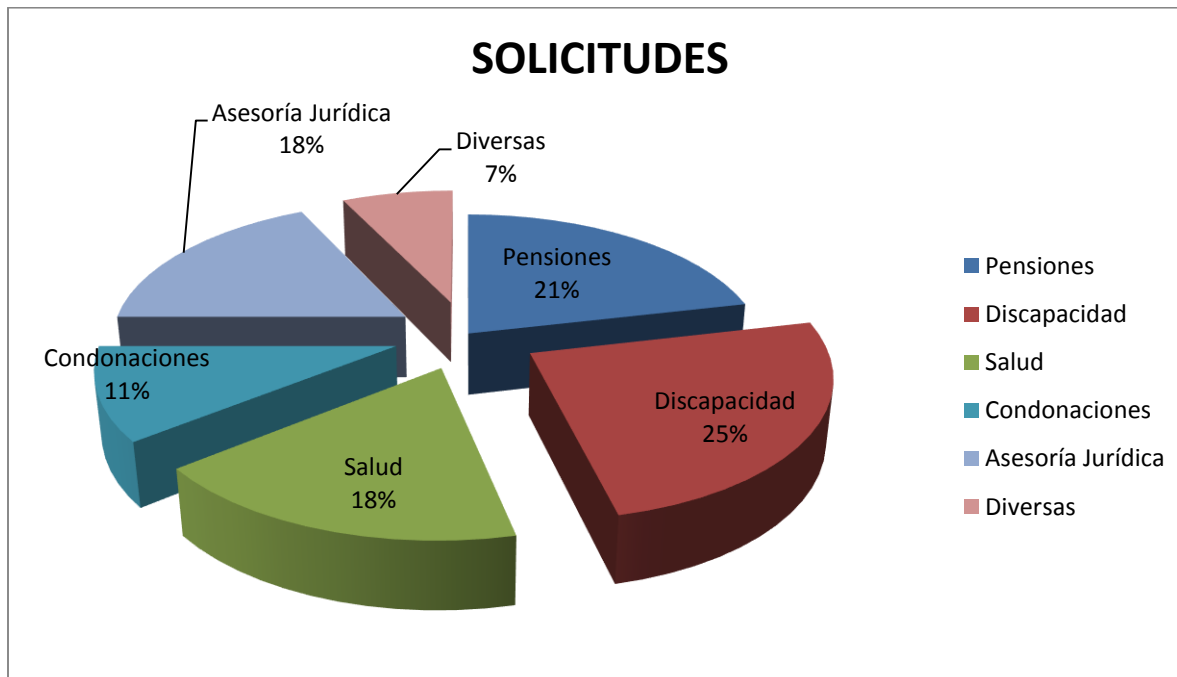
Recibiendo un total de 300 legisladores infantiles de cuarto y quinto grado de primaria, de 9 a 12 años, que representaron a cada uno de los distritos electorales uninominales del país; participaron en la elección de ellos la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Federal Electoral, y en el ejercicio participó la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Desarrollo Integral de la Familia Nacional, el Senado de la República a través de las Comisiones Especiales de la Niñez y la de Atención a Grupos Vulnerables, así como las distintas áreas de esta H. Cámara de Diputados.

C) Atención Ciudadana; La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a parte de sus funciones legislativas, se preocupa por brindar apoyo y asesoría a todas las personas que acuden a esta con el fin de resolver sus problemas de todo tipo, en especial aquellos que se encuentran en algún estado de vulnerabilidad; por lo que la labor realizada en la comisión no solo se ocupa del trabajo legislativo, sino también dedica parte de sus actividades a la gestión social en favor de los ciudadanos de todo el país, sirviendo de enlace con las instituciones públicas.

ATENCIÓN CIUDADANA

Asunto	Solicitudes	Favorables	En proceso	Concluidas
Pensiones	6	5	1	6
Discapacidad	7	6	1	7
Salud	5	5	0	5
Condonaciones de pagos	3	2	1	3
Asesoría Jurídica	5	4	1	5
Gestiones Diversas	2	1	1	2
Total	28	23	5	28
Total %	100	82	18	100

ATENCIÓN CIUDADANA



En el periodo de Septiembre de 2013 al 28 de Febrero de 2014 se realizaron un total de 28 peticiones a distintas dependencias, de las cuales hemos tenido el 100 % concluidas, así mismo teniendo como favorables el 82% mientras que el 18% se encuentran en proceso. Por lo que la labor de la comisión en este periodo fue satisfactoria ya que se obtuvieron gran cantidad de respuestas favorables, Así mismo, se continúa dándole seguimiento a las que se encuentran en proceso.

No.	ENTIDAD	NOMBRE	ASUNTO	DEPENDENCIA	PROCESO
001	D.F.	Ana María Pérez Hernández	Cita cardiología	I.N.C. Cardiología	Concluido Favorable
002	Morelos	Valeria Yolotzin Rocha López	Cita Odontología	ISSSTE Tlatelolco	Concluido Favorable
003	Edo. Mex	De Los Santos Gaspar Oliva	Apoyo para Pensión	IMSS	Concluido Favorable
004	D.F.	M.de loa Ángeles Acosta Patiño	Valoración Medica	Hospital 20 de Noviembre	Concluido Favorable
005	D.F.	Alejandro Garzón Estrada	Apoyo Económico por Discapacidad	DIF D.F.	Concluido Favorable
006	D.F.	Betzabet Olivares García	Cita Medica	Hospital Juárez	Concluido Favorable

007	D.F.	Axel Anthony Rocha González	Cita Medica	Hospital 1º de Octubre	Concluido Favorable
008	D.F.	Irene Avalos	Facilidades de Pago	Hospital de la Ceguera	Concluido Favorable
009	D.F.	Martha Isabel Cerda Covarrubias	Cambio del DIF de su hijo	DIF Nacional	Concluido Favorable
010	Morelos	Raúl Quintana López	Discriminación laboral	C.N.D.H.	Concluido Favorable
011	D.F.	Guadalupe Salinas Castro	Apoyo de trabajo Social	DIF D.F.	Concluido Favorable
012	D.F.	Yanira Valencia Castillo	PENSION	IMSS	Concluido Favorable
013	Edo. Mex	Mauricio Jácome Alvarado	Revisar Medidor de luz	CFE	Concluido Favorable
014	D.F.	Juan Manuel Tello García	Apoyo Económico por Discapacidad	DIF D.F.	Concluido Favorable
015	Edo. Mex	Josefina Cárdenas Cruz	PENSION	IMSS	Concluido Favorable
016	D.F.	M. Inés Segura Alvarado	Retraso en su pago de SEDESOL	SEDESOL	Concluido Favorable
017	D.F.	Sandra Godínez Oropesa	Apoyo para Trabajo	DIF D.F.	Concluido Favorable
018	Jalisco	Catalina Bran Borunda	Apoyo de Medicamento	Secretaria de Salud Jalisco	Concluido Favorable
019	Edo. Mex	Rebeca Garduño G	PENSION	ISSSTE	Favorable
020	D.F.	Ana María Pérez Hernández	Cita Medica	Instituto de Nutrición	Concluido Favorable
021	D.F.	Eduardo Solorio Mondragón	Pensión por Discapacidad	DIF D.F.	Concluido Favorable
022	Chiapas	Pedro Vázquez López	Apoyo proyecto Productivo	INAES Chiapas	Concluido
023	D.F.	Matilde Arellano Feliz	Aparato Auditivo	Beneficencia Publica	En Proceso
024	D.F.	Luis P. López Tapia	Condonación o Reducción de pago	Hospital de la Luz	En Proceso
025	D.F.	Ana María Pérez Hernández	Reducción del nivel para Pago	Hospital de Nutrición	Concluido Favorable
026	Edo. Mex	Jorge Rivero Jacobo	Apoyo para Jubilación	IMSS	En Proceso
027	Edo. Mex	Rubén Uribe Carmona	Apoyo para despensa dif	DIF Huehuetoca	En proceso
028	Edo. Mex.	Cristian Ivan Hernández Lobato	Apoyo para Trabajo	DIF Ixtapaluca	Concluido Favorable

IX. Aplicación y Destino Final de los Recursos Económicos.

a) Fondo Revolvente:

El Comité de Administración asignó un total de 322,130.64 pesos, del 01 de Septiembre al 16 de diciembre de 2013 y de Enero a Febrero de 2014 se asignó un total de 72,000.00. De los cuales se han ejercido a la fecha la cantidad de 322,130.64 en la realización de los siguientes rubros:

- Viajes de trabajo de la Comisión a Guanajuato y Salamanca, Guanajuato.
- Feria para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Desayunos, comidas y servicios de eventos varios propios del trabajo de la Comisión.

b) Fondo Fijo:

El comité de Administración asignó a la Comisión un total de 57,000.00 pesos correspondientes a los meses de Septiembre de 2013 a Febrero del 2014 para gastos de operación, gastos que en tiempo y forma han sido comprobados.

Galería fotográfica

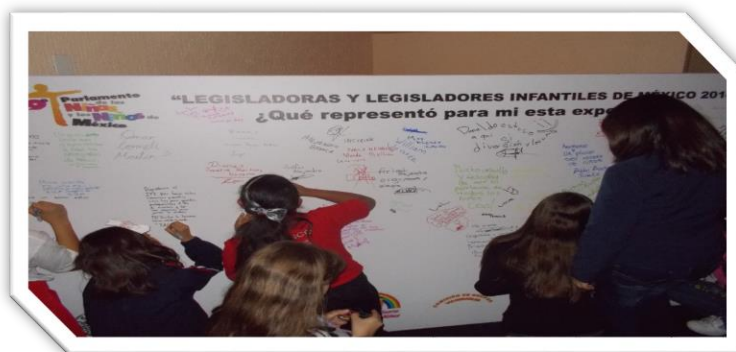














LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

1

**COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
INFORME SEMESTRAL**

CONTENIDO

1. Fundamento Legal y datos generales.
2. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados, con información pormenorizada sobre fecha de recepción, iniciante, turno dictado por el Presidente, actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, estado preciso que guarden e información de antecedentes documentales pertinentes.
3. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo.
4. Resumen de las Actas de cada Reunión celebrada, con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda.
5. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados.
6. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional.
7. Resumen de otras actividades desarrolladas.
8. Aplicación y destino final de los recursos económicos.

1. Fundamento Legal y Datos Generales

Conforme a lo que establecen los Artículo 150 numeral 1, fracción X y el 165 numeral 1 y 3 de la Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta el informe de actividades de la Comisión de Atención de Grupos vulnerables de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Dicho informe contiene toda la información relativa con las actividades realizadas por este órgano legislativo, durante el periodo que comprende, del 01 de Marzo al 31 de Agosto de 2014.

Junta Directiva e Integrantes

Las Diputadas y Diputados que al 31 de Agosto del presente forman parte de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables son:

NOMBRE	CARGO	FRACCIÓN	ENTIDAD
JUNTA DIRECTIVA			
Hernández Iñiguez Adriana	Presidente	PRI	Michoacán
Calderón Ramírez Leticia	Secretario	PRI	México
Pérez Escalante Elvia María	Secretario	PRI	Campeche
Schroeder Verdugo María Fernanda	Secretario	PRI	Baja California
Villaseñor Vargas Paloma	Secretario	PRI	Distrito Federal
Carreño Muro Genaro	Secretario	PAN	Guanajuato
Sosa Govea Martha Leticia	Secretario	PAN	Colima
Salinas Pérez Josefina	Secretario	PRD	México
INTEGRANTES			
Caamal Mena José Angelino	Integrante	NA	Campeche
Córdova Bernal Martha Beatriz	Integrante	MC	Chihuahua
Fernández Clamont Francisco Javier	Integrante	PRI	México
Gamboa Song Lizbeth Loy	Integrante	PRI	Quintana Roo
García Rojas Mariana Dunyaska	Integrante	PAN	Veracruz
Garza Moreno María Esther	Integrante	PRI	Guanajuato
Jiménez Cerrillo Raquel	Integrante	PAN	Querétaro
Juárez Piña Verónica Beatriz	Integrante	PRD	Jalisco
López Rosado Roberto	Integrante	PRD	Oaxaca
Mercado Gallegos Sonia Catalina	Integrante	PRI	Durango
Pazzi Maza Zita Beatriz	Integrante	PRI	Veracruz
Romo Fonseca Bárbara Gabriela	Integrante	PVEM	Zacatecas
Terán Guevara María Rebeca	Integrante	PRI	San Luis Potosí
Ugalde Alegría Aurora Denisse	Integrante	PRI	México
Vargas Martín del Campo Elizabeth	Integrante	PAN	Guanajuato

JUNTA DIRECTIVA



Dip. Adriana Hernández Iñiguez
Presidente
PRI



Dip. Leticia Calderón Ramírez
Secretaria
PRI



Dip. Elvia María Pérez Escalante
Secretaria
PRI



Dip. Fernanda Schroeder Verdugo
Secretaria
PRI



Dip. Paloma Villaseñor Vargas
Secretaria
PRI



Dip. Genaro Carreño Muro
Secretario
PAN



Dip. Martha Leticia Sosa Govea
Secretaria
PAN



Dip. Josefina Salinas Pérez
Secretaria
PRD

INTEGRANTES



Dip. José Angelino Caamal Mena
NA



Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal
MC



Dip. Francisco J. Fernández Clamont
PRI



Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song
PRI



Dip. Mariana Dunyaska García Rojas
PAN



Dip. María Esther Garza Moreno
PRI



Dip. Raquel Jiménez Cerrillo
PAN



Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
PRD



Dip. Roberto López Rosado
PRD



Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos
PRI



Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza
PRI



Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca
PVEM



Dip. María Rebeca Terán Guevara
PRI



Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría
PRI



Dip. Elizabeth Vargas Martin del Campo
PAN

2. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados:

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	PROCESO
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 5º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Alcalá Padilla Leobardo (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 13-Marzo-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Prever que el acceso a los servicios para las personas adultas mayores, deberán contar con asientos suficientes en los establecimientos que prestan servicios al público y en los servicios de autotransporte de pasajeros.</p>	<p>18-03-14 Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores</p> <p>8/07/14 Opinión del Centro de Estudios de las Finanzas Publicas No tendría impacto presupuestal Enviada a la Subcomisión en esa misma fecha</p> <p>Dictaminado 17-07-14</p>
<p>Proyecto de decreto que expide la Ley General para la Atención y Protección a Personas con Trastornos del Espectro Autista.</p> <p>Proponente: Villaseñor Vargas Paloma (PRI) Suscrita por diversos diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI y PVEM</p>	<p>Fecha de presentación: 19-Marzo-2014</p> <p>Unidas - Salud - Atención a Grupos Vulnerables Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de impulsar la plena integración e inclusión a la sociedad de las personas en la condición de los trastornos del espectro autista, mediante la protección de sus derechos y necesidades fundamentales que les son reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales, sin perjuicio de los derechos tutelados por otras leyes u ordenamientos. Crear el Instituto Nacional para la Atención de los Trastornos del Espectro Autista, como un órgano descentralizado de la Secretaría de Salud, que deberá atender a las personas que se encuentren en la condición de los trastornos del espectro autista y con domicilio en la ciudad de México.</p>	<p>20-03-14 Turnado a la Subcomisión de Comisiones Unidas</p> <p>24-04-14 Retirada por el proponente</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 3º y adiciona un artículo 3º Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Pérez Escalante Elvia María (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 19-Marzo-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Incluir en las definiciones de ley, el de violencia contra las personas adultas mayores, modalidades de violencia, víctima y agresor. Señalar y definir los tipos de violencia contra las personas adultas mayores.</p>	<p>18-03-14 Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores.</p> <p>Dictaminado 24-04-14</p>

<p>Proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo a la fracción IX del artículo 12 recorriendo en su orden las fracciones subsecuentes, así como los artículos 23 Bis y 23 Ter de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: Pedro Pablo Treviño (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 30-Abril-2014</p> <p>Unidas - Educación Pública y Servicios Educativos - Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Adicionar como atribución exclusiva de la autoridad educativa federal, la de generar dispositivos para vincular a las instituciones de educación media superior y las empresas del sector privado, a fin de potenciar la inclusión laboral de personas con discapacidad. Establecer que el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, elaborará un padrón con base al ciclo escolar de los estudiantes y egresados con discapacidad de los niveles básico, medio superior y superior, con el objeto de dar a conocer a las empresas el perfil y aptitudes de este grupo.</p>	<p>20-05-14 Turnado a la Subcomisión de Comisiones Unidas</p> <p>Retirada por el proponente 29-05-14</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 5º, y se adiciona la fracción XX al artículo 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Suscrita por el Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 30-Abril-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Garantizar la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas a través de programas de difusión, fomento y estímulos, así como la infraestructura básica para la realización de dichas actividades. Incluir el derecho a la cultura física y al deporte, en los derechos garantizados por la ley a los adultos mayores.</p>	<p>20-05-14 Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores.</p> <p>Dictaminado 17/07/14</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 61, 62, 63 y 64 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: Gabriela Medrano Galindo (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 30-Abril-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Crear el Instituto Nacional de Investigación para Personas con Discapacidad, como un órgano desconcentrado con facultades específicas, que estará jerárquicamente subordinado a la Secretaría de Salud. El Instituto tendrá por objeto la investigación científica de las personas con discapacidad, promoverá la divulgación de cualquier tipo de discapacidad y desarrollará programas para difundir las investigaciones hechas por el Instituto. Prever las facultades de Instituto.</p>	<p>20-05-14 Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad</p> <p>9-07-14 Opinión CEFP Si tendría impacto presupuestario Enviada a la subcomisión</p> <p>22-08-14 OPINIÓN S. SALUD</p> <p>Dictaminado 17/07/14</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Proponente: Martínez Rojas Andrés Eloy (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 13-Mayo-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Adicionar que las niñas, niños y adolescentes gozarán de libertad de religión. Adicionar el concepto de "maltrato", entendido como cualquier forma de infundir comportamientos religiosos, políticos, sociales y/o culturales, que afecten física y mentalmente el desarrollo de los menores. Adicionar que las niñas, niños y adolescentes serán protegidos cuando reciban una instrucción compuesta de adoctrinamientos religiosos, políticos, sociales, culturales sin la información necesaria y suficiente requerida para una elección libre y razonada</p>	<p>14-05-14 Rectificación de turno</p> <p>11/06/14 Se modifica el tramite dictado "Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen"</p>

<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Roció Adriana Abreu Artiñano y Leobardo Alcalá Padilla (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 28-Mayo-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Adicionar que la capacitación y financiamiento para el autoempleo de los adultos mayores que corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, será a través de sociedades cooperativas y en general la organización social para el trabajo digno, productivo y socialmente útil de las personas adultas mayores.</p>	<p>2-06-14 Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores.</p> <p>3-06-14 Opinión en contra de la STPS reenviada a la subcomisión</p> <p>8-07-14 Opinión que emite el CEFP No implica impacto presupuestal reenviada a la subcomisión</p> <p>Dictaminado 17/07/14</p>
<p>Proyecto de decreto que adiciona el inciso VI del artículo 37 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: Aubry De Castro Palomino Enrique (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 4-Junio-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Establecer las medidas que adoptarán el Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con el objeto de impulsar la toma de conciencia respecto de las capacidades, habilidades, aptitudes, méritos y aportaciones de las personas con discapacidad en todos los ámbitos.</p>	<p>11-06-14 Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad.</p> <p>20-06-14 Opinión que emite la SEDESOL reenviada a la subcomisión</p> <p>11-08-14 Opinión CEFP No genera impacto presupuestario</p> <p>Dictaminado 17/07/14</p>
<p>Proyecto de decreto que adiciona la fracción XII al artículo 3º, se adiciona el artículo 3º Bis con las fracciones I, II, III y IV y se reforma el inciso a. de la fracción VI y el inciso c. del artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes de MOVIMIENTO CIUDADANO (MC) Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 11-Junio-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Incluir en las voces de la ley, los tipos de violencia contra las personas adultas mayores. Definir los tipos de violencia: física, sexual, económica y psicológica.</p>	<p>17-06-14 Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores.</p>

<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Proponente: Jiménez Cerrillo Raquel (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Junio-2014</p> <p>- Gobernación Con Opinión de - Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Establecer que la credencial para votar para adultos mayores contendrá el distintivo que se convenga con el Instituto de Nacional de las Personas Adultas Mayores, para lo cual se coordinará con el Instituto Nacional Electoral para el diseño del distintivo que se aplicará a la credencial para votar para dicho sector de la población.</p>	<p>24-06-14 Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores.</p> <p>17/07/14 Opinión aprobada y enviada a la Comisión de Gobernación.</p>
<p>Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 19 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes de MOVIMIENTO CIUDADANO (MC) Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 3-Julio-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Garantizar tarifas y servicios preferenciales a las personas con discapacidad en los medios de transporte terrestre, marítimo, aéreo, nacional e internacional.</p>	<p>15-07-14 Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad.</p> <p>09-09-14 Opinión del CEFP No implicaría impacto presupuestario</p>
<p>Proyecto de Decreto por el que adicionan y modifican los Artículos 8°, 54, 55, 58 y 71 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.</p> <p>Proponente: Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 23-Julio-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Incluir dentro de los vocablos aplicables los de "Interés Superior del Niño" y de "Profesionalización". Añadir la profesionalización dentro de las obligaciones del personal que labore en los Centros de Atención; dentro de la promoción que deben hacer los prestadores de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral; dentro de la implementación de acciones que hagan la Federación, los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y sus órganos político-administrativos; y su carencia en el personal, como causa de suspensión temporal.</p>	<p>30/07/14 Rectificación de Turno</p> <p>25/08/14 Se modifica el trámite turnándose a la Comisión de Derechos de la Niñez</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	PROCESO
<p>Punto de acuerdo relativo a la adecuación de taxis para personas con discapacidad.</p> <p>Proponente: Monreal Ávila Ricardo (MC)</p> <p>Suscrito por el Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Marzo-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a implementar políticas públicas tendientes a respetar el derecho de las personas con discapacidad a la accesibilidad en las unidades de transporte público denominado taxi.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a que mediante la Secretaría de Transporte y Vialidad (Setravi), implemente programas para adecuar los taxis para personas con discapacidad y se otorguen concesiones a personas que adecuen sus transportes para brindar un servicio de calidad a dicho sector de la población mediante licitaciones.</p>	<p>12-03-14 Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad</p> <p>Desechada</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del DIF y del INAPAM, para que incorporen en sus campañas de difusión componentes para la inducción de una cultura de respeto a las personas adultas mayores.</p> <p>Proponente: Pérez Escalante Elvia María (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Marzo-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de Unión exhorta respetuosamente a los titulares del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores a incorporar en sus campañas de difusión componentes para inducir una cultura de respeto hacia las personas adultas mayores y evitar el uso de adjetivos discriminatorios, irónicos o denigrantes.</p>	<p>25-03-14 Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores</p> <p>Dictaminado 24-04-14</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la SS, del DIF y del INAPAM, impulsen la creación de casas hogar, albergues y residencias de día, de carácter gratuito para las personas de la tercera edad de escasos recursos económicos que lo requieran.</p> <p>Proponente: Ordaz Martínez María del Carmen (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 24-Abril-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud del gobierno federal, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para que impulsen la creación de casas hogar, albergues y residencias de día públicos de carácter gratuito, para las personas de la tercera edad de escasos recursos económicos que lo requieran, así como fortalecer la supervisión de los ahora existentes para que cumplan eficientemente con la normatividad establecida y el respeto a los derechos de las personas adultas mayores.</p>	<p>Desechada</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para que implemente las medidas necesarias para cumplir con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.</p> <p>Proponente: Mejía Berdeja Ricardo (MC) Suscrito por el Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 29-Abril-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad a implementar las medidas necesarias para cumplir con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 respecto a los derechos de las personas con discapacidad.</p>	<p>Desechada</p>

MINUTA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	PROCESO
<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 7 y 42 de la Ley General de Educación y 32 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional.</p> <p>Proponente: Minutas devueltas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 28-APR-14</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>Unidas - Educación Pública y Servicios Educativos - Atención a Grupos Vulnerables</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>28-APR-14</u></p>	<p>ÚNICO.- Se desecha la Minuta Proyecto de Decreto que reformaba y adicionaba los artículos 7 y 42 de la Ley General de Educación y 32 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, remitida por la Cámara de Diputados a esta Soberanía el 17 de abril de 2008.</p>	<p>Modificación de turno 26-05-14</p>

3. Avances en el Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.

El Programa Anual de Trabajo de este órgano legislativo establece como objetivo general el desarrollar una legislación que fortalezca el estado de derecho de los grupos en situación de desventaja y vulnerabilidad, mediante la presentación oportuna de los asuntos turnados a ésta para su estudio, análisis, discusión y aprobación de los dictámenes que sirven de techo mínimo en la defensa, impulso, generación y actualización de leyes que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los mexicanos en especial a aquellos que están dentro de la esfera de competencia de este cuerpo colegiado de la LXII Legislatura.

Por lo anterior, y atendiendo puntualmente los objetivos particulares del Programa Anual, los miembros de esta comisión, tal como se señala dentro del presente informe:

- ✓ Hemos atendido los exhortos, minutas e iniciativas con proyecto de ley orientadas a mejorar la calidad de vida en condiciones de igualdad y el acceso a la justicia social de los grupos vulnerabilidad.
- ✓ Se han dictaminado en tiempo y forma los asuntos turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- ✓ Celebramos reuniones de trabajo y entrevistas de colaboración para conocer el cumplimiento de los planes y/o programas de la administración pública federal, identificar sus áreas de oportunidad y contribuir a su eficacia, eficiencia y ejecución de los mismos.
- ✓ Realizamos eventos con la participación de los diferentes niveles de gobierno, organizaciones e instituciones de la sociedad civil, cuyo propósito es que contribuyan al fortalecimiento de la tarea legislativa.
- ✓ Realizamos labores de gestión con las diferentes entidades federales, instituciones públicas y privadas, con organizaciones autónomas y descentralizadas, cuyo propósito es el apoyo directo y personal de los ciudadanos del país que nos lo solicitan.

4. Resumen de las Actas de las Reuniones Celebradas:

Durante el periodo del presente informe se convocaron a un total de diez reuniones, de las cuales se llevaron a cabo cuatro Reuniones Ordinarias del Pleno de la Comisión y cuatro de Junta Directiva, en donde se acordó la realización y orden del día para las plenarios.

FECHA	REUNION	LUGAR	QUORUM
27-Marzo-14	Junta Directiva	"D" P.B.	8:30
27-Marzo-14	14^{va} Reunión Ordinaria	"D" P.B.	9:00
24-Abril-14	Junta Directiva	"D" P.B.	8:30
24-Abril-14	15^{va} Reunión Ordinaria	"D" P.B.	9:00
29-Mayo-14	Junta Directiva	"D" P.B.	10:00 Sin quórum
29-Mayo-14	16^{va} Reunión Ordinaria	Mezzanine Ed. "A"	13:00 Sin quórum
26-Junio-14	Junta Directiva	"D" P.B.	14:00
26-Junio-14	16^{va} Reunión Ordinaria	"D" P.B.	15:00
17-Julio-14	Junta Directiva	Salón "F"	10:00
17-Julio-14	17^{va} Reunión Ordinaria	Salón "D"	11:00

4.1 Resumen del Acta de la 14ª Reunión Ordinaria.

Fecha: 27 de marzo de 2014.

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 16; quórum final: 16.
Hora de inicio: 09:00 horas; término: 10:16 horas.

Asuntos Tratados:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la 13ª. Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Semestral.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes:
 - a) Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a llevar a cabo las acciones conducentes a impulsar en la Organización de las Naciones Unidas el establecimiento de una Convención para proteger los derechos de las Personas Adultas Mayores.
 - b) Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a emprender un estudio para determinar el porcentaje mínimo de personas con discapacidad que podría laborar en la Administración Pública y difundir los resultados del análisis.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la reunión.

La presidente diputada Adriana Hernández Íñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y con fundamento en el artículo 150, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, da inicio a la décimo cuarta reunión ordinaria de dicha Comisión y al mismo tiempo, le solicita al diputado Genaro Carreño Muro asista a la Presidencia en calidad de secretario durante los trabajos de la reunión y proceda a verificar la asistencia y en su caso declare la legalidad de la misma.

El secretario diputado Genaro Carreño Muro verifica la lista de asistencia, comprobando y señalando que hay quórum legal para celebrar la reunión.

La presidente diputada Adriana Hernández Íñiguez pasa al siguiente punto del Orden del Día para el efecto de leerlo y aprobarlo, por lo que le pide a la Secretaría le dé lectura y mediante votación económica pregunte al pleno si es de aprobarse. Una vez leído el Orden del Día, pregunta a los presentes si es de aprobarse, el cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la presidente pasa al siguiente punto del Orden del Día, para dar lectura y, en su caso, aprobar el acta número 13, toda vez que dicha acta fue enviada en tiempo y forma, por lo que solicita a la Secretaría pregunte al pleno si es de obviarse su lectura.

En ese sentido, el secretario pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del acta de la décimo tercera reunión ordinaria de la Comisión, el cual procede a aprobar la omisión de su lectura por unanimidad.

A continuación, la presidente solicita al secretario pregunte mediante votación económica al pleno si es de aprobarse el acta número 13, el cual procede a aprobarla por unanimidad.

Enseguida, la presidente pasa al punto número 4 del Orden del Día, pidiendo a la Secretaría pregunte a la asamblea mediante votación económica si están de acuerdo omitir la lectura del Tercer Informe Semestral de la Comisión y posteriormente pregunte también si es de aprobarse dicho Informe.

El secretario pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del Tercer Informe Semestral de la Comisión, cuya votación es a favor, aprobándose obviar su lectura por unanimidad.

La presidente solicita a la Secretaría proceda a preguntar al pleno si es de aprobarse el Tercer Informe Semestral en lo General, el cual lo aprueba por unanimidad.

La presidenta pasa al punto número 5 del Orden del Día, para el efecto de leer, discutir y, en su caso, aprobar los dos dictámenes que aparecen en el orden del día.

En ese sentido, la presidencia pide a la Secretaría pregunte a la asamblea mediante votación económica si están de acuerdo en omitir la lectura de los mencionados dictámenes, toda vez que fueron enviados en tiempo y forma a las diputadas y diputados. El secretario pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura de los dictámenes referidos por la presidente, aprobándose obviar su lectura por unanimidad. Asimismo, se votan los dictámenes en sus términos por unanimidad.

La presidencia solicita al secretario someta a votación en lo general el dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a llevar a cabo las acciones conducentes a impulsar en la Organización de las Naciones Unidas el establecimiento de una Convención para proteger los derechos de las Personas Adultas Mayores, no sin antes señalar que la diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría realizó observaciones de forma y no de fondo a dicho dictamen. Enseguida, el secretario pregunta al pleno si es de aprobarse en lo general el dictamen antes citado, el cual lo aprueba por unanimidad.

La presidente comenta que se realizó una pequeña modificación al dictamen, toda vez que la autoridad administrativa facultada para emprender el estudio para determinar el porcentaje mínimo de personas con discapacidad que podría laborar en la Administración Pública y difundir sus resultados, es el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y no así, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Enseguida, solicita al secretario someta a votación en lo general el dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a emprender un estudio para determinar el porcentaje mínimo de personas con discapacidad que podría laborar en la Administración Pública y difundir los resultados del análisis.

16

El secretario pregunta al pleno si es de aprobarse en lo general el dictamen antes citado, el cual es aprobado por unanimidad.

La presidente pasa al punto número 6 que trata de Asuntos generales, haciendo un recordatorio sobre la preparación de parte de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de una comida para todas aquellas personas que participaron en el 9º. Parlamento Infantil, el cual concluyó de manera exitosa. Señala que es muy importante reconocer su trabajo, haciendo posible la realización de dicho Parlamento, entre quienes destacan personal del DIF, de la SEP, CNDH, IFE, Senado y de esta Cámara de Diputados.

La diputada Mariana Dunyaska García Rojas pregunta que si la comisión ya tiene preparado algún evento con motivo del Día Internacional del Autismo; la diputada Paloma Villaseñor Vargas responde que este año se llevarán a cabo eventos conmemorativos; en primer lugar el miércoles 2 de abril las dos Cámaras del Congreso de la Unión se iluminarán de color azul; segundo, se solicitará vía diputados federales a que los Congresos de los Estados también iluminen sus edificios para el día 2 de abril. En dicho sentido, les pide a los diputados integrantes de la Comisión que soliciten y certifiquen que se haga la iluminación en los edificios públicos de sus respectivos Estados; tercero, se llevara a cabo un Foro el jueves 3 de abril, para la Concientización de los Trastornos del Autismo; cuarto, se ha presentado para este año una Iniciativa de Ley sobre la Atención y Protección a Personas con Trastornos del Espectro Autista, en respuesta a los derechos que tienen las personas que lo sufren.

La diputada Elvia María Pérez Escalante en términos generales, explica las labores y actividades que llevó a cabo la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores que coordina y al mismo tiempo, hace la invitación al “Foro Nacional Rumbo a una Mejor Calidad y Dignificación de la Vida de las Personas Adultas Mayores”, que se realizará los días 29 y 30 de mayo del presente año en el Centro de Convenciones Siglo XXI de la Ciudad de Campeche, con la participación del INAPAM, el Gobernador del Estado de Campeche, la Universidad de Campeche, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados.

La presidencia da la bienvenida a la diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca, del Partido Verde Ecologista de México, quien es nueva integrante de esta Comisión.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente declaró clausurada la décimo cuarta reunión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, siendo las 10:16 horas del día 27 de marzo de 2014.

Lista de diputadas y diputados asistentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidente), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

17

Lista de diputadas y diputados ausentes:

Diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante).

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A LLEVAR A CABO LAS ACCIONES CONDUCENTES A IMPULSAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EL ESTABLECIMIENTO DE UNA CONVENCIÓN PARA PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA A EMPRENDER UN ESTUDIO PARA DETERMINAR EL PORCENTAJE MÍNIMO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE PODRÍA LABORAR EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DIFUNDIR LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR

4.2 Resumen del Acta de la 15ª Reunión Ordinaria.

Fecha: 24 de abril de 2014.

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 18; quórum final: 18.
Hora de inicio: 9:00 horas; término: 10:20 horas.

Asuntos Tratados:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de los asuntos siguientes:
 - a) Iniciativa que reforma el título sexto y adiciona el capítulo III y el artículo 51 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores;
 - b) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3 y adiciona el 3 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; y
 - c) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del DIF y del INAPAM a incorporar en las campañas de difusión componentes para inducir una cultura de respeto de las personas adultas mayores.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la reunión.

20

La presidente, diputada Adriana Hernández Iñiguez, da la bienvenida a los integrantes de la comisión, y con fundamento en el artículo 150, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, inicia la decimoquinta reunión ordinaria.

Solicita a la diputada Josefina Salinas Pérez que asista a la presidencia en calidad de secretaria durante los trabajos de la reunión, verifique la asistencia y, en su caso, declare la legalidad de ésta.

La secretaria verifica la lista de asistencia. Señala que hay quórum legal para celebrar la reunión.

La presidente pasa al siguiente punto del orden del día a efecto de leerlo y aprobarlo. Solicita a la secretaría que le dé lectura y, mediante votación económica, pregunte al pleno si es de aprobarse.

Una vez leído el orden del día, pregunta a los presentes si es de aprobarse. Aprobado por unanimidad.

La presidente pasa al siguiente punto del orden del día, para dar lectura y, en su caso, aprobar lo establecido en el inciso a) Predictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, que fue titulado para mejor proveer internamente como “iniciativa que reforma el título sexto y adiciona el capítulo III y el artículo 51 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores”.

Toda vez que dicho documento fue enviado en tiempo y forma, solicita a la secretaría que pregunte al pleno si es de obviarse la lectura.

La diputada secretaria pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del predictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, titulado internamente como “iniciativa que reforma el título sexto y adiciona el capítulo III y el artículo 51 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores”. Se aprueba por unanimidad la omisión de la lectura.

La presidencia solicita a la secretaría que mediante votación económica pregunte al pleno si es de aprobarse el predictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

La secretaria procede a preguntar y lo aprueban por unanimidad.

La presidente pasa al desahogo del inciso b) del mismo numeral del orden del día.

Pide a la secretaría que pregunte mediante votación económica si la asamblea está de acuerdo en omitir la lectura del predictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3 y adiciona el 3 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y, posteriormente, pregunte también si se aprueba.

La secretaria pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del predictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3 y adiciona el 3 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Omisión que se vota por unanimidad y posteriormente, el predictamen es aprobado en sus términos.

En el mismo numeral, inciso c), la presidente solicita a la secretaria que mediante votación económica pregunte a la asamblea si está de acuerdo en omitir la lectura del predictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del DIF y del INAPAM a incorporar en sus campañas de difusión componentes para la inducción de una cultura de respeto de las personas adultas mayores y, posteriormente, pregunte también si es de aprobarse.

La secretaria pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del DIF y del INAPAM a incorporar en sus campañas de difusión componentes para la inducción de una cultura de respeto de las personas adultas mayores. Omisión que se vota por unanimidad y posteriormente, el predictamen es aprobado en sus términos.

La presidente pasa al punto número 4, de asuntos generales. Hace un recordatorio para que los diputados que lo deseen acompañen al primer foro nacional *Rumbo a una mejor calidad y dignificación de vida de las personas adultas mayores*, en el que la diputada Elvia María Pérez Escalante trabaja activamente, pues se llevará a cabo en Campeche, Campeche, el 29 y 30 del presente mes y año, del que ya se les hizo llegar el programa.

Sin otro asunto que tratar, la presidente declara clausurada la decimoquinta reunión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a las 10:20 horas del jueves 24 de abril de 2014.

22

Lista de diputadas y diputados asistentes:

Diputada Adriana Hernández Íñiguez (presidenta); diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante).

Lista de diputadas y diputados ausentes:

Diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante).

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL TITULO SEXTO Y ADICIONA UN CAPITULO III Y EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, EN MATERIA DE MALTRATO Y VIOLENCIA.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN EL ARTÍCULO 3 Y ADICIONAN UN ARTICULO 3 BIS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Proponente: Dip. Pérez Escalante Elvia María (PRI); **Proponente:** Dip. Monreal Ávila Ricardo (MC), suscrita por el Dip. Ricardo Mejía Berdeja.(MC)

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL DIF Y DEL INAPAM A INCORPORAR EN LAS CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN COMPONENTES PARA INDUCIR UNA CULTURA DE RESPETO PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Proponente: Dip. Pérez Escalante Elvia María (PRI)

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR

4.3 Resumen del Acta de la 16ª Reunión Ordinaria.

Fecha: 26 de junio de 2014.

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 13; quórum final: 20.

Hora de inicio: 15:00 horas; término: 16:10 horas.

Asuntos tratados:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las Actas de las siguientes reuniones de Comisión:
 - a) 14ª Reunión Ordinaria
 - b) 15ª Reunión Ordinaria
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen a la Minuta Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, Ley Federal de Derechos, Ley General de Asentamientos Humanos y Ley General de Salud.
5. Comunicaciones.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la reunión.

26

La diputada presidente Adriana Hernández Íñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y con fundamento en el artículo 150, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, da inicio a la décimo sexta reunión ordinaria de dicha Comisión y al mismo tiempo, le solicita a la diputada Martha Leticia Sosa Govea asista a la presidencia en calidad de secretaria durante los trabajos de la reunión y proceda a verificar la asistencia y en su caso declare la legalidad de la misma. La diputada secretaria Martha Leticia Sosa Govea verifica la lista de asistencia, comprobando y señalando que hay quórum legal para celebrar la reunión.

La presidente pasa al siguiente punto del Orden del Día para el efecto de leerlo y aprobarlo, por lo que le pide a la Secretaría le dé lectura y mediante votación económica pregunte al pleno si es de aprobarse. Una vez leído el orden del día, pregunta a los presentes si es de aprobarse, el cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la presidente procede a dar lectura al punto número tres del orden del día, para dar lectura y, en su caso, aprobar las Actas de las siguientes reuniones, inciso a), 14ª reunión ordinaria; y toda vez que dicho documento fue enviado en tiempo y forma, solicita a la Secretaría pregunte al pleno si es de obviarse su lectura.

En ese sentido, la diputada secretaria pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del Acta de la 14ª reunión ordinaria de la comisión, el cual procede a aprobar la omisión de su lectura por unanimidad.

27

A continuación, la presidencia solicita a la secretaría pregunte a la asamblea si alguien tiene alguna observación al acta y no habiendo participación alguna, la presidencia instruye a la secretaría que someta a votación económica si es de aprobarse el Acta de la 14ª reunión ordinaria de la comisión; acto seguido la diputada secretaria procede a preguntar y lo aprueban por unanimidad.

La presidente pasa al desahogo del inciso b) Acta de la 15ª reunión ordinaria; y toda vez que dicho documento fue enviado en tiempo y forma, solicita a la Secretaría pregunte al pleno si es de obviarse su lectura.

En ese sentido, la diputada secretaria pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del Acta de la 15ª reunión ordinaria de la comisión, el cual procede a aprobar la omisión de su lectura por unanimidad.

A continuación, la presidencia solicita a la secretaría pregunte a la asamblea si alguien tiene alguna observación al acta y no habiendo quien haga uso de la palabra, la diputada presidente instruye a la secretaría consulte mediante votación económica al pleno si es de aprobarse el Acta de la 15ª reunión ordinaria de la comisión; acto seguido la diputada secretaria procede a preguntar y la aprueban por unanimidad.

La presidente da lectura al numeral cuatro del Orden del Día, pidiendo a la Secretaría pregunte si es de aprobarse la omisión de la lectura del Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, Ley Federal de Derechos, Ley General de Asentamientos Humanos y Ley General de Salud; y toda vez que dicho documento fue enviado en tiempo y forma. La diputada secretaria pregunta al pleno y en votación económica se aprueba por unanimidad la omisión de la lectura.

Enseguida, la diputada secretaria por instrucciones de la presidencia, consulta al pleno si es de aprobarse la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, Ley Federal de Derechos, Ley General de Asentamientos Humanos y Ley General de Salud, misma que es aprobada por unanimidad en votación económica.

En este orden de ideas, la presidente atendiendo y desahogando el numeral cinco que corresponde a las comunicaciones, felicita a las diputadas que en representación de esta Comisión asistieron al primer foro nacional “Rumbo a una mejor calidad y dignificación de vida de las personas Adultas Mayores” organizado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el Gobierno de Campeche y la delegación del INAPAM, agradeciendo su desempeño y participación.

28

No habiendo más asuntos pendientes por tratar, la Diputada Presidente Adriana Hernández Íñiguez, declara clausurada la décimo sexta reunión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, siendo las 16:10 horas del día 26 de junio de 2014.

Lista de diputadas y diputados asistentes:

Diputada Adriana Hernández Íñiguez (Presidente), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria) diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

Lista de diputadas y diputados ausentes:

Diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca (Integrante).

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS FEDERAL DE DERECHOS, GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y GENERAL DE SALUD

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca	
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR

4.4 Resumen del Acta de la 17ª Reunión Ordinaria.

Fecha: 17 de julio de 2014.

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 14; quórum final: 14.

Hora de inicio: 11:40 horas; término: 12:30 horas.

Asuntos Tratados:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la 16va Reunión Ordinaria de la Comisión.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los Dictámenes:
 - a. Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 61, 62, 63 y 64 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
 - b. Proyecto de Decreto por el que se reforma y se adicionan los incisos a), b), y c), a la fracción VI del artículo 37 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
 - c. Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 5º, y se adiciona la fracción XXI al artículo 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
 - d. Proyecto de Decreto que reforma la fracción VI del artículo 19 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
 - e. Proyecto de Decreto que reforma el inciso c), de la fracción IX del artículo V de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
 - f. Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

30

La diputada presidente Adriana Hernández Íñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y con fundamento en el artículo 150, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, da inicio a la décimo séptima reunión ordinaria de dicha Comisión y al mismo tiempo, le solicita a la diputada Martha Leticia Sosa Govea asista a la Presidencia en calidad de secretaria durante los trabajos de la reunión y proceda a verificar la asistencia y en su caso declare la legalidad de la misma.

La diputada secretaria Sosa Govea verifica la lista de asistencia, comprobando y señalando que hay quórum legal para celebrar la reunión.

La presidente pasa al siguiente punto del Orden del Día para el efecto de leerlo y aprobarlo, por lo que le pide a la Secretaría le dé lectura y mediante votación económica pregunte al pleno si es de aprobarse. Una vez leído el Orden del Día, pregunta a los presentes si es de aprobarse, el cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la presidente pasa al numeral 3 del Orden del Día, para dar lectura, discusión, y en su caso, aprobar el Acta de la décimo sexta reunión ordinaria de la Comisión; y toda vez que dicho documento fue enviado en tiempo y forma, solicita a la Secretaría pregunte al pleno si es de obviarse su lectura.

En ese sentido, la secretaria diputada Sosa Govea pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del acta decimosexta de la reunión ordinaria de la Comisión, el cual procede a aprobar la omisión de su lectura por unanimidad.

31

La Presidencia solicita a la Secretaría pregunte mediante votación económica al pleno si es de aprobarse el acta de la décimo sexta reunión ordinaria; acto seguido, la Secretaría procede a preguntar y la aprueba por unanimidad.

Enseguida, la presidente pasa al desahogo del numeral cuatro, que establece dar lectura, discusión y en su caso aprobación de algunos pre dictámenes.

La secretaria diputada pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del Pre dictamen a la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 61, 62, 63 y 64 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, omisión que se aprueba por unanimidad, y es aprobado en sus términos, también por unanimidad.

La presidente solicita a la Secretaría pregunte a la asamblea mediante votación económica si están de acuerdo omitir la lectura del Pre dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan los incisos a), b) y c) a la fracción VI del artículo 37 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y posteriormente pregunte también si es de aprobarse el mismo.

La secretaria pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del Pre dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los incisos a), b) y c) a la fracción VI del artículo 37 de la Ley

General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, omisión que se aprueba por unanimidad, y es aprobado en sus términos, también por unanimidad.

Siguiendo con el mismo, en el inciso c) que establece dar lectura, discusión y en su caso, aprobación del Pre dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 5º, y se adiciona la fracción XXI al artículo 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; la Presidencia solicita a la Secretaría pregunte mediante votación económica al pleno de este órgano colegiado si aprueban la omisión de la lectura, así como si es de aprobarse el mismo.

La secretaria pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del Pre dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 5º, y se adiciona la fracción XXI al artículo 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; omisión que se aprueba por unanimidad, y es aprobado en sus términos, también por unanimidad.

En el mismo orden, dentro del inciso d) establece dar lectura, discusión y en su caso aprobación del Pre dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción VI del artículo 19 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; por lo que la presidente le pide a la Secretaría pregunte mediante votación económica si aprueban la omisión de la lectura, así como, si es de aprobarse dicho pre dictamen.

La Secretaría pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del Pre dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción VI del artículo 19 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, omisión que se aprueba por unanimidad, y se aprueba en sus términos, también por unanimidad.

Siguiendo con el orden, dentro del inciso e) establece dar lectura, discusión y en su caso aprobación del Pre dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el inciso C) de la fracción IX del artículo 5º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; por lo que la presidente le pide a la Secretaría pregunte mediante votación económica si aprueban la omisión de la lectura, así como, si es de aprobarse dicho pre dictamen.

La secretaria pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del Pre dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el inciso C) de la fracción IX del artículo 5º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; omisión que se aprueba por unanimidad, y se aprueba en sus términos el mismo por unanimidad.

El inciso f) establece dar lectura, discusión y en su caso aprobación de la Opinión a la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; por lo que la presidente le pide a la Secretaría pregunte mediante votación económica si aprueban la omisión de la lectura, así como, si es de aprobarse dicha opinión.

La Secretaría pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura de la Opinión a la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General de Instituciones y procedimientos Electorales; omisión que se aprueba por unanimidad, y el mismo se aprueba en su términos por unanimidad.

En asuntos generales, diputado Genaro Carreño Muro hace un llamado a los diputados y diputadas de esta omisión, para que organice un recorrido a diversos albergues, casas hogar e instituciones públicas y privadas, y vigilar las tareas de los oficiales de protección a la infancia, del Instituto Nacional de Migración de las zonas fronterizas en donde se alberguen niños migrantes.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente Hernández Íñiguez, declara clausurada la décimo séptima reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, siendo las 10:20 horas del día 24 de abril de 2014.

Lista de diputadas y diputados asistentes:

Diputada Adriana Hernández Íñiguez (Presidente), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante).

33

Lista de diputadas y diputados ausentes:

Diputada Josefina Salinas Pérez (Integrante), Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante).

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 61, 62, 63 Y 64 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Proponente: Dip. Gabriela Medrano Galindo.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	
Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y SE ADICIONAN LOS INCISOS a), b) y c) A LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Proponente: Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	
Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 5º, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXI AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. Proponente: Dip. Ricardo Mejía Berdeja.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	
Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Proponente: Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano y Dip. Leobardo Alcalá Padilla

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	
Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL INCISO c), DE LA FRACCIÓN IX, DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. Proponente: Dip. Leobardo Alcalá Padilla y Dip. Ma. Del Carmen García de la Cadena Romero

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	
Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR

Sentido del Voto de los Integrantes

OPINIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

Proponente: Dip. Raquel Jiménez Cerrillo.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	
Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR

5. Subcomisiones

Derivado de las funciones y responsabilidades directas e indirectas de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, se propone que para la realización de los trabajos durante la LXII legislatura se conformen las siguientes Subcomisiones:

- Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores.
- Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad.
- Subcomisión de Atención a Personas Víctimas de Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata.
- Subcomisión de Armonización Legislativa Internacional y Nacional.
- Subcomisión de Vinculación.
- Subcomisión de Comisiones Unidas.

5.1 Atención a Personas Adultas Mayores:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Elvia María Pérez Escalante	PRI
Integrante	Dip. Leticia Calderón Ramírez	PRI
Integrante	Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos	PRI
Integrante	Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	PRI
Integrante	Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	PAN
Integrante	Dip. Roberto López Rosado	PRD

41

Objeto

- Generar leyes que permitan la incorporación de los hombres y mujeres de la tercera edad a las tareas del desarrollo nacional, mediante programas educativos y de capacitación, aprovechando sus conocimientos y lograr su integración social y productiva.
- Generar leyes para el fortalecimiento de los sistemas de salud y seguridad social de los adultos mayores y ampliar su cobertura.
- Generar leyes orientadas a la protección de los adultos mayores que se encuentren en situación de abandono alimenticio y emocional.
- Asegurar el acceso a los sistemas de Salud, generando condiciones de prevención, diagnóstico y atención a las enfermedades relacionadas con los adultos mayores.
- Contribuir con el gobierno federal para la creación y la presupuestación de programas dirigidos a los adultos mayores pensionados de bajos ingresos.
- Dar acceso a la adquisición de vivienda mediante la aplicación efectiva de los mecanismos existentes para construir viviendas para los jubilados con accesibilidades especiales.
- Gestionar la incorporación al Presupuesto de Egresos de la Federación los programas públicos y privados de carácter recreativo, social, cultural, de servicios y de servicio

comunitario, que generen espacios de participación de las personas de la tercera edad y les brinden posibilidades de atenuar la soledad y sentirse útiles a la sociedad.

Actividades Realizadas

La Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores, quedo debidamente instalada el 28 de Noviembre de 2012, a partir de esa fecha se iniciaron los trabajos de la subcomisión.

ASUNTOS ATENDIDOS POR LA SUBCOMISIÓN DE MARZO-AGOSTO 2014

INICIATIVA	FECHA DE PRESENTACIÓN	SINOPSIS	ESTADO
1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: Dip. Elvia Ma. Pérez Escalante.	27 de Febrero de 2014	Se propone incluir un Capítulo denominado "De la Protección contra el Maltrato", con el objeto de proteger a las personas adultas mayores contra actos u omisiones que puedan afectar sus derechos y su salud física o mental.	DICTAMINADA EN POSITIVO Presentada a la Comisión AGV 19/03/2014
2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 3° y adiciona un artículo 3° Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponentes: Dip. Ricardo Mejía Berdeja y Dip. Ricardo Monreal Ávila. GPMC. Dip. Elvia Ma. Pérez Escalante GPPRI	22 de Enero - 2014	Propone Incluir en las definiciones de ley, el de violencia contra las personas adultas mayores, modalidades de violencia, víctima y agresor. Señalar y definir los tipos de violencia contra las personas adultas mayores.	DICTAMINADA EN POSITIVO Presentada a la Comisión AGV 21/03/2014
3. Proyecto de decreto que reforma el inciso c de la fracción IX del artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: Dip. Leobardo Alcalá Padilla y María del Carmen García de la Cadena Romero (PRI) (PRI)	11 de marzo de 2014.	Prever que el acceso a los servicios para las personas adultas mayores, deberán contar con asientos suficientes en los establecimientos que prestan servicios al público y en los servicios de autotransporte de pasajeros.	DICTAMINADA EN NEGATIVO Presentada a la Comisión AGV 10/07/2014
4. Proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción VI del artículo 19 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponentes: Rocío Adriana Abreu Artiñano y Leobardo Alcalá Padilla.	28 de mayo de 2014	Adicionar que la capacitación y financiamiento para el autoempleo de los adultos mayores que corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, será a través de sociedades cooperativas y en general la organización social para el trabajo digno, productivo	DICTAMINADA EN NEGATIVO Presentada a la Comisión AGV 07/07/2014

		y socialmente útil de las personas adultas mayores.	
<p>5. Proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones X al artículo 5o. y XX al artículo 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponentes: Ricardo Mejía Berdeja, y el suscrito, Ricardo Monreal Ávila.</p>	30 de abril de 2014.	Garantizar la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas a través de programas de difusión, fomento y estímulos, así como la infraestructura básica para la realización de dichas actividades. Incluir el derecho a la cultura física y al deporte, en los derechos garantizados por la ley a los adultos mayores.	DICTAMINADA EN NEGATIVO Presentada a la Comisión 07/07/2014
<p>6. Proyecto de decreto que adiciona la fracción XII al artículo 3º, se adiciona el artículo 3º Bis con las fracciones I, II, III y IV y se reforma el inciso a. de la fracción VI y el inciso c. del artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponentes: Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	11 de Junio de 2014.	Propone incluir en las voces de la ley, los tipos de violencia contra las personas adultas mayores. Definir los tipos de violencia: física, sexual, económica y psicológica.	PENDIENTE DE DICTAMEN
<p>7. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Proponente: Diputada Raquel Jiménez Cerrillo.</p>	18 de Junio de 2014	Establecer que la credencial para votar para adultos mayores contendrá el distintivo que se convenga con el Instituto de Nacional de las Personas Adultas Mayores, para lo cual se coordinará con el Instituto Nacional Electoral para el diseño del distintivo que se aplicará a la credencial para votar para dicho sector de la población.	DICTAMINADA EN POSITIVO Presentada a la Comisión AGV 10/07/2014
PUNTO DE ACUERDO	FECHA DE PRESENTACIÓN	SIPNOSIS	ESTADO
<p>1. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que lleve a cabo las acciones necesarias, a efecto de impulsar en el seno de la ONU, la creación de una Convención para proteger los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Dip. Genaro Carreño Muro.</p> <p>Suscribe: Dip Sosa Govea Martha Leticia (PAN)</p>	27 de Febrero 2014	Se propone que la Cámara de Diputados exhorte respetuosamente al Ejecutivo federal a llevar a cabo las acciones necesarias, a efecto de impulsar en el seno de la Organización de las Naciones Unidas la creación de una Convención para proteger los Derechos de las Personas Adultas Mayores.	DICTAMINADA EN POSITIVO Presentada a la Comisión AGV 19/03/2014

<p>2. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del DIF y del INAPAM, para que incorporen en sus campañas de difusión componentes para la inducción de una cultura de respeto a las personas adultas mayores.</p> <p>Proponente: Pérez Escalante Elvia María (PRI)</p>	<p>20 DE MARZO 2014</p>	<p>Se propone que la Cámara de Diputados del Congreso de Unión exhorte respetuosamente a las titulares del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores a incorporar en sus campañas de difusión componentes para inducir una cultura de respeto hacia las personas adultas mayores y evitar el uso de adjetivos discriminatorios, irónicos o denigrantes.</p>	<p>DICTAMINADA EN POSITIVO Presentada a la Comisión AGV 26/03/2014</p>
<p>MINUTA</p>	<p>FECHA DE REPRESENTACIÓN EN CÁMARA DE DIPUTADOS</p>	<p>SIPNOSIS</p>	<p>ESTADO</p>
<p>1. Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona las fracciones XII y XIII al artículo 3º; la fracción XI al artículo 18; la fracción III al artículo 21 y las fracciones XXXI y XXXII al artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Origen: Cámara de Senadores. Proponente: Sen. Rabindranath Salazar Solorio (PRD).</p>	<p>26 de Noviembre de 2013</p>	<p>Propone realizar una "Política con perspectiva Gerontológica "de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Es decir, que en la política pública nacional de las personas adultas mayores se debe evaluar la conveniencia de atender, en cada uno de sus objetivos, a la edad prospectiva y la implementación de una política gerontológica.</p>	<p>PENDIENTE DE DICTAMEN</p>
<p>2. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XII y XIII el Artículo 3º, 18, 21 y 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Sen. María de los Ángeles Moreno. (PRI) Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>18 de febrero 2014</p>	<p>Propone crear un registro único obligatorio de todas las instituciones públicas y privadas de casas hogar, albergues, residencias de día o cualquier centro de atención a las personas adultas mayores, asimismo propone que las instituciones públicas de vivienda de interés social, garantizar concretar programas de vivienda que permitan a las personas adultas mayores la obtención de créditos accesibles para adquirir una vivienda propia o remodelarla en caso de ya contar con ella.</p>	<p>DICTAMINADO POSITIVO Presentado a la comisión 07/07/2014</p>

ACTIVIDADES DE LA SUBCOMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTO MAYOR.

- a) Los integrantes de la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores, así como su Coordinadora participaron en las Reuniones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- b) La Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores convocó a dos reuniones de trabajo los días 22 de mayo y 20 de junio del año en curso con el objetivo de recoger las opiniones de los diputados integrantes y elaborar los dictámenes respectivos.

PARTICIPACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL PRIMER FORO NACIONAL RUMBO A UNA MEJOR CALIDAD Y DIGNIFICACIÓN DE VIDA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

En el mes de mayo, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en conjunto con la delegación del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores del estado de Campeche. Celebraron el Primer Foro Nacional Rumbo a una mejor calidad y dignificación de vida de las personas adultas mayores. Los ejes temáticos del foro giraron en torno a las iniciativas y acciones encaminadas a beneficiar a la población de la tercera edad en México, las políticas públicas en torno a la atención de la vejez y la sostenibilidad, autocuidado, activación física y prevención de enfermedades en las personas adultas mayores.

45

La inauguración del Foro contó con la presencia del Lic. Fernando E. Ortega Bernés Gobernador Constitucional de Estado de San Francisco de Campeche; la Lic. Ana Martha Escalante Castillo, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Campeche; Diputada María Esther Garza Moreno, en representación de la Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Diputada Elvia María Pérez Escalante, coordinadora de la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores, Diputada Miriam Cárdenas Cantú Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXII Legislatura, así como el Dr. Francisco Daniel Barreda Puga delegado del INAPAM en el Estado de Campeche.

En su mensaje inaugural el Dr. Barreda Puga manifestó que los ancianos constituyen el grupo poblacional de más rápido crecimiento en México, dato asociado a que la expectativa de vida se ha incrementado significativamente en los últimos años, así también destacó que es indispensable la integración de personas adultas mayores en la sociedad, porque serán mayoría en el futuro cercano y eso implica la necesidad de permitirles y facilitarles adoptar una posición activa que les garantice el respeto a sus derechos humanos y una mejor calidad de vida.

Por su parte, la diputada federal María Esther Garza Moreno, señaló que la labor de los legisladores federales, es la de establecer acciones legislativas e impulsar la políticas públicas y gubernamentales en la materia con un enfoque gerontológico y promuevan el envejecimiento activo.

En su mensaje, la diputada federal Elvia María Pérez Escalante señaló la razones de la realización del primer foro “Rumbo a una mejor calidad de vida y dignificación de las personas adultas mayores”, destacando que en México hay más de 10.5 millones de adultos mayores de 60 años, y se estima que para el 2030 haya 22.2 millones, lo que arroja para 2050 que una tercera parte de la población será adulta mayor, asimismo exhortó a promover el reconocimiento a la dignidad de las personas adultas mayores, a sus garantías individuales, el respeto a sus derechos humanos, sus prerrogativas, privilegios y a la esencia de su dignidad.

Como última intervención, el titular del Ejecutivo del Estado de San Francisco de Campeche, Lic. Fernando E. Ortega Bernés resaltó que su administración ha impulsado acciones que fortalecen la atención de los adultos mayores en Campeche, a través de la construcción del nuevo Centro Estatal de Rehabilitación Integral; reconoció la importancia de este encuentro nacional ya que permitirá trabajar en el fortalecimiento de la legislación y el diseño de políticas públicas para generar mayor esperanza y bienestar de vida a las personas de la tercera edad.

Se contó con la distinguida presencia del director de Atención Geriátrica del INAPAM, Sergio Valdés y Rojas; la presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Margarita Alfaro Waring; y la presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la LXII Legislatura, Miriam Cárdenas Cantú.

Se recibieron importantes sugerencias e inquietudes de la sociedad en general, estudiantes, profesionales en materia gerontológica, de parte de las integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables Diputadas Martha Sosa Govea, Zita Beatriz Pazzi Maza, Raquel Jiménez Cerrillo y Mariana Dunyaska.

Se presentaron ocho conferencias, desarrollarán cinco mesas de trabajo con los temas: INAPAM, institución eje rector de las políticas públicas en México, Derechos humanos de las personas adultas mayores, Turismo gerontológico, rompiendo barreras arquitectónicas, y autocuidado, activación física y prevención de enfermedades en las personas adultas mayores, entre otros.

5.2 Atención a Personas con Discapacidad:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. María de la Paloma Villaseñor Vargas	PRI
Integrante	Dip. José Angelino Caamal Mena	NA
Integrante	Dip. Elvia María Pérez Escalante	PRI
Integrante	Dip. María Rebeca Terán Guevara	PRI
Integrante	Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	PAN
Integrante	Dip. Genaro Carreño Muro	PAN

47

Objeto

- Generar leyes que brinden igualdad de oportunidades y reconocimiento a los derechos de personas con discapacidad.
- Contribuir con el gobierno federal para la creación respecto del tema presupuestario de programas dirigidos a las personas con discapacidad.
- Trabajar en coordinación con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Impulsar leyes que fomenten en la sociedad mexicana una nueva Cultura de la Discapacidad.
- Promover programas de adecuación y remodelación de la infraestructura urbana para la libre circulación de este grupo social.
- Contribuir a la creación de programas de educación especial y entrenamiento específico que rehabilite a niños y niñas con discapacidad.
- Impulsar programas de salud tendientes a la detección, diagnóstico prevención y tratamiento de cualquier tipo de discapacidad.
- En Coordinación con los gobiernos Federal, Estatales y Municipales, apoyar a la generación de condiciones para el establecimiento de centros de rehabilitación integrales para las personas con discapacidad.

Actividades Realizadas:

ASUNTOS RECIBIDOS:

○ **Puntos de Acuerdo**

- Punto de acuerdo relativo a la adecuación de taxis para personas con discapacidad, a cargo de los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para que implemente las medidas necesarias para cumplir con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a cargo de los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

○ **Iniciativas**

- Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 19 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

48

ASUNTOS RESUELTOS:

○ **Puntos de Acuerdo**

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS a que emprenda un estudio que determine un porcentaje mínimo de personas con discapacidad que deben laborar en el Gobierno Federal y difunda resultados de dicho estudio, a cargo de la Diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Aprobada con modificación por la Comisión y por el pleno de la cámara de diputados. Publicado en la gaceta parlamentaria.
- Punto de acuerdo relativo a la adecuación de taxis para personas con discapacidad, a cargo de los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila del Grupo Parlamentario del Partido

Movimiento Ciudadano. Desechado con fundamento en el artículo 184 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para que implemente las medidas necesarias para cumplir con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a cargo de los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Desechado con fundamento en el artículo 184 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

- o **Iniciativas**

- Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 61, 62, 63 y 64 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la Diputada Gabriela Medrano Galindo del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Dictaminada en sentido negativo por la comisión y pendiente de discusión a la fecha por el Pleno de la H. Cámara de Diputados.
- Proyecto de decreto que adiciona el inciso VI del artículo 37 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Promovida por el Diputado Aubry De Castro Palomino Enrique, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Dictaminada en sentido negativo por la comisión y pendiente de discusión a la fecha por el pleno de la cámara de diputados.
- Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 19 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de Diputados integrantes del grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Dictaminada en sentido negativo por la comisión y pendiente de discusión a la fecha por el pleno de la cámara de diputados.

49

REUNIONES Y OTRAS ACTIVIDADES

- La Subcomisión llevó a cabo cinco reuniones de trabajo, en las que se elaboraron los pre dictámenes de los asuntos recibidos y ya resueltos.
- La Subcomisión otorgó atención ciudadana y canalizó diversas peticiones de apoyo de personas con discapacidad.

5.3 Atención a Personas Víctimas de Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Josefina Salina Pérez	PRD
Integrante	Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	PAN
Integrante	Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	PRI
Integrante	Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	MC
Integrante	Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	PRI

50

Objeto

- Generar leyes que fortalezcan la armonía familiar, erradiquen la discriminación y contribuyan a disminuir los índices de Marginación y combatan con eficiencia la trata de personas.
- Contribuir con el gobierno federal para la creación y la asignación de recursos a programas dirigidos a las personas que sufren violencia familiar, discriminación, marginación y/o son víctimas de la trata de personas; así mismo, vigilar el estricto cumplimiento de los programas existentes.
- Impulsar leyes que fomenten en los mexicanos una nueva dinámica de convivencia social.
- Impulsar leyes que contribuyan a la justicia social de aquellos que son víctimas de Violencia Familiar, discriminación, marginación y/o de la trata de personas.

Actividades Realizadas

1. La comisión tiene turnada y pendiente la Minuta con proyecto de decreto que reforma el último párrafo del artículo 23 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, para los efectos de la Fracción e) del artículo 72 Constitucional.

La minuta fue recibida en la Cámara de Diputados el 26 de noviembre de 2013, pero es un asunto que la presidencia de la comisión no turnó a esta Subcomisión.

El proyecto propone establecer que el Congreso de la Unión forme parte como invitado permanente de la Junta de Gobierno con voz y sin voto, haciendo la única precisión, en aras de dar mayor certeza jurídica, que los representantes tendrán que estar relacionados con los temas de derechos humanos, particularmente ser integrantes de alguna comisión vinculada a la materia de “no discriminación” de alguna de las cámaras.

Asimismo, se considera que es necesario hacer una modificación de nombre, en virtud que desde el 30 de mayo de 2011 con base en la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la **Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**, el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad pasó a ser un organismo público descentralizado **cuya denominación correcta es Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad**.

51

De la misma manera el proyecto señala que serán invitados permanentes a la Junta de Gobierno con derecho a voz, pero no a voto, además de los contemplados actualmente, un integrante designado por la cámara de diputados y uno por la cámara de senadores, así como un representante de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y del **Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad**.

2. Por otro lado, y como parte de las tareas legislativas de la Subcomisión, se ha dado puntual seguimiento a la Minuta que recibió la cámara de diputados, del senado, por la que se reforma la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos para cambiar su denominación a Ley General en Materia de Trata de Personas.

Cabe señalar que esta minuta no fue turnada a la comisión, pero dado, que es un asunto de relevancia para la Subcomisión, las integrantes han estado atentas a los trabajos legislativos en la materia, que sigue pendiente, desde que se recibió en cámara de diputados el 20 de febrero de 2014.

3. Otras actividades de la Subcomisión fueron la atención de las invitaciones realizadas por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación:

- 31 marzo 2014. Entrega de los Premios por la Igualdad y la No Discriminación 2013 que otorga la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

El derecho a la no discriminación es una obligación central del Estado garantista y en el evento se reconoció el esfuerzo de instituciones y personajes comprometidos en la tarea de derrumbar prejuicios, visibilizar injusticias y erradicar la discriminación en todas sus manifestaciones.

El auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología, fue el marco de los Premios, que tienen como objetivo destacar la trayectoria de personas que a través de su vida, obra y acciones contribuyen a sentar las bases del reconocimiento y ejercicio de derechos y lucharon por la no discriminación de grupos y personas en situación de discriminación, y que, además, sumen esfuerzos a favor de una cultura de la igualdad y no discriminación.

En la categoría de Premio Nacional, la ganadora fue Marcelina Bautista Bautista, indígena oaxaqueña, fundadora del Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar A. C. (CACEH), ex secretaria general de la Confederación Latinoamericana y del Caribe de las Trabajadoras del Hogar (Conlatraho), cuya labor se ha centrado en reivindicar el trabajo doméstico de 2.3 millones de personas, en su mayoría mujeres.

52

La Asamblea Consultiva otorgó el premio Reconocimiento Institucional al Centro Integral de Atención a las Mujeres A. C., fundado en 1990, por su trabajo desarrollado con un enfoque de género y de derechos humanos en favor de las mujeres y en contra de todo tipo de violencia hacia ese sector.

- Presentación del Plan Nacional por la Igualdad y No Discriminación 2014-2018, que articula las acciones que las instituciones, los poderes del Estado y los órdenes de gobierno habrán de poner en marcha, para avanzar en la lucha contra la discriminación en nuestro país.

El Programa se propone avanzar en la incorporación del principio de igualdad y no discriminación como obligación en el quehacer público.

El PRONAIIND involucra a toda la Administración Pública Federal para que toda persona acceda a los servicios y ejerza sus derechos sin distingo ni discriminación alguna.

- La Asamblea Consultiva del Conapred y Fundación Cinépolis invitaron a la proyección de la película La Jaula de Oro, el 24 de junio en Cinépolis Plaza Carso. Ahí Ricardo Bucio, Presidente del Consejo realizó la presentación la ópera prima de Diego Quemada Diez y de su productor, Luis Salinas.

La Jaula de Oro fue reconocida como mejor reparto en el Festival de Cannes y además de sumar 45 premios internacionales, se ha visto en una decena de países. El filme narra la aventura de tres adolescentes migrantes, dos guatemaltecos y uno tzotzil, que deciden salir de sus comunidades para cruzar México y llegar a Estados Unidos en busca del llamado "sueño americano".

- Asimismo, la Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación del Conapred, invitó al evento con motivo del "Día Nacional de la lucha contra la Homofobia".

Al respecto recordamos que partir de la emisión del decreto del 21 de marzo de 2014, México celebró por primera vez, el Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia. Esto, de acuerdo a la Constitución que en su Artículo 1º prohíbe, entre otras cosas, toda forma de discriminación motivada por preferencias sexuales, aunado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que establece la garantía de respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.

5.4 Armonización legislativa internacional y nacional:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Genaro Carreño Muro	PAN
Integrante	Dip. Francisco Javier Fernández Clamont	PRI
Integrante	Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	PAN
Integrante	Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos	PRI
Integrante	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	PRD
Integrante	Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo	PRI

54

Objeto

- Revisar y analizar los productos legislativos generados en eventos internacionales y en su caso armonizarlos con las leyes nacionales.
- Promover la sincronización de las leyes federales con las leyes estatales atendiendo la legislación y normatividad internacional.
- Promover una legislación más justa en coordinación con la Cámara de Senadores y los congresos de los estados.

Actividades Realizadas

Con base y fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la subcomisión de Armonización Legislativa Nacional e Internacional, efectuó en la Zona "C" de Cristales del edificio "G" de este Palacio Legislativo de San Lázaro, reunión de trabajo con Organizaciones de la Sociedad Civil para construir juntos un documento con propuestas no vinculantes que refieran los derechos políticos de las personas con discapacidad y las leyes secundarias de la reforma política electoral, que se discutirían los días 14 y 15 de mayo del presente; y que sin dudas serán de gran trascendencia para el país y en este caso para los ciudadanos que viven alguna discapacidad, y que indudablemente esta Cámara ha creado una serie de derechos nacionales e internacionales que exponemos a sus:

Consideraciones

La Carta Magna, en su Artículo 1o. dispone que "queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas".

55

Además conforme a su Artículo 35, es un derecho de todo ciudadano:

I: Votar en las elecciones populares;

II. Poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezcan la ley...

En su artículo 55. Para ser diputado se requieren los siguientes requisitos:

I. Ser ciudadano mexicano, por nacimiento, en el ejercicio de sus derechos.

II. Tener veintiún años cumplidos el día de la elección;

III. Ser originario del Estado en que se haga la elección o vecino de él con residencia efectiva de más de seis meses anteriores a la fecha de ella.

Para poder figurar en las listas de las circunscripciones electorales plurinominales como candidato a diputado, se requiere ser originario de alguna de las entidades federativas que comprenda la circunscripción en la que se realice la elección, o vecino de ella con residencia efectiva de más de seis meses anteriores a la fecha en que la misma se celebre.

La vecindad no se pierde por ausencia en el desempeño de cargos públicos de elección popular.

IV. No estar en servicio activo en el Ejército Federal ni tener mando en la policía o gendarmería rural en el Distrito donde se haga la elección, cuando menos noventa días antes de ella.

V. No ser titular de alguno de los organismos a los que esta Constitución otorga autonomía, ni ser Secretario o Subsecretario de Estado, ni titular de alguno de los organismos descentralizados o desconcentrados de la administración pública federal, a menos que se separe definitivamente de sus funciones 90 días antes del día de la elección.

No ser Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ni Magistrado, ni Secretario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ni Consejero Presidente o consejero electoral en los consejos General, locales o distritales del Instituto Nacional Electoral, ni Secretario Ejecutivo, Director Ejecutivo o personal profesional directivo del propio Instituto, salvo que se hubiere separado de su encargo, de manera definitiva, tres años antes del día de la elección.

Los Gobernadores de los Estados y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal no podrán ser electos en las entidades de sus respectivas jurisdicciones durante el periodo de su encargo, aun cuando se separen definitivamente de sus puestos.

Los Secretarios del Gobierno de los Estados y del Distrito Federal, los Magistrados y Jueces Federales o del Estado o del Distrito Federal, así como los Presidentes Municipales y titulares de algún órgano político-administrativo en el caso del Distrito Federal, no podrán ser electos en las entidades de sus respectivas jurisdicciones, si no se separan definitivamente de sus cargos noventa días antes del día de la elección.

56

VI. No ser Ministro de algún culto religioso De acuerdo con las cifras oficiales, en México viven más de 10 millones de personas con algún tipo de discapacidad.

En México, todos los Estados de la República cuentan con leyes de integración social para personas con discapacidad, sin embargo, dichos ordenamientos requieren una mayor efectividad en su implementación, que se puede lograr a través de alcanzar la armonización interna y con respecto a los acuerdos internacionales de los que México es parte.

México cuenta el día de hoy con un marco jurídico de vanguardia a nivel mundial, que busca generar las mejores condiciones de vida para las personas con discapacidad y ofrecerles las oportunidades de desarrollo. Sin embargo, la realidad dista de lo plasmado en nuestras leyes y se requiere fortalecer el trabajo que se realiza a nivel federal, estatal y municipal para instrumentar el espíritu de estas leyes.

Nuestro país enfrenta un problema serio de coordinación para la armonización jurídica de la Convención Internacional, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y las Leyes de los Estados. Por su naturaleza, esta soberanía tiene una responsabilidad para favorecer y en su caso, promover esta armonización. México, como promotor de la Convención Internacional y uno de sus primeros firmantes, guarda una particular responsabilidad para promover esta armonización, y sobre la cual, nosotros como legisladores debemos jugar un papel esencial.

La CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD menciona que los derechos humanos de las personas con discapacidad deben ser fomentados por la misma razón que lo son los derechos de todas las demás personas: por razón de la dignidad y la valía que son inherentes por igual a todos los seres humanos.

Las personas con discapacidad son votantes, contribuyentes y ciudadanos igual que todos los demás. Esperan su apoyo y tienen pleno derecho a recibirlo.

Es en este contexto que la Convención en diversos artículos indica la protección, el respeto, participación no discriminación, igualdad y accesibilidad de los discapacitados en el pleno ejercicio de sus derechos. Los siguientes artículos lo sustentan.

Artículo 1° promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Artículo 4 Los principios de la presente Convención serán:

a) El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas;

b) La no discriminación;

c) La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad;

d) El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas;

e) La igualdad de oportunidades;

f) La accesibilidad;

g) La igualdad entre el hombre y la mujer;

h) El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

Mientras en su Artículo 9 sobre la accesibilidad establece que:

1. A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas, a:

a) Los edificios, las vías públicas, el transporte y otras instalaciones exteriores e interiores como escuelas, viviendas, instalaciones médicas y lugares de trabajo;

b)...

c)...

d) Dotar a los edificios y otras instalaciones abiertas al público de señalización en Braille y en formatos de fácil lectura y comprensión;

e) Ofrecer formas de asistencia humana o animal e intermediarios, incluidos guías, lectores e intérpretes profesionales de la lengua de señas, para facilitar el acceso a edificios y otras instalaciones abiertas al público;

f) Promover otras formas adecuadas de asistencia y apoyo a las personas con discapacidad para asegurar su acceso a la información;

Artículo 12 Igual reconocimiento como persona ante la ley.

1. Los Estados Partes reafirman que las personas con discapacidad tienen derecho en todas partes al reconocimiento de su personalidad jurídica.

2. Los Estados Partes reconocerán que las personas con discapacidad tienen capacidad jurídica en igualdad de condiciones con las demás en todos los aspectos de la vida.

3. Los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para proporcionar acceso a las personas con discapacidad al apoyo que puedan necesitar en el ejercicio de su capacidad jurídica.

4. Los Estados Partes asegurarán que en todas las medidas relativas al ejercicio de la capacidad jurídica se proporcionen salvaguardias adecuadas y efectivas para impedir los abusos de conformidad con el derecho

internacional en materia de derechos humanos. Esas salvaguardias asegurarán que las medidas relativas al ejercicio de la capacidad jurídica respeten los derechos, la voluntad y las preferencias de la persona, que no haya conflicto de intereses ni influencia indebida, que sean proporcionales y adaptadas a las circunstancias de la persona, que se apliquen en el plazo más corto posible y que estén sujetas a exámenes periódicos por parte de una autoridad o un órgano judicial competente, independiente e imparcial. Las salvaguardias serán proporcionales al grado en que dichas medidas afecten a los derechos e intereses de las personas.

5. Sin perjuicio de lo dispuesto en el presente artículo, los Estados Partes tomarán todas las medidas que sean pertinentes y efectivas para garantizar el derecho de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, a ser propietarias y heredar bienes, controlar sus propios asuntos económicos y tener acceso en igualdad de condiciones a préstamos bancarios, hipotecas y otras modalidades de crédito financiero, y velarán por que las personas con discapacidad no sean privadas de sus bienes de manera arbitraria.

Artículo 13 Acceso a la justicia

1. Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso a la justicia en igualdad de condiciones con las demás, incluso mediante ajustes de procedimiento y adecuados a la edad, para facilitar el desempeño de las funciones efectivas de esas personas como participantes directos e indirectos, incluida la declaración como testigos, en todos los procedimientos judiciales, con inclusión de la etapa de investigación y otras etapas preliminares.

2. A fin de asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso efectivo a la justicia, los Estados Partes promoverán la capacitación adecuada de los que trabajan en la administración de justicia, incluido el personal policial y penitenciario.

En el artículo 20 que se refiere a la movilidad personal, promueve que:

Los Estados Partes adoptarán medidas efectivas para asegurar que las personas con discapacidad gocen de movilidad personal con la mayor independencia posible, entre ellas:

a) Facilitar la movilidad personal de las personas con discapacidad en la forma y en el momento que deseen a un costo asequible;

b) Facilitar el acceso de las personas con discapacidad a formas de asistencia humana o animal e intermediarios, tecnologías de apoyo, dispositivos técnicos y ayudas para la movilidad de calidad, incluso poniéndolos a su disposición a un costo asequible;

El Artículo 29 que se refiere a la Participación en la vida política y pública, dispone que:

“Los Estados Partes garantizarán a las personas con discapacidad los derechos políticos y la posibilidad de gozar de ellos en igual de condiciones con las demás y se comprometerán a:

a) *Asegurar que las personas con discapacidad puedan participar plena y efectivamente en la vida política y pública en igualdad de condiciones con las demás directamente o a través de representantes libremente elegidos, incluidos el derecho y la posibilidad de las personas con discapacidad a votar y ser elegidas, entre otras formas mediante:*

La garantía de que los procedimientos, instalaciones y materiales electorales sean adecuados, accesibles y fáciles de entender y utilizar;

i) *La protección del derecho de las personas con discapacidad a emitir su voto en secreto en elecciones y referéndum públicos sin intimidación, y a presentarse efectivamente como candidatas en las elecciones, ejercer cargos y desempeñar cualquier función pública a todos los niveles de gobierno, facilitando el uso de nuevas tecnologías y tecnologías de apoyo cuando proceda;*

ii) *La garantía de la libre expresión de la voluntad de las personas con discapacidad como electores y a este fin, cuando sea necesario y a petición de ellas, permitir que una persona de su elección les preste asistencia para votar; representantes libremente elegidos, incluidos el derecho y la posibilidad de las personas con discapacidad a votar y ser elegidas, entre otras formas mediante:*

b) *Promover activamente un entorno en el que las personas con discapacidad puedan participar plena y efectivamente en la dirección de los asuntos públicos, sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás, y fomentar su participación en los asuntos públicos y, entre otras cosas:*

i) *Su participación en organizaciones y asociaciones no gubernamentales relacionadas con la vida pública y política del país, incluidas las actividades y la administración de los partidos políticos;*

ii) *La constitución de organizaciones de personas con discapacidad que representen a estas personas a nivel internacional, nacional, regional y local, y su incorporación a dichas organizaciones.*

En cuanto a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en el Capítulo X sobre la Libertad de Expresión, Opinión y Acceso a la Información; en su artículo 32 dice:

Las personas con discapacidad tienen derecho a la libertad de expresión y opinión; incluida la libertad de recabar, recibir y facilitar información mediante cualquier forma de comunicación que les facilite una participación e integración en igualdad de condiciones que el resto de la población. Para tales efectos, las autoridades competentes establecerán entre otras, las siguientes medidas:

I. *Facilitar de manera oportuna y sin costo adicional, la información dirigida al público en general, en formatos accesibles y con las tecnologías adecuadas a los diferentes tipos de discapacidad;*

- II. *Promover la utilización de la Lengua de Señas Mexicana, el Sistema Braille, y otros modos, medios y formatos de comunicación, así como el acceso a los nuevos sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, incluido Internet;*
- III. *Las instituciones a cargo de servicios y programas sociales en materia de discapacidad proporcionarán la información y la asesoría requerida para favorecer su desarrollo e integración social, y*

En el Capítulo XII referente al Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en su Artículo 37 indica que dicho Sistema tendrá entre otros los siguientes objetivos:

- I. Difundir los derechos de las personas con discapacidad;*
- II. Promover convenios de colaboración y coordinación entre las instancias públicas y privadas nacionales e internacionales para el cumplimiento de la presente Ley;*
- III. Fortalecer los mecanismos de corresponsabilidad, solidaridad y subsidiariedad a favor de las personas con discapacidad;*
- IV. Impulsar programas y acciones para generar condiciones de igualdad y de equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad;*
- V. Promover entre los Poderes de la Unión y la sociedad civil acciones dirigidas a mejorar la condición social de la población con discapacidad;*
- VI. Promover que en las políticas, programas o acciones, se impulse la toma de conciencia respecto de las capacidades, habilidades, aptitudes, méritos y aportaciones de las personas con discapacidad en todos los ámbitos, y*
- VII. Prestar servicios de atención a las personas con discapacidad con fundamento en los principios establecidos en la presente Ley.*

61

Esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, bajo las consideraciones antes mencionadas tiene a bien realizar la siguiente opinión en relación a las obligaciones que tiene el Estado mexicano incluido el Congreso de la Unión con las personas con discapacidad y su tratado internacional para armonizar las leyes en los estados firmantes, particularmente sobre la participación en la vida política de las personas con discapacidad de cara a las reformas que en el periodo extraordinario del mes de mayo en la cámara de diputados se efectuara con los temas de Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Como parte de la dinámica de la reunión de trabajo fue la propuesta de las Organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad sobre los derechos políticos y que por parte de la organización.

La Comisión previendo la obligación de escuchar las opiniones de la sociedad civil organizada para la armonización legislativa, organizo una reunión de trabajo el 14 de mayo en la Zona C de cristales con 30 OSC para escuchar sus propuestas de carácter electoral y las personas con discapacidad, con ellos contribuir a los trabajos de las comisiones encargadas de la reforma política y electoral tanto en el Senado

como en la Cámara de Diputados, resultados de los trabajos de la reunión que emitirá como una opinión a las instancias correspondientes la siguiente Opinión.

Con la participación de las organizaciones sociales como: CONFE,IAP, Mujeres en Serio A.C., Fundación Paso a Paso A.C., Gestión y Apoyo a Grupos Vulnerables A.C., FHADI, IAP, DOCE AVANTE A.C., Vida Independiente San Luis Potosí A.C., Vida Independiente capitulo México, A.C., Coalición Morelense a favor de los derechos de las personas con discapacidad, Unión y vida de Minusválidos UVIM A,C., Programa de Derechos Humanos del D.F., Creando un Mundo Nuevo A.C.,AAPDA, A.C.COFEDIS CANACINTRA, Dirección de atención a personas con discapacidad del municipio de Zumpango.

Escuchando sus profundos y argumentados comentarios esta comisión puntualiza con los siguientes puntos:

Primero.- De la Credencial de Elector para Votar con fotografía, se plantea que incluya un código de identificación de las persona con discapacidad, si así los solicita el elector en la representación del Instituto Nacional Electoral que le corresponda.

Segundo.- De los procesos electorales.

- A) Las casillas se instalaran en lugares accesibles.
- B) Los materiales electorales que se utilicen en las casillas, se realzar con accesibilidad universal para personas con discapacidad.
- C) Los cuadernillos para la capacitación de funcionarios de casilla deberán utilizar un lenguaje no discriminatorio para las personas con discapacidad.
- D) La propaganda de candidatos a cargos d elección popular deberá ser accesible y de lectura fácil para personas con discapacidad ya sea impresa o electrónica.
- E) Utilizar los avances tecnológicos y las ayudas técnicas para garantizar el voto de la persona con discapacidad en partícula el voto electrónico.

Tercero.-Del derecho a participar en la vida política y pública,

- a) Los partidos políticos establecerán en sus Estatutos y documentos básicos la inclusión de las personas con discapacidad.
- b) Los partidos Políticos que registraran ante el INE, sus registros de candidatos, garantizaran en las listas uninominales y plurinominales a personas con discapacidad como candidatos a cargos de elección popular.

Cuarto.- Del acceso a la Justicia Electoral, El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación e Instancias Locales Electorales, establecerán un programa institucional de accesibilidad para personas con

discapacidad, a efecto de proteger su derecho al acceso a la justicia electoral y al ejercicio de sus derechos políticos electorales.

Garantizar que el juicio para la defensa de los derechos políticos electorales cuente con los ajustes al procedimiento necesarios (de fácil lectura), para hacerlo accesible hacia todas las personas con discapacidad.

Quinto.- Por ultimo las organizaciones de la sociedad civil, solicitan a la Dip. Presidenta de La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Adriana Hernández y al Dip. Genaro Carreño Muro secretario de la misma, la comparecencia del titular del (CONADIS), consejo Nacional Para el Desarrollo y la Integración de las Personas con Discapacidad, a efecto de informar sobre los avances de políticas públicas para este sector de la sociedad y el ejercicio de los recursos asignados por la Cámara de Diputados

En resumen esta comisión, acuerda enviarla a las comisiones dictaminadoras las presentes opiniones.

5.5 Subcomisión de Vinculación:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Leticia Calderón Ramírez	PRI
Integrante	Dip. José Angelino Caamal Mena	NA
Integrante	Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	PAN
Integrante	Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	PRI
Integrante	Dip. López Rosado Roberto	PRD
Integrante	Dip. Pazzi Maza Zita Beatriz	PRI

64

Objeto

- Convocar a los diversos organismos públicos y privados, nacionales e internacionales para la creación de propuestas legislativas orientadas al respeto de los derechos de los grupos vulnerables.
- Apoyar a las instituciones públicas y privadas para el desarrollo de programas orientados a la atención de los grupos vulnerables.
- Gestionar recursos de organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos orientados a la atención de los grupos vulnerables.
- Proponer la elaboración de programas de cooperación con organismos e instituciones públicas y privadas; así mismo revisar, analizar y en su caso dar seguimiento a los existentes.

Actividades Realizadas

- Reuniones de seguimiento a los acuerdos desprendidos del Taller “Ley de los Derechos de los adultos mayores”
 - Buscar generar la facilidad para obtener la credencial del INAPAM (gestionar reunión con la Institución).
 - Servicio de salud dirigido a las personas adultas mayores (Acercamiento con la Secretaría de Salud)
 - Apertura con las instituciones para la atención de los adultos mayores (vinculación con la comisión)

- Reuniones de seguimiento a los acuerdos desprendidos del Taller “De la convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Legislación Nacional en la Materia”
 - Se solicitó y se está dando seguimiento a un presupuesto (autorizado en una parte) para la rehabilitación y dotación de infraestructura en la Cámara de Diputados para el acceso a personas con alguna discapacidad. Las obras ya se están llevando a cabo.

- Desprendido del Acta de reunión ordinaria de trabajo del 05 de noviembre de 2013. (Aprobado). Se propone iniciar en el mes de octubre:
 - Celebración de foros locales o regionales en materia de Grupos Vulnerables en las entidades que las y los legisladores propongan.
 - Se propone generar foro de Masculinidades por orden regional en el mes de septiembre en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad. (Realizada la estrategia y planeación en curso).

5.6 Subcomisión de Comisiones Unidas:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Martha Leticia Sosa Govea	PAN
Integrante	Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo	PRI
Integrante	Dip. Josefina Salinas Pérez	PRD
Integrante	Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	MC
Integrante	Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	PRI

66

Objeto

- Participar y contribuir con las distintas comisiones de la Cámara con las que se interactúa para la generación de iniciativas relacionadas con los grupos vulnerables que no son responsabilidad directa de esta comisión.

Actividades Realizadas

A la subcomisión de Comisiones Unidas se turnó la Iniciativa que adiciona los artículos 29 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y 271 del Código Federal de Procedimientos Civiles; cuyo objetivo es la creación de un glosario jurídico para las personas con sordera, para que en su oportunidad forme parte del Lenguaje de Señas Mexicana, con la finalidad de que cuenten con la debida interpretación y comprensión de estos términos, y al mismo tiempo, garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos. Misma que fue aprobada en sus términos en sentido positivo.

6. Viajes Oficiales de Trabajo.

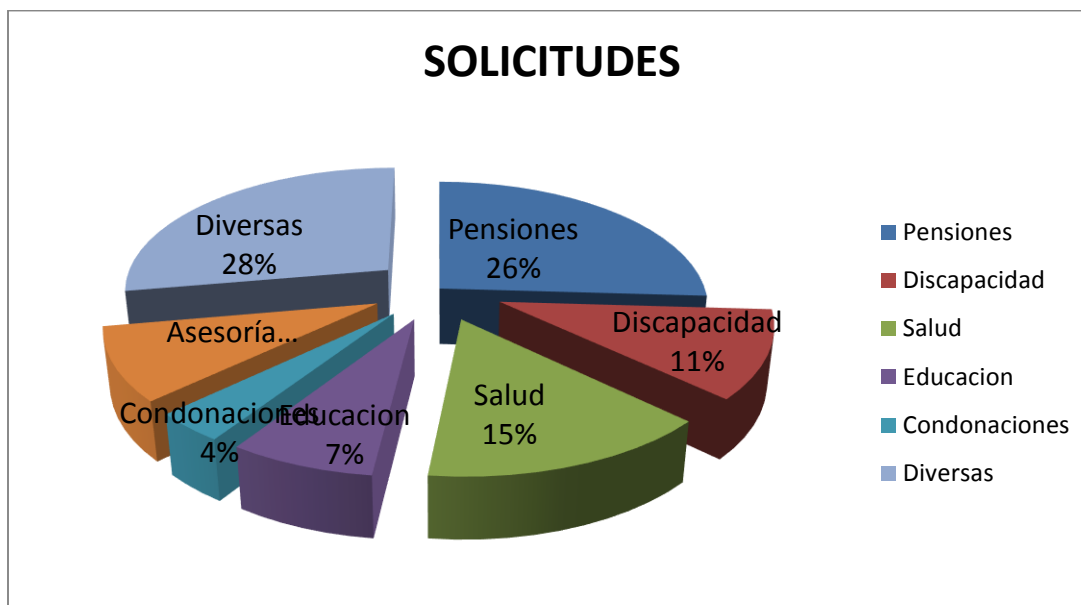
- a) Evento celebrado los días 29 y 30 de Mayo en la ciudad de San Francisco Campeche, Campeche, 1er Foro Nacional ***“Rumbo a una mejor calidad y dignificación de vida de las personas Adultas Mayores”***. Donde participó el Gobierno del Estado, el INAPAM, DIF del Estado, SEDESOL. En el que se abordaron temas de trascendencia para las personas de edad adulta, que traerán como consecuencia beneficios e implementación de acciones tanto legislativas, como dentro de las políticas públicas.
- b) Viaje de trabajo a Cancún, Quintana Roo, al foro **“Escuchando la voz de los Grupos Vulnerables”**, por invitación del Gobierno del Estado y diputados del mismo; donde se escucharon a diversos grupos con esas características, sus problemáticas y propuestas para acceder a una vida digna en igualdad de condiciones y sin distinciones.

7. Resumen de Otras Actividades Desarrolladas.

- a) La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables realizó en unidas con la Comisión de Derechos de la Niñez, el **“9º Parlamento de las Niñas y los Niños de México”**. Participaron en el desarrollo el Senado, Instituto Federal Electoral, Secretaría de Educación Pública, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- b) Primer Foro Nacional **“Rumbo a una mejor calidad y dignificación de vida de las Personas Adultas Mayores”**, celebrado en conjunto con el gobierno de Campeche. Teniendo como objetivo la creación e iniciativa de acciones encaminadas a beneficiar a la población de la tercera edad en México, así como las políticas públicas en torno a la atención de la vejez y la sostenibilidad, autocuidado, activación física y prevención de enfermedades en las personas adultas mayores.
- c) **Mesa de Trabajo** con asociaciones civiles de personas con discapacidad, para la consulta sobre Armonización Legislativa en el Marco de la Reforma Político Electoral y las Leyes Secundarias con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- d) **Atención Ciudadana**; La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables cuenta con un espacio de atención ciudadana por medio del cual se canalizan las peticiones de los ciudadanos hacia las dependencias facultadas para la solución y/o apoyo que demanda este sector de la población.

ATENCIÓN CIUDADANA

ASUNTO GESTIONADO	SOLICITUDES ATENDIDAS	EN PROCESO	FAVORABLES	CONCLUIDAS
Pensiones	14	02	12	14
Discapacidad	06	02	04	06
Salud	08	02	06	08
Educación	04	0	04	04
Condonaciones de pagos	02	0	02	02
Asesoría Jurídica	05	01	04	05
Gestiones Diversas	15	01	14	15
Total	54	08	36	54
Total %	100	11	89	100



En el periodo de Marzo a Septiembre se han canalizado un total de 54 solicitudes a distintas dependencias, con lo que hemos atendido el 100 % de ellas, teniendo como favorables el 89% mientras que el 11% se encuentran en proceso. Por lo que la labor de la comisión en este periodo fue satisfactoria debido al porcentaje de respuestas favorables. Asimismo, se continúa dándole seguimiento a las que se encuentran en proceso.

No.	Entidad	NOMBRE	ASUNTO	DEPENDENCIA	PROCESO
001	Edo. México	Juana Hurtado Salazar	PENSION	IMSS	Concluido Favorable
002	Edo. México	Nicolás Flores Cruz	PENSION	IMSS	Concluido Favorable
003	Edo. México	Julio Gerardo Cruz Carbajal	PENSION	ISSSTE	Concluido Favorable
004	Edo. México	Rubén Espejel Reyes	PENSION	ISSSTE	Concluido Favorable
005	Edo. México	Esperanza Torres Ramírez	PENSION	IMSS	Concluido Favorable
006	Michoacán	Dip. María Del Carmen Martínez	Aparatos Auditivos	Beneficencia Publica	En proceso
007	Morelos	Dip. Gisela R. Mota Ocampo	Aparatos Auditivos	Beneficencia Pública Morelos	Concluido Favorable
008	Baja California	Gilberto Cárdenas Morfin	PENSION	IMSS Tecate B.CALIF.	Concluido Favorable
009	Distrito Federal	José Cárdenas Olivares	Apoyo de Trabajo Social	DIF. D.F.	Concluido Favorable
010	Distrito Federal	Pedro Celis Téllez	Apoyo Económico por Discapacidad	DIF D.F.	Concluido Favorable
011	Edo. México	Eduardo Sánchez Martínez	PENSION	IMSS	En Proceso

No.	Entidad	NOMBRE	ASUNTO	DEPENDENCIA	PROCESO
012	Edo. México	Josefina Arreguín Parea	PENSION	IMSS	Concluido Favorable
013	Hidalgo	Amor de Jesús Miranda López	Donación de Medicamentos	Secretaria de Salud Hidalgo	Concluido Favorable
014	Hidalgo	Lucas Monter y Leonor Sandoval	2 – Sillas de Ruedas	Servicios de Salud de Hidalgo	Concluido Favorable
015	Michoacán	J. Socorro Méndez Cazares	Ex trabajador Migratorios	Com. Asuntos Migratorios	En Proceso
016	Edo. México	Alfredo Posadas Serrano	Condonación de Intereses	ISSSTE	Concluido Favorable
017	Guanajuato	María Socorro Barajas	Apoyo Jurídico	Abogado de Oficio Gto.	Concluido
018	Edo. México	Leticia Tovar Tovar	Proyecto Productivo	INAES	Concluido
019	Distrito Federal	Asociación Adultos Mayores	Cita Dir. General	ISSSTE	Concluido Favorable
020	Michoacán	María Beatriz Rodríguez Ayala	Cita INCAN	INCAN	Concluido Favorable
021	Edo. México	Sergio Montes Martínez	PENSION	ISSSTE	En Proceso
022	Distrito Federal	Mariana Sánchez García	Cambio de escuela Por discapacidad	UNAM	Concluido Favorable
023	Edo. México	Procopio Teodoro Zarza	Citas Sedesol y I.N.C.	Sedesol y I.N.C.	Concluido Favorable

No.	Entidad	NOMBRE	ASUNTO	DEPENDENCIA	PROCESO
024	Edo. México	Armando Ovalle Jaramillo	PENSION	IMSS	En Proceso
025	Distrito Federal	Patricia Luna Herrera	Aparatos Auditivos	Beneficencia Pública D.F.	En Proceso
026	Jalisco	Ana Flor Flores Navarro	Descuento en compra de pañales	Pañales x kilo	Concluido Favorable
027	Michoacán	Pilar Pineda	Condonación pago hospital	I.N.C	Concluido Favorable
028	Edo. México	María Gpe. Paredes Alonso	Cita operación 20 de Noviembre	ISSSTE	En Proceso
029	Distrito Federal	Soledad Ortiz Peñaloza	Cita operación 20 de Noviembre	ISSSTE	En Proceso
030	Distrito Federal	Luis Rojas Arzate	Aparatos auditivos	Beneficencia pública	Concluido Favorable
031	Distrito Federal	Maricela Pérez Muñiz	Donación de un Marcapasos	Beneficencia pública	Concluido Favorable
032	Distrito Federal	Norma Lizette Romero Valencia	Caso de Bullying a su hija que tiene discapacidad	Dirección de Educación Especial en el DF	Concluido Favorable
033	Edo. México	José Guadalupe Rivera Gonzales	Operación a su hijo por intestino corto	IMSS	Concluido Favorable
034	Distrito Federal	Rosa María García Téllez	Aparatos auditivos	Beneficencia pública	Concluido Favorable
035	Distrito Federal	Víctor Hugo Bonilla González	Donación de Muletas	Beneficencia pública	Concluido Favorable

No.	Entidad	NOMBRE	ASUNTO	DEPENDENCIA	PROCESO
036	Distrito Federal	América Elvia Septién Mercado	Operación de miomatosis uterina	Centro Médico Nacional	Concluido Favorable
037	Edo. México	Alberto Cuevas Padilla	Cita para cambio de medicamento y valoración de pensión	IMSS	Concluido Favorable
038	Guanajuato	Sergio López Zavala	Apoyo para pasaporte mexicano	Cónsul mexicano en Chicago	Concluido Favorable
039	Michoacán	Antonio Rodríguez	Apoyo para pasaporte mexicano	Cónsul mexicano en Chicago	Concluido Favorable
040	Distrito Federal	Jesús Esteban Álvarez Valle	Apoyo para valoración medica	Instituto Nacional de Rehabilitación	Concluido Favorable
041	Distrito Federal	Ricardo Gómez Castro	Aparatos auditivos	DIF, Distrito Federal	Concluido Favorable
042	Tijuana B.C.	Yanira Viridiana Romero López	Negación laboral Discriminación	C.N.D.H.	Concluido Favorable
043	Michoacán	Prep. Natalio Vázquez Pallares	Gestión de Recurso	SEP. Mich.	Concluido Favorable
044	Zamora Mich.	Secundaria Tec. #132 Zamora	Gestión de Recurso	SEP. Mich.	Concluido Favorable
045	DEL. M.H. D.F.	Francisco Torres Quintero	Asesoría Jurídica	C.N.D.H.	Concluido Favorable
046	Veracruz	Dolores Palafox Rosas	Beca por Discapacidad	DIF. Veracruz	Concluido Favorable
047	Michoacán	María Evelia Méndez Garnica	Liberación de Recursos	Pensionisste	Concluido Favorable

No.	Entidad	NOMBRE	ASUNTO	DEPENDENCIA	PROCESO
048	Guerrero	Edith Cassiano Cruz	Asesoría Jurídica	CNDH	Concluido Favorable
049	Chihuahua	Sergio Elizondo Alamis	Asesoría a pequeña empresa	FONAES	Concluido Favorable
050	Michoacán	Maricela Ramírez	Pensión por orfandad	IMSS	Concluido Favorable
051	D.F.	Claudia Ramírez Torres	Cita Medica *****	Hospital de la Mujer	En Proceso
052	Tlaxcala	Sonia Treviño González	Asesoría Jurídica	DIF Tlaxcala	En Proceso
053	D.F.	José Torres Reyes	Aparato Auditivo	DIF D.F.	En Proceso
054	EDO.MEX.	Ricardo Luna Castro	Apoyo pensión 65 y mas	SEDESOL	En Proceso
055	D.F.	Raquel Mendosa Flores	Pensión	IMSS	En Proceso
056	D.F.	Gloria Dolores Estrada Cortez	Beca del Gobierno del D.F.	DIF D.F.	En Proceso
057	Edo. Mex.	Catalina Ramírez García	Despensa del DIF Tlalnepantla	DIF Edo. Mex.	En Proceso

10.- Aplicación y Destino Final de los Recursos Económicos.

a) Fondo Revolvente:

El Comité de Administración asignó un total de \$216,000.00 pesos del 01 de Marzo al 31 de Agosto de 2014. En dicho semestre se han ejercido la cantidad de 247,731.15, utilizando para el excedente el monto que se tenía a favor de los recursos del pasado, es decir, lo correspondiente al mes de enero y febrero del actual; todo ello en la realización de los siguientes rubros:

- Comida de agradecimiento y reconocimiento al equipo de trabajo e instituciones participantes en el 9º Parlamento de las Niñas y los Niños de México.
- Viaje de trabajo de integrantes de la Comisión a Campeche, Campeche, 1er Foro Nacional “Rumbo a una mejor calidad y dignificación de vida de las personas adultas mayores”.
- Intérprete de Lengua de Señas Mexicana, “Armonización legislativa con leyes secundarias sobre la reforma política electoral para las personas con discapacidad”.
- Viaje de trabajo, Cancún Quintana Roo, Foro “Escuchando la voz de los grupos vulnerables”.
- Comidas y desayunos de eventos varios propios del trabajo de la comisión.

75

b) Fondo Fijo:

El comité de Administración asignó a la Comisión un total de \$57,000.00 pesos correspondientes a los meses de Marzo a Agosto de 2014 para gastos de operación, al 15 de Julio del actual, la comisión ejerció en diversos gastos un total de \$39,422.55 pesos.



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

**COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS
VULNERABLES
INFORME SEMESTRAL**

CONTENIDO

1. Fundamento Legal y datos generales.
2. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados, con información pormenorizada sobre fecha de recepción, iniciante, turno dictado por el Presidente, actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, estado preciso que guarden e información de antecedentes documentales pertinentes.
3. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo.
4. Resumen de las Actas de cada Reunión celebrada, con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda.
5. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados.
6. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional.
7. Resumen de otras actividades desarrolladas.
8. Aplicación y destino final de los recursos económicos.

1. Fundamento Legal y Datos Generales

Conforme a lo establecido dentro de los Artículos 150 numeral 1, fracción X, y 165, numeral 1 y 3 de la Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta el Informe Semestral de Actividades la Comisión de Atención a Grupos vulnerables de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

El Informe contiene la información relativa a las actividades desarrolladas por este órgano parlamentario, durante el periodo comprendido, del día 01 de Septiembre del año 2014, al día 28 de febrero del 2015.

Junta Directiva e Integrantes

Las Diputadas y Diputados que al 28 de Febrero del presente forman parte de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables son:

NOMBRE	CARGO	FRACCIÓN	ENTIDAD
JUNTA DIRECTIVA			
Hernández Iñiguez Adriana	Presidente	PRI	Michoacán
Calderón Ramírez Leticia	Secretario	PRI	México
Pérez Escalante Elvia María	Secretario	PRI	Campeche
Schroeder Verdugo María Fernanda	Secretario	PRI	Baja California
Villaseñor Vargas Paloma	Secretario	PRI	Distrito Federal
Carreño Muro Genaro	Secretario	PAN	Guanajuato
Sosa Govea Martha Leticia	Secretario	PAN	Colima
Salinas Pérez Josefina	Secretario	PRD	México
INTEGRANTES			
Caamal Mena José Angelino	Integrante	NA	Campeche
Córdova Bernal Martha Beatriz (Baja 05 de Febrero de 2015)	Integrante	MC	Chihuahua
Fernández Clamont Francisco Javier	Integrante	PRI	México
Gamboa Song Lizbeth Loy	Integrante	PRI	Quintana Roo
García Rojas Mariana Dunyaska	Integrante	PAN	Veracruz
Garza Moreno María Esther	Integrante	PRI	Guanajuato
Jiménez Cerrillo Raquel	Integrante	PAN	Querétaro
Juárez Piña Verónica Beatriz	Integrante	PRD	Jalisco
López Rosado Roberto	Integrante	PRD	Oaxaca
Mejía García Leticia	Integrante	PRI	México
Mercado Gallegos Sonia Catalina	Integrante	PRI	Durango
Pazzi Maza Zita Beatriz	Integrante	PRI	Veracruz
Romo Fonseca Bárbara Gabriela	Integrante	PVEM	Zacatecas
Terán Guevara María Rebeca	Integrante	PRI	San Luis Potosí
Ugalde Alegría Aurora Denisse	Integrante	PRI	México
Vargas Martín del Campo Elizabeth	Integrante	PAN	Guanajuato

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

JUNTA DIRECTIVA



Dip. Adriana Hernández Iñiguez
Presidente
PRI



Dip. Leticia Calderón Ramírez
Secretaria
PRI



Dip. Elvia María Pérez Escalante
Secretaria
PRI



Dip. Fernanda Schroeder Verdugo
Secretaria
PRI



Dip. Paloma Villaseñor Vargas
Secretaria
PRI



Dip. Genaro Carreño Muro
Secretario
PAN



Dip. Martha Leticia Sosa Govea
Secretaria
PAN



Dip. Josefina Salinas Pérez
Secretaria
PRD

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

INTEGRANTES



Dip. José Angelino Caamal Mena
NA



Dip. Francisco J. Fernández Clamont
PRI



Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song
PRI



Dip. Mariana Dunyaska García Rojas
PAN



Dip. María Esther Garza Moreno
PRI



Dip. Raquel Jiménez Cerrillo
PAN



Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
PRD



Dip. Roberto López Rosado
PRD



Dip. Leticia Mejía García
PRI



Dip. Sonia Catalina Mercado
Gallegos
PRI



Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza
PRI



Dip. Bárbara Gabriela Romo
Fonseca
PVEM



Dip. María Rebeca Terán Guevara
PRI



Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría
PRI



Dip. Elizabeth Vargas Martin del
Campo
PAN

2. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados:

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	PROCESO
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 8° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Caamal Mena José Angelino (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Septiembre-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Adicionar que ninguna persona adulta mayor podrá ser discriminada en razón de su origen étnico, preferencia sexual, condición de salud o cualquier otra que atente contra su dignidad.</p>	<p>Dictaminado 20-11-14</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 3°, 4° y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Mejía Berdeja Ricardo (MC) Suscrita por el Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 23-October-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Fortalecer la definición de género, el principio de equidad y el objetivo de la Política Nacional sobre personas adultas mayores de impulsar el desarrollo humano de las personas adultas mayores.</p>	<p>Dictaminado 15-12-14</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal Federal y a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Martha Edith Vital Vera (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 28-October-2014</p> <p>Unidas - Justicia - Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Código Penal Federal: Fijar sanción de un mes a cuatro años de prisión al que abandone a un adulto mayor, teniendo obligación de cuidarlos.</p> <p>Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores: definir "cuidado" como la asistencia y la atención médica, familiar, social e institucional hacia el adulto mayor que se debe proporcionar en todo momento. Mandatar a la familia de la persona adulta mayor a atender las necesidades psicoafectivas cuando el adulto mayor se encuentre en alguna institución de salud o establecimiento de asistencia social.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Comisiones Unidas 29-10-14</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Ordaz Martínez María del Carmen (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 4-Noviembre-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Educación Pública, para garantizar a las personas adultas mayores su participación en actividades deportivas y recreativas. Prever que las Instituciones Públicas del Sector Salud, garanticen a las personas adultas mayores, vivir en lugares higiénicos, seguros, dignos y decorosos que puedan satisfacer sus requerimientos.</p>	<p>Dictaminado 15-12-14</p>

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: Gómez Pozos Merilyn (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 11-Noviembre-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Establecer que el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, garantizará el derecho de acceso a toda persona acompañada de un perro guía, animal de servicio o asistencia médica, sobre cualquier prescripción particular o autorizada del derecho de admisión o prohibición de entrada y permanencia de animales</p>	<p>Dictaminado 15-12-14</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Pérez Escalante Elvia María (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 9-Diciembre-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Considerar la expedición del reglamento que determine y precise la coordinación interinstitucional entre autoridades de los tres órdenes de gobierno, en materia de transversalidad de políticas públicas para las personas adultas mayores.</p>	<p>Retirada por el proponente</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: Nava Gómez José Everardo (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Diciembre-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Prever que las personas con discapacidad gocen, por lo menos de un 50% de descuento en las tarifas de los servicios de transporte público terrestre, aéreo y marítimo.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad. 19-01-15</p> <p>Opinión del CEFP 3-02-15 CEFP/DG/0046/15 No genera impacto presupuestario para la Federación</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 6° de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: Nolasco Ramírez Yesenia (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Diciembre-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Facultar al Ejecutivo federal, para establecer un registro nacional de población con discapacidad.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad. 19-01-15</p> <p>Opinión del CEFP 6-02-15 CEFP/DG/0055/15 No implica impacto presupuestario</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del PRI (PRI) Suscrita por los diputados José Everardo Nava Gómez y María de la Nieves García Fernández (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Diciembre-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Instruir a las instituciones públicas del sector salud, garanticen a las personas adultas mayores, el acceso a la atención médica en centros de atención geriátrica, en las Entidades Federativas, Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.</p>	<p>Dictaminado 26-02-15</p>

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y 186 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Proponente: Martínez Cárdenas Esther Angélica (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Diciembre-2014</p> <p>Unidas - Atención a Grupos Vulnerables - Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Considerar como objetivo de la Política Nacional sobre personas adultas mayores, fomentar en los sectores público y privado su contratación mediante la implementación de estímulos fiscales y de otra índole para el logro de su reincorporación a la planta productiva del país. Otorgar un estímulo fiscal a quien contrate adultos mayores de 60 años y más.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores 20-01-15 Opinión del CEFP 3-02-15 CEFP/DG/0046/15 No genera impacto presupuestario, no tiene impacto sobre el gasto público.</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: Morgan Navarrete Tania Margarita (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Diciembre-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Adicionar como atribución del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la de promover la elaboración de protocolos de investigación en casos de maltrato contra personas con discapacidad, así como la de promover el desarrollo, elaboración y actualización de una base de datos con los resultados de programas y campañas de concientización para evitar la agresión y abuso en contra de las personas con discapacidad.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 20-01-15 Opinión del CEFP 10-02-15 CEFP/DG/0061/15 No implicaría impacto presupuestario</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 23 Bis de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: Caamal Mena José Angelino (NA)</p>	<p>Fecha de presentación: 21-Enero-2015</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Economía en coordinación con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para impulsar la participación de las personas adultas mayores en el desarrollo de proyectos productivos; así como para contribuir al desarrollo de sus habilidades y aptitudes empresariales.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores 22-01-15 Opinión del CEFP 6-02-15 CEFP/DG/0056/15 No tendría impacto presupuestario</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley Orgánica de la Sociedad Hipotecaria Federal y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de hipotecas inversas.</p> <p>Proponente: Reina Lizárraga José Enrique (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Febrero-2015</p> <p>Unidas - Justicia - Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Código Civil Federal: Crear la figura de "hipoteca inversa", como el crédito garantizado mediante hipoteca sobre un bien inmueble que constituya la vivienda habitual del solicitante. Establecer que la determinación se realizará previo avalúo de la Institución facultada para ello, y deberá considerar el valor comercial de mercado del inmueble que deberá actualizarse cada 2 años. Establecer que el costo del avalúo será cubierto por el pensionario. Ley Orgánica de la Sociedad Hipotecaria Federal: Facultar a la Sociedad Hipotecaria Federal para promover esquemas para contratar una hipoteca inversa, cuando el solicitante sea mayor de 60 años. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores: Instruir a las instituciones públicas de vivienda de interés social para que brinden información y servicios de asesoría a las personas adultas mayores que deseen suscribir un contrato de hipoteca inversa.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Comisiones Unidas 06-02-15</p>

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

<p>Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 17 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Pérez Escalante Elvia María (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 10-Febrero-2015</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Adicionar que la SEP garantizará la inducción de una cultura de respeto de los derechos humanos fundamentales de las personas adultas mayores.</p>	<p style="text-align: center;">Dictaminado 26-02-15</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.</p> <p>Proponente: Villaseñor Vargas Paloma (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 17-Febrero-2015</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de impulsar la inclusión a la sociedad de las personas con la condición del espectro autista, mediante la coordinación de los tres niveles de gobierno para implementar progresivamente políticas y acciones en su favor. Crear la Comisión Intersecretarial para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, como una instancia de carácter permanente del Ejecutivo Federal, con el objeto de garantizar la ejecución de los programas de atención a éste grupo. Fijar derechos, obligaciones, prohibiciones y sanciones con el fin de brindar protección.</p>	<p style="text-align: center;">Dictaminado 26-02-15</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 12 de la Ley de Ciencia y Tecnología y 5° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Garfias Gutiérrez Lucila (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>Fecha de presentación: 19-Febrero-2015</p> <p>Unidas - Ciencia y Tecnología - Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Incluir a las niñas, niños, jóvenes y adultos mayores, en el fomento a la promoción y fortalecimiento de centros interactivos de ciencia, tecnología e Innovación.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Comisiones Unidas 20-02-15</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: Pérez Escalante Elvia María (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 26-Febrero-2015</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Educación Pública para establecer en los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos, la incorporación de contenidos sobre las discapacidades y la inducción de una cultura de respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 27-02-15</p>

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	PROCESO
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades educativas de los tres niveles de Gobierno, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas de la tercera edad.</p> <p>Proponente: Astudillo Suárez Ricardo (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 30-Septiembre-2014</p> <p style="text-align: center;">- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas de la tercera edad, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a su experiencia, con la finalidad de inculcar a los niños y adolescentes a una cultura de respeto y tolerancia hacia sus semejantes.</p>	<p>Dictaminado 20-11-14</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que lleve a cabo las acciones necesarias a fin de expedir y publicar el Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Jiménez Castillo Blanca (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 2- Octubre-2014</p> <p style="text-align: center;">- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal a efecto de que promueva, en el ámbito de sus atribuciones, las acciones necesarias para que sea expedido y publicado en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p>	<p>Dictaminado 15-12-14</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la SSA, así como del DIF y del INAPAM, para que impulsen la creación de casas hogar, albergues y residencias de día, públicos y de carácter gratuito, para las personas de la tercera edad.</p> <p>Proponente: Ordaz Martínez María del Carmen (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 14-October-2014</p> <p style="text-align: center;">- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud, así como al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a impulsar la creación de casas hogar, albergues y residencias de día, públicos de carácter gratuito para las personas de la tercera edad de escasos recursos económicos que lo requieran, así como fortalecer la supervisión de los ahora existentes para que cumplan eficientemente con la normatividad establecida.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Salud, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores a realizar una campaña permanente dedicada a las personas adultas mayores en donde se desarrolle la conciencia sobre el importante valor que éstas representan para la sociedad, y fomentar sus derechos y respeto.</p>	<p>Dictaminado 20-11-14</p>

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

<p>Punto de Acuerdo a través del cual se exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a Implementar acciones para prevenir y eliminar la discriminación de los despachadores de gasolina.</p> <p>Proponente: Dip. Gerardo Francisco Liceaga Arteaga (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 28-October-2014</p> <p style="text-align: center;">- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Único. Se exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a implementar acciones para prevenir y eliminar la discriminación de los despachadores de gasolina.</p>	<p>Dictaminado 15-12-14</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a los tres niveles de gobierno, a fin de crear programas y campañas destinadas a fomentar el respeto hacia las personas con discapacidad y su derecho a la accesibilidad.</p> <p>Proponente: Padilla Fierro Roman Alfredo (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 25-Noviembre-2014</p> <p style="text-align: center;">- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>ÚNICO. S e exhorta al gobierno federal a través de las distintas dependencias a su cargo, a los gobiernos de las entidades federativas y a los municipios, a crear programas y campañas que concienticen el respeto hacia las personas con discapacidad y limitaciones de movilidad.</p>	<p>Dictaminado 15-12-14</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a tres órdenes de gobierno, a cumplir las recomendaciones de la ONU y abstenerse de realizar donativos económicos, provenientes del erario público, a la campaña de Fundación TELETON.</p> <p>Proponente: Martínez Rojas Andrés Eloy (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 2-Diciembre-2014</p> <p style="text-align: center;">- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados, LXII Legislatura, exhorta, respetuosamente, a los diferentes órdenes de gobierno (federal, estatal y, en su caso municipal), a atender las recomendaciones del Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y abstenerse de brindar recursos económicos, provenientes del erario público, a organizaciones de carácter privado como el Teletón, el cual mantiene un estereotipo de las personas con discapacidad como "sujetos de caridad".</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados, LXII Legislatura, exhorta, respetuosamente, al gobierno federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias y en el marco del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, ejercer las responsabilidades y obligaciones con relación a las personas con discapacidad establecidas en la ley.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados, LXII Legislatura, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Gobernación para que en función de sus atribuciones, haga el llamamiento correspondiente a Fundación Teletón, a adoptar los principios y preceptos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, modificar de inmediato sus campañas, imprimiendo el enfoque de derechos humanos y proyectar a las</p>	

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

		personas con discapacidad como sujetos plenos de derechos.	
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, para que se defina la estrategia nacional que las autoridades de los tres niveles de gobierno deberán aplicar para dignificar la vida de las personas con discapacidad.</p> <p>Proponente: Olvera Barrios Cristina (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>Fecha de presentación: 2-Diciembre-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Poder Ejecutivo federal para que defina la estrategia nacional que deberán aplicar las autoridades federales, estatales y municipales, con el propósito de erradicar los obstáculos que enfrentan las personas con discapacidad e impiden la igualdad y provocan discriminación, tales como el acceso a la justicia, libertad y seguridad de la persona, tortura y malos tratos, explotación, violencia y abuso, integridad personal, libertad de desplazamiento y nacionalidad, derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad; respeto del hogar y de la familia, educación, salud, trabajo y empleo, nivel de vida adecuado y protección social, participación en la vida política y pública, entre otros.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 10-12-14</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la SE, de la SEDESOL, del INAPAM y del DIF, para que promuevan y difundan la celebración del Día Nacional de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Pérez Escalante Elvia María (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 9-Diciembre-2014</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Economía, de la Secretaría de Desarrollo Social, del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a fin de que promuevan y difundan que el día 28 de agosto de cada año, está establecida e instituida en México, la celebración del Día Nacional de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Economía, de la Secretaría de Desarrollo Social, del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a fin de que promuevan el establecimiento e institucionalización del día del abuelo y de la abuela, en una fecha distinta de la correspondiente a la celebración instituida para las personas adultas mayores.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 11-12-14</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía y al Consejo Nacional de Población, para que elaboren un estudio en el que se conozca el número exacto de adultos mayores en situación de calle y el número de ellos en riesgo de caer en dicha situación.</p> <p>Proponente: Correa Acevedo Abraham (PRd)</p>	<p>Fecha de presentación: 24-Febrero-2015</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía y al Consejo Nacional de Población, para que elaboren un estudio en el que se conozca el número de adultos mayores en situación de calle y el número de ellos en riesgo de caer en dicha situación</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores 27-02-15</p>

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

MINUTA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	PROCESO
<p>Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.</p> <p>Proponente: Minutas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 30-SEP-14</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>- Derechos de la Niñez Con Opinión de - Atención a Grupos Vulnerables Publicación en Gaceta: 30-SEP-</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de:</p> <p>I. Reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en los términos que establece el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;</p> <p>II. Garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte;</p> <p>III. Crear y regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de que el Estado cumpla con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos de niñas, niños y adolescentes que hayan sido vulnerados;</p> <p>IV. Establecer los principios rectores y criterios que orientarán la política nacional en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como las facultades, competencias, concurrencia y bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y la actuación de los Poderes Legislativo y Judicial, y los organismos constitucionales autónomos, y</p> <p>V. Establecer las bases generales para la participación de los sectores privado y social en las acciones tendientes a garantizar la protección y el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como a prevenir su vulneración.</p>	<p>Aprobada</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. Proponente: Minutas (Senadores) Fecha de presentación: 11-DEC-14</p>	<p>- Educación Pública y Servicios Educativos Con Opinión de - Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Promover criterios de accesibilidad universal a personas con discapacidad, en lo relativo a obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Considerar también a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y sus criterios, en la planeación de las obras públicas y de los servicios relacionados con las mismas</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 12-12-14</p>

3. Avances en el Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.

El Programa Anual de Trabajo de este órgano parlamentario establece como objetivo general el desarrollar una legislación progresista, inclusiva y acorde a los tiempos actuales que permitan el fortalecimiento del estado de derecho de los grupos en situación de desventaja y vulnerabilidad; esto a través de la presentación oportuna de los asuntos que en razón de la materia se turnan a las respectivas subcomisiones que son auxiliares en el estudio, análisis, discusión y aprobación de los dictámenes que sirven como techo mínimo en la defensa, impulso, generación y actualización de leyes que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los mexicanos en especial a aquellos que están dentro de la esfera de competencia de este cuerpo colegiado de la LXII Legislatura.

Por lo anterior, y atendiendo puntualmente los objetivos particulares del Programa Anual, los miembros de esta comisión, tal como se señala dentro del presente informe:

- ✓ Se han atendido los exhortos, minutas e iniciativas con proyecto de ley orientadas a mejorar la calidad de vida en condiciones de igualdad y el acceso a la justicia social de los grupos vulnerables.
- ✓ Se han dictaminado en tiempo y forma los asuntos turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- ✓ Celebramos reuniones de trabajo y entrevistas de colaboración para conocer el cumplimiento de los planes y/o programas de la administración pública federal, identificando sus áreas de oportunidad y contribuir a su eficacia, eficiencia y ejecución de los mismos.
- ✓ Realizamos eventos con la participación de los diferentes niveles de gobierno, organizaciones e instituciones de la sociedad civil, cuyo propósito es que contribuyan al fortalecimiento de la tarea legislativa.
- ✓ Realizamos labores de gestión con las diferentes entidades federales, instituciones públicas y privadas, con organizaciones autónomas y descentralizadas, cuyo primer propósito es otorgar el apoyo directo y personal a los ciudadanos del país que nos lo solicitan.

4. Resumen de las Actas de las Reuniones Celebradas:

Durante el periodo del presente informe se convocaron a un total de trece reuniones, de las cuales se llevaron a cabo seis Reuniones del Pleno de la Comisión y siete reuniones de Junta Directiva, donde se acordó la realización y orden del día para las plenarios.

FECHA	REUNION	LUGAR	QUORUM
25-Septiembre-14	Junta Directiva	"D" P.B.	8:45
25-Septiembre-14	18 ^{va} Reunión Ordinaria	"D" P.B.	9:30
9-October-14	Junta Directiva	"D" P.B.	16:00
9-October-14	9 ^a Reunión Extraordinaria	"D" P.B.	17:00
16-October-14	Junta Directiva	"D" P.B.	16:00 Sin quórum
23-October-14	Junta Directiva	"D" P.B.	9:30 Sin quórum
28-October-14	19 ^a Reunión Ordinaria	"D" P.B.	9:30
20-Noviembre-14	Junta Directiva	"D" P.B.	9:00
20-Noviembre-14	20 ^a Reunión Ordinaria	"D" P.B.	9:30
15-Diciembre-14	Junta Directiva	"D" P.B.	9:00
15-Diciembre-14	21 ^a Reunión Ordinaria	"D" P.B.	9:30
26-Febrero-14	Junta Directiva	"D" P.B.	9:00
26-Febrero-14	22 ^a Reunión Ordinaria	"D" P.B.	9:30

4.1 Resumen de las Actas:

Resumen del Acta de la 18ª Reunión Ordinaria.

Fecha: 25 de septiembre de 2014.

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 13; quórum final: 13.

Hora de inicio: 09:30 horas; hora de término: 10:25 horas.

Asuntos Tratados:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Décimo Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los Dictámenes:
 - a) Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción VI al artículo 19 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; proponente diputado Ricardo Mejía Berdeja.
 - b) Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción XII al artículo 3º, se adiciona el artículo 3º Bis con las fracciones I, II, III y IV y se reforma el inciso a. de la fracción VI y el inciso c. del artículo 5º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; proponente diputado Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Cuarto Informe Semestral de la Comisión.
6. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión.
7. Comunicaciones.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la reunión.

La diputada presidente Adriana Hernández Iñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y con fundamento en el artículo 150, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, da inicio a la décimo octava reunión ordinaria de dicha Comisión y al mismo tiempo, le solicita a la diputada María Fernanda Schroeder Verdugo, asista a la Presidencia en calidad de secretaria durante los trabajos de la reunión y proceda a verificar la asistencia y en su caso declare la legalidad de la misma. La secretaria procede a verificar la lista de asistencia, comprobando que hay quórum legal para iniciar esta reunión.

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

Acto seguido, la presidente en uso de la palabra pide a la secretaria proceda a dar lectura al orden del día y solicite mediante votación económica la aprobación del mismo. Una vez leído el orden del día, pregunta a los presentes si es de aprobarse. Procede a la votación del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Del mismo modo, continuaron con la aprobación por unanimidad en sus términos, del acta número 17 de la reunión ordinaria de la Comisión.

La presidente solicita a la Secretaría que mediante votación económica pregunte al pleno si se aprueba en sus términos, el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción VI al artículo 19 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el cual es aprobado en sus términos por unanimidad.

La presidente se refiere al dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XII al artículo 3o., se adiciona el artículo 3o. Bis, con las fracciones I, II, III y IV, y se reforma al inciso a) de la fracción VI y el inciso c) del artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, informando, que antes de pasar a su votación, este dictamen se presenta en forma negativa, porque ya fue presentado al pleno de la Cámara y a esta Comisión una iniciativa igual, que incluso fue dictaminada de manera positiva, la cual está por aprobarse también en el pleno de la Cámara de Diputados. Razón por la que se desecha. Enseguida, pide se someta a la aprobación, mismo que es aprobado en sus términos por unanimidad.

La presidente solicita a la Secretaría se pregunte al pleno si es de aprobarse el cuarto informe de actividades. La secretaria pregunta al pleno si se aprueba el cuarto informe semestral de actividades de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, mismo que se aprueba por unanimidad.

Acto seguido, la presidente pide a la secretaria someta a votación la aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. En ese sentido, la secretaria solicita por votación, la aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el cual es aprobado por unanimidad.

En Asuntos Generales, la presidente informa sobre el reciente viaje que hizo a Ginebra, a una reunión de evaluación con la ONU. Al respecto, refiere que fue una comparecencia ante el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad, de la ONU, donde se hizo una especie de evaluación al gobierno mexicano en materia de discapacidad, sobre todo en el tema de armonización legislativa con la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, visita que fue por un acuerdo de la Junta de Coordinación Política que estableció la participación de los Grupos Parlamentarios del PRI, del PAN y del PRD. En lo particular, como presidente de la Comisión, se le pidió representar al Grupo Parlamentario del PRI; a la compañera Josefina Salinas secretaria de la Comisión, como representante del Grupo Parlamentario del PRD y, en el caso del Partido Acción Nacional, también tuvo la representación con el diputado Carlos Castaños. Comparte que fue una experiencia muy buena, porque sin duda se deja ver que aún falta, pero debido a la aprobación de dictámenes legislativos en materia de discapacidad que se han hecho aquí en la Comisión, han permitido un avance en la materia. Se sabe que falta, pero también esta experiencia sirve para hacer compromisos entre el ámbito legislativo, llámese Cámara de Diputados, de Senadores, y las

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

diferentes dependencias de gobierno federal, como Gobernación, DIF, Conavi, Secretaría de Salud, Secretaría del Trabajo, que al final, entre todos, se hizo un compromiso ante la ONU, de continuar con la revisión de la legislación federal y continuar con su armonización internacional.

Por otra parte, la presidente da la bienvenida a la diputada Leticia Mejía García, quien es la nueva compañera diputada integrante de esta Comisión. Le da mucho gusto que se integre.

Asimismo, informa que hizo llegar un cuestionario a las dependencias públicas, el cual ya se está trabajando con la Junta Directiva. Es un cuestionario que tiene que ver con el anexo presupuestal de esta Comisión, que por cierto, ahora en este presupuesto ya cambió el número de anexo, para ver el tema de la ejecución de los recursos y las necesidades que se tienen ahora.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:25 de la mañana, del jueves 25 de septiembre de 2014, está Presidencia declara formalmente clausurados los trabajos de esta reunión ordinaria.

Lista de diputadas y diputados asistentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidente), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca (Integrante), diputada Leticia Mejía García (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

Lista de diputadas y diputados ausentes:

Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante).

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	
Dip. Elvia María Pérez Escalante	
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	A FAVOR
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 3°, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 3° BIS CON LAS FRACCIONES I, II, III Y IV Y SE REFORMA EL INCISO A. DE LA FRACCIÓN VI Y EL INCISO C. DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	
Dip. Elvia María Pérez Escalante	
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR

Resumen del Acta de la 19ª Reunión Ordinaria.

Fecha: 28 de octubre de 2014.

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 16; quórum final: 16.

Hora de inicio: 09:30 horas; hora de término: 10:30 horas.

Asuntos Tratados:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Décimo Octava Reunión Ordinaria de la Comisión.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la opinión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

La presidente, diputada Adriana Hernández Iñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y al mismo tiempo, solicita a la diputada Martha Leticia Sosa Govea, acepte asistir a la Presidencia durante los trabajos de la reunión y verifique la asistencia y, en su caso, declare la legalidad de la misma.

La secretaría procede a verificar la lista de asistencia, comprobando que hay quórum legal para iniciar esta reunión.

Acto seguido, la presidente toma la palabra para pedirle a la secretaría proceda a dar lectura al orden del día y solicite mediante votación económica la aprobación del mismo. Una vez leído el orden del día, pregunta a los presentes si es de aprobarse. Procede a la votación del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

La presidente se refiere a la aprobación del acta número 18 de la reunión ordinaria de la Comisión; en tal sentido, la Secretaría procede a preguntar al pleno si es de aprobarse el acta de la Décimo Octava reunión ordinaria de la Comisión, la cual es aprobada por unanimidad.

La presidente se refiere a la aprobación de la opinión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, por lo que enseguida, la Secretaría procede a preguntar al pleno de la Comisión si es de aprobarse la Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, atendiendo la particularidad solicitada por la diputada Josefina Salinas Pérez, en el sentido de hacerles un recordatorio a las Dependencias,

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

Entidades y Estados, para saber en qué han aplicado el recurso financiero y en qué estado se encuentran; el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 es aprobado por unanimidad.

Al abordar el punto número 5 del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, la presidente señala que para la celebración del día internacional de las personas con discapacidad, se está trabajando en la Comisión para montar la exposición correspondiente, a la cual se le ha asignado un área determinada, por lo que pide que con tiempo se inscriban los que vayan a solicitar espacios.

Al no haber más asuntos que tratar, la presidente declara la clausura de la reunión ordinaria de la Comisión, siendo las 10:30 horas, del día 28 de octubre de 2014.

Lista de diputadas y diputados asistentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidenta), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Paloma Villaseñor Vargas (diputada), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante).

Lista de diputadas y diputados ausentes:

Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Leticia Mejía García (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante).

Sentido del Voto de los Integrantes**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.**

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR

Resumen del Acta de la 20ª. Reunión Ordinaria.

Fecha: 20 de noviembre de 2014.

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 18; quórum final: 18.

Hora de inicio: 09:30 horas; hora de término: 10:10 horas.

Asuntos Tratados:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2 Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Décimo Novena Reunión Ordinaria de la Comisión.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen:
 - a) Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 8º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, del diputado José Angelino Caamal Mena.
 - b) Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al DIF y al INAPAM, a impulsar la creación de casas hogar, albergues y residencias de día públicos, de carácter gratuito, para las personas de la tercera edad de escasos recursos económicos que lo requieran, así como fortalecer la supervisión de los ahora existentes para que cumplan eficientemente con la normatividad establecida, de la diputada María del Carmen Ordaz Martínez.
 - c) Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles del gobierno, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas de la tercera edad, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a su experiencia, con la finalidad de inculcar a los niños y adolescentes a una cultura de respeto y tolerancia hacia sus semejantes, del diputado Ricardo Astudillo Suárez.

5.- Asuntos generales.

6.- Clausura de la reunión.

La presidente, diputada Adriana Hernández Iñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y al mismo tiempo, solicita a la diputada Fernanda Schroeder Verdugo, acepte asistir a la Presidencia durante los trabajos de la reunión y verifique la asistencia y, en su caso, declare la legalidad de la misma.

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

La secretaria, diputada Fernanda Schroeder Verdugo procede a verificar la lista de asistencia, comprobando que hay quórum legal para iniciar esta reunión.

Acto seguido, la presidente toma la palabra para pedirle a la secretaria proceda a dar lectura al orden del día y solicite mediante votación económica la aprobación del mismo. Una vez leído, pregunta a los presentes si es de aprobarse. Procede a la votación, mismo que se aprueba por unanimidad.

La presidente se refiere a la aprobación del acta décima novena de la reunión ordinaria de la Comisión; en tal sentido, la Secretaría procede a preguntar al pleno si es de aprobarse el acta, la cual es aprobada a favor por unanimidad.

Acto seguido, la presidente se refiere a la aprobación del dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 8° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, instruyendo a la Secretaría preguntar al pleno si es de aprobarse dicho dictamen, el cual es aprobado a favor por unanimidad.

Enseguida, la presidente se refiere a la aprobación del dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, así como al DIF, y al INAPAM, a impulsar la creación de casas hogar, albergues y residencias de día públicos, de carácter gratuito para las personas de la tercera edad de escasos recursos económicos que lo requieran, así como fortalecer la supervisión de los ahora existentes para que cumplan eficientemente con la normatividad establecida, instruyendo a la Secretaría preguntar al pleno si es de aprobarse dicha Proposición con Punto de Acuerdo, el cual es aprobado en sus términos por unanimidad.

La presidente se refiere a la aprobación del dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno, a efecto de que implemente campañas de información y concientización, relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas de la tercera edad, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a su experiencia, con la finalidad de inculcar a los niños y adolescentes a una cultura de respeto y tolerancia hacia sus semejantes, el cual es aprobado en sus términos por unanimidad.

En relación al punto respecto a Asuntos Generales, la diputada Zita Beatriz Pazzi Maza considera que es procedente proponer al pleno de la Cámara, la aprobación de los dictámenes antes referidos y aprobados, toda vez que existe coincidencia en los integrantes de la Comisión en relación al propósito noble y de reconocimiento social que se persigue en cada uno de ellos, así como la adecuación y armonización legislativa, tanto nacional e internacional.

La presidente, no habiendo más puntos que tratar y desahogar, siendo las 10:10 horas del día 20 de noviembre de 2014, clausura los trabajos de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Lista de diputadas y diputados asistentes:

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidente), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Leticia Mejía García (Integrante), diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante).

Lista de diputadas y diputados ausentes:

Diputada Leticia Calderón Ramírez (Integrante), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante).

Sentido del Voto de los Integrantes**DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 8° DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, ASI COMO EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y AL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, A IMPULSAR LA CREACIÓN DE CASAS HOGAR, ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA, PÚBLICOS DE CARÁCTER GRATUITO PARA LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DE ESCASOS RECURSO ECONÓMICOS QUE LO REQUIERAN, ASÍ COMO FORTALECER LA SUPERVISIÓN DE LOS AHORA EXISTENTES PARA QUE CUMPLAN EFICIENTEMENTE CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, A EFECTO DE QUE IMPLEMENTEN CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN RELATIVAS A LA IMPORTANCIA DE MANTENER EL RESPETO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, HACIENDO ÉNFASIS EN INCULCAR VALORES CÍVICOS ENCAMINADOS A ERRADICAR CUALQUIER ACTO QUE ATENTE CONTRA LA ESTABILIDAD FÍSICA Y PSICOLOGICA DE LAS MISMAS, COMO PARTE DE UN RECONOCIMIENTO A SU EXPERIENCIA, CON LA FINALIDAD DE INCULCAR A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES A UNA CULTURA DE RESPETO Y TOLERANCIA HACIA SUS SEMEJANTES.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR

Resumen del Acta de la 21ª. Reunión Ordinaria.

Fecha: 15 de diciembre de 2014.

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 17; quórum final: 17.

Hora de inicio: 09:30 horas; hora de término: 11:00 horas.

Asuntos Tratados:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación de las Acta de la Vigésima Reunión Ordinaria de la Comisión.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de Dictamen siguientes:
 - a) Proyecto de Decreto que reforma el artículo 16 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
 - b) Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3º, 4º y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
 - c) Proyecto de Decreto que reforma los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
 - d) Punto de acuerdo por el que se exhorta al CONAPRED, para implementar acciones para prevenir y eliminar la discriminación de los despachadores de gasolina.
 - e) Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que lleve a cabo las acciones necesarias a fin de expedir y publicar el Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
 - f) Punto de acuerdo por el que se exhorta a los tres niveles de gobierno, a fin de crear programas y campañas destinadas a fomentar el respeto hacia las personas con discapacidad y su derecho a la accesibilidad.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la reunión.

La diputada presidente Adriana Hernández Iñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y agradece su asistencia a la Vigésimo Primer Reunión Ordinaria; asimismo, le solicita a la Diputada Elvia María Pérez Escalante que acepte asistir a la Presidencia durante los trabajos, verificando la asistencia y en su caso, declare la legalidad de la misma.

La secretaria verifica la lista de asistencia, comprobando que existe quórum legal para celebrar la reunión.

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

Acto seguido, la presidente le solicita a la Secretaría dar lectura al Orden del Día para proceder posteriormente a su aprobación. Una vez leído, la secretaría pregunta a los diputados presentes si es de aprobarse el Orden del Día, el cual se aprueba por unanimidad.

Asimismo, la presidente solicita a la Secretaría someta a votación de la asamblea si es de aprobarse el acta de la vigésima reunión ordinaria de la Comisión, la cual se aprueba en sus términos por unanimidad.

Acto seguido, la presidente solicita a la Secretaría someta a la aprobación del pleno, el Dictamen relativo al Proyecto de Decreto que reforma el artículo 16 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el cual es aprobado por unanimidad en sus términos.

En el mismo sentido, la presidente solicita a la Secretaría someta a la aprobación del pleno, el Dictamen relativo al Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3º, 4º y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, el cual es aprobado por unanimidad en sus términos.

De igual manera, la presidente solicita a la Secretaría someta a la aprobación del pleno, el dictamen relativo al Proyecto de Decreto que reforma los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, el cual es aprobado por unanimidad en sus términos.

Enseguida, la presidente solicita a la Secretaría someta a la aprobación del pleno, el dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al CONAPRED para implementar acciones para prevenir y eliminar la discriminación de los despachadores de gasolina, el cual es aprobado por unanimidad en sus términos.

También, la presidente solicita a la Secretaría someta a la aprobación del pleno, el dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que lleve a cabo las acciones necesarias a fin de expedir y publicar el reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, el cual es aprobado por unanimidad en sus términos.

Acto seguido, la diputada presidente solicita a la Secretaría someta a la aprobación del pleno, el dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los tres niveles de gobierno a fin de crear programas y campañas destinadas a fomentar el respeto hacia las personas con discapacidad y su derecho a la accesibilidad, el cual es aprobado por unanimidad en sus términos.

En relación al punto de Asuntos Generales, la diputada presidente comenta y agradece a todos la participación dentro de la Feria para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, evento que se coordinó en este órgano parlamentario y que se celebró del primero al cinco del mes de diciembre, en las instalaciones de este Palacio Legislativo, el cual fue un éxito, toda vez que los exponentes que en su mayoría eran personas con discapacidad, tuvieron mucha demanda en la exhibición de sus productos. Asimismo, comenta que como esta será la última sesión del año, desea a todos los integrantes de la Comisión que tengan felices fiestas en compañía de todos sus seres queridos y que el año que viene sea para todos próspero, lleno de salud y de éxitos.

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

Al no haber comentarios y más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas del día lunes 15 de diciembre del año 2014, la diputada presidente declara formalmente clausurados los trabajos de la vigésimo primera reunión ordinaria.

Lista de diputadas y diputados asistentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidente), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario) diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (integrante) diputada Leticia Mejía García (integrante) diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca (Integrante) Diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (integrante).

Lista de diputadas y diputados ausentes:

Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 3°, 4° Y 10 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 17, 18 Y 19 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONAPRED PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACION DE LOS DESPACHADORES DE GASOLINA.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A EXPEDIR Y PUBLICAR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, A FIN DE CREAR PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DESTINADAS A FOMENTAR EL RESPETO HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU DERECHO A LA ACCESIBILIDAD.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	

Resumen del Acta de la 9ª Reunión Extraordinaria.

Fecha: 9 de octubre de 2014.

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Iñiguez

Quórum inicial: 20; quórum final: 20.
Hora de inicio: 17:00 horas.; hora de término: 18:15 horas.

Asuntos Tratados:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, estudio y discusión de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
4. Presentación de la ruta para el análisis, del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.
- 5.- Clausura de la reunión.

La diputada presidente Adriana Hernández Iñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Acto seguido, le solicita a la diputada Josefina Salinas Pérez asista a la Presidencia en calidad de secretaria durante los trabajos de la reunión y proceda a verificar la asistencia y en su caso declare la legalidad de la misma.

La secretaria verifica la lista de asistencia, comprobando y señalando que hay quórum legal para celebrar la reunión.

La presidente pasa al siguiente punto del Orden del Día para el efecto de leerlo y aprobarlo, por lo que le pide a la Secretaría le dé lectura y mediante votación económica pregunte al pleno si es de aprobarse. Una vez leído, pregunta a los presentes si es de aprobarse, el cual se aprueba en sus términos por unanimidad.

A continuación, la presidencia solicita a la Secretaría pregunte mediante votación económica al pleno si es de aprobarse la Opinión emitida por este órgano parlamentario respecto a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil; acto seguido la Secretaría procede a preguntar y lo aprueban por unanimidad en lo general.

La presidente concluye que este proyecto que en unos días más se convertirá en Ley, a propuesta del Ejecutivo Federal es noble y persigue un fin al que todos los diputados se han sumado a favor.

Acto seguido, la Secretaría establece la presentación de la Ruta para el análisis, del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, y somete al mismo tiempo a la asamblea a votarla, la cual es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente Hernández Iñiguez, declara clausurada la novena reunión extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, siendo las 18:15 horas del día 09 de octubre de 2014.

Lista de diputadas y diputados asistentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidente), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria) diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante) diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (integrante) diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (integrante) Verónica Beatriz Juárez Piña (integrante) diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (integrante) Bárbara Gabriela Romo Fonseca (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (integrante) diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante), diputada Denisse Ugalde Alegría (Integrante).

Lista de diputadas y diputados ausentes:

Diputada Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Leticia Mejía García (Integrante).

Sentido del Voto de los Integrantes

OPINIÓN A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvia María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	A FAVOR
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Leticia Mejía García	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Bárbara Romo Fonseca	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR

5. La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para el desarrollo de sus funciones se divide en Subcomisiones:

Derivado de las funciones y responsabilidades directas e indirectas de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, se propuso que para la realización de los trabajos durante la LXII legislatura se conformen las siguientes Subcomisiones:

- Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores.
- Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad.
- Subcomisión de Atención a Personas Víctimas de Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata.
- Subcomisión de Armonización Legislativa Internacional y Nacional.
- Subcomisión de Vinculación.
- Subcomisión de Comisiones Unidas.

5.1 Atención a Personas Adultas Mayores:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Elvia María Pérez Escalante	PRI
Integrante	Dip. Leticia Calderón Ramírez	PRI
Integrante	Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos	PRI
Integrante	Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	PRI
Integrante	Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	PAN
Integrante	Dip. Roberto López Rosado	PRD

Objeto

- Generar leyes que permitan la incorporación de los hombres y mujeres de la tercera edad a las tareas del desarrollo nacional, mediante programas educativos y de capacitación, aprovechando sus conocimientos y lograr su integración social y productiva.
- Generar leyes para el fortalecimiento de los sistemas de salud y seguridad social de los adultos mayores y ampliar su cobertura.
- Generar leyes orientadas a la protección de los adultos mayores que se encuentren en situación de abandono alimenticio y emocional.
- Asegurar el acceso a los sistemas de Salud, generando condiciones de prevención, diagnóstico y atención a las enfermedades relacionadas con los adultos mayores.
- Contribuir con el gobierno federal para la creación y la presupuestación de programas dirigidos a los adultos mayores pensionados de bajos ingresos.
- Dar acceso a la adquisición de vivienda mediante la aplicación efectiva de los mecanismos existentes para construir viviendas para los jubilados con accesibilidades especiales.
- Gestionar la incorporación al Presupuesto de Egresos de la Federación los programas públicos y privados de carácter recreativo, social, cultural, de servicios y de servicio comunitario, que generen espacios de participación de las personas de la tercera edad y les brinden posibilidades de atenuar la soledad y sentirse útiles a la sociedad.

Actividades realizadas

Los asuntos atendidos por la Subcomisión dentro del periodo que comprende del mes de septiembre de 2014 a febrero de 2015, son los siguientes:

Iniciativas

- **1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.**

A propuesta de José Angelino Caamal Mena (Nueva Alianza), por el que se adiciona que ninguna persona adulta mayor podrá ser discriminada en razón de su origen étnico, preferencia sexual, condición de salud o cualquier otra que atente contra su dignidad. Dictaminada en sentido positivo.

- **2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3º, 4º y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.**

A propuesta de Ricardo Mejía Berdeja (MC), suscrita por el diputado Ricardo Monreal Ávila (MC), iniciativa que fortalece la definición de género, el principio de equidad y el objetivo de la política nacional sobre personas adultas mayores de impulsar el desarrollo humano de las mismas. Dictaminada en negativo

- **3. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.**

A propuesta de María del Carmen Ordaz Martínez (PRI), iniciativa con la que se faculta a la Secretaría de Educación Pública, para garantizar a las personas adultas mayores su participación en actividades deportivas y recreativas. Prever que las Instituciones Públicas del Sector Salud, garanticen a las personas adultas mayores, vivir en lugares higiénicos, seguros, dignos y decorosos que puedan satisfacer sus requerimientos. Dictaminada en negativo.

- **4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.**

A propuesta de Elvia María Pérez Escalante (PRI), por la que se considera la expedición del reglamento que determine y precise la coordinación interinstitucional entre autoridades de los tres órdenes de gobierno, en materia de transversalidad de políticas públicas para las personas adultas mayores. Dictaminada en positivo.

- **5. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.**

A propuesta de Diputados integrantes del PRI (PRI), suscrita por los diputados José Everardo Nava Gómez y María de la Nieves García Fernández (PRI), con la que se instruye a las instituciones públicas del sector salud, garanticen a las personas adultas mayores, el acceso a la atención médica en centros de atención geriátrica,

en las Entidades Federativas, Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal. Dictaminada en sentido positivo.

- **6. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y 186 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.**

A propuesta de Esther Angélica Martínez Cárdenas (PRI), por la que se considera como objetivo de la Política Nacional sobre personas adultas mayores, fomentar en los sectores público y privado su contratación mediante la implementación de estímulos fiscales y de otra índole para el logro de su reincorporación a la planta productiva del país. Otorgar un estímulo fiscal a quien contrate adultos mayores de 60 años y más. Pendiente de dictamen por estar en espera de las opiniones de los centros especializados.

- **7. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 23 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.**

A propuesta de José Angelino Caamal Mena (Nueva Alianza), por la que se faculta a la Secretaría de Economía en coordinación con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para impulsar la participación de las personas adultas mayores en el desarrollo de proyectos productivos; así como para contribuir al desarrollo de sus habilidades y aptitudes empresariales. Pendiente de dictamen por estar en espera de las opiniones de los centros especializados.

- **8. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.**

A propuesta de Elvia María Pérez Escalante (PRI), por la que se adiciona que la SEP garantizará la inducción de una cultura de respeto de los derechos humanos fundamentales de las personas adultas mayores. Dictaminada en positivo.

Proposiciones con Punto de Acuerdo

- **1. Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades educativas de los tres niveles de Gobierno, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas de la tercera edad.**

A propuesta de Ricardo Astudillo Suárez (PVEM), Propone que la Cámara de Diputados exhorte respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas de la tercera edad, haciendo énfasis en inculcar valores cívicos encaminados a erradicar cualquier acto que atente contra la estabilidad física y psicológica de las mismas, como parte de un reconocimiento a su experiencia, con la finalidad de inculcar a los niños y adolescentes a una cultura de respeto y tolerancia hacia sus semejantes. Dictaminada en sentido positivo.

- **2. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que lleve a cabo las acciones necesarias a fin de expedir y publicar el Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.**

A propuesta de Blanca Jiménez Castillo (PAN), por la que se propone que la Cámara de Diputados exhorte respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que promueva, en el ámbito de sus atribuciones, las acciones necesarias para que sea expedido y publicado en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Dictaminada en sentido negativo.

- **3. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la SSA, así como del DIF y del INAPAM, para que impulsen la creación de casas hogar, albergues y residencias de día, públicos y de carácter gratuito, para las personas de la tercera edad.**

A propuesta de María del Carmen Ordaz Martínez (PRI), por la que se propone que la Cámara de Diputados exhorte respetuosamente a la Secretaría de Salud, así como al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a impulsar la creación de casas hogar, albergues y residencias de día, públicos de carácter gratuito para las personas de la tercera edad de escasos recursos económicos que lo requieran, así como fortalecer la supervisión de los ahora existentes para que cumplan eficientemente con la normatividad establecida. Asimismo, propone la realización de una campaña permanente dedicada a las personas adultas mayores en donde se desarrolle la conciencia sobre el importante valor que éstas representan para la sociedad, y fomentar sus derechos y respeto. Dictaminada en sentido positivo.

- **4. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la SE, de la SEDESOL, del INAPAM y del DIF, para que promuevan y difundan la celebración del Día Nacional de las Personas Adultas Mayores.**

A propuesta de Elvia María Pérez Escalante (PRI), por la que se propone que la Cámara de Diputados exhorte respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Economía, de la Secretaría de Desarrollo Social, del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a fin de que promuevan y difundan que el día 28 de agosto de cada año, está establecida e instituida en México, la celebración del Día Nacional de las Personas Adultas Mayores. Asimismo, propone la promoción de la institucionalización del día del abuelo y de la abuela, en una fecha distinta de la correspondiente a la celebración instituida para las personas adultas mayores. Dictaminada en sentido positivo.

- **5.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEDESOL, al INEGI y al CONAPO, para que elaboren un estudio en el que se conozca el número exacto de adultos mayores en situación de calle y el número de ellos en riesgo de caer en dicha situación.**

A propuesta de Abraham Correa Acevedo (PRD), por la que se propone que la Cámara de Diputados exhorte a la Secretaría de Desarrollo Social, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía y al Consejo Nacional de Población, para que elaboren un estudio en el que se conozca el número de adultos mayores en situación de calle y el número de ellos en riesgo de caer en dicha situación.

5.2 Atención a Personas con Discapacidad:**Integrantes:**

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. María de la Paloma Villaseñor Vargas	PRI
Integrante	Dip. José Angelino Caamal Mena	NA
Integrante	Dip. Elvia María Pérez Escalante	PRI
Integrante	Dip. María Rebeca Terán Guevara	PRI
Integrante	Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	PAN
Integrante	Dip. Genaro Carreño Muro	PAN

Objeto

- Generar leyes que brinden igualdad de oportunidades y reconocimiento a los derechos de personas con discapacidad.
- Contribuir con el gobierno federal para la creación respecto del tema presupuestario de programas dirigidos a las personas con discapacidad.
- Trabajar en coordinación con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Impulsar leyes que fomenten en la sociedad mexicana una nueva Cultura de la Discapacidad.
- Promover programas de adecuación y remodelación de la infraestructura urbana para la libre circulación de este grupo social.
- Contribuir a la creación de programas de educación especial y entrenamiento específico que rehabilite a niños y niñas con discapacidad.
- Impulsar programas de salud tendientes a la detección, diagnóstico prevención y tratamiento de cualquier tipo de discapacidad.
- En Coordinación con los gobiernos Federal, Estatales y Municipales, apoyar a la generación de condiciones para el establecimiento de centros de rehabilitación integrales para las personas con discapacidad.

5.3 Atención a Personas Víctimas de Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Josefina Salina Pérez	PRD
Integrante	Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	PAN
Integrante	Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	PRI
Integrante	Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	PRI

Objeto

- Generar leyes que fortalezcan la armonía familiar, erradiquen la discriminación y contribuyan a disminuir los índices de Marginación y combatan con eficiencia la trata de personas.
- Contribuir con el gobierno federal para la creación y la asignación de recursos a programas dirigidos a las personas que sufren violencia familiar, discriminación, marginación y/o son víctimas de la trata de personas; así mismo, vigilar el estricto cumplimiento de los programas existentes.
- Impulsar leyes que fomenten en los mexicanos una nueva dinámica de convivencia social.
- Impulsar leyes que contribuyan a la justicia social de aquellos que son víctimas de Violencia Familiar, discriminación, marginación y/o de la trata de personas.

Actividades Realizadas

La Subcomisión de Atención a Víctimas de Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata de Personas rinde su informe de actividades, correspondiente al periodo comprendido entre septiembre de 2014 y febrero de 2015.

La subcomisión fue creada por el Pleno de la Comisión mediante acuerdo, en la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión realizada el día 13 de noviembre de 2012, con fundamento en el artículo

152, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el numeral 7 del Programa Anual de Trabajo de la Comisión.

1. A la Subcomisión le fue turnada para su correspondiente análisis y dictamen la *Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta al CONAPRED a implantar acciones para prevenir y eliminar la discriminación de los despachadores de gasolina*, presentada por el diputado Gerardo Francisco Liceaga Arteaga, del Grupo Parlamentario del PRI.

Dicho dictamen fue presentado a discusión en la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión el 15 de diciembre de 2014, donde fue aprobado. El proyecto aún no es presentado al Pleno de la Cámara de Diputados para su votación y aprobación, por lo que su estatus esta en pendiente.

2. Participación en la Feria para la inclusión de las personas con discapacidad, del 1 al 5 de diciembre de 2014, con un stand para la expo-venta de artesanía textil en apoyo a la comunidad mazahua.

5.4 Armonización legislativa internacional y nacional:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Genaro Carreño Muro	PAN
Integrante	Dip. Francisco Javier Fernández Clamont	PRI
Integrante	Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	PAN
Integrante	Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos	PRI
Integrante	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	PRD
Integrante	Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo	PRI

Objeto

- Revisar y analizar los productos legislativos generados en eventos internacionales y en su caso armonizarlos con las leyes nacionales.
- Promover la sincronización de las leyes federales con las leyes estatales atendiendo la legislación y normatividad internacional.
- Promover una legislación más justa en coordinación con la Cámara de Senadores y los congresos de los estados.

5.5 Subcomisión de Vinculación:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Leticia Calderón Ramírez	PRI
Integrante	Dip. José Angelino Caamal Mena	NA
Integrante	Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	PAN
Integrante	Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	PRI
Integrante	Dip. López Rosado Roberto	PRD
Integrante	Dip. Pazzi Maza Zita Beatriz	PRI

Objeto

- Convocar a los diversos organismos públicos y privados, nacionales e internacionales para la creación de propuestas legislativas orientadas al respeto de los derechos de los grupos vulnerables.
- Apoyar a las instituciones públicas y privadas para el desarrollo de programas orientados a la atención de los grupos vulnerables.
- Gestionar recursos de organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos orientados a la atención de los grupos vulnerables.
- Proponer la elaboración de programas de cooperación con organismos e instituciones públicas y privadas; así mismo revisar, analizar y en su caso dar seguimiento a los existentes.

Actividades Realizadas

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

La subcomisión de Vinculación llevo a cabo reuniones de seguimiento a los acuerdos desprendidos de los talleres:

a) “Ley de los Derechos de los Adultos Mayores”:

- Buscar generar la facilidad para obtener la credencial del INAPAM (generar reunión con la institución)
- Servicio de salud dirigido a las personas adultas mayores (acercamiento con la secretaria de salud)
- Apertura con las instituciones para la atención de los adultos mayores (vinculación con la comisión)

b) “De la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Legislación Nacional en la Materia”

- Solicito y se está dando seguimiento a un presupuesto (autorizado en una parte) para la rehabilitación y dotación de infraestructura en la Cámara de Diputados para el acceso a personas con alguna discapacidad. Las obras ya se están llevando a cabo.

c) Del acta de reunión ordinaria de trabajo del 05 de noviembre de 2013, (aprobado) se desprende la propuesta de iniciar en el mes de octubre:

- Celebración de foros locales o regionales en materia de Grupos Vulnerables en las entidades que las y los legisladores propongan.
- Se propone generar foro de Masculinidades por orden regional en el mes de septiembre en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad. (realizada la estrategia y planeación en curso)

5.6 Subcomisión de Comisiones Unidas:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Martha Leticia Sosa Govea	PAN
Integrante	Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo	PRI
Integrante	Dip. Josefina Salinas Pérez	PRD
Integrante	Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	PRI

Objeto

- Participar y contribuir con las distintas comisiones de la Cámara con las que se interactúa para la generación de iniciativas relacionadas con los grupos vulnerables que no son responsabilidad directa de esta comisión.

La subcomisión de comisiones unidas, dentro del presente período dictaminó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 335 del Código Penal Federal; y adiciona una fracción IV del artículo 4º, recorriendo la actual y se adiciona la fracción IV del artículo 9º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. A propuesta por la diputada Martha Edith Vital Vera (PVEM), la que tiene como objetivo proteger y dignificar a los derechos de las personas adultas mayores, debido a que muchos de ellos son discriminados por razones de edad, regularmente quedan en estado de indefensión y abandono por parte de los familiares a su cargo.

6. Viajes Oficiales de Trabajo.

Evento celebrado los días 15 al 17 de Septiembre del 2014 en Ginebra, Suiza, que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política se designó a diputados del PRI, PRD y PAN, para que en representación de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, participarán en audiencia de la ONU frente a representantes de los organismos internacionales y la Conferencia de Desame, con el fin de que expusieran los avances y acciones en materia de discapacidad, inclusión y armonización legislativa y políticas públicas encaminadas a ello.

7. Resumen de Otras Actividades Desarrolladas.

- a) Presentación de la obra literaria titulada “Adultez, Trabajo y Discapacidad” el día 23 de septiembre del 2014, por la autora Patricia Brogna, en este palacio legislativo; donde se expone la problemática a la que se enfrentan los adultos al momento de buscar un empleo, problemas económicos, sociales y culturales relativos a la discriminación, así como, aquellos adultos mayores que sufren discapacidad, y propuestas legislativas para que puedan acceder a una vida digna en igualdad de condiciones y sin distinciones.

- b) Conferencia Magistral “Los Grupos Vulnerables en el Marco de la Impartición de Justicia”, celebrada el 14 de octubre del 2014 en este palacio legislativo, siendo la expositora Dra. Rebeca F. Pujol Rosas magistrada de la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

- c) Presentación de los programas que maneja el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad y propuesta legislativas para mejorarlos, por el Maestro Jesús Toledano, celebrada en este palacio legislativo en fecha del 16 de octubre de 2014.

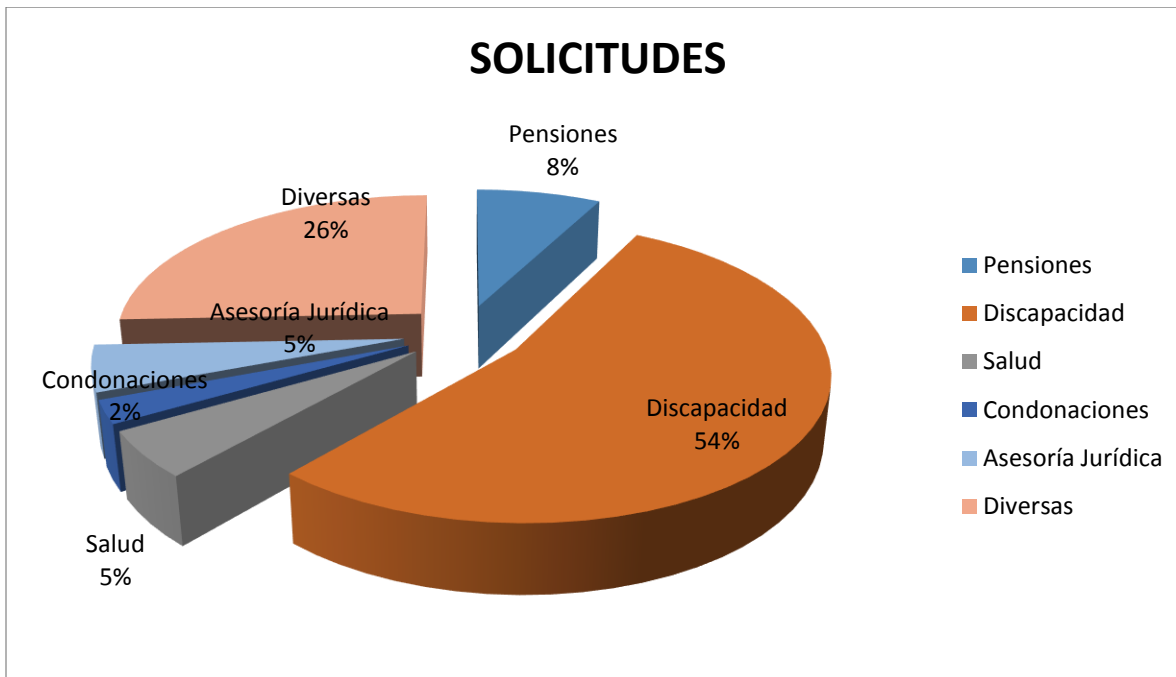
- d) Celebración de la “Feria para la Inclusión de las Personas con Discapacidad”, del 1º al 5 de diciembre de 2014, en este palacio legislativo, en el marco de la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

- e) Foro “Acciones Integrales Enfocadas a la Inclusión de Grupos Vulnerables”, celebrado el día 28 de febrero en Gómez Palacio, Durango.

- f) Otras de las actividades que la comisión desempeña son las de gestión social, dentro del periodo de Septiembre de 2014 al 28 de Febrero de 2015 se realizaron un total de 39 solicitudes a distintas dependencias, de las cuales hemos tenido el 100 % concluida, así mismo teniendo como favorables el 79.49% mientras que el 20.51% se encuentran en proceso. Por lo que esta labor se considera que fue satisfactoria.

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

ASUNTOS GESTIONADOS	SOLICITUDES ATENDIDAS	EN PROCESO	FAVORABLES	CONCLUIDAS
Pensiones	3	0	3	3
Discapacidad	21	6	15	21
Salud	2	0	2	2
Condonaciones de pago	1	0	1	1
Asesoría Jurídica	2	0	2	2
Gestiones Diversas	10	2	8	10
TOTAL	39	8	31	39



COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

No.	Entidad	NOMBRE	ASUNTO	DEPENDENCIA	ESTATUS
1	D.F.	Carlos Arturo Zavala Bautista	Apoyo para silla de ruedas	Beneficencia Publica	En proceso
2	D.F.	Aarón Fernando Reséndiz Verde	Apoyo para ingresar al I.P.N.	I.P.N.	Concluido
3	EDO.MEX.	Aarón Fernando Reséndiz Verde	Apoyo para ingresar a la U.A.M	U.A.M.	Concluido
4	D.F.	VARIOS INAES	Solicitudes de Evaluaciones	Iztapalapa	Concluido
5	D.F.	Sandra Zarate Pineda	Solicitud de Prótesis para su hijo	INAES D.F.	Concluido
6	D.F. Veracruz	Lic. Arturo Pueblita Asociación de ciegos	Contestación a Petición	Hospital Shriners	Concluido
7	D.F.	Claudia Ramírez Torres	Cita Medica	Suprema Corte Asociación de ciegos	Concluido
8	Tlaxcala	Sonia Treviño González	Asesoría Jurídica	Hospital de la Mujer	Concluido
9	D.F.	José Torres Reyes	Aparato Auditivo	DIF Tlaxcala	Concluido
10	EDO.MEX.	Ricardo Luna Castro	Apoyo pensión 65 y mas	DIF D.F.	Concluido
11	D.F.	Raquel Mendoza Flores	Pensión	SEDESOL	Concluido
12	D.F.	Gloria Dolores Estrada Cortez	Beca del Gobierno del D.F.	DIF D.F.	Concluido
13	EDO. MEX.	Catalina Ramírez García	Despensa del DIF Tlalnepantla	DIF Edo. Mex.	Concluido
14	D.F.	Marco Antonio de León Serrano	Beca del Gobierno del D.F.	DIF D.F.	Concluido
15	D.F.	José Luis Prieto Anota	Descuento ADO	ADO	Concluido
16	D.F.	Francisco Javier Martínez Cárdenas	Apoyo para casa del INVI	INVI D.F.	Concluido
17	D.F.	Proyecto fundación Amparo	Proyecto	DIF D.F.	Concluido
18	D.F.	Proyecto fundación Amparo	Proyecto	SEDESOL	Concluido
19	D.F.	Ma. Guadalupe Acevedo Alpizar	Donación de 2 aparatos auditivos	Beneficencia Publica	Concluido
20	Puebla	Camilo Solano Castillo	Discriminación y maltrato	Presidente Munc. Pahuatlan Pue.	Concluido

COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

No.	Entidad	NOMBRE	ASUNTO	DEPENDENCIA	ESTATUS
21	EDO. MEX.	Ma. de la Luz Juárez	Reparación de silla de ruedas	Acceso sin Limite	Concluido
22	Guanajuato	Adrián Prieto	Leche en polvo	DIF Gto.	En proceso
23	D.F.	Pedro Humberto Gudiño Pérez	Petición para laborar	H. Cámara de Diputados	Concluido
24	D.F.	Sara Ramírez Casas	Donación de aparatos auditivos	Beneficencia Publica	Concluido
25	D.F.	Michel Giovanni Morales Solís	Donación de aparato auditivo	Beneficencia Publica	Concluido
26	EDO. MEX.	Jonathan García Sánchez	Donación de aparatos auditivos	Beneficencia Publica	Concluido
27	EDO. MEX.	Jonathan García Sánchez	Donación de aparatos auditivos	DIF Tlalnepantla	Concluido
28	EDO. MEX.	Roberto Acosta Granados	Donación de aparatos auditivos	Beneficencia Pública	En Proceso
29	EDO. MEX.	Pablo Orozco Guillen	Donación de aparatos auditivos	Beneficencia Pública	En Proceso
30	EDO. MEX.	Álvaro Arriola	Apoyo para un proyecto	CONACULTA	En Proceso
31	D.F.	Silvia Granados Vázquez	Apoyo pensión 65 y mas	SEDESOL	Concluido
32	D.F.	Estela Ramírez Delgado	Apoyo de una Trabajadora Social	DIF G.A.M.	Concluido
33	EDO. MEX.	Juana Ruiz Tapia	Despensa	DIF Edo. Mex.	Concluido
34	D.F.	Samuel García Trejo	Revisión de medidor de Luz	CFE	Concluido
35	D.F.	Ma. Guadalupe Rojas López	Cita	Nutrición	Concluido
36	Edo. Mex.	Pedro Mendoza Domínguez	Fideicomiso de los ferrocarrileros	S.C.T.	En proceso
37	D.F.	Martin Hernández González	Donación de silla de ruedas	Beneficencia Publica	En proceso
38	D.F.	Martin Hernández González	Beca del Gobierno del D.F.	DIF D.F.	En proceso
39	D.F.	Enrique Novoa García	Donación de silla de ruedas	Beneficencia Pública	En proceso

8. Aplicación y Destino Final de los Recursos Económicos.

a) Fondo Revolvente:

El Comité de Administración asignó un total de \$144,000.00 pesos del 01 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2014; del 01 de Enero a 28 de Febrero del 2015 se asignó un total de \$72,000.00 pesos, mismos que se han ejercido en su totalidad; todo ello en la realización de los siguientes rubros:

- Presentación del libro “Adulter, Trabajo y Discapacidad, el Trabajo de Crecer”.
- Conferencia magistral “Los Grupos Vulnerables en el marco de la Impartición de Justicia”.
- Feria para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Intérprete de Lengua de Señas Mexicana, en cada uno de los eventos anteriores.
- Desayunos y comidas de eventos varios propios del trabajo de la comisión.

b) Fondo Fijo:

El comité de Administración asignó a la Comisión un total de \$38,000.00 pesos correspondientes a los meses de Septiembre a Diciembre de 2014 para gastos de operación.

Galería fotográfica



COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES







